BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.538

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

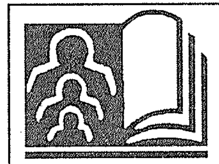
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECITY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

ADECITY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, Sociedad Extranjera con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Reconquista 672, 9º, Cap. Fed. al solo efecto de: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Héctor Juan Boniface ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país. Resuelto por reunión de Directorio del 15-11-96.
Escribano - José Luis Alvarez
Nº 95.816

AGROPECUARIA SANTA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. AGROPECUARIA SANTA MARGARITA S.A. Esc. 441, Fº 1832, Bs. As., 28/11/96; José Díaz, arg., 16/5/44; LE 7.874.547, casado, comer., Dante Alighieri 434, Rafaela, Sta. Fe; Inés Rossi, arg., 8/9/54, DNI 11.306.199, soltera, comer. Av. Santa Fe 2282 Rafaela, Sta. Fe; Ruben Omar Lovotti, arg., 28/8/56; DNI 11.994.331; casado; comer.; Cliermont 974, Ituzaingó; Pcia de Bs. As.; Adriana Elena Zuani; arg., 5/4/49; LC 5.967.763; casada; docente; Ituzaingó 134, Rafaela, Sta. Fe; Comerciales: compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de automotores, camiones, tractores, implementos y máquinas agrícolas en general, motores, así como sus repuestos y accesorios. Compra venta de semillas, acopio de cereales y frutos del País, compra-venta de herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también las herramientas necesarias para su aplicación. Explotación de estación de Servicios, compra venta por mayor y menor de combustibles y lubricantes, GNC y derivados del petróleo. Permitir el Servicio de venta directo al productor agropecuario y empresas de transporte. Financieras: Préstamos y financiaciones en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas existentes o a crearse, excluida las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatarios: Representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, leasing de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales; compra-venta de terrenos y subsidivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción y reparación de edificios de todo tipo. Servicios: Dedicarse al negocio de Hotelería mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes o edificios destinados a Hotelería o Apart Hoteles; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la Hotelería, Apart Hoteles, Hospedajes o Albergues Transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; 99 años; $ 12.000 acc. ordinaria nom; 12.000/no endosables de $ 1 y 1 V c/u; 31/12; José Díaz 4800 acc.; Inés Ida Rossi 4800 acc.; Ruben Omar Lovotti 1200 acc.; Adriana Elena Zuani 1200 acc.; Presidente: José Díaz, Vice pres. Ida Rossi; Dir. Tit.: Rubén Omar Lovotti. Dir. Supl.: Adriana Elena Zuani. S. Social: Av. Caseros 3975 de Capital Federal.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 95.720

AISU QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 19/11/1980 - Nº 4674 - Lº 95 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 225 del 11/11/96, ante Escrib. Evangelina Nora Carducci, Titular del Registro 343, de Cap. protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/08/1996, por la que se Aumenta el Capital Social de la sociedad de $ 80.000 a $ 280.000. Los títulos de las acciones a emitir será $ 200.000 de una acción c/u, de 1 voto por acción y de $ 1,00 v/n c/u . formando un incremento del Capital Social de $ 200.000 delegándose al Directorio la época de emisión. Asimismo informa la intención de la sociedad de cobrar una prima de emisión de un $ 1,00 por cada acción, suscripta que formaría un total de $ 200.000, 00 y pasaría en carácter de reserva a formar parte del Patrimonio Neto. En caso de que los accionistas no ejerzan el derecho de preferencia que les asiste de acuerdo al art. 194 de la ley de Sociedades, la Empresa "Const Plaza S.A realizará la suscripción del importe faltante para elevar el capital social la suma de $ 280.000 y pagaría la prima de $ 1,00 por cada acción, suscripta con los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad y los que se compromete en los próximos 30 días es decir un total $ 400.000.
Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 94.358

ANCO

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 27 de noviembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

DONDE DICE: AMCO SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: ANCO SOCIEDAD ANONIMA
Nº 92.416

ARISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto Nº 1.533.614. Se avisa por un día que por escritura del 27/11/96 pasada al Folio 24.503 del Reg. 393 de esta ciudad se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/6/96 en la que se resolvió modificar el Art. 4º del estatuto social quedando así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) industriales: La elaboración, fabricación y fraccionamiento de toda especie de productos alimenticios, sus derivados y afines pro-

ductos de uso doméstico, derivados y afines, desinfectantes, pesticidas, insecticidas y productos para tratamiento de aguas. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de los productos descriptos en el apartado anterior. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 95.704

ARTV

SOCIEDAD ANONIMA

AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A. Por esc. del 27/11/96 se protocolizó las Actas de Asamblea Extraordinarias del 14/9/96 de ARTV S.A. y AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A., por las cuales las sociedades se fusionaron, por dicha fusión ARTV S.A. absorbió a AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A., disolviéndose esta última sin liquidarse sobre la base del balance consolidado de fusión del 30/6/96. La sociedad susbistente en dicha Asamblea resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 24.000 se reforma Art. 4º: El capital social es de $ 24.000 representado por 24.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. I.G.J. 3/6/96 Nº 5031, Lº 118, Tº A S.A. y 27/5/96 Nº 4777 Lº 118, Tº A de S.A.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 95.818

AXECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 26/22/96 E.n. 645 Fº 1645 (Reg. 21 C. Fed.). Socios: Mirian Edith Bernacchi, arg., n. 5/4/33, DNI 1.799.454, casada, dom. De los Pensamientos 269, 1º, Dep. 2, Palomar, Bs. As., empresaria; y b. Héctor Rodriguez, arg., n. 25/6/39, DNI 4.294.857, soltero, dom. Mitre 4552, Caseros, Bs. As. Objeto: Industrial: Fabricación máquinas, equipos industria del petróleo, siderometalúrgicos, automotriz, minera, química, construcción y agrícola. Comercial: Comercialización máquinas, equipos, aparatos, accesorios, repuestos, procesos industriales. Servicios: Servicio integral de máquinas, equipos mencionados. Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícolos, ganaderos, siembra, forestación. Financiera: Aporte de capitales, financiaciones, préstamos, excepción operaciones ley entidades financieras. Societaria: Participación sociedades. Inmobiliaria: Compraventa inmuebles, construcción. Importadora, Exportadora y Mandataria. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 25 noviembre. Presidente: Mirian Edith Bernacchi. Director Suplente: Héctor Rodriguez. Domicilio: Correa 3504, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice, en ausencia o impedimento. El Escribano.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 95.727

BLOKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 610 del 11/11/96. Socios: Oscar Mauricio Ghillione, arg., nac. el 7/8/49, D.N.I. 7.887.035, casado, comerciante, domic. en Libertad 1559, 1º "A", Cap.; Jorge Guillermo Plater, arg., nac. el 17/1/48, LE Nº 7.698.548, casado, comerciante, domic. en Echeverria 3318, Cap. y Luis Gabriel Ortiz, arg., nac. el 13/11/51, D.N.I. 10.200.414, casado, comerciante, domic. en Castelli 182, 7º "C" Cap., constituyen: 1) BLOKAR S.A. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Av. Rivadavia 1611, 4º "A", Cap. 4) Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios de monitoreo de seguridad, transmisión de datos y señales, avisos a personas, control y telecomando, búsqueda, localización, seguimiento y recupero de vehículos, acoplados, remolques y/o mercaderias robadas y/o hurtadas, denuncias, trámites y gestiones ante autoridades judiciales, policiales, compañías de seguros, registro automotor y demás entidades e instituciones competentes e intervinientes en caso de sustracción, decomiso y reintegro de vehículos y mercaderías. b) Comercialización de servicios y productos, equipos y sistemas de comunicaciones, seguridad y control electrónicos y sus partes, componentes y accesorios (sean o no electrónicos) y sus instalaciones en vehículos, acoplados y remolques u objetivos fijos. c) Importación, exportación, distribución, compra, venta, alquiler, leasing, consignación y comodato de los bienes mencionados en el punto anterior. d) Contratar a terceros servicios de comunicaciones o instalar y explotar una red propia de comunicaciones. e) Requerir registraciones y autorizaciones ante las autoridades que correspondan. Homologar standards, equipos y servicios. f) Contratar y ofrecer seguridad física, privada o pública en respaldo a los servicios antes descriptos. g) Realizar reparaciones, mantenimiento y service de productos, equipos, sistemas e instalaciones. 5) $ 12.000. 6) Administración: El directorio: 1 a 9 titulares por dos ejercicios. 7) Representación: El presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Oscar Mauricio Ghillione. Vicepresidente: Jorge Guillermo Plater. Director Suplente: Luis Gabriel Ortiz.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 95.734

CLAG

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 10/1/89, Nº 37, Lº 106, Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 18/10/96 se decidió aumentar el capital en $ 2240,71 y reformar el art. 4º: Capital $ 2.241; y reformar los arts. 3º: Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: a) El aporte de capitales, propios o tomados en préstamo, ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, y la compraventa o suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria, o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras. b) Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en cualquier fideicomiso establecido conforme a la ley 24.441 o a disposiciones de la legislación general; reformar los arts. 5º y 8º y redactar un texto ordenado del estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 95.694

COLA DI RIENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Daniel García, arg., nacido 19/9/52, casado, licenciado en administración, DNI 10.365.360 y Alicia Gauto, arg., nacida 23/7/44, viuda, empleada, LC 4.860.996, ambos domiciliados en Av. Córdoba 669, 7º "A", Cap. 2) 21/11/96. 4) Av. Córdoba 669, 7º "A", Cap. 5) Asesoramiento y consultoría integral a empresas, organismos públicos y privados en servicios de organización, costos, estudios, encuestas y estrategias de mercado; formulación y evaluación económica y financiera de proyectos. Selección, capacitación y provisión de recursos humanos. Organización y comercialización de actividades y productos relacionados con el objeto. b) Compra, venta, permuta, locaciones, leasing, arrendamiento de bienes muebles, semovientes, inmuebles, terrenos, campos, edificios, unidades en propiedad horizontal, inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de las leyes 4564, 14.005, 14.394, 13.512, 19.724 y 24.441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y, en especial, las antes relacionadas. c) La administración de cualquier tipo de propiedades urbanas y/o rurales, consorcio de propietarios, clubes de campo, countries, tiempos compartidos, complejos deportivos; diligenciamiento de toda clase de certificados, planos o documentos públicos o privados ante los organismos competentes oficiales o privados; pago de impuestos, tasas, contribuciones, expensas, a cargo de terceros. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Daniel García. Vicepresidente: Alicia Gauto. Director Supl.: Graciela María Franco.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 95.793

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 11/noviembre/96, "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A." aumentó el capital de $ 0,30 a $ 2.500, mediante la emisión de 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y un voto por acción, correspondiente al canje de 1500 acciones clase A, 750 acciones clase B, y 750 acciones clase C, reformando los artículos 5º, 6º, 7º, 10º, 13º, 14º, 16º, 21º y 22º de sus estatutos, en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social será de $ 2.500 (pesos dos mil quinientos) y estará representado por 2500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1 (pesos uno) y un voto por acción. Artículo 6º: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quinto de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias similares a las establecidas en el artículo quinto del presente. Artículo 7º: En el caso de nuevos aumentos de capital y emisiones de acciones, los accionistas existentes tendrán el derecho de acrecer en la proporción de sus respectivas tenencias. Artículo 10º: Para el caso de no ejercerse, total o parcialmente el derecho de preferencia establecido en el artículo séptimo, el Directorio podrá ofrecer las acciones públicamente, cumpliendo con los requisitos establecidos, al respecto por la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo 13º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea reunida a este efecto, entre un mínimo de uno y un máximo de tres y con mandato por un año. La asamblea también designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deberán depositar en concepto de garantía para el desempeño de sus cargos la suma de $ 1.000 (pesos mil). Artículo 14º: El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo 16º: La sociedad prescinde de la Sindicatura y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin embargo, cuando por el aumento del capital social quede comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente Síndico Titular y Síndico Suplente. Artículo 21º: La disolución de la sociedad se realizará en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura, en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas. Artículo 22º: Todas las notificaciones a los accionistas, dispuestas por estos estatutos, sin perjuicio de las que determinen las normas legales, serán hechas por escrito o mediante correo certificado, al respectivo domicilio". Resolvió además prescindir de la Sindicatura. Protocolizada en escritura Nº 1066 de fecha 26/noviembre/1996, ante escribano Carlos María De Nevares, al Fº 6096 del Registro Nº 1048 de Cap. Fed. Estatutos inscriptos el 10/2/89 Nº 184, Lº 106, Tº A de S.A.

Escribano - Carlos María De Nevares
Nº 95.791

COMUNICACION MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 293 del 29-11-1996 escrib. Aldo H. Sivilo, Reg. 1763, Cap. Fed. 1) COMUNICACION MAS S.A. 2) Susana Dora Apolito, arg., 15-11-1957, cas. diseñadora gráfica, DNI. Nº 13.915.835, Joaquín V. González Nº 4756, Cap. Fed. Lucía Virasoro, arg. 16-6-1973, solt., diseñ. gráfica, DNI. 23.469.055, dom. Cerviño 3900, 2º "6", Cap. Fed. 3) Sede social: Esmeralda 718, 10º "E", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí y/o asociada a terceros realizar diseño gráfico en todas sus formas y especialidades; brindar servicios de impresión, de "scanners" y toda clase de tareas y actividades conexas y afines con las precitadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: 2 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Susana Dora Apolito; Vicepresidente: Lucía Virasoro, y Rubén Mario Rodríguez, arg., nac. 24/1/55, casad. empleado, DNI. 11.644.913, dom. Joaquín V. González 4756, Cap. Fed. como Director suplente, quien acepta el cargo. Fiscalización: Estará a cargo de los socios según arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31-10 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 95.857

DEANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/1996. 2) Ronaldo Víctor Dean, argentino, nacido el 23/2/1951, casado, ingeniero en construcciones, DNI. 8.568.706, y María Josefa Maccarone, argentina, nacida el 26/4/1954, empresaria, casada, DNI. 11.179.270, ambos domiciliados en Aráoz 1308, piso 7º, dep. 21, Cap. Fed. 3) "DEANS S.A.". 4) Rodríguez Peña 431, piso 4º, dep. "K", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, discotecas y cualquier otro negocio gastronómico; b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización, de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos, productos y subproductos relacionados con la alimentación. c) La fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) Efectuar servicios de comidas y lunch en salones propios o a domicilios en comedores escolares, clubes, empresas y countries. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos incluyendo la adquisición y transferencias de fondos de comercio. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ronaldo Víctor Dean, Director Suplente: María Josefa Maccarone.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.714

EL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 966, 22/11/96, Reg. 1379, Cap. Pte.: Gerardo Enrique Zingman, 24/1/45, DNI. 4.449.790, ing., Dir. Ste.: Diana Rosa Hartenstein, 11/12/49, DNI. 6.165.085, com. ambos args., cdos., doms. Av. El Cano 3490, 7º, Cap. aceptan cargo. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441. d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Capital social: $ 150.000. Cierre ejercicio: 30/11 anual. Sede: Av. El Cano 3494, Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 94.370

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

NC. IGJ. 466909/9158. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/91 transcripta en Escritura Pública Nº 24 del 11/1/96 resolvió: 1) Modificar el objeto social, reformando el artículo 3ro. de los Estatutos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al negocio del transporte de pasajeros, transporte de cargas y encomiendas, estación de servicio, venta de combustible y lubricante a terceros, taller de mantenimiento y reparaciones en todo el territorio de la República, con sujeción a las leyes nacionales y provinciales que rigen la materia y las que puedan dictarse en el futuro"; 2) Aumentar el capital social de $ 0,001320 a $ 15.800 y modificar el artículo quinto del Estatuto: "El capital social es de quince mil ochocientos pesos ($ 15.800), representado

por acciones de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una"; 3) Reformar los artículos 13ro., 19no. y 21ro. del Estatuto. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 95.799

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

NC. IGJ. 466909/9158. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/94 transcripta en Escritura Pública Nº 26 del 11/1/96 resolvió: aumentar el capital social de $ 15.800 a $ 21.400 en acciones ordinarias nominativas no endosables, reformando el artículo quinto de los Estatutos: "Artículo Quinto: El Capital Social es de veintiún mil cuatrocientos pesos ($ 21.400), representado por acciones de un valor nominal de un peso ($ 1), cada una". El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 95.801

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE SERVICIOS

Se hace saber por un día que EMPRESA TANDILENSE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS, por escritura 235 Fº 677 del 30/10/96, Reg. 628, C. Fed.: A: Aumentó el capital social de A 60.000 en A 12.000, llevándolo a A 72.000, representado por 72.000 acciones escriturales, de valor nominal A 1,00, con derecho a 1 voto, c/u. s/resolución de la Asamblea General Ordinaria del 13/12/91 y B: 1) Aumentó el capital social de $ 7,20 en $ 74.992,80, llevándolo a $ 75.000, representado por 75.000 acciones escriturales, de valor nominal $ 1,00, con derecho a 1 voto, c/u. y 2) Modificó los Arts. 4º y 5º, que dicen: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-), formado por acciones escriturales de un peso ($ 1) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Quinto: El Capital está formado por acciones escriturales de un peso ($ 1) y de un voto cada acción. Las acciones deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad, en un registro de acciones escriturales al que se le aplicará el artículo 215 de la Ley 19.550 en lo pertinente. La calidad de accionista se presume por las constancias abiertas en el registro de acciones escriturales. En todos los casos la sociedad es responsable ante los accionistas por los errores o irregularidades de las cuentas. La sociedad debe otorgar al accionista comprobante de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que se inscriba en ella" s/resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/96.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 95.738

ENGIADE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 29/11/96. Socios: Carlos Alfredo Englebert, arg., soltero, comerciante, nac. el 22/9/42, DNI 4.406.849, dom. en Marcelo T. de Alvear 684, 9º, Cap. Fed.; Osvaldo Raúl Giangiobbe, arg., soltero, comerciante, nac. el 2/10/41, DNI 5.193.537, dom. en Av. Pueyrredón 939, 1º piso "A", Cap. Fed. y Jorge Victorio De Bernardi, arg., divorciado, comerciante, nac. el 27/5/32, LE 4.080.559, dom. en Cochabamba 411, 11º E, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, o de extracción o purificación de esos productos y su venta, investigación, comercialización, importación y exportación. b) Hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y c) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles, ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y $ 1 valor nominal cada acción. Administración y representación: A cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Carlos A. Englebert y Director Suplente: Jorge V. De Bernardi. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Cochabamba 411, 11º piso "E".

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 95.817

EXCLUSIVE PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 5/1/95, Nº 185, Lº 116, Tº A. 1) Escritura del 5/11/96, Nº 286, Fº 832, Registro 967, Cap. protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 24/4/96. 8) Directorio integrado de 1 a 9 miembros por un ejercicio.

Presidente - David E. Aruguete
Nº 95.690

G.V.S.

SOCIEDAD ANONIMA

9/5/88, Nº 2753, L: 105, T: A. Por Acta de Asamblea del 26/11/96, los accionistas de G. V. S. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron Cambiar el objeto social, prescindir de la sindicatura y modificar los Arts. 3º, 8º y 11º así: 3º Objeto: a) Intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte por locomoción propios o ajenos y la explotación de dichos medios. b) La intermediación en la reserva y/o locación de servicios hoteleros y gastronómicos y la explotación de hoteles y restaurantes propios y/o ajenos. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros turismo de aventura y otras actividades similares o anexas. d) La recepción y asistencia de turistas y viajeros durante sus viajes y su permanencia en el país y en el regreso a sus países o puntos de origen, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. e) Organización y promoción de eventos deportivos, culturales, artísticos, sociales, concursos, torneos y actividades turísticas de esparcimiento, recreación de exposiciones, desfiles de modas y lanzamiento de productos comerciales e industriales. f) Representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos. g) Efectuar con fondos propios préstamos a particulares o empresas con o sin garantías; efectuar aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones nacionales y/o extranjeras, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. h) Alquiler de autos y rodados con o sin chofer bajo cualquier sistema contractual. i) Compraventa, consignación, permuta, distribución, explotación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motos, motonetas, lanchas, rodados en general, sistema de radios y/o comunicaciones y sus partes, repuestos y accesorios. j) Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos, franquicias, conmociones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, civiles y comerciales. 11º: Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 94.360

GHANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/11/96 Fº 1664 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "GHANDI S.A." Socios: Claudio Daniel D'Have, nac. 3/4/58, casado, D.N.I. 12.013.127; Ariel Esteban Ponce de León, nac. 3/9/64, casado, D.N.I. 16.896.554, domiciliados Mariscal A. J. de Sucre 4743, C.F. e Hilda Beatriz García, nac. 26/10/50, divorc. D.N.I. 6.436.022, dom. Valentín Virasoro 941, P.B. "A" C.F. todos arg. y comerciantes. Sede Social: Avda. Córdoba 2515 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios y establecimientos comerciales en el ramo de Restaurante, Pizzería, Confitería, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de Helados, Comestibles y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico y con los productos para la alimentación humana. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Ariel Esteban Ponce de León; Director Titular Vicepresidente: Claudio Daniel D'Have y Director Suplente: Hilda Beatriz García.

Escribano Nacional - Miguel A. Yaya
Nº 95.832

GLOBAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 286 de fecha 19/11/96, los señores Dermidio Rubén Díaz Ocampo, argentino, casado, nacido el 18/8/19, comerciante, domicilio Avellaneda 2701 Capital, C.I. 1.686.034; Julián Mariano Harriague Castex, argentino, soltero, nacido el 3/8/71, comerciante, domicilio Las Heras 2451, piso 4º Capital, D.N.I. 22.251.955; Adriana Cibelli, argentina, casada, nacida 19/10/59, comerciante, domicilio Ciudad de La Paz 1069 3º "A" Capital, D.N.I. 13.360.665; Gustavo Pablo Sánchez, argentino, casado, comerciante, domicilio Maestra R. González 1975 -Ituzaingó- Bs. As., D.N.I. 16.755.355; Raúl Eduardo Ceretti, argentino, casado, nacido 5/11/57, empleado, domicilio Ciudad de la Paz 1069 3º "A", Capital, D.N.I. 13.360.259; Francisco Javier Núñez, argentino, casado, nacido 1/11/50, comerciante, domicilio Cipolletti 759 Ituzaingó 759 - Bs. As., D.N.I. 8.479.777; Juan Luis Kukovica, argentino, divorciado, nacido 13/7/51, empleado, domicilio Intendente Juan Irigoin 551 San Miguel, Bs. As., L.E. 8.634.424, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada GLOBAL SECURITY S.A. Duración: 99 años: Objeto: a) La instalación y mantenimiento de sistemas de alarmas contra intruso, asaltos, alarmas de incendio, de escapes de gas, circuitos cerrados de TV. y de todo otro sistema que haga a la seguridad de las personas y de los bienes. Todo esto tiene la característica especial de enviar toda esta información mediante señal de radiofrecuencia a la central de la policía local. Este servicio se proveerá a instituciones financieras, fábricas, locales comerciales y también a viviendas particulares; b) Realizar todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) Otorgar préstamos y garantías a particulares y sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y máximo de siete titulares; suplentes en igual o menor número que los titulares por un (1) año. Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Directorio: Presidente: Adriana Cibelli; Vice Presidente: Juan Mariano Harriague Castex; Director Titular Dermidio Rubén Díaz Ocampo; Director Suplente Gustavo Pablo Sánchez; Fiscalización: Se Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social Maipú 216 9º "A" Capital.

Presidente - Adriana Cibelli
Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 94.356

HERPAUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 381 del 18/10/96. Accionistas: Héctor Luis Freyre, 59 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.262.931, Av. del Liberador 2864 7º Capital; Hernán Freyre, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.507.807, Av. del Libertador 2864 7º Capital; Martín Freyre, 23 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 23.277.613, Av. del Libertador 2864 7º Capital. Denominación: "HERPAUMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Realización de operaciones agricologanaderas, explotación y arrendamiento de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Comercialización, producción y consignación de hacienda, cereales, lana e insumos para el agro. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Hernán Freyre. Director suplente: Martín Freyre. Sede social : Av. Córdoba 1417 P.B. "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.682

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.010 a $ 22.000.010, es decir, en $ 7.000.000, reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3375 del libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales el 2 de noviembre de 1967. El Autorizado.

Abogado - Ariel Dario Zerboni
Nº 95.800

HMM HOME MEDICAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. Nº 640 fº 1629 22.nov.96 (Reg. 21 C.Fed.). Socios: los cónyuges Enrique José Ruchelli, arg., n. 24/1/45, LE. 4.513.285, médico; María Angélica Ortíz de Urbina, arg., n. 24/3/48, LC. 5.887.845, promotora; y Enrique Ruchelli, arg., n. 6/5/74, DNI. 23.888.203, soltero, estudiante; domiciliados Ayacucho 1288, Florida, Bs. As.; Objeto: Comerciales: Organización, promoción, prestación servicios médico-asistenciales, rehabilitación y salud; internación y atención médica domiciliaria; creación, organización, sistemas de cobertura médica; administración, facturación, gestión derechos sanatoriales e internación; creación, organización, administración de clínicas, establecimientos médico-asistenciales, centros de salud, clínicas, sanatorios y sistemas medicina prepaga; instalación centros médicos, centros de estudio e investigación científica objeto social; servicios de unidades móviles traslado; en actividades precidibles con títulos universitarios requeriranse profesionales de la materia; Societaria: participación sociedades; contratos de colaboración; Inmobiliaria: compraventa inmuebles, construcción, administración; Importadora y exportadora: de productos objeto social; Mandataria: mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 diciembre. Presidente: Enrique José Ruchelli. Vice: María Angélica Ortíz de Urbina. Director Suplente: Enrique Ruchelli, domicilio: Bulnes 2572, 7º B, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. El Escribano.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 95.729

IDEAS QUE SE TOCAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Héctor Lagrave, argentino, nac. 3-10-61, casado, DNI. 14.547.595, arquitecto, dom. Del Prado 1778, Ituzaingó, Bs. As.; Marcos Daniel Canolik, arg., nac. 11-1-63, soltero, DNI 16.208.998, empresario, dom. Salvador M. Del Carril 3006, C.F. 2) Carhué 2146 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad de escenografía en general, su diseño y realización, decoración, armado de Stands, montajes, investigación y desarrollo, diseños y realizaciones publicitarias, proyecto, fabricación y montaje de dispositivos electrónicos y electromecánicos, control automático, asesoramiento profesional, técnico y/o especial. b) Importación y exportación. Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. c) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades Nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente

con su objeto social y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. 6) 99 años desde inscripción Reg. P. Com. 7) $ 12.000. 8) Presidente. Roberto Héctor Lagrave. Dir. Supl.: Marcos Daniel Canolik. 9) 31-10 de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 94.433

INDUSTRIAS PRO-COM-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Gabriel Ilgim, nac. 2/5/55, DNI 11.621.427, divorc., dom.: Carlos María de Alvear 1398 San Miguel; Ricardo Ernesto Rosas, nac. 6/10/61, DNI 14.611.091 casado, dom. Gato Breller 140 Don Torcuato, ambos arg. comerciantes. 2) Esc. del 9/8/96, Fº 344, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) INDUSTRIAS PRO-COM-TEC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Nazca 724 2º "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Industriales: Diseño, Proyecto y/o Fabricación de matrices para la industria ya sea metalúrgica, plástica u otra; como así también la fabricación de artículos de manejo y bazar ya sea en madera, metales ferrosos y no ferrosos y plásticos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, agencia, franchising, importación y exportación y otros métodos de comercialización vinculados al ramo de su actividad. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades por acciones constituidas o por constituirse. El otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256 y concordantes u otras que requieran el concurso público. d) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolo-Ganaderos, Granjas y Avícolas; la compra, venta, administración y organización de Tambos, Cabañas, Criaderos y Estancias, para invernada o cría de ganado y/o aves y siembras, y la importación y exportación de todo tipo de productos Agrícolo-Ganaderos en estado natural o faenado, o elaborado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Sergio Gabriel Ilgim. Director Suplente: Ricardo Ernesto Rosas. 9) Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde de sindicatura. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 95.861

INVERSIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 2/11/1989 - Nº 7585 - Lº 107 - Tomo A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Esc. Nº 246 del 2/12/96, ante Escrib. Carlos L. Martinelli, Titular del Registro 305, de Cap. protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/1996, por la que se modifica el Estatuto Social, por reforma del artículo 3ro. de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inversora: realizar inversiones de todo tipo particularmente a través de la suscripción o adquisición de participaciones sociales en sociedades por acciones y/o a través de la constitución de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, sociedades binacionales o cualquier otro contrato asociativo, mediante el aporte de capital en dinero efectivo, bonos, acciones, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, o cualquier otro valor mobiliario y/o papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y/o inmuebles, y/o derechos de los que sea titular; solicitar y obtener créditos en el país y/o en el exterior con el propósito de aplicarlos al cumplimiento de sus objetivos comerciales o a la realización de proyectos determinados. Podrá asimismo encarar actividades financieras, negociar títulos valores propios o de terceros, participar en empresas de capital de riesgo, emitir o colocar obligaciones negociables con o sin garantía de emisión y administrar carteras propias o de terceros, sin que ello implique funciones de intermediación regidas por la Ley de Entidades Financieras. b) Comerciales: Participar en todo tipo de emprendimiento comercial que se refiera a la prestación de servicios públicos, privados y/o mixtos, administrar y/o explotar por sí o asociada a terceros dichos negocios, participar en licitaciones o concursos públicos y/o privados cualquiera sea su objeto o, pudiendo asumir para la realización de dichos emprendimientos, licitaciones o concursos una responsabilidad individual, conjunta y/o solidaria con terceros socios accidentales, transitorios o permanentes, con los que contrate o se asocie para la realización de dichos negocios, brindar asesoramiento integral para la organización de empresas cualquiera sea el sector o actividad que desarrollen; realizar investigaciones, proyectos y/o planificación integral de obras y servicios incluyendo su realización y/o prestación efectiva; proyectar, instalar, explotar y/o mantener redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos o por cualquier otro medio, que operen cualquiera de las bandas de frecuencia destinadas al uso comercial privado y/o público incluyendo, pero sin limitarse, la explotación de ondas de transmisión y/o licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radio y/o radiodifusión televisiva; participar en la administración y/o explotación de puertos, terminales portuarias, y/o aeropuertos y/o de cualquier otra empresa público o privada, nacional, provincial o municipal, realizar todo tipo de servicios directa o indirectamente vinculados a dichas actividades; ejercer cualquier tipo de representación, comisión, agencia y/o cualquier otro mandato; importar y/o exportar cualquier tipo de mercaderías y/o bienes.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 95.839

ITALIA 1549

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/1996. 2) Guillermo Eduardo Macera, argentino, nacido el 24/5/1950, LE. 8.362.792, empresario, y María José Paats, argentina, nacida el 18/11/1952, DNI. 11.985.508, empresaria, ambos casados, domiciliados en Bariloche 1484, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Jorge Mario Duarte, argentino, nacido el 1/3/1955, DNI. 11.554.249, arquitecto, divorciado, domiciliado en Once de Septiembre 1182 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. 3) "ITALIA 1549 S.A.". 4) Maipú 474 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. b) Construcción: demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios a particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones, negociables, debentures y demás instrumento. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Automotores: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; e) Embarcaciones; compraventa, consignación, permuta, distribución, alistamiento, importación, exportación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de todo tipo y materiales nuevos o usados, repuestos, motores y accesorios de la industria naviera; f) Exportación e importación: de todos los elementos relacionados a su actividad. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Mario Duarte, Director Suplente: Guillermo Eduardo Macera. El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.712

ITALMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura 377, Fº 1537, Rº 118, se constituyó la sociedad ITALMUNDO S.A. Socios: Mariano Mirotti, arg., 36 años, DNI 13.983.448 casado, abogado, dom. en Av. Leandro N. Alem 693, 5º B, Cap. Fed., y Graciela Inés Salonia, arg., 47 años, LC 5.951.363, divorciada, comerciante, dom. en Galileo 2459, 7º B, Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 29/11/96; Denominación: "ITALMUNDO S.A."; Domicilio: Leandro N. Alem 693, 5º B, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en cualquier parte de la República o del extranjero las sig. actividades: A) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de maquinarias, herramientas y motores de toda clase. B) Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automóviles, camiones, motos, helicópteros, barcos, lanchas, buques, aviones y todo tipo de automotores, vehículos y rodados terrestres, marítimos o aéreos, sus partes, repuestos, accesorios así como la prestación de servicios de garantía, mantenimiento y reparación. C) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a 3ros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 50.000; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Mariano Mirotti, Director Suplente: Graciela Inés Salonia. Duración: 2 ejercicios; Fiscalización: Prescinde; Cierre de ej.: 30/6 cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 94.420

IXPAN PACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 2-12-96 se constituyó "IXPAN PACKER S.A.", Georgina Dubuc, 29 años, Licenciada en Marketing, DNI: 18.367.363, Matienzo 1724, Piso 3º "D" Capital; Flavia Silvina Cardinali, 33 años, Licenciada en Comercio Exterior, DNI: 16.454.201, Nicaragua 4940, piso 1º "D" Capital, ambas argentinas y solteras; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000. Objeto: a) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento y/o envasado de alimentos para consumo humano y/o vinculados con la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal, y de productos de higiene y/o limpieza y asimismo a la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos enunciados, incluyendo la comercialización de máquinas y/o maquinaria y/o equipos relacionados con la industria alimenticia. Asesoramiento de publicidad y/o propaganda pública o/privada por medio de prensa escrita, oral, radiotelevisiva, carteleras, impresos, cinematográfica y por los métodos usuales para tal fin, y cualquier actividad relacionada directamente con la publicidad como promoción de ventas, estudio de mercados, marketing, etc. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/10. Se designan: Presidente: Georgina Dubuc; Director Suplente: Flavia Silvina Cardinali. Sede social: Federico Lacroze 1906, 2º Piso "B" Capital.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 95.813

JAC CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Carosella, 27-8-1959, soltero, arg., ing. agrónomo, Jorge Newbery 1800, 5º p. Cap. Fed., DNI. 13.296.654; Gustavo Adrián Ciarrapico, 11-2-1960, casado, arg., comerciante, French 2875, 2º p., "A", Cap. Fed., DNI 13.943.754; Sara María Astorga, 12-1-1937, viuda, arg., comerciante, Crámer 2827, Cap. Fed., DNI 3.490.069. 2) Escritura 26-11-1996. 4) Avda. Corrientes 753, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Comercialización: de servicios de telefonía móvil, trunking, radio llamada paping o aviso de personas y/o todo servicio de comunicación personal. B) Compra venta, leasing, locación, instalación, asistencia técnica, importación, exportación de materiales, equipos, accesorios y todo tipo de bienes o productos relacionados con el objeto social. C) Representaciones, gestiones, comisiones o mandatos, estudios, proyectos y asesoramiento integral en telefonía móvil nacional e internacional. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Antonio Carosella; Vicepresidente: Gustavo Adrián Ciarrapico; Director Suplente: Sara María Astorga. 9) Presidente. 10) 30 noviembre.

Carlos Alberto María Barabba
Nº 95.725

JORGE FORMENTO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

1) Sylvia Marisa Menéndez de Formento, nacida el 1-4-1960, casada, D.N.I. 13.775.000, domiciliada en Presidente Sarmiento 1768, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Fernando Esteban Giunta, nacido el 16-3-1974, soltero, D.N.I. 23.522.627, domiciliado en Corrales 1585 de Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 26-11-1996. 3) JORGE FORMENTO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. 4) Corrales 1585 de Capital Federal. 5) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sylvia Marisa Menéndez de Formento; Director Suplente: Fernando Esteban Giunta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 94.397

LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de inscripción: 217.244. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 02-12-96, reformó los arts. 12, 13 y 14 del Estatuto Social según el siguiente detalle: la dirección y administración estará compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares y podrá haber suplentes en igual o menor número, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato por dos años. Se deja constancia que el capital social es de $ 7.446.522 habiéndose elevado el valor nominal de $ 0,10 a $ 1.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso
Nº 95.730

LA TATA

SOCIEDAD ANONIMA

LA TATA S.A. pendiente de inscripción en la I.G.J., número de entrada 1.626.872 del 23/10/96. Por Escritura del 3-12-96, Reg. 490 Cap. Fed. se modifica el Art. 4º. El capital social se fija en la suma de 15.000 $, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con derecho a un voto c/u.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 94.419

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 13-10-81, Nº 3637, Lº 94 Tomo A de S.A. Informa que por Esc. 21/11/96, Fº 2016, Reg. 276 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/11/96, que resolvió cambiar la actual razón social, por la de "LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

S.A.". Se reforma el art. 1º, para adecuarlo al cambio de denominación adoptado.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 94.423

MACACRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl E. Leoni, 36 años, Capitán de ultramar, DNI 13.763.705, Marta Alicia Diciclio, comerciante, 59 años, DNI 3.597.671, ambos argentinos, solteros y domic. en Paraguay 2342, 3º "B", Cap. Fed. 2) 26/11/96. 3) MACACRIMA S.A. 4) Paraguay 2342, 3 "B" Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal y realizar todo tipo de obras civiles públicas o privadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Rep. Legal Presidente. 9) Organo Adm. Directorio. 3 años mandato. 10) Cierre Ejerc. 31/10. Presidente: Raúl E. Leoni. Director Suplente: Marta A. Deciclio. Acciones nominativas no endosables. Valor nominal $ 1.
Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 95.724

MACFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 08/11/96. Directores: María Rosana Alfonso y Miguel Angel Montero, arg. solt. empl. 28 y 23 años, DNI 20.348.324 y 23.222.196, Pasteur 223, 2º "16", C.F. Compraventa, alquiler, reparación, distribución de: automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, s/repuestos, accesorios. Explotación, administración de: garajes, estaciones d/servicios, estacionamientos, lavaderos, minimercados bares, restaurantes, taxis, remises. Importación, Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Servicios de: organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección d/personal, cadetería, agencia d/colocaciones, correo puerta puerta. Consultora. Fabricación: automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, s/repuestos, accesorios. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/previstas en Ley Ent. Finan. Obras ingeniería pública, privada. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Pasteur 223, 2º 17, Cap. Fed.
Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 94.399

MEGATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. al Fº 472 Reg. Not. 666 Cap. Fed., MEGATEX S.A., resolvió Aumento de Capital Soc. y Reforma del Art. 4º; se aumentó el mismo fuera del quintuplo a la suma de $ 220.000, quedando redactada el art. 4º así: Cuarta: El capital se fija en la suma de Doscientos Veinte Mil Pesos, compuesto por acciones nominativas no endosables, valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto por acción.
Escribano - J. A. Granato
Nº 95.776

MUEHLSTEIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.622.419. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/96 se resolvió modificar los artículos Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe, en una o más veces, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones (t. o. Decreto 841/84). En caso de aumento de capital, la Asamblea puede decidir la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con o sin derecho a voto, conforme a las condiciones de emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias". "Artículo sexto: Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que determine la asamblea, entre un mínimo de una (1) y un máximo de cinco (5) titulares, que duran en sus cargos un (1) ejercicio. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán en su caso al Directorio en el orden de sus designaciones. El Directorio puede sesionar con más de la mitad de sus integrantes y sus decisiones se toman por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. El Directorio designará un presidente y podrá designar un vicepresidente que suple al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del fiel cumplimiento de sus atribuciones, los directores depositan en la caja de la sociedad la suma de cien pesos ($ 100) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial según lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede operar con toda clase de entidades financieras oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, de administración y judiciales y realizar todo otro acto jurídico en nombre de la sociedad. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente".
Director - Bernardo E. Duggan
Nº 95.803

NOIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.548 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 3) 26/11/96. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: la ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 95.783

OHNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Víctor Ortega, nacido 17/5/61, soltero, argentino, empresario, domicilio Gutemberg 2630, Cap. Fed.; DNI 14.619.113 y Marisa Susana Pomodoro, nacida 24/2/64, divorciada, argentina, ama de casa, domicilio Gutemberg 2630, Cap. Fed.; DNI 17.054.570. Duración: 99 años. Denominación: "OHNOS S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, reparación, reciclado, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, de toda clase de muebles y artículos de oficina o para el hogar, incluyendo decoración, iluminación, computación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Mariano Víctor Ortega, 10.800 acciones y Marisa Susana Pomodoro, 1.200 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Mariano Víctor Ortega o Vicepresidente, Director Suplente: Marisa Susana Pomodoro, duración 3 ejercicios. Domicilio: Gutemberg 2630, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 352 Reg. 150 Cap. Fed. 2/12/96. La Escribana.
Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 94.406

ORGANIZACION Y FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el sig. aviso: Por Esc. Nº 158, del 22-11-96, ante Esc. Guido Luconi, se constituyó "ORGANIZACION Y FINANZAS S.A." Socios: Eugenio Vladimiro Buhajczuk, arg., cas., nac. 18/12/56, comerc., DNI 12.752.129, dom. Constancio C. Vigil 3573, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Carlos Roberto Colasanti, arg., cas., nac. 26/6/49, ing. L.E. 7.635.546, dom. Cádiz 4068 Cap.; Norma Teresa Debonis, arg., cas., comerc., DNI 10.373.646, dom. Casacuberta 1111, Castelar, Pcia. Bs. As.; Rubén Darío Ludueña, arg., div., nac. 11/11/49, ing. DNI 7.867.008, dom. Salguero 1117, 3o. H, Cap.; Alfredo Antonio Machicote, arg., cas., nac. 6/2/63, comerc., DNI 16.258.524, dom. Laprida 1766, 7º B, Cap. Alberto Angel Rebello, arg., cas., nac. 12/11/41, comerc., DNI 5.191.786, dom. en Esmeralda 86, Temperley, Pcia. Bs. As.; Arnaldo Marcelo Rebello, arg., cas., nac. 1/3/45, comerc. LE 4.517.401, dom. Aníbal Troilo 921, 7º B, Cap.; Daniel Alejandro Rebello, arg., cas., nac. 9/7/65, comerc., DNI 17.540.585, dom. Deheza 3809, Remedios de Escalada, pcia. de Bs. As.; Mónica Alejandra Rebello, arg., cas., nac. 8/1/64, comerc., DNI 17.062.493, dom. en Florencio Varela 79, Temperley, Pcia. Bs. As.; Natalia Inés Scquizzato, arg., solt. nac. 30/7/75, comerc., DNI 24.569.384, dom. en Berutti 1263, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Juan Domingo Torchiaro, arg., cas., nac. el 2/12/49, comerc., LE 8.186.715, dom. Llavallol 1677, Haedo, Pcia. Bs. As. y Eduardo Bruno Vicini, arg., solt., nac. 1/1/44, ing. LE 4.635.049, dom. Bartolomé Mitre 725, Longchamps, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ORGANIZACION Y FINANZAS S.A.". Dom. legal: Belgrano 835, 4º P, Dto. L. Cap. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os., las siguientes actividades: A) Financiera y de Inversión: conceder crédito para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, siempre con fondos propios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Comprar, vender y operar bajo cualquier forma jurídica con títulos, letras, pagarés, giros, vales mobiliarios y demás papeles de crédito o documentos negociables. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, ya sea como socio comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo que requiera de la intermediación en el ahorro público; B) Asesoramiento en general, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudios de mercado y/o gestión de publicidad en los mercados internos e internacionales; C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, administración de propiedades inmuebles; D) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing de maquinarias, equipos industriales y automotores, pudiendo otorgar financiación en la adquisición de los mismos: E) Ejercer representaciones comerciales en el país y en el extranjero. F) Edición y comercialización de informes y publicaciones profesionales, encuestas, estudios generales y coyunturales; G) Adquirir y transferir por cualquier título, concesiones de los gobiernos nacional, provincial o municipal, explotarlas, arrendarlas y realizar cualquier operación lícita con ellas. A tal fin podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios de entes públicos o privados. H) Mandatos y servicios: gestiones y trámites administrativos relativos al automotor —ante oficinas públicas, nacionales, provinciales y municipales—, inclusive producción de seguros en el mencionado rubro. Capital: $ 20.000, repres. por 20.000 acc. nom. no endos. Clase A, 1 $ v/n c/u. Directorio: entre mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc. 31/07. Directorio: Presidente: Alberto Angel Rebello. Dir. Suplente: Daniel Alejandro Rebello.
Contador - Guillermo Pérez Corrales
Nº 94.424

OSTILIO BOCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 321 F. 1207 del 13-11-1996 Reg. 49 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 443 del 3-10-1996 que resolvió: a) aumento de capital dentro del quintuplo (Art. 188 Ley 19.550) de $ 1.046.335.- a $ 1.750.000.- siendo el aumento de $ 703.665.- y emitió 7.036.650 acciones ordinaria nominativas no endosables de $ 0.10 cada una valor nominal un voto por acción b) cambio denominación antes OSTILIO BOCCI SOCIEDAD ANONIMA ahora Unionbat S.A. c) Modifico Art. 1º del Estatuto Social.
Escribana - Rebeca Waisman
Nº 94.333

PARTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 4/1/95 - Nº 147 Lº 116, Tomo A de S.A. Por Escritura del Nº 223 del 4/11/96, ante Escrib. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343 de Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/9/1996, donde se aumentó el capital, modificando el estatuto: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 193.000.- y se representa en acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Se delega en el Directorio la emisión de títulos correspondientes una vez aprobada la presente modificación por el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia.
Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 94.357

PERLYGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Extranjera (art. 118 Ley 19.550/72): 1) Constitución. Por Escritura Pública del 20.6.96, inscripta en el R.P. y General de Comercio de la Ciudad de Montevideo, el 7.8.96, bajo el Nº 1445; Folios 1519 al 1519; Libro Nº 1 de Estatutos; 2) Domicilio en el Extranjero: Florida 1520, Oficina 101; Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; 3) Realizar cualquier clase de Operaciones sobre bienes muebles, inmuebles, derechos, esto es adquirirlos, enajenarlos, hipotecarlos, gravarlos, cancelar gravámenes sobre los mismos, pudiendo dar y recibir préstamos con sus intereses correspondientes además del Capital o enajenarlos judicialmente si fuere necesario. No realizará operaciones de Seguro ni Reaseguros; 4) Apoderada: Sara Patop; Argentina, soltera, comerciante, CI.PF. 2.520.959; nacida: 2.7.28; Lavalle 2191, 5º "D" Capital Federal; 5) Domicilio asignado a la Sucursal: Lavalle 2191, Piso 5º "D"; Capital Federal.
Apoderada - Sara Patop
Nº 95.693

POYSA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 17/10/96, se modificó la fecha de cierre del ejercicio comercial, acordándose que el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 94.407

PRESTAR SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 92.815/26.11.96. Ante observac. I.G.J. cabe aclarar que la denomina-

ción social es la sgte.: "PRESTAR SERVIÇOS ARGENTINA S.A.".

Autorizado - José Mangone
Nº 95.671

PROMESA

S.A.C.I.F. e I.

Escritura 221-28.10.96. Asamb. Extraordin. 10.09.90. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en sus arts. 3ro., 9no. y 10mo. los que así se redactan: Tercero: Capital: A 5.000.000 representado por 500.000 accs. ordins. al portador de A 10 c/u. de v/n. siendo 160.000 accs. de Clase A de 5 votos por acción y 340.000 accs. de Clase B de 1 voto por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.673

RUBISU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/1996. 2) Sandra Roxana Rubio, argentina, nacida el 4/7/1965, casada, comerciante, DNI. 17.391.738, domiciliada en Arenales 1880 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Roberto José Suyo, argentino, nacido el 30/10/1968, casado, comerciante, DNI. 20.468.499, domiciliado en Presidente Sarmiento 2061 Dep. "8" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "RUBISU S.A.". 4) Rodríguez Peña 231, piso 3º Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la prestación de asistencia de emergencia a los suscriptores de sus servicios, en el lugar en que dicha emergencia se produzca como así también el traslado del suscriptor a los lugares de tratamiento definitivo, la prestación de toda especie de servicios médicos móviles y también toda otra prestación de asistencia médica accidental o permanente con o sin internación. Además tiene por objeto por sí por terceros o asociada a terceros la realización de prestaciones médicas de todo tipo ya sea a través de clínicas con internación o consultorios sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, internación domiciliaria, radiología en consultorio, kinesiología en consultorios o a domicilio, odontología y otras afines. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnica y/o legales en vigencia. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Sandra Roxana Rubio. Director Suplente: Roberto José Suyo. El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.711

SAMPUTENSILI

SOCIEDAD AD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: SAMPUTENSILI S.A. 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime del 25.11.96, transcripta en testimonio privado. 3º) Objeto: Artículo Tercero: Se incluye el rubro "Prestación de Servicios: Profesionales contables, administrativos, impositivos, financieros y legales. Estudio y asesoramiento sobre los mismos. Organización integral de empresas. Estudios de mercados y desarrollo de nuevos productos. Asesoramiento sobre inversiones nacionales y/o extranjeras. Análisis de Sistemas, programación y operación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inscripción Registral: Inscripto I.G.J. 13.12.91, Nº 10.852, Lº 110. Tº A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Antonio Cordone
Nº 95.794

SERVICIOS DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Crosta, nacido el 1-8-1943, ingeniero, domiciliado en Estrada 1530, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.628.449; Carlos Augusto Mazzini, nacido el 2-4-1946, ingeniero, D.N.I. 4.546.575, domiciliado en O'Higgins 1936, piso 3º A. de Capital Federal; y Ricardo Linck, nacido el 14-4-1947, abogado, L.E. 7.595.996, domiciliado en Montevideo 1766, piso 3º C de Capital Federal, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 27-11-1996. 3) SERVICIOS DE TECNOLOGIA S.A. 4) O'Higgins 1936, piso 3º A. de Capital Federal. 5) I) Asesoramiento y Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, en las áreas de ecología y protección del medio ambiente, económica, financiera, comercial, de publicidad y promoción, de computación y de factibilidad de proyectos y alternativas de inversión. El suministro de mano de obra y personal especializado y la prestación de servicios de capacitación. II) Ingeniería: Diseño, estudios, proyectos y supervisión de obras de ingeniería. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. IV) Comerciales: Suministro y comercialización de equipos de computación y procesamiento de datos, organización y electrónica; diseños, proyectos, desarrollo y comercialización de software; mantenimiento y desarrollo de instalaciones y componentes electrónicos o electromecánicos vinculados con la computación y la electrónica; y la compra, venta, alquiler y distribución de todo tipo de bienes relacionados con los objetos antes indicados. V) Importación y Exportación. VI) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. VII) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios y realización de estudios de mercado nacionales e internacionales. Todo asesoramiento o actividad que así lo requiera, será realizada con intervención de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Luis Alberto Crosta; Director Suplente: Ricardo Linck. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribano - Angel Pablo Damario
Nº 94.395

SERVICIOS ELECTRONICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 422 del 27/11/96, Reg. 197 Cap. Fed. Socios: Elsa Marta Borre, 7/9/26, LC. 3.384.378, dom: Campana 4623, Cap. Fed.; Norberto Osvaldo Cano, 26/8/53, DNI 11.097.040, dom.: Valentín Gómez 4780, Caseros, 3 de Febrero, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "SERVICIOS ELECTRONICOS INTEGRADOS S.A.". Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción, industrialización y comercialización de productos electrónicos, materiales y aparatos electrónicos en todas sus formas y especialmente en lo referente a circuitos impresos y fotofabricación. Servicios: la realización de servicios técnicos relacionados con el sector electrónico. Comerciales: mediante la compraventa, representación, distribución, consignación, depósito y almacenamiento de todo tipo de materiales, materias primas, sustancias, elementos y objetos vinculados a la actividad industrial precedentemente expuesta. Explotación y/o representación de patentes de invención y marcas, relacionadas con el objeto industrial y comercial. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio, vinculados al objeto industrial. Capital Social: $ 12.000, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u de valor $ 1. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por un mínimo 1 y máximo de 9 directores por 3 años. La representación por el Presidente o el vicepresidente en su caso. Presidente Elsa Marta Borre. Director Suplente: Norberto Osvaldo Cano. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Lavalle 1646, piso 5º of. "A" Cap. Fed. Domicilio Directores: Lavalle 1646, piso 5º of. "A" Cap. Fed. Disolución y Liquidación: a cargo del Directorio o Comisión liquidadora que designe la Asamblea. El Escribano.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 94.376

SISNET

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ESTATUARIA Nº 6192. Tº A. Lº 119. S.A. Por Escritura Pública del 27 de noviembre de 1996, se modifica la cláusula Primera del estatuto de SISNET S.A.: "Bajo la denominación de COMNET S.A. la que es continuadora de SISNET S.A. queda constituida una Sociedad Anónima". Las demás cláusulas no se modifican. La Autorizada.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 94.435

SOCIEDAD DE EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 268 del 29-12-1996 se modificaron los arts. 3 y 5 del estatuto constitutivo de la sociedad con la sgte. redacción: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras bancarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; C) Tomar créditos con destino a la financiación de Emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compra-venta, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos Emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; D) prestar servicios de caja y administración respecto en carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por la sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán un derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, como así también reconocérseles prioridad, en el reembolso del capital en caso de liquidación, pero no darán derecho a voto salvo en los casos en que corresponde de conformidad con las disposiciones de la ley 19.550. Previa lectura y ratificación de su contenido firma el compareciente todo por ante mí, Doy Fe. Diego Pelizzatti. Ante mí: I. Caputo. Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio 865 del Registro 398 de mi Adscripción. Doy Fe. Para la Sociedad "SOCIEDAD DE EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.A." expido Primer Testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial números B 007671906 al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Doy Fe.

Escribana - Inés Marcela Caputo
Nº 95.692

SUR PRAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Oscar Flores, 69 años, DNI 5.893.272, casado, abogado, Lavalle 1737, Piso 1o, Dto. "B", Cap; y Sergio Gustavo Litewka, 41 años, DNI. 11.889.828, soltero, médico, Blanco Encalada 2549, Piso 1º. Cap. Argentinos. 2) 4/11/96. 3) SUR PRAXIS S.A. 4) Lavalle 1737, Piso 1o. Dto. "B" Cap. 5) Dedicarse a prestaciones médico asistenciales, incluyendo dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios, propios o de terceros, investigaciones, asesoramientos, estudios especiales y todo tipo de gestiones relacionadas con sistemas de salud y la administración, asignación y distribución de recursos comprendiendo estudios preliminares de factibilidades técnicas y financieras, estableciendo prioridades y formas de racionalización de esos recursos para la optimización de los mismos. Todo ello, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior del mismo. Especialmente, la sociedad se dedicará a: 1) Brindar servicios de medicina del trabajo, incluyendo su representación jurídica, para empresas civiles, comerciales e industriales y sanatorios, clínicas y hospitales públicos y privados. Estos servicios incluyen la organización juntas y multidisciplinarias de estudios y formulación de pericias, dictámenes y proyectos para el asesoramiento y la representación legal de profesionales y entidades ante organismos públicos y privados; 2) Crear servicios de medicina prepaga o asumir la administración o dirección de este tipo de empresas; 3) Operaciones de importación y exportación de insumos médicos y de productos farmacéuticos o vinculados con los mismos, incluyendo envases y materiales para packaging de las industrias y comercializaciones respectivas, comprendiendo comisiones y consignaciones, pudiendo asumir representaciones mandatos de terceros en el país y en el exterior, y otorgar y recibir franquicias comerciales e industriales; 4) Servicios de informática aplicados a los objetos sociales descriptos y, en especial, respecto de la calidad, cantidad y costos de servicios médico-asistenciales, su disponibilidad y recursos financieros para solventarlos; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la publicación o distribución de revistas y libros vinculados con los temas médicos jurídicos y económicos descriptos en el objeto social. Igualmente, la organización o participación de congresos, simposios, seminarios y jornadas en la República Argentina y en el exterior, colaborando con otras personas jurídicas que actúan en el campo de la enseñanza y la investigación incluyendo universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias, colegios o entidades profesionales, editoriales. Asimismo podrá participar en sociedades, uniones transitorias, de empresas o cualquier tipo de contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social; pudiendo instalar agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Cuando las actividades lo requieran, las mismas serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Sergio Gustavo Litewka; Vice Presidente: Domingo Oscar Flores; Director Suplenta: Félix Mariano Acevedo, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice-Presidente en su caso. 10) 31 de mayo. La Escribana.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 94.366

TOKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 128 del 15/10/96, Reg. 216, Cap. Fed., se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 30/08/96 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 340.000 reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo se amplió el objeto social en su rubro financiero, reformándose el art. 3º que quedó redactado en su parte pertinente así: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: ... C) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos por saldo de precio de compra de los productos fabricados y/o vendidos y de créditos en general. Otorgar préstamos de dinero, con fondos propios a personas y/o sociedades del país o del exterior. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras, por las que se requiera el concurso público de capitales. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos comerciales e industriales relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El Escribano.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 94.340

TRACFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/11/96 modificó Art. 8º: "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por una Asamblea de 1 o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios...". Se designa Director Titular a Walter Sergio Lema, quien acepta el cargo. Constitución nuevo domicilio legal: Av. Callao 420, 3º "D", Capital Federal. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/10/96. I. G. J. 23/2/96, Nº 1577, Lº 118, Tº "A" de S. A.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 95.815

TRADING AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Guillermo Bucchini, argentino, soltero, Despachante de aduana, 31 años, DNI 17199938, Av. P. Colón 275, 3, Cap. y Oscar Alberto Elvira, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, DNI 11097247, domiciliado en Av. Directorio 4213, Cap. 2) Escrit. del 27/3/96. 3) TRADING AUSTRAL S.A. 4) Av. Paseo Colón 315, 4, Of. B, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes, del país o del exterior, importación y exportación de automotores y rodados en general, sus accesorios, partes y repuestos y máquinas viales y para la construcción, maquinaria agrícola; embarcaciones con o sin motor y partes accesorios y repuestos para los mismos. Mandataria: La realización y ejecución de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, con toda la amplitud suficiente, inclusive actuando como gestora o representante en operaciones sobre rodados y automotores en general, agropecuarias, inmobiliarias, inversiones en títulos, acciones debentures, cédulas, bonos, de distribución, promoción, importación y exportación y la ejecución de toda clase de mandatos comerciales y civiles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aportes de capitales a sociedades o a personas para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 95.809

TRANSPORTES CARGO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 130 del 18/11/96, Fº 393, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó TRANSPORTES CARGO EXPRESS S. A. Socios: Miguel Humberto López, 39 años, DNI 13.138.281, dom. Marco Polo 5106, 1º, Caseros y Patricia Rosa Merlo, 37 años, DNI 13.818.753, dom. Almeira 2788, San Martín; ambos arg., solt., comerc. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El transporte nacional o internacional por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga en general, fletes, acarreos, transporte de personas, de correspondencia y de encomiendas, depósito y embalajes, la realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales, de sociedades y de empresas en general. Prestación de servicios de organización, asesoramiento en general, industrial, comercial, financiero, técnico, inmobiliario, económico, de control de gestión social, marketing y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también en especial sobre temas de transporte en sus diversas modalidades, custodia de valores, seguridad de bienes y personas, vigilancia de locales o establecimientos públicos y/o privados; c) Importación, exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social e importación y exportación de productos en forma habitual. Para el caso que así lo requiera la sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 20.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 31/12 de c/a. susc. cap.: Sr. López: suscribe 19.800 acc., Srta. Merlo: suscribe 200 acc. Presidente: Patricia Rosa Merlo, Dr. Supl.: Miguel Humberto López. Sede social: R. Peña 336, 8º "4", Cap. Fed.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 95.855

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 28 de octubre de 1996 se aumentó el capital social de $ 73.239.102 a $ 73.239.106, reformando el artículo 4º del Estatuto Social. El Autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 95.797

XENON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 531, 28/11/96, al Fº 1232, Registro 1630, Capital. Socios: cónyuges en 1ª nupc. Graciela Mercedes Julia Amaro, arg., comerc., nac. 9/11/45, DNI 5.211.090; Carlos Dwilanski, arg., comerc., nac. 24/11/45, DNI 4.533.878; ambos dom. Espinosa 3629, Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Vehículos: compra, venta, permuta, exportación y importación de vehículos automóviles, particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, y piezas y accesorios para los mismos. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Dwilanski, Director Suplente: Graciela Mercedes Julia Amaro, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Gualeguaychú 2245. Cap.

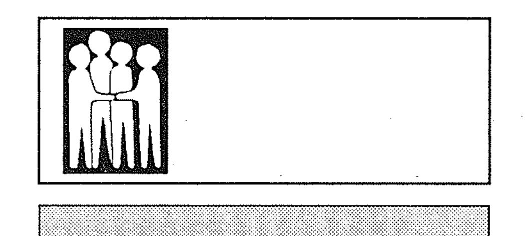
Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 95.739

ZENKAI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 232 del 29/11/96, socios: Liliana Haydee Zanuso, 21/8/48, DNI 5.777.480, médica, Cabello 3767, Cap. Fed. y Estela Adriana Zanuso, 1/10/54, DNI 11.573.539, bioquímica, Planes 832, Cap. Fed. argentinas y casadas. Sede social: Cabello 3767, Pº 4º, "C", Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R. P. C. Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, consignaciones, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales, representación de toda clase de rodados nuevos y usados. Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a vehículos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por su cuenta y orden o de concesionarios oficiales. Fabricación, comercialización, distribución y consignación de autopartes, repuestos y/o accesorios del automotor en general; Comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, máquinas agrícolas, industriales y/o de uso marítimo. Actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivos forestales de cereales, olivícolas, de plantas industriales y toda otra especie de cultivos. Estancias y campos para la cría de ganado de todo tipo, establecer mataderos, frigoríficos y saladeros para el aprovechamiento integral de los productos derivados de la ganadería. Operaciones inmobiliarias mediante la compra venta, permuta, consignación, arrendamiento, construcción, explotación, loteos, subdivisiones, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Operaciones financieras en todas sus formas con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley 19.061 y toda otra que requiera el concurso de capitales. Importadora y Exportadora. Capital $ 12.000; Directorio a cargo de 2 a 5 miembros, mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/11 c/año. Presidente: Estela Adriana Zanuso; Directora Suplente: Liliana Haydee Zanuso.

Angel Moreira
Nº 94.337



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBOCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de AGROBOCONA S.R.L. Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 17/10/96 se efectuó la siguiente cesión de cuotas: 1): Antonio Luis Muñiz Barreto, arg., soltero, nac. 20/4/65, DNI. 17.255.535, dom. Zapata 552, P. 3, Depto. 48, de Cap. Fed. cede, vende y transfiere, 25 cuotas sociales de 10 pesos VN/u, por el precio de 250 pesos a Silvina Paula Vidal, arg. nac. 17/9/68, casada, empresaria, DNI 20.470.078, dom. Libertad 1689 de El Talar de Pacheco, Ptdo. Tigre. De conformidad con la Cesión y transferencia de cuotas realizada, el Sr. Antonio Luis Muñiz Barreto, se retira de la Sociedad, objeto del presente contrato, quedando constituida la Sociedad de la siguiente forma: Gabriel Escalante: 50 cuotas de 10 pesos VN c/u; Silvina Paula Vidal: 25 cuotas de 10 pesos VNc/u; y Pedro Eduardo Lanz: 25 cuotas de 10 pesos VN c/u. Se ratifica como Gerente a Pedro Eduardo Lanz.

Escribano - Diego Valentini
Nº 95.804

ALTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Bourdieu, arg., casado, 5/09/49, L.E. 8.007.633, licenciado en administración de empresas, Cnel. Díaz 2639, Capital y Vicente Alberto Mazzini, arg., casado, 17/08/38, empresario, L. E. 4.273.606, Julián Navarro 4051, Boulogne, Pcia. de B. Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. 2) documento Privado del 19/11/96. 3) "ALTA ARGENTINA S.R.L.". 4) Sarmiento 643, piso 5º, Oficina 513, Capital. 5) a) Prestar servicios vinculados a la industria del gas y del petróleo; b) Realizar la ingeniería, construcción, montaje y operaciones de aplicación de revestimiento de tuberías a caños para la conducción de gas, petróleo, agua o cualquier otro tipo de producto; c) Comprar, vender, alquilar, representar, distribuir, permutar, ceder, comisionar, consignar, depositar y transportar productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y productos y subproductos relativos a la industria del gas y petróleo; d) Realizar servicios y asesoramiento técnico mediante la prestación de los mismos a instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas, comercios o industrias de todo tipo en el país o en el extranjero; e) Importar y exportar, productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, vehículos, repuestos, accesorios y productos y subproductos relativos a la industria del petróleo y gas, bienes de consumo, de capital, de productos y frutos del país o del extranjero; f) Realizar el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y radicaciones industriales en el país o en el extranjero; g) Realizar el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la constitución de derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos. Toda actividad que en virtud de la materia deba reservarse a profesionales con título habilitante, deberá ser rechazada por su intermedio. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no. Gerentes: Matías Boudieu y Vicente Alberto Mazzini. 9) Gerentes. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 95.687

BETECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 785, pasada ante el Esc. J. C. Ruiz de Luque, se reformaron los siguientes: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de participación de $ 10 vn, cada una, suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Btesh, 408 cuotas de 10 $ c/u; Alberto Mario Serebrisky 396 cuotas de 10 $ c/u y Jorge Enrique Cortes 396 cuotas de 10 $ c/u". "Art. 5º La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, o conjunta, socios o no. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5665/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100". "Art. 6. Todas las resoluciones sociales, inclusive aquellas que tengan por objeto la modificación de este contrato, y la designación y revocación de gerentes, requieren el voto del sesenta y siete por ciento del capital social, pero si un solo socio llegare a representar el voto mayoritario se necesitará, además el voto de otro". "Art. 7. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con el acuerdo del sesenta y siete por ciento del capital social. Tanto los socios como la sociedad tienen preferencia en la compra de las cuotas que pretendan cederse. Los socios en primer lugar pueden optar por la compra dentro de los 10 días de notificados por la sociedad; dicha notificación será realizada por ésta inmediatamente de realizarse la comunicación o entrega de la cesión a que se refiere el artículo 152, segundo párrafo de la ley No. 19.550. Si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y si no fuere posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia, o la ejercen parcialmente, podrán adquirirlas recién la sociedad con utilidades o reservas disponibles, o en su defecto, si reduce su capital. El plazo para notificar al socio que se propone ceder no podrá exceder, en cualquier caso, de 30 días desde que este comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio. Vencido este plazo se tendrá por no ejercitada la preferencia". Se designó como Socios Gerentes a: José Btesh, Alberto M. Serebrisky y Jorge E. Cortes, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 95.723

BOCCATO Y ZARANDIETA IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L.

Constitución: por instrumento privado del 28-11-96, comparecen los señores Edegar Salviano Lacerda Boccato, brasileño, Pasaporte Rep. Fed. del Brasil Nº. C.E. 721489, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Av. Libertador 6366 de Capital Federal, casado y Jorge José Zarandieta, argentino, CI 7.800.542, de 39 años de edad, comerciante, con domicilio en Brandsen 467 6to. Piso C de Capital Federal, divorciado. Denominación: BOCCATO Y ZARANDIETA IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compra-venta y distribución de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, como también materia prima,

productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, (know how), plantas llaves en mano, desarrollos y formulaciones. En especial todo tipo de productos y equipos veterinarios y/o medicinales; alimentos, vinos, jugos, bebidas; electrodomésticos; ropa, calzado, vestimenta en general; herrajes, herramientas, muebles, artículos de decoración, vehículos automotores, motocicletas, autopartes, repuestos; telas y cueros; artículos de perfumería, cosméticos. Así como también el embotellamiento y fraccionamiento de cualquiera de los productos que así lo requiera. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3.000.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los Sres. Edegar Salviano Lacerda Boccato y Jorge José Zarandieta, como socios gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 95.795

CASA USANDIZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 23-4-87, Nº 2095 Lº 87, de S.R.L. Por escritura 191, el 20/11/96, José Luis Usandizaga, cedió a la ingresante María Valeria Usandizaga, argentina, casada, comerciante, 10/8/66, DNI 17.936.789, Billinghurst 1692, 3º p. Dto. 9, Capital, la totalidad de las cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad, sin renunciar a la Gerencia. En razón de ello, los tres actuales socios, modificaron el artículo cuarto.

Autorizada - Zulema Poletto
Nº 95.703

CELULAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Instrumento privado del 29/11/1996. Socios: Carlos Gustavo López, DNI 12.160.694, argentino, domiciliado en Del Valle Iberlucea 461, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, casado en segundas nupcias con Adriana Ines Mastronardi, contadora, María Liliana Ridruejo, DNI 17.635.583, domiciliada en Uruguay y Esnaola, Barrio los Aromos, casa 6, San Isidro, partido de San Isidro, casada en primeras nupcias con José Alberto Grandinetti, odontóloga e Ignacio Rapisarda Martínez Rolón, DNI 24.017.041, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1575, San Fernando, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado. Constituyen: CELULAR ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Azcuénaga 1077, piso 1, dpto. A (1115), de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años partir de su inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y comercialización de mercaderías o productos elaborados de telefonía celular o móvil, aparatos telefónicos, equipos de transmisión y recepción de datos y/o voz y accesorios. Capital: $ 30.000, dividido en 300 cuotas de 100 pesos, valor nominal cada una. Administración y representación legal: a cargo de Ignacio Rapisarda Martínez Rolón y Carlos Gustavo López, como socio gerentes. Mayorías: artículo 160 ley 19.550, cada cuota un voto. Ejercicio social: 30/11. Sede social: Alsina 1582/84 de la Ciudad de Bs. As. Capital Federal.

Contador - Carlos Gustavo López
Nº 95.705

CENTRO IMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 3/12/96: Nilda Ema Bussaca, arg. 7/6/44, div. de Humberto Fato, Lic. Psicología, LC 4.728.590, Ministro Brin 570, 8º; y Mónica Liliana Barreiro, arg. 20/8/57, cas. Pascual Cinicola, Lic. Psicología, DNI 13.404.351, Yatay 62; constituyen "CENTRO IMAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: El cuidado, atención y tratamiento de la salud mental; supervisión de terapia ejercidas por otros terapeutas. Psicoterapias de todo tipo de neurosis y psicosis. Formación de los profesionales en psicología y psiquiatría y otros profesionales interdisciplinarios que intervengan en la cura mental. Organización de cursos, conferencias y seminarios sobre temas afines al tratamiento de la salud mental. Tratamiento de histerias, obsesiones, fobias, adiciones, somatizaciones, bulimias, anorexias y en general, todo tipo de psicopatología. Mediaciones y arbitrajes en conflictos interpersonales. Exportación de servicios relacionados con el tratamiento de la salud mental. Asesoramiento a persona físicas y jurídicas radicado en el exterior. Exportación de métodos, sistemas, modelos de organización y transferencia de "Know How" para el desarrollo de las actividades previstas en el objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar los servicios de todo tipo de profesionales como ser: psicólogos, psiquiatras, médicos, de todas las especialidades, nutricionistas, asistentes sociales, abogados etc. La sociedad podrá ofrecer y prestar sus servicios a pacientes individuales, a empresas instituciones públicas o privadas y a obras sociales. Cap. Soc. $ 3000, 300 cuotas de $ 10 c/u. Nilda Ema Bussaca: 165 cuotas. Mónica Liliana Barreiro: 135 cuotas, integradas 25 % saldo 2 años. Cierre: 31/12, salvo el 1º ejerc. 31/12/97. Gerentes: Nilda Ema Bussaca y Mónica Liliana Barreiro. Sede: Carlos Pellegrini 143, P. 9, dep. 44, Cap. Fed. La Escribana.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 95.758

CONKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28.12.95 nº 10.258 Lº 104, comunica que por escritura del 31.10.96 Fº 7794 Registro 1658 Karina Lucia Pascual y Ariel Alejandro Pernas Rosenblum Dumoutier Vendieron, Cedieron y Transfirieron a favor de Mario Osvaldo Calvaroso, la cantidad de 5500 cuotas por valor de $ 5500 quedando como únicos socios los socios quedantes Ariel Alejandro Pernas Dumoutier y Karina Lucia Pascual y el cesionario Mario Osvaldo Calvaroso, en la proporción de 4000 cuotas la socia quedante Karina Lucia Pascual; 500 cuotas al socio quedante Ariel Alejandro Pernas Dumoutier y 5500 cuotas el socio entrenante Mario Osvaldo Calvaroso, renunciando los señores Pascual y Pernas Dumoutier a la gerencia de la sociedad, y quedando como único gerente el señor Mario Osvaldo Calvaroso.

Autorizados - Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva
Nº 95.837

COOP-BAN FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 27/11/96 se modificó por unanimidad el contrato social en los siguientes artículos redactado de esta manera: Artículo segundo: Constituyen el domicilio legal en Luis María Drago 262/264 de la Capital Federal pudiendo cambiarlo, así como establecer agencias, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad será de 40 años contados a partir del 9 de diciembre de 1976, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Artículo quinto: El capital social se fija en veinte mil pesos dividido en veinte mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Grillo el cincuenta por ciento o sea diez mil cuotas de capital que representan diez mil pesos y Enrique José Pravda el cincuenta por ciento o sea Diez mil cuotas de capital que representan diez mil pesos, las cuales han sido integradas en su totalidad.

Abogado - Damián Díaz Oromi
Nº 94.427

DANJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 229 del 21/11/96 socios: Hugo Aníbal Piñeiro, 6/2/61 comerciante DNI 14.430.140, Perú 939, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Pablo Daniel Piñeiro, 16/6/66 técnico, DNI 18.069.101, Remedios de Escalada de San Martín 3724, Cap. Fed. y Liliana Beatriz Lodigiani, 4/9/61 comerciante, DNI 14.739.164, Perú 939, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. argentinos y casados; Sede social; Remedios de Escalada de San Martín 3724, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Compra, venta, importación, exportación, distribución y servicio de mantenimiento de equipos de oficina, como así también sus insumos y repuestos, pudiendo a tal efecto realizar todos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital; $ 3.000; Gerentes los tres socios y firma social en forma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre ejercicio 30/6/c/año.

Angel Moreira
Nº 94.336

DDIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iván Gregorio Mersich Martínez, 24 años, soltero, venezolano, estudiante, Crisólogo Larralde 4462 Cap. Fed., DNI 92.238.624 y Daniel Gustavo De Luca, 28 años, casado, argentino, empleado, Ciudad de la Paz 318 5º A Cap. Fed. 2) Acto Privado 2/12/96. 3) DDIM S.R.L. 4) Crisólogo Larralde 4462 Cap. Fed. 5) Realizar y explotar por sí o asociada a terceros las sig. actividades: I. Viajes y Turismo: Viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales; art. 1º de la ley 18.829, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. 1) En consecuencia la sociedad podrá: a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; e) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; f) Realizar actividades similares o anexas a las anteriores, en beneficio del turismo; g) Comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de riesgo de los servicios contratados; i) Realizar los despachos de aduana en los concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; j) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. II. Transporte Turístico de Pasajeros: 1) Servicios Turísticos de transporte terrestre a brindar en automotores, sean autobuses, automóviles, camionetas "carrozadas", "colectivos", minibuses, ómnibuses, vehículos "anfibios", vehículos "todo terreno", propios o de terceros, ofreciendo las prestaciones siguientes: a) Traslado de pasajeros con sus equipajes, dentro o desde el ámbito urbano al rural y viceversa; b) Excursiones ("tours"), con itinerarios preprogramados o no; c) Excursiones especializadas a lugares determinados; 2) También podrá atender y promover el turismo respectivo y dirigido a lugares a desarrollar; 3) Todas las operaciones podrán ser mayoristas o minoristas; 4) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender y tomar en "leasing", tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan una dirección directa con el objeto a desarrollar; 5) Además podrá realizar convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, asociaciones de fomento turístico, centro de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de viajes y turismo, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, operadores de centros turísticos, restaurantes. 6) Todas las nóminas deberán tomarse en sentido enunciativo. 6) 99 años a partir de inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes uno o más individual e indistinta, socios o no. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Rubén Alberto Lancelotte
Nº 95.721

DIAGNOSTICO CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 28/10/96. 1) El socio don Dante Alberto Dordolo, cedió Ochocientas veinticinco (825) cuotas de capital que tenía en la referida sociedad, a favor de las siguientes personas y en las cantidades que se indican a continuación: a) al socio Humberto Mario Soule, soltero, argentino, nacido el 2/8/56, médico, DNI 12.370.264, domiciliado en la calle Asamblea 237, Boulogne, Prov. Bs. As., Trescientas setenta y cinco (375) cuotas; b) al socio don Francisco Roberto Pitaro, casado, argentino, nacido el 8/6/25, empresario, DNI 0.874.642, domiciliado en la calle Manuel Uribelarrea 481, piso 6º, Olivos, Prov. Bs. As., Ciento cincuenta (150) cuotas; c) al socio Carlos Norberto Chiandussi, casado, argentino, nacido el 10/4/56, médico, DNI 12.231.503, domiciliado en la calle Pasaje J. J. Naón 933, Capital Federal, Trescientas (300) cuotas. Prestando conformidad con las presentes cesiones la totalidad de los socios integrantes de la referida sociedad. 2) Se reformó el artículo cuarto del contrato social en lo que hace a la nueva participación de los socios en el capital social, sin modificar el monto del mismo. Capital social $ 3.000. 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por el presente.

Abogado - Carlos Walter Agostinelli
Nº 95.802

DISTRIBUIDORA VERDECCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 25/11/96. 2) Favio Reynaldo Verdecchia, arg. soltero, comerciante, nacido el 31/3/67, DNI. 18/4/52, domiciliado en Laprida 1740 - 4º piso "E", Cap. y Velia Leslie Verdecchia, arg., casada, comerciante, nacida el 23/11/57, DNI. Nº 13.483.164, domiciliada en Posadas 1987 de la Ciudad de General Roca. (Prov. de Río Negro). 3) DISTRIBUIDORA VERDECCHIA S.R.L. 4) Teniente Gral. Perón 1457 - 6º Piso "E" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, representación y distribución de agua para usos industrial, comercial y familiar, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jarabes, concentrados, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel, compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y/o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados al consumo de agua, bebidas con o sin alcohol; 7) Capital social $ 15.000. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerentes: Favio Reynaldo Verdecchia y Velia Leslie Verdecchia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.713

EDELFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privados de fechas 20/12/93 y 26/3/94 en reunión unánime de socios se resolvió: cesión de cuotas, cambio de domicilio, ampliación objeto social, duración, aumento de capital, gerentes: 1) El 20/12/93 Moisés Eduardo Salem Ini vende, cede y transfiere al Sr. Rodolfo Aguero, argentino, nacido el 21.12.1920, jubilado, DNI 0.447.070, soltero, Lanús 3525 Morón, tres cuotas sociales que representan $ 3; 2) el 26/3/94 Rodolfo Aguero vende, cede y transfiere a favor de Moisés Eduardo Salem Ini el total de sus cuotas, es decir mil cuotas sociales que representan $ 1000. Nueva sede social: Eustaquio Frías 24 piso 2 "A" Capital. Cambio objeto social, nueva redacción artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, distribución, representación de los siguientes productos: a) Textiles, plásticos en general, químicos, fibras sintéticas, marroquinería, y todo lo que se relacione con la industria del cuero; b) Maquinarias y accesorios para las industrias mencionadas en el inciso a); c) Compra-venta de productos y frutos del país y sus derivados, de minería, agricultura, ganadería y pesca, tanto en plaza como en el exterior, además de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria, importación y exportación, representaciones, consignaciones, turismo nacional e internacional, operaciones inmobiliarias. Distribución y promoción de productos dentro y fuera del país. Duración: noventa años a partir de inscripción. Aumento Capital: El artículo cuarto, por instrumento del 20/12/93 queda de la siguiente forma: El capital social se eleva hasta la suma de $ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, suscritas en su totalidad y de la siguiente forma: el señor Moisés Eduardo Salem Ini suscribe la cantidad de (7.976 cuotas), el señor Enrique Hugo Cicorio suscribe la cantidad de (997 cuotas) y el señor Rodolfo Aguero suscribe la cantidad de (997 cuotas). Las cuotas sociales se integran en este acto de la siguiente manera: El señor Moisés Eduardo Salem Ini transfiere de su saldo acreedor en su cuenta particular la suma de ($ 7.976), siendo propietario, contando con las (24 cuotas) que ya poseía, de ocho mil cuotas sociales por valor de ($ 8.000); el Señor Enrique Hugo Cicorio se trans-

fiere de su saldo acreedor en su cuenta particular la suma de ($ 997), siendo propietario, contando con las tres cuotas que ya poseía, de mil cuotas sociales por valor de ($ 1000), y el Señor Rodolfo Aguero aporta en dinero en efectivo, en este acto la suma de ($ 997), siendo en consecuencia propietario, contando las tres cuotas que ya poseía, de mil cuotas sociales por valor de ($ 1.000). Según instrumento del 26/3/96 el artículo Cuarto: El Capital Social totalmente suscripto e integrado de ($ 10.000) pertenece a los socios que continúan, en la siguiente proporción: al Sr. Moisés Eduardo Salem Ini, Nueve Mil Cuotas sociales de $ 1 cada una ($ 9.000), y al Sr. Enrique Hugo Cicorio, Mil Cuotas Sociales de $ 1 cada una, ($ 1.000). Gerentes: 1) 20/12/93 La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios gerentes, Sres. Moisés Eduardo Salem Ini, Enrique Hugo Cicorio y Rodolfo Aguero los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Individual e indistinta. 2) 26/3/94 a cargo de los dos socios Moisés Eduardo Salem Ini y Enrique Hugo Cicorio.

Abogado - Alberto R. Nieto
Nº 95.830

EXHIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripciones de la Inspección General de Justicia: Libro 97 de S.R.L. Folio 9990 del 22-10-92 y Libro 100 de S.R.L., Folio 4360 del 3-6-94. Modificación de los estatutos sociales. Incorporación de herederos. Aumento del capital social. Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria del día 15-10-96 resolvió por unanimidad: 1) Incorporar a los herederos de Marta Boksa de Pestrin, fallecida el 30 de octubre de 1994: Christian Esteban Pestrin y Boksa, argentino, nacido el 15-8-1975, DNI 24.820.572, soltero, estudiante y Guido Silvio Pestrin y Boksa, argentino, nacido el 14-10-1982, DNI 29.867.606, soltero, estudiante. Ambos herederos son hijos de Silvio Carlos Pestrin y Marta Boksa y se domicilian en Avenida Avellaneda 1128, piso 15 "G", Capital Federal. 2) La incorporación es con relación a la participación social que tenía la difunta en la sociedad y al aumento del capital social resuelto en ésta asamblea. 3) El socio Gerente Silvio Carlos Pestrin será el Administrador Provisional de las cuotas sociales del heredero menor de edad Guido Silvio Pestrin y Boksa. 4) Modificar las cláusulas 4, 5, 6, 7, y 9 de los estatutos sociales, según el siguiente detalle. Cláusula nº 4: Aumento del capital social: "El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios y distribuidas según el siguiente detalle: Horacio César Woldman: 100 cuotas que representan $ 10.000; Silvio Carlos Pestrin: 50 cuotas que representan $ 5.000; Christian Esteban Pestrin y Boksa: 25 cuotas que representan $ 2.500; Guido Silvio Pestrin y Boksa: 25 cuotas que representan $ 2.500. Cláusula nº 5: Se le agrega: "El socio Gerente Silvio Carlos Pestrin, actuará en nombre y representación del heredero menor de edad. Se modifica: "Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía $ 4.000". Cláusula nº 6: Se le agrega: "El socio Silvio Carlos Pestrin unifica su personería con el heredero menor de edad, y votará por sí y en representación del menor." Cláusula nº 7: Se le agrega: "Para transmitir las cuotas sociales del heredero menor de edad se deberá pedir autorización judicial". Cláusula nº 9: Se le agrega: "El remanente correspondiente al heredero menor de edad, será administrado por su padre y utilizado para los gastos de educación, sustento y salud del menor, y el mantenimiento del hogar conyugal donde convive con el mismo. Se comunica que la sucesión de Marta Boksa de Pestrin, tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Unica.

Abogado - Sergio Pablo Straus
Nº 94.426

FBT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Santiago Boggi, 31 años, casado, argentino, empresario, Quesada 2701, P. 4 "A", C. Fed., D.N.I. 17.431.306; Rubén Javier Fuschetto, 31 años, soltero, argentino, empresario, Salcedo 3584, C. Fed., D.N.I. 17.232.752. Fecha instrumento privado: 4/12/96. FBT S.R.L.: Domicilio: Salcedo 3584 C. Fed. Objeto: explotación de autos de alquiler, taxímetros, remises, y todo otro medio para el transporte de personas, por cuenta propia, en representación o asociada a terceros. Duración 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 2.000, Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designó al socio Rubén Javier Fuschetto. Cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos A. Stella
Nº 95.790

GCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/11/96 Fº 1206, Reg. 197, Cap. Fed. Graciela Silvia Egües cede a Norberto Carlos Cambre, arg., nació 23/2/42, casado, Ingeniero Industrial, LE. 7.717.483, dom.: Sánchez de Bustamante 1754 3º "G", Cap. Fed., 200 cuotas y renuncia como Gerente en "GCA S.R.L." y los socios consagran gerentes a Manuel Augusto Greco, Gerardo Oscar Guagnino y Norberto Carlos Cambre. El Escribano.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 94.431

HERMES INFORMES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14 de mayo de 1996, la Soc. HERMES INFORMES COMERCIALES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.02.93, modifica el art. 2º fijando por separado la sede social en Santiago del Estero 286 Piso 4º Dto. 2º Cap. Fed.; Renuncia al Socio Gerente Luis Francisco Marceliano Griffo, y se designa a la socia Sra. Eugania Gayo de Griffo, LC 207.788.

Autorizado - Rubén J. Ballestracci
Nº 94.332

ICE POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 25/10/95 el Socio de ICE POINT S.R.L. don Jorge Walter Boggiano, vende a doña Ana María De Lorenzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/7/72, DNI. 22.858.423, domiciliada en J. A. García 2920 8º "C", Capital Federal; 3900 cuotas. Nómbrase Gerente al socio Jorge Walter Boggiano. Nº Registro 1.590.760.

Contador Público - Gustavo Ricardo Planella
Nº 94.402

ITALFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 20-9-94, Nº 7917, Lº 101 SRL). Por reunión de socios 29-11-96, renunció como gerente: Alberto Victorio Grasso; se designaron gerentes: ambos socios; se reformaron arts. 4 y 5.

Gerente - C. A. Entrena
Nº 95.792

M. E. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Documento Privado 20-11-1996. Socios: Mónica Silvia Estrella, argentina, nacida el 30/1/63, soltera, empresaria, calle Brasil 405 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; D.N.I. 16.528.507; Silvana Carina Estrella, argentina, nacida el 21/7/70, soltera, comerciante, calle Brasil 405, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; D.N.I. 21.762.335; Denominación: M.E. PUBLICIDAD S.R.L., Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: por la compra, venta, comercialización importación y exportación, industrialización, distribución, explotación y la realización de servicios de publicidad, propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transporte, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, películas y organización integral de eventos, de cualquier naturaleza, producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión, o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su rama, a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Duración: 99 años desde su registración. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios gerentes, firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As., 3 de diciembre de 1996.

Apoderada - Mónica Sibilia
Nº 94.374

MARKETING ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el Edicto del 29/11/96, Recibo Nº 004300093842, se hace saber que la sociedad "MARKETING ON LINE SRL" cambio su denominación por la de: "PASCAPP S.R.L.".

Autorizada - María Florencia Soteras
Nº 95.835

1167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Marcelo Daniel Romero el 14.11.96 cedió 1000 cuotas sociales a Manuel Máximo Romero, argentino, casado, DNI 4.164.216, comerciante, 61 años, O'Higgins 1950 4º "B" Capital. b) En reunión de socios del 14.11.96 aprobó la cesión de cuotas referida y reformó el art. 4 del Contrato Social (se sacó de su texto el cuadro de suscripción e integración).

Abogado - José Luis Tamagnini
Nº 95.709

PAMPA RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Horacio Irigoyen, DNI. 13.090.862, 39 años, domicilio Bulnes 475, Capital, Alberto María Alcazar, DNI. 12.831.817, 37 años, domicilio Ramos Mejía, Pringles 2071, Bs. As. ambos argentinos, casados, hacendados. 2) Escritura del 26/11/96. 3) PAMPA RURAL S.R.L. 4) Bulnes 475, 3º p. Dto. B. Capital Federal. 5) Explotación en forma directa o indirecta de campos, estancias, haras, tambos, granjas, silos, cabañas, y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria, siembra, cosecha, acopio y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies pertenecientes a las especies pertenecientes a la explotación agrícola, quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Explotaciones vitivinícolas, fruticolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías y aceiterías, así como también el disecado y envasado de frutas, forestación y/o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. Creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de los productos que se derivan. Compra, venta, permuta, comercialización y/o distribución de los productos emergentes de la actividad enunciada anteriormente, en estado natural o industrializado. La compra-venta, permuta, locación, consignación, de maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, semillas, fertilizantes, herbicidas y productos y mercaderías agrícola ganaderas, el ganado y hacienda, la madera y los productos y subproductos forestales. El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, montaje de plantas de industrialización y transformación de productos agropecuarios y alimenticios. Ejercicio de intermediación, consignación, representaciones, concesiones, licencias y mandatos. Utilización y negociación de patentes, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados. Matanza y faena de haciendas, aves y todo tipo de animales, su recepción directa de los productos para su industrialización y posterior venta de los productos y subproductos resultantes, por cuenta propia o del remitente, transporte y comercialización directa o por terceros, al por mayor o menor, compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de la hacienda y/o productos mencionados. La fabricación y/o instalación de maquinarias y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria. Realizar por cuenta propia o ajena y por cualquier tipo de medios propios o ajenos, el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías y ganado propios o ajenos. Compra-venta, locación y explotación de bienes inmuebles urbanos suburbanos y rurales. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos y representaciones y distribución. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 6.000 representado por 6000 cuotas de $ 1. 8) A cargo de los Gerentes, uno o más, socios o no por el término de duración de la Sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerentes Martín Horacio Irigoyen y Alberto María Alcázar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 95.807

PAÑALAZOS CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 29-11-96. Socios: Lascurain, Juan Francisco Simón, argentino, de 35 años, comerciante, casado, D.N.I. 14.687.705, domiciliado en la calle Lamadrid 1716 de Concordia, Entre Ríos; Lascurain, Carlos Adrián, argentino, abogado, soltero, de 31 años de edad con D.N.I. 17.552.542, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 650 Piso 9no. Dpto. "C" de Olivos, Buenos Aires. Sede Social: Rosetti 1869 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compraventa, comercialización y distribución mayorista y minorista de pañales descartables y accesorios para bebés y niños, artículos de perfumería, compra venta de artículos de ocasión. Capital Social: la suma de $ 10.000, divididos en cien cuotas de pesos cien, de valor nominal cada una, cada socio suscribe cincuenta cuotas equivalentes a pesos cinco mil cada uno. Integración: 25 % en dinero en efectivo y saldo dentro de 2 años. Administración y Representación: a cargo de los socios en calidad de Gerentes. Resoluciones Sociales: en la forma dispuesta por el art. 159 1ra. Parte, ley 19.550 y mayorías por art. 160. Ejercicio económico: 30/9 de cada año. Disolución y liquidación: de acuerdo al art. 94 ley 19.550, a cargo de los socios o personas designadas por ellos. Publíquese por un día. Buenos Aires, de diciembre de 1996.

Autorizado - Ignacio J. Mercuri
Nº 94.413

PAPELERA CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27.11.96. Rodolfo Luis Russo, nacido el 12.10.41, LE. 4.374.662, domiciliado en Manuela Pedraza 5894; y Angel Bertela, nacido el 19.2.41, DNI. 4.361.214, domiciliado en La Rioja 1551, piso 7º "A", ambos casados, argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. Constituyeron "PAPELERA CAMPANA S.R.L.", con domicilio legal en La Rioja 1551, piso 7º "A", Cap. Su duración es de 99 años. Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, importación, y exportación de todo tipo de elementos reutilizables y descartables de papel, polietileno, plástico, cartón, hilos, elementos de embalajes, soportes magnéticos, artículos de librería, y todo los elementos relacionados con los materiales antes citados. El capital social es $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Rodolfo Luis Russo, en calidad de gerente, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La sede social es en la calle Alberdi 359, Campana, provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Oscar González
Nº 94.434

PIERRE DE FRANCOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 187 del 7-11-96 Reg. 1094 de Cap. Fed. 1) Eugenio Rivao cedió a José Salvador Candino, nac. 14-8-41, solt. arg. comerc., L.E. 7.717.566, dom. en Palpa 721, Cap., la totalidad de las 25 cuotas sociales en $ 2000; 2) Miguel Angel Lambertini cedió a Santiago Otilio García, nac. 13-12-20, arg. cas., comerc., L.E. 1.661.205, dom. Tacuarí 791 Cap. Fed. la totalidad de las 25 cuotas en $ 2000. 3) Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes; 4) Se modifica art. 4 del contrato social; 5) Susana Beatriz Paredes de Rivao y Graciela Pizza de Lambertini prestan su conformidad art. 1277 Cód. Civil; 6) Gerentes: ambos socios en forma indistinta.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 95.787

PINTECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 28.10.96. 1) Socios: González Ricardo Alberto, nacido el 8/6/71, soltero, comerciante, D.N.I. 30.112.824, domiciliado en Almirante Brown 48

Tigre Pcia. Bs. As. González Marcos Leopoldo, nacido el 19/8/50, casado, comerciante, D.N.I. 13.063.592, domiciliado en Estado de Israel 705 Villa Mayo Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Denominación: PINTECON S.R.L. 3) Domicilio social: Cochabamba 752 Capital Federal. 4) Objeto: Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, refacciones y servicios anexos o complementarios, en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de viviendas, comercios e industrias las que serán realizadas de ser necesario por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza; quirografícos o con garantías personales y/o reales ya sean hipotecarios con warrants u otros previstos por las leyes, excluyendo de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 mil cuotas de $ 1 cada una suscripta por los socios en partes iguales las que se integran en un 25 % en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo dentro del año. 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta quienes revistirán la calidad de Gerentes por el plazo de dos ejercicios. 9) Se designa gerente a Marcos Leopoldo González. 10) Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizada - Fanny Poznanski
Nº 95.838

POLSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/11/96. Socios: Gonzalo Oscar Seggiaro, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.863.629, San Martín de Tours 2878 11º Capital; Hernán Freyre, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.507.807, Av. del Libertador 2864, 7º Capital. Denominación: "POLSAC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Realización de operaciones agrícologanaderas, agropecuarias, explotación y arrendamiento de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los productos derivados. Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, producción y consignación de hacienda, cereales, lana e insumos para el agro. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Castex 3345 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.684

PRESASFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Escritura Nº 284 del 25/11/96 el Sr. Anunciado Fiorino Antonio Scarinci y Francisco Pedro Scarinci, ceden y transfieren al Sr. Alberto Scarinci, arg., soltero, nac. el 14/7/71, comerciante, D.N.I. 22.326.207, domic. en Debussy 1748, Hurlingham, Pcia. Bs. As., las 6000 cuotas que poseen en la sociedad y José Vitileo, cede y transfiere a Alberto Scarinci, 2000 cuotas que poseén en la sociedad y a Susana Elena Larrive, arg., nac. el 19/6/45, comerciante, casada, L.C. Nº 5.112.905, domic. en Debussy 1748, Hurlingham, Pcia. Bs. As., 900 cuotas que posee en la sociedad. Los nuevos socios reforman los arts. 4º y 5º del estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 90, dividido en 90 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Scarinci: 81 cuotas y Susana Elena Larrive: 9 cuotas; Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Alberto Scarinci y Susana Elena Larrive, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta... Se fija el nuevo domicilio social en Colombres 173, 3º "A", Cap. Los Sres. Anunciado Fiorino Antonio Scarinci, Francisco Pedro Scarinci y José Vitileo renuncian al cargo de gerentes.

Apoderado - María del C. Foulon
Nº 95.731

R.B. ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión ctas., designac. gerente y modificac.: Esc. Púb. 15/11/96: Los socios resuelven: Juan Carlos Brath cede 250 ctas. a Horacio Alberto Román. Se designa Gte.: Horacio Alberto Román. Juan Carlos Brath renuncia a su cargo. Modificar cláusulas 4ª y 5ª: 4ª) Capital: $ 25.000, suscriptos así: Juan Carlos Brath: 1.000 ctas. o sea 10.000 $ y Horacio Alberto Román 1.500 ctas. o sea 15.000 $. 5º) Administrac. y Representac. legal: Horacio Alberto Román en forma individ., mientras dura la sociedad.

Autorizada - Mónica Leonor Ponce
Nº 94.416

RAMAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Ernesto Israel, argentino, 5/4/48, divorciado, empresario, DNI 5.090.500, Carlos Pellegrini 739 8º Capital; Marta Beatriz Martínez, argentina, 3/1/45, soltera, óptica, LC 4.864.462, Libertador 5386 3º 32 Capital; David Ricardo Sabio, argentino, 28/7/59, casado, comerciante, DNI 13.624.214, Zuviría 5535 1º C Capital; Juan Carlos Spada, argentino 5/1/30, casado, empleado, DNI 4.054.686, Pavón 4384 planta baja 2 Capital. Instrumento: 15/11/96. RAMAO S.R.L. Capital Federal Sarmiento 387 planta baja. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, compraventa, comercialización, representación, distribución y reparto al por mayor y/o menor de productos alimenticios, de rotisería, panificación, pastelería, confitería y cualquier otro rubro gastronómico; b) explotación de los ramos de restaurant, confitería, casa de lunch, parrilla, pizzería, heladería, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) importación y exportación. Plazo 10 años desde inscripción. Capital $ 4.000. Administración, representación Mario Ernesto Israel y Marta Beatriz Martínez, gerentes indistintos, plazo social. Firma conjunta: disposición bienes registrables, ventas fondos comercio, locación, inmuebles, créditos financieros, avales, fianzas, garantías otorgamiento poderes. Cierre ejercicio: 31 agosto de cada año.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 94.361

RUETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 27/11/96. Socios: Raúl Gregorio Carrasco, arg., casado empresario, nac. el 8/4/35, L.E. 4.147.204, domic. en Iberá 4164, Cap.; Francisco Simon, brasileño, casado, empresario, nac. el 16/5/28, D.N.I. 93.519.863, domic. en Pedro Ignacio Rivera 5232, Cap.; Rodolfo Pedro López, arg., casado, empresario, nac. el 29/7/33, L.E. Nº 4.115.457, domic. en Marcos Sastre 3615, Cap. y Jorge Osvaldo Bonafont, arg., casado, empresario, nac. el 11/3/51, L.E. Nº 8.503.808, domic. en Dávila 970, 6º "96", Cap., constituyen: 1) RUETEL S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Dávila 970, 6º "96", Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, reparación y service de máquinas, artefactos, mercaderías y artículos en general de radiotelefonía, electrónica y telefonía. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la sociedad podrá realizar toda otra actividad industrial o comercial, que se relacione o no en forma directa o indirecta con el principal enunciado; 5) $ 3.000; 6) Administración: dos socios gerentes en forma conjunta por dos años; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Jorge Osvaldo Bonafont y Raúl Gregorio Carrasco.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 95.732

SERVIFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 22/8/91; Fº 973 de S.R.L. 1) Escritura del 2/8/96, Nº 174; Fº 517 del Registro Nº 967 de la Cap.: Eduardo Manuel Campos Pareja,; Edgardo Gabriel Gastón Poeymirou y Denise Poeymirou ceden y transfieren a María Teresa Vilata, arg., casada, 28/8/40, D.N.I. 3.946.508, Juan B. Justo 4870, Cap., 1.080 cuotas de capital. 7) $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptos María Teresa Vilata: 1.640 cuotas y Desire Eduardo Poeymirou, 360 cuotas. 8) Administración y representación legal: socios gerentes indistintamente por 5 ejercicios. Socios Gerentes: María Teresa Vilata y Desire Eduardo Poeymirou.

Gerente - María T. Vilata
Nº 95.689

SISTEMAS ABRASIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18 de julio de 1996, Héctor Osvaldo Villanueva, argentino, soltero, DNI 7.613.480, domicilio Avellaneda 4337 13 B Capital; Antonio Grande, argentino, casado, L.E. 1.035.704, domicilio Cucha Cucha 481 3º 10 Capital, crearon "SISTEMAS ABRASIVOS S.R.L.". Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrialización de todo tipo de sustancias, materiales y elementos abrasivos, su comercialización y de máquinas, herramientas y sus repuestos. Ejercicio de mandatos, representaciones y prestación de servicios de asesoramiento en la actividad principal. Financiera no comprendida en ley de entidades financieras. Plazo de duración 5 años; desde su inscripción. Capital $ 2.000. Dirección, Administración y Representación: Socio Gerente Héctor Osvaldo Villanueva. Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Domicilio Social Raulíes 1959 Capital Federal. El Escribano.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
Nº 95.833

TALLER MELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) a) Gerard, Gustavo, argentino, naturalizado, mecánico, D.N.I. Nº 18.743.209, 28 años, casado; b) Rosales Claudio, argentino, mecánico, D.N.I. Nº 16.438.130, 32 años, casado, y c) Cabral Eduardo, argentino, mecánico, L.E. Nº 8.316.920, 45 años, casado, domiciliados en Congresales s/nº y Fujol, Piso 5º Dpto. 13, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; Berutti 282, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Echeverría 1641, Wilde, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 2) 99 años. 3) Instrumento privado del 24/6/96. 4) Sede social: Guayra 2253, Piso 11º "B", Capital Federal. 5) Objeto: administración y explotación de vehículos con taxímetro, sean estos propios o ajenos, pudiendo a tal fin realizar toda actividad que redunde en la mejor realización del objeto social a saber: comprar y vender vehículos, realizar todo tipo de trámites y/o petición por ante la M.C.B.A., S.A.C.T.A., Registros de la Propiedad Automotor, Tribunal de Faltas, Instalación de taller mecánico de automóviles. Esta enumeración es meramente enunciativa, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y convenciones y realizar todo cuanto acto resulte posible a fin de cumplir en forma amplia con el objeto social. 6) Capital social: $ 1.000.- 7) La administración, representación y uso de la firma social, a cargo del Socio Gustavo Gerard, designado Gerente por el término social; 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Dr. Emilio Alfredo Attwell
Nº 94.404

TECNOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber modificando edicto del 7-11-96 bajo Nº 88567 que por las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia y por homonimia por Esc. del 25-11-96 los socios resolvieron modificar la denominación social de TECNOLOGIA DE AVANZADA SRL por T.D.A. DE AVANZADA S.R.L., modificando art. 1º Estatutos.

Escribano - José María Stortini
Nº 95.796

TORIBIO DE ALVEAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 00291. Se comunica por un día que por Escritura del 25-10-96 los Sres. José de la Fuente, Luis Horacio Fassina, Jorge Pajú y Laura Lydia Castellari cedieron a favor de los Sres. Alberto Martín Maisonnave y Héctor Marcelo Robles la totalidad de las 800 cuotas que tenían y poseían en dicha sociedad, incluyéndose en dicha cesión la calidad de gerentes. Asimismo se procedió a la reforma del artículo cuarto el que quedó redactado así: "Cuarta: El capital social es de ochenta pesos, dividido en ochocientas cuotas de diez centavos cada una, suscriptas en su totalidad por los socios por partes iguales es decir cuatrocientas cuotas de diez centavos cada una, que representan cuarenta pesos". Los nuevos socios acordaron designar gerente al Sr. Alberto Martín Maisonnave y fijar el domicilio social en la calle San Pedrito 46, piso 11 "A", Cap. Fed.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 95.814

TRANSMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 14/4/95 y acta del 31/10/96, Francisco Emilio Conforti, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas a: Gustavo Adolfo Becker, argentino, casado, técnico, nació 6/2/69, DNI: 20.368.614, domicilio Angel D'Elía 4390 José C. Paz Pcia. de Bs. As. y Ernesto Evald Becker, argentino, casado, técnico, nació 12/3/38, DNI: 5.611.065, domicilio Paunero 4440 José C. Paz Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente se designan Gerentes: Gustavo Adolfo Becker y Ernesto Evald Becker.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 95.771

TRANSPORTES DI YU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/7/95 Nº 5910 Lº 103 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 17/10/96 entre Esther Juana Giménez y Milton Antonio León Coppes, únicos socios de "TRANSPORTES DI YU S.R.L." resuelven: Milton Antonio León Coppes cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 980.- a Castelfor Diego Stifen León, 38 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.380.925, Acassuso 6153 Carapachay. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.680

UNO POR UNO S.R.L.

—ACLARACION—

En la edición del 26 de noviembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al objeto de la sociedad,

DONDE DICE: ...prestación de servicios de marcado...

DEBE DECIR: ...prestación de servicios de mercado...

Nº 91.954

VIRREY LORETO 2835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 107-26.11.96. Sara Débora Zaks o Zaks de Zuckerberg, vende, cede y transfiere a Hugo Roberto Zuckerberg, 4.800 cuotas en la suma de $ 23.300.- transmitiéndole todos los derechos y obligacs. que sobre lo cedido tenía. Se reforma la cláusula 4 del contrato social, que así queda redactada: Cuarta: Capital: Diez Mil Pesos divid. en 10.000 cuotas de $ 1.- H.R. Zuckerberg: 9.800 cuotas y S.D.Zaks: 200 cuotas.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.670

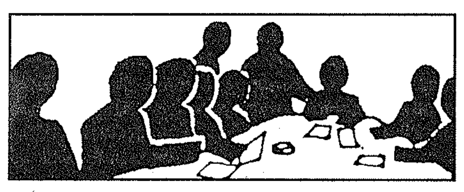
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por los Arts. 31° y 80° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados a realizarse el día 19 de diciembre de 1996, a las 18.30 horas en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2°) Reforma de los Arts. 23° y 48° y Disposiciones Transitorias (Arts. 83, 84 y 85) del Estatuto Social.
3°) Integración de la Junta Electoral.
Presidente - César C. Carman
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 6/12 N° 93.519 v. 6/12/96

"C"

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23.12.96, a las 10.00 horas en el local social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma de los artículos 1ro. y 3ro. del Estatuto Social con el fin de eliminar la denominación CASA en la razón social, y adecuar el objeto de la Sociedad a las operaciones expresamente indicadas para las Agencias de Cambio por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.
Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 6/12 N° 93.482 v. 12/12/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 14 horas en el sede social de la calle Alvear 1807 piso 6° of. 603 de Capital Federal a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
2°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, y designación en su caso de nuevos directores titulares y suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Publíquese por cinco días.
Presidente - Federico Fuertes
e. 6/12 N° 93.548 v. 12/12/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1996 a las 14 horas en el sede social de la calle Alvear 1807 piso 6° of. 603 de Capital Federal a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma general del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Publíquese por cinco días.
Presidente - Federico Fuertes
e. 6/12 N° 93.549 v. 12/12/96

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION
Personería Jurídica fundada 26 junio 1931

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos Sociales y de acuerdo a lo resuelto el día 24 de septiembre de 1996 luego del Cuarto Intermedio de la Asamblea iniciada el 23 de agosto de 1996 el Presidente convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre, a las 19:00 hs. en su Sede Social, Pasaje El Maestro 55, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Breve Informe de Presidencia.
3°) Proyectos para el próximo Ciclo Lectivo.
4°) Situación Económica.
Presidente - Federico Urquiza
e. 6/12 N° 93.585 v. 6/12/96

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA VITALICIOS Y PLENARIOS "A" y "B", con más de cinco (5) años de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el veintidós (22) de diciembre de 1996 a las 19 horas en Avda. Francisco Beiró 2116, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1996.
3°) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1995/1996 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1996/1997.
4°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
Secretaria - Clara M. Wilson
e. 6/12 N° 93.518 v. 6/12/96

"D"

DAKOTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiséis (26) de noviembre de 1996, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 1996 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, a las veinte (20) horas, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social N° 39;
Tercero: Consideración del resultado del Ejercicio Social N° 39;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Quinto: Consideración de la gestión y los honorarios de los Sres. Síndicos;
Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Séptimo: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Arq. Marcelo Daniel Violante

N. B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
e. 6/12 N° 29.920 v. 12/12/96

"E"

EDUCACION Y CULTURA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en Avda. Córdoba 827 Piso 11°, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera del término legal;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4°) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
5°) Situación actual de la Sociedad.
Presidente - Osvaldo Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la Sede Social.
e. 6/12 N° 93.500 v. 12/12/96

EL CENCERRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 575 Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma de los artículos correspondientes del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 1996.
Vicepresidente - Carlos A. Mesa
e. 6/12 N° 93.520 v. 12/12/96

"F"

FRIGORIFICO SERSALE S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 27 de diciembre de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la cesión efectuada por el socio comanditado Sr. Luis Daniel Gargiulo, en cumplimiento del art. 323 de la Ley de Sociedades.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Socio Comanditado - Fernando A. Sersale
e. 6/12 N° 93.508 v. 12/12/96

"G"

GRAN DORA S. A.
Registro I.G.J. 905.907

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRAN DORA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Av. Callao 151, piso 7°, oficina A de Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Modificación de los artículos del Estatuto Social relacionados con Capital, Dirección y Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Jorge Remigio González

Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación las acciones de su pertenencia en el domicilio de celebración de la Asamblea.
e. 6/12 N° 93.588 v. 12/12/96

"H"

H. D. AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en la sede social calle Isabel La Católica N° 1644, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de $ 1.900.000 a $ 2.600.000.
2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Suscripción del aumento de capital.
4°) Integración del aumento de capital. 25 % en efectivo, en el acto, el 75 % restante dentro de los tres días subsiguientes. El Directorio.
Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/12 N° 93.481 v. 12/12/96

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, ambas en celebrarse en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía, para la consideración de los ejercicios cerrados al 28/2/95 y 28/2/96.
3°) Consideración. Memoria. Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 20/2/95 y 28/2/96.
4°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28/2/95 y 28/2/96.
5°) Elección del número y miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238, Ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea de lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° Piso, Capital Federal.
e. 6/12 N° 93.567 v. 12/12/96

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL SACII Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/12/1996 a las 10 hs. en Av. Alem 465 4° H Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1º, Ley 22.903 del Ejercicio 22 cerrado el 30/6/1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos por el período 1996/1998.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 6/12 Nº 93.577 v. 12/12/96

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1996 a las 12 hs. (1º convocatoria) y a las 14 hs (2º convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a los Sres. accionistas de la omisión incurrida en el ejercicio anterior respecto del Art. 299 y sus consecuencias. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados.
2º) Designación del Consejo de vigilancia ad-hoc para que emita su informe sobre la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/7/96.
4º) Ratificación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Garfunkel
e. 6/12 Nº 94.177 v. 12/12/96

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.
Inscripción I.G.J.: 33.226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 6/12 Nº 93.497 v. 12/12/96

"P"

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calasanz 157, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calasanz 157, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
e. 6/12 Nº 93.547 v. 12/12/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. N º 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. Socios de REMOTTI S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs., del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Evaluación y aprobación de las propuestas de compra recibidas por el paquete accionario y comanditado de la sociedad.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 6/12 Nº 93.501 v. 12/12/96

REYCOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1996 a las 17:00 y 18:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3484, piso 6º depto B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración del exceso de retribuciones asignadas al Directorio sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Determinación de la cantidad de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hugo Santamaría
Vice-presidente - Domingo Di Gesu

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/12 Nº 93.584 v. 12/12/96

"S"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Inscripta en el I.N.A.M. Matrícula 559

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO, convoca a los Sres. Delegados a la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se celebrará el día nueve de Enero de mil novecientos noventa y siete, a las 8.30 horas, en el local de Avenida Rolón 2267 de la Localidad de Boulogne Pcia. de Bs. As., para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Solicitud de autorización para sesionar fuera de término.
3º) Designación de la nueva Sede Central de la Institución.
4º) Consideración de la Memoria y Balance. Inventario. Cuadro de gastos y recursos, correspondientes a los períodos 1/7/93 al 30/6/94 - 1/7/94 al 30/6/95 y 1/7/95 al 30/6/1996. E informe de la Junta de Fiscalización.
5º) Situación Económica de la Institución .
6º) Tratamiento de la deuda que mantiene la Institución con el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (ex-INAM). Su regularización.
7º) Tratamiento sobre la venta de Terrenos y Edificios autorizados por las 5ta. y 6ta. Asamblea de Delegados.
8º) Distintos reclamos efectuados a Ferrocarriles Argentinos.
9º) Retiro Voluntario otorgado por F.A. al personal que se desempeñaba en la Mutual.
10) Cierre de bocas de expendio y usurpación de espacios y bienes de la Sociedad por los nuevos concesionarios ferroviarios.
11) Tratamiento sobre la venta de elementos y muebles de Oficina que han quedado fuera de uso.
12) Elecciones parciales del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora, período 1997/2001 y totales de Delegados período 1997/1999. Convocadas por la Institución - Proclamación de la Lista ganadora, cuyos integrantes asumirán sus funciones el día 10/1/1997.
13) Tratamiento sobre las irregularidades cometidas por los Sres. Raúl O. Pelletti y Fernando Pascual Lombardi - Medidas adoptadas por el Consejo Directivo.
14) Tratamiento sobre modificaciones necesarias a introducirse en el Estatuto Social.
15) Tratamiento de los saldos adeudados, de las compensaciones fijadas a los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en concepto de sueldos y gastos de representación, fijados anteriormente por las Asambleas de Delegados, llevadas a cabo en la Institución - Su regularización.
16) Tratamiento sobre la necesidad de modificar los índices aplicados a las cuotas social y su nuevo valor.
Presidente Cjo. Directivo - Rumaldo O. Palomeque

NOTA: De no contarse con cuorum a la hora fijada, se podrá sesionar válidamente treinta minutos después, conforme a las determinaciones fijadas para estos casos por el art. 38 del Estatuto Social y el art. 21 de la Ley Nº 20.321.
e. 6/12 Nº 93.583 v. 6/12/96

S. TSUJI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ra. y 2da. convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 23/12/96, a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración memoria y estados contables ejercicio cerrado el 31/7/96. Destino del resultado.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número por dos años. El Directorio.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 6/12 Nº 93.582 v. 12/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: Julio Quiroga López con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1647, Capital, vende al señor Franco Marazzi, quien compra para la entidad "Alimentos del Futuro S. R. L." (e.f.), con domicilio en Cordero 676, San Fernando, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Café, Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602060) Parrilla, denominado "Florencia Plaza", sito en esta ciudad, calle MARCELO T. de ALVEAR 1647 P. B. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 6/12 Nº 94.174 v. 12/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACC PLASTICOS
S. R. L.

Por escritura Nº 91, Fº 362, Reg. 823, el 7-11-1996, se designa Gerente a don A. Cheng Chan.
Escribano - David Novacovsky
e. 6/12 Nº 93.499 v. 6/12/96

ADOC ENVASES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: por instr. priv. del 20 de noviembre de 1996, la sociedad designó gerente al Sr. Isaac Pedro Brener.
Abogado - Diego L. Gradel
e. 6/12 Nº 94.149 v. 6/12/96

AGUIRREGARAY
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) el 28/2/1994 inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 20/4/1994 con el Nº 662 del Fº 1326/1327 del Libro Nº 2 con domicilio en Buenos Aires 484 piso 2 Esc. 10 de Montevideo por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4/11/1996 aprobó la apertura de una Sucursal en Buenos Aires, fijar el domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 7, Capital Federal, designar representante a Alejandro Isaac Umaschi, D.N.I. 13.313.488 con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 7º, Cap. Federal y no asignarle capital social inicial.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 6/12 Nº 93.489 v. 6/12/96

ALCANCE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de noviembre de 1996, resultado del sorteo del 30/11/96. Nº sorteados: 354-193-602-871-171.

Ganador:

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
354	2772	$ 13.000	02/10/96	Navarro, Victor

La adjudicación se encuentra sujeta a verificación de pago.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/12 Nº 29.985 v. 6/12/96

AMERICAN DENIM
S. A.

Inscripción I. G. J.: 10/6/81, Nº 3015, Lº 97, Tº "A" de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de directorio, de 22 y 23/4/96, respectivamente, se designaron a Rubén Osvaldo Gómez como Director Titular y a David Carlos Gustavo Charrúa como Director Suplente por 2 ejercicios y al Dr. Horacio José Molina como Síndico Titular y al Cdor. Osvaldo Mario Zilli como Síndico Suplente por 1 ejercicio. Por tal motivo el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Charrúa. Vicepresidente: Ricardo Abdala Charrúa. Directores Titulares: María Juana Charrúa de Grabow Delia Charrúa de Cuch y Rubén Osvaldo Gómez. Director Suplente: David Carlos Gustavo Charrúa. Con mandatos hasta 1997, con excepción de los 2 últimos que lo tendrán hasta 1998. El Autorizado.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/12 Nº 94.203 v. 6/12/96

ARIEL SPORT
S. A.

Inscripta el 16-1-90, Nº 194, Lº 107, Tº A de S. A., hace saber que con fecha 19-7-95 la renunciante al cargo de Vicepresidente fue Sara Vivian Sujovolsky y no Silvia Vivian Sujovolsky como erróneamente se consignara en el edicto publicado el 25-11-96. Rec. Nº 91.604.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 6/12 Nº 94.197 v. 6/12/96

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO
S. A.

I.G.J. 24-4-89, Nº 1883, Lº 106, Tº "A" de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 28/10/96 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Rubén Sánchez; Vicepresidente: Ing. Alain Hombreuz; Directores Titulares: Lic. Eduardo Jesús Zimmermann, Ctdor. Rodolfo Angel Corvi, Sr. Edward M. Dreyfus, Ctdor. Jorge Miguel Grouman, Sr. Horacio Daniel Isgut, Sr. Nicolás Carrington Grose-Hodge y el Ing. Roberto Bianchi Fiorito; Directores Suplentes: Ing. Sergio Salomón Feldman, Sr. Martín María Ojea Quintana, Ctdor. Daniel Antonio Llambías, Lic. José Horacio Petrocelli, Sr. Rogerio Marcondes de Carbalho, Ctdor. Jorge Moses, Sr. Jorge Puente, Dr. Noel Lustig y el Dr. Guillermo Horacio Fiorito.

Autorizada - Soledad Pascual
e. 6/12 Nº 93.531 v. 6/12/96

"B"

BIMOTO
S. A.

Nº 8991 Lº 119 Tº A de S. A. 18/9/96. Por Asamblea del 30/10/96 fueron nombrados Dir. Titular: Leonardo Rozenblum Trosman y Dir. Suplente: Leopoldo J. Scotto y Sara Waisberg de Cherniasky.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/12 Nº 94.102 v. 6/12/96

BIRENTEX
S. R. L.

1) Escritura del 16 de octubre de 1996, ante el registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 18-2-1959, Nº 127, folio: 335, del Libro: 36 de S. R. L. 3) Denominación: BIRENTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Se disuelve anticipadamente la sociedad y se nombra al Sr. Carlos Gryner, como liquidador, fijando el domicilio de la misma en Avenida de los Incas 3310, 19º piso Capital.

Liquidador - Carlos Gryner
e. 6/12 Nº 93.473 v. 6/12/96

BLUE WHITE
S. R. L.

1/3/96 Nº 1468, Lº 104, Tº S.R.L. Acto privado del 28/11/96. Sara Elena Schuarzman y Diana Patricia Schuarzman de Wengrower únicas socias de BLUE WHITE S. R. L., resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente de Sara Elena Schuarzman.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 6/12 Nº 94.142 v. 6/12/96

BP INVERSIONES
S. A.

R. P. C.: 23/6/93, Nº 5408, Lº 113, Tº A de S. A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 21/10/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, "BP INVERSIONES S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: Ian Clack, Colin Kop, Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 6/12 Nº 93.544 v. 6/12/96

BRUSTI
S. A.

N. C. 1.618.626. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/11/1996, designó: Directorio: Presidente: Ramona Luisa Barrios. Suplente: Ramona Isabel Aguirre, en reemplazo de los renunciantes Carmen Serrano y Viviana Beatriz Veiga. Cambio de sede: a Suipacha 771, Piso 3º Dto. C. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Montalvini
e. 6/12 Nº 93.572 v. 6/12/96

"C"

CANDRIANI HNOS. CONSTRUCCIONES
S. R. L.

23-2-89, Nº 398, Lº 90 de S. R. L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 31-10-96, Raúl Enrique García y Alfredo Ramón Ramírez renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Prestan el consentimiento del art. 1277 del C. C. María Cristina Marrero y Mabel Amalia Celia.

Autorizado - M. Duran Costa
e. 6/12 Nº 93.515 v. 6/12/96

CAUSA RERUM
S. A.

Rectificatoria de publicación de fecha 14-10-96, Recibo Nº 47.292. Director Suplente: Miguel Alfredo Goodbar.

Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 6/12 Nº 93.517 v. 6/12/96

CBS INC.

Hace saber que siendo CBS Inc. una sociedad existente según las leyes de los EE.UU., con sede en 51 West 52 Street, New York, NY, USA, en Reunión de Directorio de fecha 1-11-96, resolvió establecer una agencia en la República Argentina, bajo el nombre de "CBS Inc., Agencia Argentina". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Compilación de información sobre noticias para su transmisión en el extranjero o donde CBS Inc. ordene. La Agencia también estará facultada para importar y exportar cualquier tipo de equipos que pudiera necesitar para dar cumplimiento a sus objetos. Capital asignado: No se le asignó capital. Representante Legal: Osvaldo Petrozzino, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder de fecha 4-11-96.

Apoderado - Eduardo J. Esteban
e. 6/12 Nº 93.543 v. 6/12/96

CHARGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - Expte. Nº G. 34.892

PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/11/96.

ORDEN: 1º PREMIO:	Nº SORTEO: 354
ORDEN: 2º PREMIO:	Nº SORTEO: 193
ORDEN: 3º PREMIO:	Nº SORTEO: 602
ORDEN: 4º PREMIO:	Nº SORTEO: 871
ORDEN: 5º PREMIO:	Nº SORTEO: 171

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 6/12 Nº 93.593 v. 6/12/96

CISA
S. A.
Nº Registro I. G. J.: 4086

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 63 del 20 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio Nº 707 se ha designado el siguiente Directorio Titular: Sr. Juan Carlos Moar Presidente; Sr. Gregorio Corbelle Vicepresidente; Sres. Emilio Morgade, Ramiro Castro, Daniel Fernández y Edgardo Desimone Directores por el término de dos ejercicios.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 6/12 Nº 93.493 v. 6/12/96

CURTIEMBRE BECAS
S. A.

Se hace saber por el término de tres días, en cumplimiento del Artículo 83 de la Ley 19.550, que: CURTIEMBRE BECAS S. A. con sede social en Rodríguez Peña 694, 2º, D, Capital inscripta el 8/4/1994, Nº 3063, Lº 114, Tº A. de S. A.; Curtir S. A. con sede social en Rodríguez Peña 694, 2º, D, Capital, inscripta el 6/11/1973, Nº 2920, Lº 79, Tº A, de S. A. y Marianton S. A. con sede social en Vera 400, Capital, inscripta el 25/11/1970, Nº 5123, Folio 475, Lº 72, Tº A, de S. A.; se Aumenta el Capital de la suma de $ 0,0000022 a la suma de $ 2.000.000.; la valuación del Activo, Pasivo y fecha de las sociedades fusionantes es: Curtir S. A. $ 194.183,63 $ 0,06 30/6/96; Marianton S. A. $ 338.536,62 $ 180.044,41 30/6/96 y CURTIEMBRE BECAS S. A. $ 13.625.412,38 $ 5.226.094,74 30/6/96 respectivamente; el compromiso previo se realizó con fecha 24 de setiembre de 1996; y se aprobó por Resolución del 11 de Octubre de 1996.

Curtiembre Becas S.A., Curtir S.A.
Presidente - Josefina Rey de Castro
Marianton S.A. Presidente - Néstor Castro
e. 6/12 Nº 93.539 v. 10/12/96

"D"

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT
de Colonia

Por esc. 1163 del 22/11/96, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó Protocolizado el Poder Gral. que le fuera conferido en Colonia, Alemania el 13/9/96 a Esteban Müller, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/12 Nº 94.180 v. 6/12/96

DIMM
S. A.

N. C. 1.620.304. Comunica que el aviso publicado el día 29/11/96 s/ rbo. 92.585, notificando cambio de directorio y cambio de sede social corresponde a DIMM S. A. en lugar de Barena S. A. como fuera publicado por error.

Autorizado - Roberto Montalvini
e. 6/12 Nº 93.573 v. 6/12/96

D. J. 11
S. A.

Inscripción: 25/7/96, Nº 6976, Lº 119.Tº "A" de S. A. Por escritura del 28/11/96 ante Alicia E. Busto, Reg. 1067 Cap. Fed. protocolizó acta As. Gral. Extr. del 28/10/96 que contiene renuncia anterior directorio, Carlos Alberto Capli, Omar Paz, Eduardo Gabriel Pravaz y Jorge Brescia, como Presidente, Vice, Director titular y suplente respectivamente y la designación del nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto Capli. Director Suplente: Domingo Piano

Escribana - Alicia E. Busto
e. 6/12 Nº 92.411 v. 6/12/96

"E"

EQUIGOLF LTD

La soc. extranjera EQUIGOLF LTD., con domicilio en Dehands House, 2nd Terrace West Centreville, Nassau, Bahamas, resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/10/96 participar en sociedades argentinas, registrar la soc. en la I. G. J. de acuerdo al art. 118 L. S, y nombrar a Emilio Rasic como apoderado de la sociedad y representante en la Argentina.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 6/12 Nº 94.153 v. 6/12/96

ESCO S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Expediente Nº G 24856

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de noviembre de 1996 correspondió:

1º	premio:	354
2º	premio:	193
3º	premio:	602

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 6/12 Nº 93.591 v. 6/12/96

"F"

F. A. D. I. P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
S. A.

I. G. J. 9/11/1948, Nº 756, Folio 256 Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/8/1996, designó Directores a los señores Rafael Martín Bofill, Eduardo J. Barthe Dennin, Martín Juan Bofill, Felipe Adam y Héctor Rolando Di Fiori, y que el Directorio en sesión de la misma fecha designó Presidente a Rafael M. Bofill, Vice Presidente a Eduardo Barthe Dennin, y Directores a Martín Juan Bofill, Felipe Adam y Héctor Rolando Di Fiori. El Escribano

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 6/12 Nº 93.464 v. 6/12/96

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera

Se hace saber: a) Que por asamblea unánime del 24/10/96 y reunión de directorio del 25/10/96, se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Raúl Cetrá y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Roberto Rafael Mercatante. Vicepresidente: Sr. Claudio Adrián Stuppia. b) Que por reunión de directorio del 26/10/96, el Vicepresidente Sr. Claudio Adrián Stuppia presentó su renuncia indeclinable al cargo. c) Que por asamblea unánime del 28/10/96 y reunión de directorio del 29/10/96, se aceptó la renuncia al cargo del Vicepresidente del Sr. Claudio Adrián Stuppia, designándose en su reemplazo para ocupar dicho cargo de Vicepresidente del Sr. Claudio Adrián Stuppia, designándose en su reemplazo para ocupar dicho cargo de Vicepresidente al Sr. Sergio Heber Juárez Roldan. El Autorizado. Inscripción I. G. J.: 3/3/66, Nº 291, Fº 493, Lº 59, Tº "A" de Estatutos Nacionales.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/12 Nº 94.202 v. 6/12/96

"G"

GREDA
S. A.

Por Acta de fecha 20/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jaime I. Rabinowicz. Sede: Corrientes 2080 8º "C" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/12 Nº 94.101 v. 6/12/96

GUARDERIA BAADER
S. R. L.

Se hace saber que por Reunión de socios del 30/10/96 se designaron gerentes por el término del contrato: Alejandro Jorge Baader y Bernardo Martín Baader

Gerente - Juan Bernardo Baader
e. 6/12 Nº 93.626 v. 6/12/96

"H"

HITACHI ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 1/7/87, al Nº 4548, del Lº 103, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 16/8/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, HITACHI ARGENTINA S. A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ing. Shigeo Matsukawa; Vicepresidente: Ing. Antonio Takinami, Director Titular: Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe
e. 6/12 Nº 93.546 v. 6/12/96

"J"

JAIME SALMUN
S. A. I. C. I. A.

Complementario del 29/11/96 Nº 43-92639: Avisa que: donde dice 1) Monsal S. A. Capital 58.650 debe leerse patrimonio neto: $ 76.309,19. 2) Capital 58.650 debe leerse $ 76.309,19. 3) Capital 45.900 debe leerse $ 59.720,24. 4) Capital 45.900 debe leerse $ 59.720,24. 5) Capital 45.900 debe leerse $ 59.720,24. Donde dice redujo el mismo a $ 135.000: debe leerse redujo el mismo a $ 195.000. No existiendo socios recedentes y continuado el giro de sus negocios sociales.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 6/12 Nº 94.192 v. 10/12/96

JET AIRCARGO
S. R. L.

(24-8-87, Nº 4920, Lº 88 de S. R. L.). Se avisa que por Actas de socios del 28-5-96 y 29-7-96 protoc. por Esc. Púb. del 6-9-96, se decidió disolver y liquidar JET AIRCARGO S. R. L., designándose Liquidador al Contador Público Gabriel Antonio Borneana, arg., casado, nacido el 4-3-54, DNI 10.983.787, domiciliado en Lima 29, 4º "O", Cap. Fed. se aprobó el balance de disolución del 30-4-96 y de liquidación final y proyecto de distribución del 30-6-96, el proyecto de distribución establece que la sociedad no mantiene deuda y que cada uno de los socios, obtenga el dinero efectivo que le corresponde, conforme a la suscripción e integración de las cuotas sociales, es decir en proporción y partes iguales.

Escribano - José Luis De Andreis
e. 6/12 Nº 94.222 v. 6/12/96

JOJOBA SUDAMERICANA
S.A.

Escritura 382, 13-11-96, Asamb. Gral. Ordin. 26-4-96. Se estableció en cuatro el número de Directores titulares, dos Clase "A" y dos Clase "B" 2 Directores Suplentes uno por c/Clase de accs. resultando electos los sgtes. Grupo "A": Farid Fehmi Bechara y Roberto Juan Feito, Grupo "B": Horacio Leónidas Sergi y Jorge Rolando Sergi; Directores Suplentes: "A" Philippe Jean-Marie Fernand Josehp Valleix y "B": Daniel Emilio Bengtson; Síndicos Titular y Suplente: Héctor Genaro Cáceres y Mario Alberto Félix Sacchi respectivamente.

Autorizado - José Mangone
e. 6/12 Nº 93.526 v. 6/12/96

"L"

LA FELICIUSA
S.A.

Escritura 388, 21-11-96, Asamb. Gral. Ordin. 19-7-95. Se resolvió la integración del Directorio que así queda conformado: Presidente: José Alfonso Jean Bertollo y Director Suplente: Juan Pedro María Cavanagh hasta el 31-12-96, los que aceptan sus respectivos cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 6/12 Nº 93.529 v. 6/12/96

LA MEJOR INVERSION
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Expte. Nº 6-17.352

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de noviembre de 1996

PLAN "K"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
1	40	12
2	10	41
3	40	41
4	10	48
5	48	40
9	10	70

PLAN "J"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
6	10	40
7	10	60
8	60	48
10	60	40
11	60	20
12	10	40

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/12 Nº 93.597 v. 6/12/96

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 634.803

Sorteo: 30/11/96 Símbolo: 354
El Directorio
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/12 Nº 93.595 v. 6/12/96

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalizacion y Ahorro
Expte. Nº 637.929

Sorteo: 30/11/96 Símbolo: 1354
El Directorio
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/12 Nº 93.596 v. 6/12/96

"M"

MD FOODS INTERNATIONAL A/S

EDICTO ACLARATORIO

Se aclara que en el edicto publicado el 11 de noviembre de 1996, Recibo Nº 49.641, la sede social de la sociedad es el de Av. Córdoba 1525, Piso 10º, Capital Federal, y que el Nº de Pasaporte de su representante Sr. Poul Bangsgaard Hansen, es A001651626 (RNE W437296-N).

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 6/12 Nº 94.196 v. 6/12/96

"N"

NAPPEL
S.A.

Escrit. Pública 105 del 28/10/96, Reg. 752, Cap. Federal, otorga Poder a favor de Luciano Achurra Herrera y Guillermo Martínez Herrera en forma individual, con las facultades que surgen del instrumento.

Escribana - Rita Rosin de Vagnoni
e. 6/12 Nº 93.535 v. 6/12/96

NIDAS
S.A.
IGJ Nº 1.627.352

Por Acta del 28/11/96 designa Presidente: Gerardo Ariel Sánchez. Suplente: Angélica Mercedes Barrios.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/12 Nº 93.560 v. 6/12/96

"O"

OLDENBURG
S.A.
Registro Nº 1.528.620

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/11/96 se aumentó el capital en la suma de $ 2.000 dentro del quíntuplo, se designa Presidente a Edhar Eberhard Muller; Director Suplente a José María Casado; Sede social calle Sarmiento 1586, p. 6º "H", Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
e. 6/12 Nº 94.107 v. 6/12/96

"P"

PABUE
S.A.

Registro en Inspec. Gral. de Justicia 1.555.399. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/4/96 se resolvió la disolución societaria (art. 94, inc. 1º, Ley 19.550) se aprobó Balance Final y Proyecto de Distribución y Cancelación Registral.

Presidente - J. L. Martin
e. 6/12 Nº 93.480 v. 6/12/96

PACIFICORP
S.A.
Nº Registro 1.588.866

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 21 de mayo de 1996, han renunciado a sus cargos Presidente: Roberto Eduardo Pérez y Director Suplente: Carlos Alberto Insua y fueron designados: Presidente: Zhi Cheng Director Suplente: Kang Yuan Min.

Autorizado - Pablo Arendarczuk
e. 6/12 Nº 94.147 v. 6/12/96

PHILIPP HOLZMANN DE AMERICA LATINA
S.A.

Insc. 4-11-96, Nº 10.927, Lº 120, Tº "A" S. A. Por Esc. 1164 del 22-11-96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Dieter Mittelmann, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/12 Nº 94.179 v. 6/12/96

PRAMER
S.R.L.

IGJ 14/5/1993, Nº 3330, Lº 98 de S. R. L. Se comunica que por Escritura Nº 109, de fecha 12/11/1996, pasada al folio 418 del Registro Notarial número 111 de la Capital Federal, fue designado Gerente de la sociedad el señor Daniel Guillermo Simonutti, argentino, nacido el 2/10/1953, soltero, Contador Público Nacional, D. N. I. 10.722.215, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1229, quinto piso "A", Capital, quien aceptó el cargo. En la misma escritura renunció a su cargo de Gerente el señor Alberto Quiroga, argentino, nacido el día 6/11/1952, casado, Contador Público Nacional, DNI 10.691.508, domiciliado en la calle José Marti 328, Capital.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 6/12 Nº 93.465 v. 6/12/96

PROMOCION Y SERVICIOS FINANCIEROS
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 2-10-96 se nombraron las actuales autoridades: Presidente: Carlos Eduardo Montoto; Vicepresidente: Emilio Juan Lanza.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/12 Nº 94.188 v. 6/12/96

PRO-SYSTEM
S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 1994 se designan como Presidente y Director Suplente de la Sociedad PRO-SYSTEM S.A. al Señor Gustavo Gabriel Funes y María Alejandra Pappalardo, cargos que son ratificados por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1996, cuyo vencimiento opera el 30-6-98.

Autorizado - Luis María Solis
e. 6/12 Nº 93.557 v. 6/12/96

"R"

ROSALBA
S.A.

Escritura 387, Asamb. Gral. Ordinaria 11-10-95. Se aprobaron las renuncias a los Sres. Vlasto y Martin como Directores. Asimismo se resolvió que el nuevo Directorio se integre de la sgte. forma: Director titular: José Alfonso Jean Bertollo y Director Suplente: Juan Pedro María Cavanagh hasta el 31-7-97 los que aceptan sus cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 6/12 Nº 93.527 v. 6/12/96

"S"

SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión del "Fondo Común de Inversión Rioplatense" y "SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION", Ley 24.083 y Decreto 174/93.

A. Del "Fondo Común de Inversión Rioplatense" y "SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION".

Primero: Se conviene constituir un fondo común de inversión por tiempo indeterminado que se denominará FONDO COMUN DE INVERSION RIOPLANTESE, destinado a administrar y adquirir por cuenta de los tenedores de cuotas-partes, valores mobiliarios con oferta pública hasta un cien por ciento (100 %) del haber del fondo, títulos públicos hasta un veinte por ciento (20 %) del haber del fondo, divisas hasta un veinte por ciento (20 %) del haber del fondo, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina hasta un veinte por ciento (20 %) del haber del fondo, derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones hasta un veinte por ciento (20 %) del haber del fondo; que coticen en mercados de valores de la República Argentina o del exterior.

Segundo: El Fondo Común de Inversión Rioplatense estará administrado en forma irrevocable, salvo los casos de sustitución forzosa establecidos por el Decreto Reglamentario Nº 174/93, por SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION que en adelante en este articulado se denominará "SAFIMAR" quien asumirá la representación del Fondo Común de Inversión Rioplatense para todos los actos necesarios al buen éxito de los negocios de este con la aceptación del Banco de Valores S.A. como depositaria cuya responsabilidad queda limitada a los precisos términos del artículo 14 del presente reglamento y disposiciones legales en vigor.

B. De los Certificados, de las cuotas o particiones de condómino.

Tercero: El haber del Fondo será variable y estará representado por certificados numerados correlativamente y emitidos de acuerdo con el artículo cuarto. Se dividirá en participaciones cuyo valor variará con el valor de la cartera del Fondo, por todo concepto, de acuerdo con las condiciones técnicas especificadas en este Reglamento. Los certificados podrán emitirse por cualquier número de participaciones.

Cuarto: Los certificados representativos de las coparticipaciones serán nominativos y estarán firmados por dos miembros de la sociedad administradora, pudiendo ser una de las firmas en facsímil y la otra de un miembro de la sociedad depositaria. La posesión de certificados significa la aceptación lisa y llana del Reglamento. El copropietario podrá exigir en cualquier momento de la sociedad gerente el fraccionamiento de un título representativo de varias cuotas-partes en el correspondiente número de certificados que resulten, según la unidad mínima de emisión. En este caso los nuevos certificados deberán ponerse a disposición del titular en un plazo de quince días desde la fecha de su solicitud. Podrá exigirse el pago de una compensación por los gastos que la operación demande, cuyo monto será el equivalente al valor de una cuota-parte, según la cotización del día de la solicitud, por cada certificado que se solicite.

Quinto: Las suscripciones y los rescates deberán efectuarse valuando el patrimonio neto del fondo mediante los precios promedio ponderado, registrados al cierre del día en que se soliciten.

Sexto: La valuación del patrimonio neto del Fondo Común de Inversión Rioplatense se realizará, para las suscripciones, rescates y todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integren el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas, de acuerdo con las siguientes pautas:

A) Valores mobiliarios con oferta pública. Cuando el haber del Fondo se hallare integrado por valores mobiliarios que se negocien en el país, la Comisión Nacional de Valores determinará cuál o cuáles serán los mercados cuyos precios de cierre deberán tomarse en cuenta para la ponderación del precio, para los respectivos valores mobiliarios en los términos del artículo 20 de la ley. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. En el caso de valores mobiliarios que no se negocien en el país, la sociedad gerente deberá, con anterioridad a su adquisición, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el Mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo.

Asimismo de acuerdo a las disposiciones que surgen del art. 149 de la Resolución General Nº 240, para las suscripciones y los rescates se deberá tomar el precio del horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

a) Títulos Públicos y Obligaciones Negociables, por el Mercado Abierto Electrónico S.A.

b) Acciones, por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (rueda común).

B) Para las divisas, la valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio Comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

C) Instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados, en la fecha de valuación respectiva.

D) Derechos y obligaciones emergentes de Futuros y Opciones; solo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la Jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos, la valuación se efectuará tomando el precio ponderado del día, o en su defecto, el del último día de cotización en la bolsa de mayor volumen operado en esa especie.

En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados, respecto a los valores mobiliarios si uno o más títulos no tuvieran negociación en el día

en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

Séptimo: Los dividendos que se decida repartir deberán serlo en efectivo, cheque o giro pudiendo optar el cuotapartista por recibirlo en cuotas partes, en cuyo caso se tomará para determinar su número, el valor de la cuotaparte correspondiente al día en que el mismo opte por este sistema o en caso de comunicación anterior, el valor vigente el día de la puesta a disposición de los dividendos. En este caso el dividendo que corresponda no sufrirá cargas ni gastos por conceptos de la emisión de las cuotas partes correspondientes.

Octavo: Se deja constancia de que las cuotas de condominio dan derecho a partes aritméticas del valor del Fondo y no a una parte material de los bienes que lo constituyen, ni a la cantidad de dinero aportada al adquirir las cuotas. Si por alteración del valor del Fondo las cuotas llegaran a representar más o menos valor que el invertido por los titulares de cuotas, ese cambio de valor no modificará el derecho de los condóminos, los cuales seguirán teniendo en el Fondo por cada cuota que posean, la parte que resulte de dividir el Fondo por el número de cuotas existentes. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los cuotapartistas por suma superior al haber del Fondo.

C. De la forma de adquisición de cuotas - certificados.

Noveno: El Fondo Común de Inversión Rioplatense es ampliable ilimitadamente y en cualquier momento por el ingreso de aportes hechos ya sea por los condóminos originarios o por otros, de dinero o valores cotizados en bolsa, en un todo de acuerdo con lo que resuelva Safimar.

Décimo: Al aportante se le otorgarán las cuotas de condominio que resulten de la suma que ingresa al Fondo Común de Inversión Rioplatense teniendo en cuenta el valor de la cuota según lo especificado en el artículo 5º que rija en el momento de la entrega del aporte.

Undécimo: Para poder ingresar al Fondo Común de Inversión Rioplatense se deberá llevar una solicitud en formulario que la Sociedad Depositaria proporcionará al efecto y acompañar a la misma el importe en efectivo, cheque, giro o comprobante de depósito bancario. Inmediatamente de recibida la solicitud ya sea directamente o a través de agentes, se considerará la misma. La sociedad depositaria llevará a cabo la rutina operativa en cuanto a la percepción de las suscripciones y rescates, una vez aceptada la suscripción se expedirán los certificados representativos. No podrá celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones de este Reglamento.

Duodécimo: El nuevo aportante una vez en poder de sus certificados, está en igualdad de posición que los titulares que le preceden. No corresponde hacer diferencias entre condóminos por motivos de diferentes fechas de aporte.

D. De la acción de la Administradora.

Decimotercero: SAFIMAR, como sociedad gerente, invertirá los fondos provenientes de la emisión de certificados del Fondo Común de Inversión Rioplatense en valores mobiliarios con oferta pública, títulos públicos, divisas, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) No podrá haber en cartera valores mobiliarios que representen más del veinte por ciento (20 %) del haber total del Fondo por sociedad emisora ni se podrá comprometer el veinte por ciento (20 %) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de emisoras pertenecientes al mismo grupo económico. El Fondo podrá tener sólo hasta un diez por ciento (10 %) de las acciones del capital de cada sociedad emisora. Y en el caso de que la cartera del fondo estuviese integrada por títulos de deuda podrá tener sólo hasta un diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora conforme al último balance general o subperiodo conocido.

b) Deberá distribuir su inversión en la mayor cantidad posible de ramos.

c) Deberá invertir en sociedades cuyas acciones se coticen en bolsas de las cuales no menos del noventa por ciento deben tener balances aprobados durante tres años por lo menos.

d) Podrá adquirir acciones de sociedades anónimas extranjeras correspondientes a los siguientes mercados: Bolsa de Valores de San Pablo (Brasil), Bolsa de Valores de Río de Janeiro (Brasil), Bolsa de Comercio de Santiago (Chile), Bolsa de New York (NYSE) (Estados Unidos de Norteamérica), siempre que coticen con frecuencia no inferior a una vez por semana en bolsa de países donde exista libre convertibilidad de la moneda en el momento de la compra, que se trate de sociedades con balances aprobados y siempre que este rubro no represente más del veinticinco por ciento (25 %) del total de los valores mobiliarios. Las compras y ventas de títulos que se efectúen en el exterior deberán documentarse mediante certificación consular u otra documentación fehaciente que acredite la cotización bursátil del mismo a la fecha de la operación y, también, la calidad del comisionista autorizado que intervino en ésta. En caso de compra de valores en el exterior en áreas distintas a la de su influencia, el depositario podrá designar a otros bancos a los efectos de la custodia de valores del Fondo, debiendo contratar a su cargo un seguro para cubrir los riesgos de infidelidad, pérdida o sustracción de los valores en poder del depositario extranjero. A los fines de la conversión se tomará el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación, del día en que se efectúe la compra o venta de los valores. Para la valuación de los títulos que se coticen en el exterior se deberá tomar el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuota parte.

e) El dinero en efectivo no invertido perteneciente al Fondo, debe depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina excluyéndose a la sociedad depositaria, no pudiendo representar más del diez por ciento (10 %) del haber del fondo. Dichos depósitos deberán estar individualizados bajo titularidad de la sociedad depositaria, con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo.

f) Si por circunstancias fortuitas, como por ejemplo distribución de dividendos en acciones o ejercicios de derechos de suscripción se alterasen los porcentajes indicados en este artículo, la sociedad administradora deberá regularizar la situación dentro de los seis meses de la fecha en que el desequilibrio se produjo.

g) La sociedad administradora podrá ejercer todos los derechos emergentes de la titularidad de las acciones propiedad del Fondo con la limitación de no poder ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia.

h) En todos los casos de venta de valores la misma se efectuará al contado.

i) Todos los activos que formen parte del haber del Fondo deberán hallarse totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición. Salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio de derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

j) No se podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por SAFIMAR o por BANCO DE VALORES S.A., o en cuota partes de otros fondos comunes de inversión.

k) No se podrá adquirir valores emitidos por la entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo, obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiodo. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo.

l) No se podrá invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo.

m) Para la valuación de los instrumentos emitidos por entidades financieras, se tomará el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

n) Para la valuación de los valores mobiliarios de renta fija que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

E. De la Sociedad Depositaria

Decimocuarto: El Banco de Valores S.A. actuará de acuerdo con lo siguiente:

a) Será depositaria de los fondos de propiedad del Fondo Común de Inversión Rioplatense en cuenta especial a la orden de SAFIMAR que esta sociedad le entregue y que serán depositados en la Caja de Valores S.A. en cuenta especial bajo el nombre de Banco de Valores S.A. —Depositaria de Fondos Comunes de Inversión—, el monto total bajo custodia de la cartera del Fondo deberá ser informado por nota aclaratoria a los estados contables de la Sociedad Depositaria.

b) Será depositaria de los títulos y acciones de propiedad del Fondo Común de Inversión Rioplatense, que le sean entregados por SAFIMAR, en la misma condición.

c) Percibirá el importe de las suscripciones y realizará el pago de los rescates conforme a las prescripciones de este Reglamento de Gestión.

d) Llevará el registro de las cuotapartes y expedirá las constancias que soliciten los cuotapartistas.

e) Percibirá y acreditará los dividendos provenientes de esos Títulos y acciones.

f) En su carácter de depositaria percibirá una remuneración con cargo al Fondo de hasta el dos por ciento (2 %) anual. Dicha remuneración será percibida con cargo al Fondo mensualmente una doceava parte del total, calculado al último día hábil del mes sin deducir de este el monto de esta retribución, ni las que fijan los artículos 17 y 18.

F. De los Beneficios y su Distribución.

Decimoquinto: Serán utilidades netas distribuibles las que resulten de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo según los artículos 14, 17 y 18 del presente Reglamento. A efectos del cómputo de las utilidades brutas, se tomarán en cuenta los intereses vencidos en el ejercicio, y los dividendos de acciones en cartera, incluso los otorgados en acciones, puestos al cobro por las sociedades emisoras en el mismo periodo. La sociedad gerente podrá crear una reserva destinada a mantener el nivel de los dividendos de ejercicios futuros mediante la afectación hasta el diez por ciento (10 %) de las utilidades netas distribuibles del ejercicio.

Decimosexto: Las utilidades provenientes de realización de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras, podrán ser distribuidas mediante la emisión de certificados representativos de cuotas partes liberados de todo gasto, o reinvertidos por la sociedad gerente en la adquisición de valores mobiliarios para mantener y/o incrementar el haber del Fondo.

G. De los Gastos

Decimoséptimo: SAFIMAR podrá percibir en concepto de gastos de suscripción hasta un dos por ciento (2 %) de la misma, y por gastos de rescate hasta un dos por ciento (2 %) de los mismos sólo a aquellos cuotapartistas que hayan suscripto luego de la aprobación del presente reglamento. Y percibirá por su gestión, una comisión de hasta el cuatro por ciento (4 %) anual del haber neto del Fondo calculado diariamente sin deducir de este el monto de esta retribución, ni las que fijan los artículos 14 y 18. Dicha comisión será percibida en forma mensual una doceava parte del total. En consecuencia, de acuerdo a lo fijado en los artículos 14, 17, y 18 el total a percibir por ambos órganos del Fondo será del (9 %) anual.

Decimooctavo: Por los gastos que por cualquier concepto efectúe SAFIMAR en relación directa con el Fondo, recibirá una compensación de hasta tres por ciento (3 %) anual, la que será percibida en forma mensual una doceava parte del total calculada sobre el haber neto del Fondo existente al final de cada mes, comunicándose a la Comisión Nacional de Valores dentro de los 5 (cinco) días de cerrado el ejercicio del Fondo el porcentaje de gastos utilizados dentro del máximo fijado en este artículo.

H. Del Ejercicio de la Publicidad

Decimonoveno: El ejercicio del Fondo Común de Inversión Rioplatense vence el día 31 de julio de cada año y los documentos a que se refiere el artículo 20 del presente Reglamento, deberán publicarse dentro de los treinta días subsiguientes al cierre del ejercicio y el pago de la utilidad deberá efectuarse dentro de los tres meses de dicho cierre.

Vigésimo: Se publicará:

a) Diariamente, el valor y la cantidad total de cuota partes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de Inversiones. Sin perjuicio de ello, los órganos activos del Fondo deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el Balance y Estado de Resultados en Moneda de Valor Constante y el detalle de los Activos Integrantes del Fondo.

I. Del Rescate, Transferencia y Desaparición de los Certificados:

Vigésimo primero: El rescate de los certificados podrá efectuarse en cualquier momento, a solicitud del tenedor y de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Presentada la solicitud de rescate, los certificados del Fondo Común de Inversión Rioplatense serán dados de baja desde esa fecha y se reintegrará su importe dentro de los siete días de recibida la solicitud contra devolución del certificado respectivo.

b) Sin embargo, si a juicio de la administradora las condiciones de mercado fuesen tales que la realización de valores originadas por los pedidos de rescate no pudiese efectuarse en forma ordenada y sin perjuicio evidente para el Fondo, aquella podrá optar por entregar valores de pertenencia del Fondo, en lugar del efectivo, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

c) El monto del rescate se determinará de acuerdo con el valor de la cuota parte al día en que se solicita.

d) El rescate podrá ser suspendido en las condiciones previstas en el artículo 23 de la Ley como medida de protección del Fondo Común, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros. En caso de suspensión del rescate, si la misma excede de tres días, la decisión debe provenir del Organismo de Control.

e) La presentación simultánea o continuada en un trimestre para su rescate del veinticinco por ciento de los certificados emitidos dará opción a la Sociedad administradora a proceder a la liquidación del Fondo, de acuerdo con los artículos vigesimoséptimo y vigésimo octavo.

Vigésimo segundo: Las transferencias de los certificados pueden hacerse a terceros o a otros condóminos sin necesidad de autorización de los restantes condóminos. Las cuotas se considerarán transferidas y/o cedidas únicamente por medio de su registro en el libro suscripciones del Fondo Común de Inversión Rioplatense perteneciente a SAFIMAR en donde se registrará el movimiento de las cuotas de una cuenta a la otra y en el libro diario del Fondo Común de Inversión Rioplatense perteneciente a SAFIMAR donde se registrará el asiento contable de la transferencia. Asimismo SAFIMAR remitirá a la Depositaria el nuevo certificado para su registro y custodia.

Vigésimo tercero: El nuevo condómino abonará en concepto de gastos de la operación el uno por ciento (1 %) del importe transferido. Igual importe se abonará cuando se solicite un duplicado en los casos de destrucción o pérdida.

Vigésimo cuarto: SAFIMAR no podrá ser obligada a reconocer transferencia o cesión alguna de certificados que no se haya realizado en las condiciones enunciadas en los artículos precedentes.

J. De la prescripción.

Vigésimo quinto: Transcurrido cinco años desde la fecha en que los dividendos fueron puestos a disposición sin que el cuotapartista haga valer sus derechos, los mismos prescribirán a favor del Fondo. En caso de rescate o liquidación del Fondo los derechos de los cuotapartistas prescribirán a los 10 (diez) años de su notificación.

K. De la liquidación.

Vigésimo sexto: SAFIMAR no podrá renunciar unilateralmente a la administración del Fondo de acuerdo con los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo.

Vigésimo séptimo: La liquidación del Fondo Común de Inversión Rioplatense podrá ser resuelta por acuerdo entre ambos órganos activos previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

Vigésimo octavo: Comenzado el periodo de liquidación este deberá concluirse en el término de un año, y los integrantes del Fondo Común de Inversión Rioplatense percibirán el producido líquido del activo en proporción a las participaciones integradas cada tres meses o antes, si se concluyese totalmente la liquidación. El remanente que no pudiese ser liquidado en efectivo se distribuirá al final del año en la misma forma, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores del plan de distribución. Durante el periodo de liquidación SAFIMAR tendrá derecho a percibir en lugar de lo establecido en el artículo decimoséptimo el uno por ciento (1 %) del haber líquido al final de cada trimestre.

L. Varios.

Vigésimo noveno: La Sociedad Gerente SAFIMAR podrá realizar convenios con Agentes colocadores de sus cuotapartes, en los términos que exige la Resolución General Nº 240. Dicho convenio deberá ser ratificado por las partes y notificado a la Comisión Nacional de Valores.

Trigésimo. El presente reglamento podrá ser modificado por acuerdo entre SAFIMAR y la depositaria previa aprobación por la Comisión Nacional de Valores.

Trigésimo primero: Ambos órganos activos del Fondo Común podrán rescindir total o parcialmente, el reglamento de gestión, mediante preaviso de hasta 90 días cursados en forma fehaciente al otro órgano, debiendo asimismo comunicarse esta rescisión a la Comisión Nacional de Valores. A partir de dicha fecha el órgano renunciante quedará desligado de responsabilidad por operaciones futuras.

Trigésimo segundo: En el supuesto de originarse alguna divergencia entre ambos órganos del Fondo, la misma se someterá al laudo del Tribunal de la Bolsa de Comercio, sin perjuicio de las facultades que competan a la Comisión Nacional de Valores.

Triésimo tercero: En caso de que uno de los órganos del Fondo cesare en forma voluntaria su actividad deberá informar al otro con una anticipación de 90 días, periodo en el cual se buscará un sustituto por el mismo.

Trigésimo cuarto: En caso de que uno de los órganos del Fondo hubiese dejado de reunir los requisitos que establece la Ley, la Comisión Nacional de Valores intimará a regularizar la situación en un plazo improrrogable que se dicte

al efecto. Si así no lo hiciera se iniciará el sumario correspondiente inmediatamente; con suspensión de actividades del órgano cuestionado. Mientras dure la suspensión sólo podrán realizarse respecto del Fondo los actos tendientes a la atención de las solicitudes de rescate. En caso de que uno de los órganos del Fondo cesare imprevistamente su actividad por causa debidamente probada, el otro órgano deberá a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presentaran en el interin, conforme las prescripciones del reglamento de gestión. Si se produjera la falencia simultánea de los dos órganos del Fondo, la Comisión Nacional de Valores adoptará las medidas indispensables para asegurar se mantenga la liquidez de las cuota partes, pudiendo designar a una entidad bancaria de plaza para que desarrolle las funciones de Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión Rioplatense.

Trigésimo quinto: En caso de inhabilitación de la Sociedad Depositaria por el Organo de Control y los rescates deban ser efectuados por la Sociedad Gerente se recurrirá a los servicios de un Escribano para garantizar la autenticidad y procedencia de los mismos.

Trigésimo sexto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la ley, el Fondo Común de Inversión Rioplatense carece de personería jurídica y no es sujeto a los efectos de las leyes fiscales. Los cuotapartistas serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a las ganancias obtenidas con motivo de las tenencias de cuotas partes, de la distribución de utilidades o de las ganancias obtenidas con motivo de la disposición de cuotapartes. Los órganos del Fondo no tienen en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tienen responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieren corresponder a los cuotapartistas. SAFIMAR S.A. BANCO DE VALORES S.A.

Apoderado - Marcelo R. Fiorito
e. 6/12 Nº 93.614 v. 9/12/96

SOLYORO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. Nº 175, Libro 44, Folio 516, con fecha 7/9/36 de Estatuto Nacionales. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del 22 de noviembre de 1996, a partir de esa fecha, la Sociedad trasladó su Sede Social a la calle Céspedes 3857 de esta Capital Federal. El Directorio.

Director - Ramón Zorraquín
e. 6/12 Nº 93.565 v. 6/12/96

"T"

TAILA
S.A.
I.G.J. Nº 1.627.351

Por acta del 28/11/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Ricardo Gutiérrez 3015, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/12 Nº 93.552 v. 6/12/96

TAILA
S.A.
I.G.J. Nº 1.627.351

Por acta del 28/11/96 designó Presidente a Rubén Alejandro Rodríguez y Director Suplente a Alcides Maidana Cañete, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/12 Nº 93.555 v. 6/12/96

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS
S.A. (TACSA)
I.G.J. 107.301 - Nº correlativo 255.392

Se hace saber que el Directorio de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA), conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 1996, quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Ing. Carlos G. Nicosia - Vicepresidente: Sr. Raúl E. Matiazzo - Director Titular: Dr. Jorge Gegner - Director Suplente: Contadora Stella M. Saucedo.

Vice-Presidente - Raúl Matiazzo
e. 6/12 Nº 30.013 v. 6/12/96

TIA
S.A.

Aviso de Emisión Complementario. El presente aviso es complementario del publicado en la edición del Boletín Oficial de fecha 15 de octubre de 1996, correspondiente al recibo número 00085213, relativo al Acto de Emisión del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, por un monto máximo de circulación en cualquier momento de hasta U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). Con anterioridad a la emisión de la Primera Serie la sociedad emitió (i) obligaciones negociables simples por U$S 30.000.000 (Dólares estadounidenses treinta millones), cuya fecha de remisión fue el 11 de marzo de 1996 y cuya fecha de vencimiento es el 11 de marzo de 1998, y (ii) en fecha 27 de febrero de 1996, la primera serie de títulos de deuda de corto plazo por un monto de V/N de U$S 20.000.000 bajo el Programa de Títulos de Deuda de Corto Plazo creado por decisión del Directorio de la sociedad en fecha 21 de febrero de 1996, la cual no cuenta con la autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de valores (la "Primera Serie No Autorizada a la Oferta Pública"), cuya fecha de vencimiento original era el 26 de febrero de 1997 y que fue parcialmente recomprada por la Sociedad a efectos de su posterior cancelación anticipada de fecha 8 de noviembre de 1996.

Director - Mario Fabián Papini
e. 6/12 Nº 93.483 v. 6/12/96

TIA
S.A.

Aviso de Emisión Complementario. El presente aviso es complementario del publicado en la edición del Boletín Oficial de fecha 15 de noviembre de 1996, correspondiente al recibo número 0043-00089354, relativo al Acto de Emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, con garantía común, por un valor nominal total de US$ 18.100.000.- (dólares estadounidenses dieciocho millones cien mil) (la "Primera serie"), emitida bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables de corto plazo de la sociedad por un monto máximo de circulación en cualquier momento de hasta US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") La Primera Serie fue suscripta en forma primaria a un precio de emisión del 95,1249 % (noventa y cinco coma doce cuarenta y nueve por ciento) de su valor nominal. Con anterioridad a la emisión de la Primera Serie la sociedad emitió (i) obligaciones negociables simples por U$S 30.000.000 (Dólares estadounidenses treinta millones), cuya fecha de remisión fue el 11 de marzo de 1996 y cuya fecha de vencimiento es el 11 de marzo de 1998, y (ii) en fecha 27 de febrero de 1996, la primera serie de títulos de deuda de corto plazo por un monto de V/N de U$S 20.000.000 bajo el Programa de Títulos de Deuda de Corto Plazo creado por decisión del Directorio de la Sociedad en fecha 21 de febrero de 1996, la cual no cuenta con la autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de valores (la "Primera Serie No Autorizada a la Oferta Pública"), cuya fecha de vencimiento original era el 26 de febrero de 1997 y que fue parcialmente recomprada por la Sociedad a efectos de su posterior cancelación anticipada de fecha 8 de noviembre de 1996.

Director - Mario Fabián Papini
e. 6/12 Nº 93.484 v. 6/12/96

TILAN
S.A.
I.G.J. Nº 1.627.099

Por acta del 27/11/96 designó Presidenta: María Elena Carpineta, Vice: María Angélica Podesta y Director Suplente: Miguel Angel Racalbuto, por renuncia de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/12 Nº 93.559 v. 6/12/96

TURCLUB
S.R.L.

Con fecha 25/10/1996 renuncia Gerente: Carlos Ernesto Lozada Vázquez y Francisco Adrián Manzotti; Nombramiento de Gerente: Lourdes Teresa Valle Gómez y Blanca Diorys Valle Gómez.

Abogada - Victoria Nonini
e. 6/12 Nº 93.592 v. 6/12/96

"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas
Expte. Nº G-35.731

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo de 30/11/96:

1º PREMIO: 354
2º PREMIO: 193
3º PREMIO: 602
4º PREMIO: 871
5º PREMIO: 171

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 6/12 Nº 93.594 v. 6/12/96

VIA VURILOCHE
S.R.L.

Con fecha 25/10/1996 Renuncia Gerente: Carlos Ernesto Lozada Vázquez y Horacio Alberto Pianesi. Nombramiento de Gerente: Lourdes Teresa Valle Gómez y Blanca Diorys Valle Gómez.

Abogada - Victoria Nonini
e. 6/12 Nº 93.590 v. 6/12/96

VIALORENZ
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 6/9/96, folio 2161, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/2/96 por la cual se aumentó el capital social (art. 188, ley 19.550) de $ 1.872.707 a $ 3.291.222.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 6/12 Nº 93.537 v. 6/12/96

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 30/9/96, el Directorio y la Sindicatura de "VILLALONGA FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ricardo Ernesto Pasman; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Hugo Alberto Malespina y Luis Alberto Ugartamendia; Sindicatura: Síndico Titular; José Luis Carriquiry; Síndico Suplente: Alberto Lionel Pierri, todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30 de junio de 1997.

Presidente - Ricardo Ernesto Pasman
e. 6/12 Nº 93.505 v. 6/12/96

VOEST ALPINE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 29/10/ 80, Nº 4842, Lº 92, Tº "A" de Est. de S.A. Por esc. 1162 del 22/11/96, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder Gral. a Francisco Hirschler, c/ las facultades que surge de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/12 Nº 94.178 v. 6/12/96

VUCOTEXTIL
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

Insc. I.G.J. 10/10/1961 bajo el Nº 2358, Folio 338, Libro 54, Tomo A de E.N. Que por actas de Asamblea General Ordinaria del 20/9/1996, con quórum de 29, 20 del capital suscripto y de Directorio Nº 814 de igual fecha se eligieron Directores de "VUCOTEXTIL S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Presidente: Carlos Alberto Caccia Sojo y Director Suplente a Olga Beatriz Brizuela, con mandato por 2 años de duración.

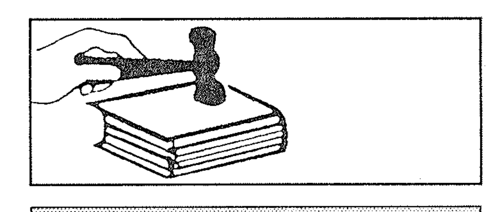
Escribana - Bibiana Ronchi
e. 6/12 Nº 93.627 v. 6/12/96

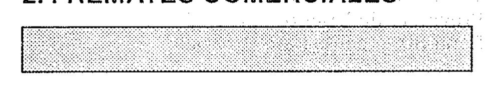
"W"

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA

R.P.C. 13/9/90, Nº 288, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 16/1/96, por Escritura Pública Nº 1956, pasada al folio Nº 11.533 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, "WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. Sucursal Argentina" ha revocado los poderes otorgados a las siguientes personas: Antonio Robles Rodríguez (Esc. 421 del 19/5/91), José H. Ramírez (Esc. Nº 541 del 23/5/95), James Gresham (Esc. Nº 539 del 23/5/95), Grant Ferguson (Esc. Nº 540 del 23/5/95 y Esc. Nº 691 del 27/7/93), Francisco Eduardo Larghi (Esc. Nº 690 del 27/7/93), Bryan A. Stanley (Esc.N º 731 del 5/8/90), Carlos A. Prieto (Esc. Nº 189 del 17/5/95), John Marcus Ganz (Esc. Nº 246 del 17/4/91, Esc. Nº 205 del 25/2/94 y Esc. 652 del 14/6/94), Stephen H. Harris (Esc. Nº 294 del 30/5/90), Gary E. Jones (Esc. Nº 304 del 1/6/90 y Esc. Nº 208 del 25/2/94), Mario A. Krikorian Esc. Nº 305 del 1/6/90), Zane J. Rodríguez (Esc. Nº 303 del 1/6/90), Duncan Weeks Riley (Esc. Nº 400 del 10/4/95), Mark Crisp (Esc. Nº 207 del 25/2/94), Kirk Girouard (Esc. Nº 209 del 25/2/94), Parker Wright Scott (Esc. Nº 211 del 25/2/94), Douglas Mabry Hohertz (Esc. Nº 206 del 25/2/94), Pedro Osvaldo Aguilo (Esc. Nº 689 del 27/7/93), Héctor Juan Granero (Esc. Nº 370 del 3/4/95), Mónica Gilda Casataro (Esc. Nº 118 del 6/4/93) y Alejandro Olivera (Esc. Nº 766 del 30/10/91).

Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 6/12 Nº 93.542 v. 6/12/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor marca Renault R026135, chassis marca Renault VF1L42T00TR188626, dominio SRE 887, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.465; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito.
e. 6/12 Nº 95.765 v. 10/12/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW, tipo sedán 2 puertas, modelo M 3, año 1996, motor marca BMW 30591019306S2, chassis marca BMW WBSBF9321SEH05013, dominio ASX 251, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 11/12/96, a partir de las 15 hs. Base: u$s 47.008,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito.
e. 6/12 Nº 95.766 v. 10/12/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 9.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot 10 CUZ10001098, chassis marca Peugeot 8AD4BD9S2+T5245319, dominio AVE 737, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 11/12/96, a partir de la 15 hs. Base: u$s 13.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 6/12 Nº 95.767 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JULIO A. ONCO, el 18 de diciembre de 1996 a las 10.40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UD930593, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ003091, Dominio Q-069.670, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 10.795.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.988 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra RAUL R. SURVANO, el 18 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo Microbus, modelo Topic, año 1994, motor Nº SS044875, chasis Nº KN2FAD2A1RC000713, Dominio B-2.604.164, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 20.481.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.989 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra ARIEL O. ORPIANESSI, el 18 de diciembre de 1996 a las 11.25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, año 1994, motor Nº REAR12575, chasis Nº 8AFETNL21RJ023343, Dominio Q-070.227, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 13.415.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.990 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra GUSTAVO N. FERRARIS, el 18 de diciembre de 1996 a las 11.35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, año 1994, motor Nº RKAR13605, chasis Nº 8AFETNL20RJ036214, Dominio S-702.722, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 15.717.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.991 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra HORTENCIA DEL VALLE GARCIA, el 18 de diciembre de 1996 a las 9.35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº 10CU7E4004977, chasis Nº VF34BD9B271368715, Dominio AAO 385, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 21.611.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.993 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JUAN C. CANEDO, el 18 de diciembre de 1996 a las 10.45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTCADA, año 1994, motor Nº 957905, chasis Nº 5346235, Dominio R-100.991, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 10.760.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.994 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra FRANCISCO DEL VALLE CACERES, el 18 de diciembre de 1996 a las 9.40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº UNB801312, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ059314, Dominio ADM 611, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 9.076.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.995 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra EDUARDO E. ABRAHAM, el 18 de diciembre de 1996 a las 9.55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCR, año 1995, motor Nº 159 A3 0388208220, chasis Nº 8AS146000 R5165969, Dominio AAV 763, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 9.337.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.996 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra GRACIELA M. SALGADO, el 18 de diciembre de 1996 a las 9.45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1995, motor Nº 146B20005006392, chasis Nº 8AS146000-S5224702, Dominio AKX 726, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 11.910,78 Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.997 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JORGE F. ENRIQUEZ, el 18 de diciembre de 1996 a las 11.05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 TXE, año 1993, motor Nº 5839707, chasis Nº L42T-007798, Dominio W-085.809, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 4.593.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.998 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra CARLOS H. QUIÑONES, el 18 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1995, motor Nº 159 B80119076811, chasis Nº 9BD159000R9082408, Dominio ABX 575, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 15.242.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 29.999 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra ADOLFO A. ERCEG, el 18 de diciembre de 1996 a las 10.15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL, año 1994, motor Nº 159 A3 0388116069, chasis Nº 9U1146000 R7138228, Dominio AFD 753, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 8.116.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 30.000 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra OSCAR A. AZAN, el 18 de diciembre de 1996 a las 10.05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedán, modelo Toledo GLX 2.0, año 1995, motor Nº 2E471158, chasis Nº VSSZZZ1LZZD316824, Dominio ABH 517, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 17.791.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 30.001 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra HUGO D. GEREZ, el 18 de diciembre de 1996 a las 10.20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405, año 1994, motor Nº 10CTH21002352, chasis Nº VF34BB2A271241854, Dominio H-094401, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 20.856.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 30.003 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JORGE A. MENDOZA, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN970266, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ000122, Dominio Q-068.327, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 8.156.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.004 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra NESTOR FAUR, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5535302, chasis Nº 8A1L48SZZPS015547, Dominio C-1.699.807, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 8.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.005 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JORGE A. RUIZ, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1994, motor Nº 10CU7F4021642, chasis Nº VF34BD9B271346063, Dominio Q-072.564, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.702.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.006 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra DIOGENES I. GONZALEZ, el 18 de diciembre de 1996 a las 11,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1989, motor Nº 5503681, chasis Nº 148S-000058, Dominio S-560.657, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 10.640,42.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.007 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JULIO A. SALEMME, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1994, motor Nº 146 B1 3623269, chasis Nº 147 BBO 07305536, Dominio B-2.698.362, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.463.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.008 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra LUIS A. LOMBARDI, el 18 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1992, motor Nº 2875999, chasis Nº L42G-005087, Dominio M-282.525, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 1.416,55.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.009 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra ORLANDO J. GUARDIA, el 18 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Honda, tipo sedán 4 puertas, modelo Civil 1.5, año 1993, motor Nº D15B3-2111952, chasis Nº JHMEG85200S122356, Dominio S-647.634, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 13.520,21.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.010 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra JORGE E. PALMA, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro D, año 1995, motor Nº BE877704, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP291605, Dominio ADL 029, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 12.207.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.011 v. 10/12/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra RAQUEL SALVADOR, el 18 de diciembre de 1996 a las 10,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN982492, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ027166, Dominio Q-069.833, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 13.787.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 30.012 v. 10/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Iveco, modelo Daily 49.10, año 1994, motor marca Iveco 1754460, chassis marca Iveco ZCFC497000/2097171, dominio C 1.814.052, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.846, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se previene la existencia de un embargo sobre el bien por $ 20.400.-; inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor, el que no resulta oponible a la ejecutante, conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 6/12 Nº 93.587 v. 10/12/96

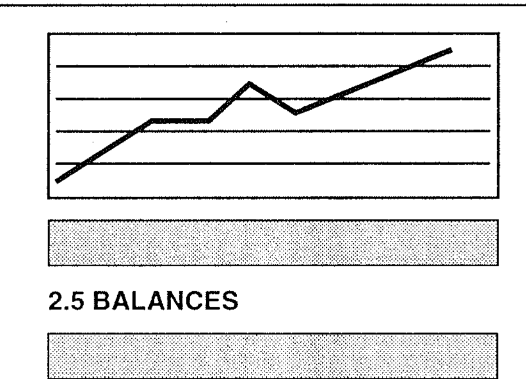
El martillero Eduardo Torres (804-0327), hace saber por tres días que por cuenta y orden del Patrimonio en Liquidación —BANADE— c/JUVENIL CALZADOS S. R. L. s/medidas cautelares, (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de diciembre, a las 12.45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal (venta en block); 1 máquina de coser, marca Torielli, modelo 317/D, nº D-901921. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 máquina para raspar cortes, marca Torielli, modelo 31/75/S, nº 901922, origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para cavar tacos, marca Torielli, modelo 132/20B nº 901923. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 máquina para recalentar y humedecer cortes, marca Cerim, modelo 410 T. nº 49159/1 origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 máquina para montaje del talón y flancos marca Cerim, modelo CK 23 SZ, nº 49159/2, origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para clavar tacos, marca Sabal, Modelo 80 ADS/2, nº 903336. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 Máquina para asentar bases, marca Sabal, modelo B-84, nº 904149. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 Máquina para conformar, marca Sabal, modelo 852 D, nº 903537, origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 Máquina para biselar plantillas, marca Sabal, modelo OF 3 N, nº 903256. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 Máquina para fabricar calzados, marca Battochio, modelo Gamma SPI, nº 49159/3. Origen Italia (ant. est. 5 años). 1 Máquina para raspar base de zapato armado, marca Raschioni, modelo CF 78, nº 01204 origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para cambiar capellada, marca Sigma, modelo 163 S, nº 13973. Origen Italia, (antig. est. 5 años). 1 máquina fresadora automática para tacos y suelas, marca Bruggi, modelo IM 34, nº 8212249. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para sellar y marcar suelas, marca Bruggi, modelo T. C. 11B, nº 49159/8. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para coser, marca Fimac, modelo Fimac, modelo MLO/SP/ 1/75, nº 1715, Origen Italia (antig. est. 5 años). 2 máquinas troqueladoras, marca Atom, modelo S.999/3, números 16520 y 16521. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para vaporizar y estabilizar cortes, marca BC, modelo 183, nº 90-147/1. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para trabajar suelas pre-terminadas, marca Torti-Salgemmo, modelo IP/4SP nº 9030990. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para cavar suelas y bordeadora de cantos, marca Torti Salgemmo, Modelo I. P. S. nº 25020990. Origen Italia, (Antig. est. 5 años). 1 máquina de dividir cuero y otros, marca Camoga, modelo SM 45.12, nº 49159/6. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina prefresadora semiautomática, marca Mac Mecc, modelo Pama 52, nº 49159/7, origen Italia (antig. est. 5 años). Base: $ 45.080. Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas, a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días del remate bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien se entrega previo pago total del precio. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 11 y de 13 a 15 hs., en Río IV nº 2738, (Tel.: 301-3428 / 6900) Capital Federal. Depósito "El Sublime". Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es "JUVENIL CALZADOS S. R. L.".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eduardo Torres, martillero público.
e. 6/12 Nº 93.603 v. 10/12/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

SUIZO ARGENTINA, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SUIZO ARGENTINA, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, NRO. 597, Fo. 32, Lib. 50, To. "A": 12/08/1955
FECH. MODIF. ESTATUTO: 24/4/57; 24/6/57; 11/7/60; 7/9/60; 14/9/64; 14/12/67; 29/10/76; 5/4/79; 26/5/81; 26/9/86; 5/7/91
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11 DE AGOSTO DE 2054
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 253.270 (correl.), 7.527 (ref.)
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 274, RESOL. Nro. 3414, CON FECHA 24/11/1955.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDIN. NOMINAT. NO ENDOS. CLASE "A"	6	5	6	6
ACCIONES ORDIN. NOMINAT. NO ENDOS. CLASE "B"	594	1	594	594
	600	624	600	600

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	1.696.758	2.285.917
INVERSIONES	4.052.253	3.308.481
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8.989.942	7.121.312
REASEGUROS	3.092.949	2.895.478
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	2.059.327	2.601.947
INMUEBLES	3.061.502	2.933.246
BIENES MUEBLES DE USO	788.278	798.607
OTROS ACTIVOS	213.421	180.705
TOTAL	23.954.430	22.125.693

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8.011.779	6.881.831
CON REASEGURADORES	330.061	544.280
CON COASEGURADORES	0	5.187
CON PRODUCTORES	1.769.065	1.420.878
FISCALES Y SOCIALES	2.740.072	1.679.801
OTRAS DEUDAS	1.321.343	2.578.532
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.780.473	4.614.840
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	18.952.793	17.725.349
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	5.001.637	4.400.344
TOTAL	23.954.430	22.125.693

— ESTADO DE RESULTADOS —

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	26.185.908	22.545.754
Siniestros Netos	(12.723.439)	(12.451.894)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(13.217.679)	(9.899.433)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	244.790	194.427
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	323.770	643.657
Resultados por Realización	8.214	(95.397)
Otros Ingresos	734.583	1.522.188
Otros Egresos	(765.819)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(368.083)	(753.946)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(923.537)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(67.335)	392.965
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	177.455	587.392
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	215.000	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(125.763)	(188.241)
RESULTADO DEL EJERCICIO	266.692	399.151

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente — Síndico. — Auditor.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	930.586	0	3.070.607	399.152	4.400.345	4.218.011
Modificación de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 02/10/95						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	153.752	(153.752)	0	0
— Honorarios	0	0	0	(245.400)	(245.400)	(281.232)
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	580.00	0	0	580.00	0	
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	64.414
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	266.692	266.692	399.151
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.510.586	0	3.224.359	266.692	5.001.637	4.400.344

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A. — Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente. — Síndico. — Auditor.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "balance analítico" presentado ante la superintendencia de seguros de la nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la ley nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.
Dr. Ignacio Manuel Mónaco
Suipacha 664, 4to. piso
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado 1 siguiente.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES

1.1 Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1996.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

1.4 Notas 1 a 7.

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

3 — OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

4.2 En cumplimiento del Decreto Ley Nº 17.250, según surge de las registraciones contables, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social al 30 de junio de 1996 ascienden a $ 88.566,10, no siendo exigibles a esa fecha.

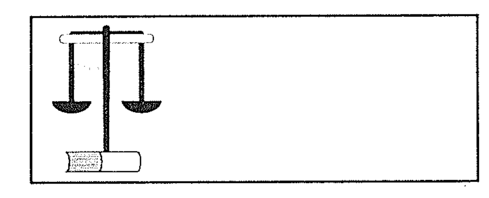
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996. — VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº 37 Fº 176.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 28/11/96 01 O T. 89 Legalización Nº 129214

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/9/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEG. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. FICOVICH VICTOR PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 176 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 93.631

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita e intima por 5 días a RAQUEL BAGNOLO DE LAGO para que comparezca a estar a derecho, en los autos "SEMORILE, KARIN DENISE c/BAGNOLO, ALICIA EMILIA y Otros s/Ejecutivo" y a reconocer firmas bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/12 Nº 94.125 v. 9/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don WALTER GUILLERMO FUNES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/12 Nº 94.049 v. 10/12/96

Nº 73

Dr. Gustavo F. Cau Loureyro, Pte. de trámite de la Vocalía Nº 8 de la Sala IIIra. de la Cámara en lo Civil y Comercial, de la Pcia. de Jujuy, en el Expte. Nº A-94120/95, caratulado: "ORDINARIO...CARLOS RAMON CASASCO C. LEONOR AMESPIL de ZABALA" confiere traslado de la demanda instaurada en los presentes autos a la accionada Sra. LEONOR AMESPIL DE ZABALA, en la forma y por el plazo legal, con más la ampliación de veintidós días en razón de la distancia (arts. 155, 156 y 193 del C.P.C.). Dichos plazos se computarán a partir del décimo día posterior a la fecha de la última publicación. Asimismo se hace saber que las copias para traslado se encuentran a disposición de la interesada en la Vocalía de origen. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/12 Nº 94.104 v. 10/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, cita para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho IRMA NOEMI REYES, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que la represente en los autos caratulados "REYES IRMA NOEMI s/Pedido de Quiebra por SARONELLI GABRIELA LILIANA" (Expte. 62.085). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/12 Nº 93.628 v. 9/12/96

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 15 Secret. Nº 30 cita y emplaza a ALMADA, HAYDEE NILDA, comparezca dentro del término de 5 días en autos: "ALMADA, HAYDEE NILDA s/Pedido de Quiebra por VARELA, SUSANA NORA" a efectos invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 Nº 94.103 v. 9/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Cítese por edictos a MARISA FERNANDEZ y SERGIO RAMON MACIEL a fin de que se presenten dentro del quinto día, en la causa nº 40.344 a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura...Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
e. 6/12 Nº 6841 v. 10/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAUL FABIANOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa 12.898/96 el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/12 Nº 6931 v. 12/12/96

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ISABEL GOMEZ (DNI Nº 18.351.017) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (art. 172 del C.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 6/12 Nº 6899 v. 6/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que LAISE MIGUEL con documento Nº CI 6.788.214, de nacionalidad italiana, nacido el 14/8/46 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 6/12 Nº 92.588 v. 6/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE SAMORA a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/ Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6921 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a JOSE JULIO EMILE; a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6922 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a ROBERTO ALCIDES BISCOCHEA; a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6923 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a WALTER BRULAND a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6924 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a JOSE FONTANAZZA a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6925 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a ISABEL ELVIRA GRUDEN a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/ Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6926 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a JORGE ADRIAN BECKER a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/ Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6927 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a HERNAN FERNANDO CASTILLO a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE ALBERTO y Otros s/Asociación ilícita y defraudación" dentro de las setenta y dos horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, diciembre 2 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 6928 v. 10/12/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BALABAN SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 155.873/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BALABAN SARA M.I. 3.308.894 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de BALABAN SARA, M.I. 3.308.894, clase 1936...este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. Fiscalía, 13 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6022 v. 6/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDES ISABEL ISOLINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 284.125/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDES ISABEL ISOLINA M.I. 4.092.302 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERNANDES ISABEL ISOLINA, M.I. 4.092.302 clase 1941. Fiscalía, 2 de noviembre de 1989. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6025 v. 6/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABONYI RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 259.681/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ABONYI RICARDO M.I. 4.311.978 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ABONYI RICARDO, M.I. 4.311.978, clase 1926. Fiscalía, 13 de marzo de 1989. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6028 v. 6/12/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: SPALLINA GRACIELA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 366.418/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SPALLINA GRACIELA MARIA M.I. 4.970.893 Clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de...SPALLINA GRACIELA MARIA, M.I. 4.970.893, clase 1944, Fiscalía, 13 de marzo de 1992. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6031 v. 6/12/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ERDELY ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296.291/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ERDELY ALEJANDRO M.I. 4.174.171 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ERDELY ALEJANDRO, M.I. 4.174.171, clase 1933. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6034 v. 6/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SPIEGEL CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.311/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SPIEGEL CATALINA M.I. 1.972.583 clase: 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SPIEGEL CATALINA, M.I. 1.972.583, Clase 1908. Fiscalía, 11 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6037 v. 6/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASSI MARINO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 41.934.581/86 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MASSI MARINO M.I. 4.474.851 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MASSI MARINO, M.I. 4.474.851, clase 1927...Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/12 Nº 6040 v. 6/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.770, Doña LIANG YU - femenino, nacida el día 18 de setiembre 1966 en Fuzhou-Fujian-China hija de Jun Jie Yu y de Xiu Juan Su domiciliada en José Hernández 664- San Isidro Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 Capital Federal.
San Martín, 27 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/12 Nº 92.596 v. 6/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.276, Doña JIAN FEN SU femenino nacida el día 22 de enero de 1962 en Guangzhou-China hija de Xi Xiang Su y de Wan Wei Fan domiciliada en Gutiérrez 1901 Villa Maipú San Martín Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 Capital Federal.
San Martín, 12 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/12 Nº 92.598 v. 6/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.853, doña JIEMENG HU, femenino (China) nacida el día 4 del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve, hija de don Yao Sheng Hu y de doña Bi Qi Chen en la localidad de Shanghai, departamento provincia de . Nación: China con domicilio en la calle José Ingenieros nº 1581, de la localidad de Olivos provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 7 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/12 Nº 94.156 v. 6/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 6ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. de Distr. 6ª Nom. Rosario a cargo del Dr. Vázquez Ferreyra, Scria. Dra. Carrizo dentro de los autos caratulados: "MARINI ADRIAN E. c/ROSSI GRACIELA B. y ROSSI NERINA R. s/Juicio Ordinario" se ha dispuesto correr traslado de la demanda a GRACIELA BEATRIZ ROSSI y NERINA RAQUEL ROSSI DE RODRIGUEZ por el término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse (3) veces en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Dr. Vázquez Ferreyra (Juez) Dra. Niedfeld (Scria. en supl.).
Beatriz Delia Carrizo, secretaria.
e. 6/12 Nº 86.569 v. 10/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 15ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito de la 15ª Nom. Rosario a cargo de la Dra. M. M. Serra, Scria. de la Dra. Munini dentro de los autos caratulados: "OTERO JOSE MARIA c/ ROSSI GRACIELA y ROSSI NERINA R. s/Juicio Ordinario" se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a NERINA RAQUEL ROSSI DE RODRIGUEZ por el término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse (3) veces en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Dra. M. Serra (Juez) Dra. Munini (Scria.).
Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 6/12 Nº 86.568 v. 10/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que en la quiebra de MIPEX S.A., con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha resuelto fijar nuevas fechas del período informativo donde los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. 71 Cap. Fed., hasta el día 1 de abril de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de abril de 1997 y 13 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias de este Tribunal para el día 13 de junio de 1997a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/12 Nº 6843 v. 12/12/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diag. Roque S. Peña 1211, 3º) en autos VECCHIO, OSVALDO A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 14 de noviembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alejandro García Cuerva domiciliado en Leandro N. Alem 1074, 4º piso, plazo para verificar vence: el 11/2/97; plazo de impugnación vence: 25/2/97; informe individual art. 35: 25/3/97; informe del art. 39: 6/5/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 15/8/97, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/12 Nº 92.406 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diag. Roque S. Peña 1211, 3º) en autos RODIÑO DE VECCHIO, STELLA M. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 14 de noviembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alejandro García Cuerva domiciliado en Leandro N. Alem 1074, 4º piso, plazo para verificar vence: el 11/2/97; plazo de impugnación vence: 25/2/97; informe individual art. 35: 25/3/97; informe del art. 39: 6/5/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 15/8/97, a las 10 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/12 Nº 92.408 v. 12/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DABUSTI DE PIQUERAS, BLANCA" L. C. Nº 0.088.343. Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/12 Nº 93.512 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CASA PI-RO S.A." Síndico designado Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3" (Galería Avenida), Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/12 Nº 93.513 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal,

comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PIQUERAS DE CAFFARO, MARIA CRISTINA". Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/12 Nº 93.514 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "HECTOR EMILIO PIQUERAS" L. E. Nº 4.394.062. Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/12 Nº 93.516 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de GUSTAVO DANIEL GARCIA, en la cual se designó síndico a Eduardo Simón Akoskin con domicilio en calle Viamonte 1453, piso 8º of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 1997 y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado; b) intimar al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/12 Nº 6929 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANA HEMILCE CAVELLO DE GARCIA, en la cual se designó síndico a Eduardo Simón Akoskin con domicilio en calle Viamonte 1453, piso 8º of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 1997 y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado; b) intimar al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/12 Nº 6930 v. 12/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que en autos "CARIOLA SANZ, LUIS JORGE s/Pedido de Quiebra por SKYCAB S.A." se intima al Sr. LUIS JORGE CARIOLA SANZ para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/12 Nº 6844 v. 9/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CECILIO ISMAEL habiéndose designado Síndico al Dr. Antonio Javier Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 1996. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 1997 respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, así como la fecha del 8 de julio de 1997 a las 10 hs. a los fines de la realización de la Audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/12 Nº 93.504 v. 12/12/96

Nº 7

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MAS S. A. s/Quiebra" comunica por dos días que se invita a mejorar el precio de $ 62.000 ofrecido por la adquisición al contado de la totalidad de los bienes inventariados a fs. 691/709 integrados en general por a) camión marca Mercedes Benz L 1215/48 modelo 1994, dominio C 1.767.578 (con aproximadamente 6.500 Km.); b) stock de productos de limpieza y perfumería de distintas marcas y cantidades y c) stock de muebles y útiles (con computadoras, impresoras, estantería y exhibidores, zorras, escritorios, sillas, teléfonos, etc.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto. Estarán a cargo del adquirente los gastos de desmontaje, reparación del lugar en tal caso, carga y traslado de las mercaderías, muebles y útiles y rodado en venta, como así también pago del IVA sobre el precio final (no incluido en el precio indicado). Respecto del rodado será adquirido libre de deudas por impuestos, quedando a cargo del adjudicatario los gastos totales de transferencia del mismo y los impuestos a partir de la fecha de adjudicación. Tanto el precio total, como el IVA deberá ser pagadero por depósito judicial en la cuenta de autos en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Trib.), dentro del quinto día de aprobada la adjudicación. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta las 9.30 hs. del 16-12-96, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por el responsable de las mismas, acreditándose por instrumento público en su caso, la representación. Esas ofertas deberán contener dentro del sobre, como condición inexcusable de admisión comprobante que acredite el depósito en la cuenta de autos en garantía del mantenimiento de la oferta, del importe equivalente al 10 % del precio ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar el domicilio real. Ese mismo día a las 10 hs. se procederá en audiencia pública, con presencia de la sindicatura a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, pudiéndose pujar entre el oferente originario y aquellos presentados y admitidos por el llamamiento al mejoramiento de oferta, bajo condición de superar como mínimo el 1 % aquella superior, formulada en último término. Si quien resulte adjudicatario no cumple con el pago oportuno y total del precio e IVA será declarado postor remiso con pérdida a favor de la quiebra del importe depositado en garantía. La presentación de ofertas, importará el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado. Todo interesado podrá consultar el expediente a efectos de interiorizarse de dichas condiciones y procedimientos como así también de los bienes que componen la oferta, los cuales serán exhibidos el camión en Coronel Santiago 1520, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. y los bienes muebles en Máximo Paz 166 de esa misma localidad, los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/12 Nº 94.220 v. 9/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUMAD S.A." (Expte. Nº 28.089) domiciliada en San Benito de Palermo 1538, Piso 8º, Dto. "D" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Oficina "140" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de febrero de 1997 (art. 88 in fine) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 13 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997 respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/12 Nº 6845 v. 12/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º con fecha 12 de noviembre de 1996 ha decretado la quiebra de BECHARA DANIEL JULIO titular del D. N. I. 10.965.613, con domicilio en Posadas 1572, Piso 8º "A", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º, "A", hasta el día 12 de febrero de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de marzo y 14 de mayo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/12 Nº 6846 v. 12/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, en los autos "DEVOREAL CIA. FIN. S.A. s/Quiebra", pone en conocimiento de los acreedores, en los términos del art. 214 de la ley 19.551, que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/12 Nº 94.185 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "APOLO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Tucumán 348" comunica por dos días la venta por licitación pública al contado, en block y con la base de $ 900.000, del inmueble sito en la calle Tucumán 342/344/348 Capital Federal. La presentación del sobre con la propuesta se recibirá en este Juzgado y Secretaría hasta el día 12-12-96 a las 10.00 hs. celebrándose la audiencia de apertura de sobres para ese mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias de este Juzgado. Valor del pliego $ 100, suma que se deberá depositar en la Cuenta de autos, para ser adquirido el mismo en las oficinas del síndico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/12 Nº 6847 v. 9/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI HUGO EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solís con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de mayo de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/12 Nº 6848 v. 12/12/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

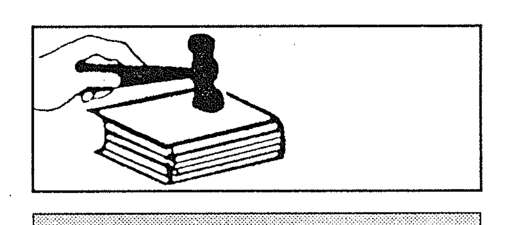
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/96 - Vence: 10/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/11/96	KELMAN KOPKA	94.045
5		Eduardo Antonio Collazo	28/11/96	LUISA YOLANDA GIUSTO CAVIGLIA	94.084
11	UNICA	María Isabel Benavente	04/11/96	MANUEL LOPEZ PAZ	93.381
14		Eduardo Daniel Gottardi	18/11/96	ROBERTO OSCAR FEIJOO	94.061
16		Luis Pedro Fasanelli	09/10/96	JUAN CARLOS VARELA	94.068
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/11/96	JORGE NICOLAS CARLOTTO	94.052
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/11/96	LUISA RODRIGO	94.021
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/11/96	MANUEL RODRIGO	94.022
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/11/96	ESTER GITLA KURLAND y/o ESTHER GITLA KURLAND viuda de SZOICHET	93.348
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/11/96	JORGE ORSINI ESTELLER	94.098
32	UNICA	José Benito Fajre	04/11/96	DELIA EMILIA CRAVAROLI y JOSE HUMBERTO GASPARINI	94.005
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/11/96	JUAN SARAFIAN	93.998
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/11/96	FLORENCIO PEREZ	93.353
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/11/96	JOSE MANUEL FILIBERTO ANGRIGIANI	94.044
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/11/96	ALICIA UTHURRY	94.092
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/11/96	AMADO ABDALA MUSI y AMADO MUSI	94.079
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/11/96	JESUS BLANCO	94.028
39		Gaabriela Mariel Scolarici	21/11/96	SERAFIN ANGEL PEREZ	94.038
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/11/96	LUIS MOLINO	93.997
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/11/96	HUGO EMILIO MEIRIÑO	94.014
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/11/96	PIÑEIRO EVANGELINA	94.046
43		María C. Espinosa de Benincasa	22/11/96	NICOLAS SALVADOR RUBINO y MARTHA SUSANA CASAS	94.088
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	21/11/96	EMILIO MAINARDI	93.996
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/11/96	JUAN CARRO	94.000
51		Jorge A. Cebeiro	17/10/96	CAMPANA EMILIO	94.063
51		Jorge A. Cebeiro	26/11/96	ILDA OLGA MENA de CAMPANA	94.062
52		Silvia N. de Pinto	26/11/96	ALFREDO CARLOS ETCHEVERRY	94.041
55		Olga María Schelotto	27/11/96	SANTIAGO CHANES	94.001
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/11/96	NICOLAS DIMITRIOU	93.318
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/11/96	JULIO JUAN FONTAN	94.050
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/11/96	FRANCISCO JAVIER BURGOS	94.064
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/11/96	REBECA RAQUEL KUROPATWA	94.026
68	98	Patricia Barbieri	14/11/96	MIGUELA FORTUNATO	94.015
74	UNICA	Juan A. Casas	13/11/96	JULIA FRAILE y JUAN RAFAEL MIGUEZ	93.987
75	UNICA	María Inés Lezama	01/11/96	NOEMI ESTHER ITURBURU	93.385
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	27/11/96	VICTOR OSVALDO MATACERI	94.016
89		Damián Ignacio Font	27/11/96	SEBASTIAN MONTANILE	94.073
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/11/96	GATELL ARMENGOL	94.036
91		Alberto Ugarte	12/11/96	DAMIAN GRACIELA SKOP y MARIA ELENA ELSA de ALESSANDRI	94.031
94	UNICA	Eduardo Parody	27/11/96	HORACIO DI BELLA	94.051
94		Eduardo Parody	27/11/96	GENARA PEREZ	94.076
95	21	Fernando P. Christello	26/11/96	GILEVA DEL PIERO	94.040
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/11/96	ALBERTO JOSE ROCCHI	94.003
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/11/96	ARMANDO FRANCISCO MINOZZI	93.994
100	UNICA	María Cristina Battaini	18/11/96	CARLOS ANTONIO ALTAMIRANDA	94.058
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/96	EUGENIA VISNIAUSKAITE	94.074
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13/11/96	JUAN DEMATA MEDINA	94.066

e. 6/12 Nº 226 v. 10/12/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Nº 5, de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN PEDRITO 288 c/ PONCE, ELSA MARIA s/ Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 123.010), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas, en el salón de Remates San Cayetano; sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedrito Nº 288, entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio; de ésta Capital, UF Nº 2, Planta Baja, Dto. B, con una superficie de 53,48 mts. 2, porcentual 13,49 %, y el 25 % indiviso de la Unidad Complementaria I (cochera) ubicada en el subsuelo, con un porcentual 18,36 % con respecto a 1/4 indiviso, siendo la superficie total de la cochera de 72,78 mts. 2, con entrada por el Nº 286. Nomenc. Catast.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 16. Inscripto en la Matrícula Nº 5-14420/2. El inmueble consta de comedor, cocina, dormitorio, baño completo, patio con pileta de lavar; y se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada, esposo e hija, según informe del martillero de fs. 140/140 vta. Deudas: M. C. B. A. fs. 78 $ 763,26 al 7/6/95; O. S. N. fs. 82 $ 108,95 al 21/2/95; Aguas Argentinas S. A. fs. 174 $ 103,69 al 15/10/96. Expensas fs. 161 $ 9.428,77 al 7/11/96 y las de setiembre 1996 $ 120,98, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 35.000, al contado y al mejor postor. Seña 25 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate y será exhibido los días 18 y 19 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas. El comprador se identificará y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal; y depositará el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y siguientes del citado Código.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/12 Nº 94.175 v. 9/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos LUPPINO, CLAUDIO ALBERTO c/ ARIAS, JAQUELINA MARGARITA s/ Ejec. Hipotecaria, Exp. 108.530, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 16 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Cnel. Pedro Calderón de la Barca 2018 de Capital Federal. Circ. 15, Secc. 87, Mza. 3, Parc. 42, Matrícula 15-55213. Desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Imp. Municipales $ 368,13 al 23/9/96, a Aguas Argentinas $ 115,25 al 5/6/96, no adeuda a O. Sanitarias al 28/6/96. Según constatación tiene 1 living comedor al frente sin terminar, 1 hall pasillo de entrada ancho y 1 habitación grande al frente, al parecer para cochera. Atrás 1 cuartito sin terminar destinado a toilette y 1 escalera al 1er. piso Atrás de ello 1 cocina y 1 baño a terminar, 1 habitación grande, 1 mediana, 1 espacio descubierto con parrilla. En el 1er. piso 3 dormitorios a la calle, otra habitación y 1 local destinado a baño. Todo en mal estado para su habilitación. Exhibición: 11, 12 y 13 de diciembre de 1996 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/12 Nº 93.589 v. 9/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "BURASTERO, NICOLAS S. c/ DE LA SIERRA, A y Otros s/ Ejecutivo Cobro de Alquiles" Expediente Nº 73.827/92, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 19 de diciembre 1996, a las 17,15 hs. en los salones de Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Tucumán 877/81 entre Suipacha y Esmeralda, identificado como unidad 44 del piso 5to. de Capital Federal. Superficie total; 17 m2 40 dm2. Porcentual: 44 centésimos. Nomenclatura Catastral; Circ. 14; Secc. 1; Manz. 7A; Parc. 23a. Matrícula: 14-344/44. Conforme constatación realizada, obrante en autos, se trata de un departamento de un ambiente, ubicado en el 2do. cuerpo, con entrada en el Nº 881 que consta de: Hall de entrada, Kitchinette, un ambiente con una ventana a pulmón de manzana, placard y un baño incompleto. Su estado es regular. Actualmente ocupado por el señor Esteban Antonio Cabrera, D. N. I. 13.948.990, En calidad de único ocupante y sin contrato de locación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admite la realización de ofertas bajo sobre, las que se podrán efectuar en Secretaría hasta 48 horas antes de la fecha de realización de la subasta con los recaudos del art. 570 de C. P. C. C. El martillero las retirará el día anterior a dicha fecha, bajo constancia en autos, para su debida lectura en el acto del remate El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Deudas: O. S. N. al 15/11/96 $ 61,33; Aguas Argentinas S. A. al 18/11/96 $ 70,17. Municipalidad al 18/11/96 no adeuda. Adeuda por expensas comunes e intereses desde el mes de septiembre de 1995, hasta septiembre de 1996 $ 493,41, con una cuota mensual a octubre de 1996 de $ 28,73. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 6/12 Nº 94.139 v. 9/12/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "GARCIA CARLOS ROBERTO y Otros c/ SANCHEZ NELLY ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expte. Nº 71.717 Reservado), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Coronel Ramón Lista Nos. 5290/5290 "A" 5292, piso 3º, Unidad Funcional Nº 14 de esta Capital, sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Matrícula FR 15-55.986/14; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 13, Parc. 25; superficie cubierta 23,41 m2. y semicubierta 0,91 m2., lo que hace un total de 24,32 m2.; porcentual: 1,98 %. Deudas: Aguas Argtas. S. A. al 17/5/96: $ 192,96; O. S. N. al 9/6/96: $ 172,67; Municipalidad al 29/4/96: $ 591,32; Expensas al 3/4/96: $ 4.814,80 con más sus recargos por mora por octubre/90 a marzo/96. La unidad funcional de que se trata tiene acceso por el Nº 5292 de la calle Cnel. Ramón Lista, se halla desocupada y se compone de un solo ambiente con baño y cocina completos, en buen estado físico de conservación Base: u$s 17.400. Seña: 20 % y a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, Cód. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/12 Nº 94.111 v. 9/12/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre piso de Capital Federal, comunica por tres 3 días en los autos caratulados "CONS. PROP. RIVADAVIA 5560 c/ GHIO ROBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 67.638/95 que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1996 a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El inmueble ubicado en Avenida Rivadavia 5560 entre Cachimayo y E. Mitre Unidad Funcional 8 3º Piso, Dto. "B" de Capital Federal, Inscripto en la matrícula 6-84/8 Nomenclatura Catastral: Cir.: 6 Sec.: 40 Manz.: 22 Parc.: 4 A. Superficie propia de 130 m2. y común de 42 m. 27 dm2. o sea un total de 172 m2 27 dm2. Y un balcón común de uso exclusivo de 6 m. 25 dm2, correspondiéndole un porcentual de 4 con 30 centésimos por ciento. Se trata de un departamento semipiso con doble circulación en palieres semiprivados y consta de tres dormitorios, living comedor con balcón, hall íntimo, dependencias sin baño y con vestidor, cocina, comedor diario, lavadero, un baño principal y un toilette, con línea telefónica; en general se halla en buen estado con falta de pintura. Asimismo posee baulera sin divisorio de uso general. Se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Irene Stock de Ghio con su marido y dos hijos en carácter de propietarios. El bien se entrega desocupado. Base $ 100.000. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 141/2) $ 1.060,40 al 16/4/96. Expensas (fs. 146) $ 5.134 octubre 1994 a abril 1996, con más la de $ 3.556,62 (fs. 196) diciembre 1995 a setiembre de 1996. Expensas setiembre de 1996 $ 341. Aguas Argentinas (fs. 148) $ 522,81 al 18/4/96. Municipalidad Bs. As. (fs. 166) $ 3.384,44 al 5/6/96. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe, 10, 11 y 12 de diciembre de 1996 de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanela, secretario.

e. 6/12 Nº 93.532 v. 10/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 E. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos PALACIOS GRACIELA MARCELINA c/ CONTRERAS ANGELA s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. 12.879/94, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 9 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Las unidades funcionales Nros. 263 del piso 13 (letra J) y 65 cochera de Pta. Baja del inmueble ubicado en la calle Esmeralda 845/47/49/51, entre Avda. Córdoba y Paraguay de Cap. Fed. La Unidad 263, del piso 13 consta conf. mand. de fs. 118 de dos ambientes en buen estado de conservación, tiene pequeño pasillo que comunica con un ambiente, separado por una mampara, cocina con muebles bajo mesada, pisos de cerámica y cocina, posee servicios centrales, con baño completo con bañera, comunicado con otro ambiente sin placares, alfombrado y empapelados en regular estado, ambos ambientes dan al contrafrente del edificio. Ambas unidades se encuentran desocupadas. Nom. Catastral.: Circ. 20, Sec. 3, Parc. 17c., Manz. 34. Matrícula FR 20.2847/263 y 20.2847/65. Deudas: A. B. L. Munic. Cdad. Bs. As. UF 263, fs. 157/8 $ 3.019,99 y uf. 65 fs. 159 $ 305,78 al 28/11/95, O.S.N. UF 263 $ 1.240,31 y UF 65 $ 56,34 Aguas Arg. UF 263 fs. 129 $ 710,10 y UF 65 $ 73,13 al 12/10/95, Expensas UF 263 $ 14.106 FS 217 al 30/9/96, valor última expensa $ 135 al 30/9/96, UF 65 fs. 218 $ 2.668, valor última expensa $ 19, al 30/9/96, la subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Se deja expresa constancia que las deudas que registre el bien por expensas, impuestos, tasas o cualquier otro estarán a cargo del adquirente. Base de la subasta U$S 36.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 6/12 Nº 93.600 v. 10/12/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAZABAL Nº 4883/85 U.F. Nº 6 2º "D" c/ FINANCIAL ASSISTANT S. A. s/ Ejecución de expensas" (Expediente Reservado) Nº 10.417/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Olazábal Nº 4883/85 Unidad Funcional Nº 6 Piso 2º Letra "D" de Capital Federal, entre las calles Pacheco y Avenida Triunvirato, el cual consta de: Living comedor con salida a un balcón interno; Hall de recepción; 3 Dormitorios; Pasillo de circulación con placard empotrado; Baño completo; Toilette de recepción; Office Cocina y Lavadero. Está en regular estado de conservación y pintura, y con humedades en el techo de living y pared del pasillo. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María D'Elia, quien en el acto de constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir la documentación pertinente, con su padre y sus tres hijos menores de edad. Superficie total: 76,25 mts/2 Porcentual: 2,76 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 Sección 51 Manzana 58 Parcela 23 Matrícula FR 16-26573. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.358,98 al 26/8/94 (fs. 89) O. S. N.: $ 374,01 al 21/9/94 (fs. 97) Expensas totales: $ 13.517 a setiembre de 1996 Expensas mes de setiembre de 1996: $ 126. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, debe efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/12 Nº 93.610 v. 9/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AGUIRRE FLORENTINA y Otros contra BEIBE BENJAMIN y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 42.601/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 13 de diciembre de 1996, a las 8.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 1624/26, (sin chapa municipal), entre los Nº 1618 y 1630, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno s/ título de fs. 58/63 corresponden a: 8,66 mts. de frente al N. E.; 37,728 mts. en su costado S. E.; 31,135 mts. en su otro costado N.O.; 3,84 mts. en su contrafrente al S.O. y demás formando un ángulo obtuso en el contrafrente existente un lado que corre del SSO a NNE que mide 8,70 mts. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 59, manzana 38, parcela 3, Inscripción dominial matrícula Nº 15-20.776. Título de propiedad glosado a fs. 58/63. Según constatación efectuada por el martillero fs. 87 consta de: garage, oficina amplio local, con baño para el personal, patio abierto, cocina instalada, y dos pequeños baños para el personal de dirección, montacarga, en planta alta, un amplio local; todo en buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Puede visitarse los días 11 y 12 de diciembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 76, al 2/10/96, años 1995/1996, de $ 2.182,70. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 44, al 27/8/96, años 1995/1996, de $ 2.626,88. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 105.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Ana Inés Sotomayor, juez nacional en lo civil.

e. 6/12 Nº 92.409 v. 9/12/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso Cuarto, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VALLE 682/684 c/ LILLELUND de MACHURON, INGRID CARMEN JOSEFA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 87.995/95), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valle 682/684, entre San José de Calasanz y Riglos, Piso Segundo, Letra "A", Unidad Funcional 3; Planta Baja, Unidad Complementaria I; y Planta Azotea, Unidades Complementarias II y III, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 50, Parcela 10 q. Partida inmobiliaria Nº 1.517.869. Superficies: Unidad Funcional 3; cubierta 126,84 m2, balcón 10,09 m2; Unidad Complementaria I: 44,18 m2, Unidad Complementaria II y III: 0,33 m2 cada una; conforme título de propiedad obrante a fs. 62/68. Ad corpus, en el estado en que se encuentra, Matrícula (FR) 6-1589/3. Porcentuales: Unidad Funcional 3: 17,13 %; Unidad Complementaria I: 3,84 %. Adeuda: O.S.N. (E. L.), fs. 69/70, $ 345,45 al 16/4/96; M. C. B. A. fs. 84/87, $ 4.948,29 al 19/4/96; Aguas Argentinas S. A., fs. 81/83, $ 771,39 al 24/4/96; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes corespondientes al mes de julio / 95 $ 392. Al contado y al mejor postor. Base $ 78.670. Seña 30 %; Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un piso con doble circulación, de cuatro ambientes, alfombrados, y consta, al frente de living comedor y un dormitorio, ambos con balcón corrido; otros dos dormitorios; baño completo; cocina comedor diario; lavadero: habitación y baño de servicio; un paso; teléfono; cochera doble; y dos bauleras. Al 5/9/96, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en buen estado de mantenimiento y conservación; ocupado por los Sres. Ingrid Carmen Josefa Lillelund de Machuron (C. I. 9.473.109 P. F.) y Normando Norberto Machuron (C. I. 2.592.877 P.F.), y un hijo de ambos, mayor de edad; y la cochera desocupada. Exhibición: días 16 y 17 de Diciembre de 1996, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley: indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579,580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por dos días en el Cronista.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Fernando Jorge Cesari, secretario

e. 6/12 Nº 94.109 v. 9/12/96

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Inmigrantes 1950, E. P. Capital, comunica por dos días en autos KRAVETZ HECTOR G. c/ MARMO ROSA A. s/ Ejec. Hip.", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 23 de diciembre, a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, calle Entre Ríos 2121/31/41, piso 7º, Dto. 7, U. F. 99, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catast. Circ. I, Sec. B, Manz 155, Parc. 5, Polígono 07-07, Sub parcela 99: Sup. 28,40 m2, porc. del 0,605 %, Ocupado, dos ambientes, (fs.65). Matrícula: 138.707. Deudas: A O. S. N., la de $ 833,28 (fs. 88 bis) a Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 3.014,64 (fs.84), a la administración por expensas la de $ 8.248,55 (fs. 80), la expensa correspondiente al mes de julio ppdo. Ascendió a la suma de $ 68, montos estos sin actualizar. Base: $ 10.390. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengar intereses, que se los fija en la tasa de descuento fijada por el Banco de la Nación a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 C. P. C. C. El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 6/12 Nº 93.598 v. 9/12/96

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, quinto piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOLLIKER FRERS, ALBERTO c/PIERRI, MIGUEL ANGEL s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 39.598/94 —reservado—, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25 % del inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde 5330 (entre Av. Triunvirato y Capdevilla) Capital Federal. De acuerdo a títulos mide 8,65 mts. fte. NO; 8,66 mts. c/fte. SE; 30,90 mts. costado NE y 31,00 mts. costado SO. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 123; Parc. 4. El inmueble consta de 3 departamentos en Planta Baja con entrada común por amplio hall: Depto. Fte. izq. L/Cdor., 2 dorm., toilet, coc/cdor diario, baño, en altos dorm., baño, tza. chica. Ocupado por el Sr. Alberto Pierri, esta unidad está unificada con depto. al fondo c/entrada independiente. Depto. Fte. derecha L/Cdor., cocina, dorm., toilet, en altos dorm., baño, tza. chica. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Pierri. Depto. Fondo derecha L/Cdor., Cocina, baño, dorm. Ocupado por la Sra. madre de los antes nombrados. Los ocupantes lo hacen en calidad de propietarios. La propiedad en gral. como los deptos. se encuentran en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Munic. Bs. As. al 1/3/96 $ 4949,10 (fs. 118/123); Aguas Arg. al 6/2/96 $ 469,37 (fs. 110); O.S.N. al 4/3/96 $ 3476,21 (fs. 112/115). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de di-

ciembre de 1996, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Mayores informes en el expediente o al martillero Tel/Fax 371-9601.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 6/12 Nº 93.622 v. 9/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "34", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "DONATI JORGE LUIS y Otros c/ARTESI AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 78.558), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de diciembre de 1996 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia esq. E. Echeverría de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Quinta 27, Mza. 27b, Parc. 1a, desocupado y consta en P.B. de living-comedor, un dormitorio, baño, toilette, cocina, comedor-diario, en Pta. alta un dormitorio y baño; en el fondo del inmueble hay un pequeño jardín con pileta, lavadero cubierto con baño y un garage. El terreno mide 25 m. de fte., al N.O. y contrafte. al S.E., por 12,50 m. en su otro fte. al N.E. y contrafte. al S.O. Sup. 312,50 m2. Base $ 55.000.- en efectivo. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3121,41 al 31/8/96, por Imp. Municipal $ 1094,31 al 31/7/96, Ag. Arg. no registra deuda, y por O.S.N. no recibe servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 6/12 Nº 93.494 v. 9/12/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BEER JORGE ENRIQUE c/MOURTHE LUIS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 94.355/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de diciembre de 1996 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de un departamento sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, Ciudad Jardín, Lomas de Palomar designado como Unidad Funcional Nº 7 planta baja departamento "4" y posee las siguientes superficies: cubierta 58,55 mts. y semicubierta: 3,09. Total 61,64 mts., construido sobre el lote 10 de la manzana 44 (s/fs. 12 vta.). El inmueble se encuentra sobre la calle Las Margaritas Nº 6169 Planta Baja, entre las calles Dr. Balbín y Bvard. San Martín. La Unidad esta designada con el Nº 4, ocupado por la Sra. Nélida Margarita Muller y manifiesta ser la esposa del demandado. La unidad consta de: tres (3) ambientes, baño y cocina, donde convive el matrimonio y su hijo menor de edad (s/fs. 58 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: U Mza.: 44; Parcela: 10; Sub parc.: 7 Polígono 00-04. Matrícula: 1303/7, Partido de Tres de Febrero (s/fs. 39). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: u$s 42.801 Seña 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 111 y vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Adeuda: Municipalidad: El inmueble no registra deuda por obra de infraestructura a cargo del Municipio de Tres de Febrero (s/fs 50) al 19-7-96. El inmueble registra deuda por la Municipalidad de Tres de Febrero: Alumbr. y Cons. Vía Pública al 28/6/96 $ 3092,66 (s/fs 53). Deuda por Impuesto Inmobiliario: desde el año 1993 al 1995 Total: $ 267,42 (s/fs 75). O.S.N. (s/fs 41). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación. A.A.S.A.: (s/fs. 40). Se encuentra fuera de Radio Servido por A.A. No registra deuda de la Unidad Funcional 53 al 7/5/96. Adeuda en concepto de expensas comunes al 31/01/96 $ 1217,79 (s/fs. 71).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/12 Nº 93.562 v. 9/12/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, OSCAR ANGEL c/VAZQUEZ, FELIPA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 101.679), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 8,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Altube Nº 2992, entre las de Monteagudo y Casacuberta, todas ellas de José C. Paz - Pdo. de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: A) Planta Baja: Living-comedor y dormitorio principal, al frente a la calle Avenida Altube; officecocina; baño; patio descubierto y cerrado en su perímetro; con lavadero y parrilla; entrada lateral para automóviles, y amplio jardín en la parte posterior del lote. B) Planta Alta: Pequeño hall; dormitorio y terraza al frente a la calle. Se encuentra ocupado por la Sra. Felipa Vázquez, quien al momento de la constatación, manifestó hacerlo en su carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla, junto con su hija. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "L" - Manzana 100 - Parcela 19 - Partida 43.377. Superficie del terreno: 282,50 mts./2. Deudas: Rentas: $ 82,93 al 13-5-96. Deudas Municipales al 15-5-96: $ 393,91 (fs. 65) O.S.N.: No tiene (fs. 44). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000 (fs. 94 vta.). La seña: 30 %. La comisión: 4 %. Y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Días de exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/12 Nº 93.611 v. 9/12/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NAPOLI DE BESSE, TERESA y Otros c/RUSSO, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.429/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 5, del 2do. piso de la finca sita en Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón 1090 y 1094, esquina Paraguay 2500, que tiene una superficie cubierta de 196,88 m2, más un balcón de 13,10 m2. Superficie total por piso y UF: 209,98 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se halla desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. Se accede al mismo por Pueyrredón 1090, edificio de antigua construcción con un ascensor, todo en buen estado general de conservación. En el piso (2do.), tiene entrada principal de doble hoja de madera y entrada de servicio. Por la principal se accede a hall de entrada con pisos de parquet, living y comedor con balcón al frente sobre Avda. Pueyrredón; excelente yesería y guardas en las paredes, un dormitorio con balcón en la ochava con Paraguay; un dormitorio con balcón sobre Paraguay; dos dormitorios más con sendos balcones; un dormitorio más con ventana a aire y luz; baño principal completo y reciclado con ducha y ventana; un ambiente semi alfombrado utilizable como escritorio; dependencias de servicios con galería cerramiento en vidrio; termotanque individual; amplia cocina comedor con ausencia de alacenas; habitación final de servicio y baño de servicio con ducha. Todo el piso muy luminoso y aireado, en buen estado general de conservación pese a su antigüedad, abonando aproximadamente $ 200 por mes de expensas. Es utilizable la terraza y sótano del edificio para guarda baules. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 13, 14 y 15 de diciembre próximos de 10 a 12. Base: $ 146.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 146) por $ 1617,30 al 29/10/96; en Aguas Argentinas (fs. 145) por $ 471,96 al 29/10/96; en OSN (fs. 143/144) por $ 2345,55 al 30/9/96; y por Expensas (fs. 136 vta.) por $ 3563 al 12/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.605 v. 9/12/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "PAGAGU S.A. c/AIRCRAFT SACIIF s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.817/95 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en la Avenida Jorge Newbery Nº 3748, entre Roseti y Fraga, de Capital Federal: Sobre el lote de terreno número 18, se encuentra constituido un galpón de material con cortina para entrada de vehículos, techo con cabriada a 2 aguas, con chapas de fibro-cemento, nave de 8 mts. de altura, entre piso de madera en la parte posterior, un puente grúa de 5.000 kgs. aprox. oficina y baño con 2 líneas telefónicas. El inmueble se encuentra ocupado por la firma Equito S.A., en calidad de inquilinos, con contrato vigente hasta el 1º de marzo del año 2000, abonando la suma de U$S 900 mensuales ya pagos y con derecho a prórroga de 2 años más. Superficie 342 m2 Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 38; Parcela 15; Partida 401.660; Matrícula 17-6640, adeuda AA a fs. 78 $ 246,48 al 1-7-96, MCBA, a fs. 73 $ 703,60 al 30-6 y 4-7-96, Base $ 130.000.- Condiciones de Venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, no se admite la compra en comisión. Lo saldos de precios de los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble serán exhibidos los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.601 v. 9/12/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, comunica por dos días en los autos caratulados: "LANGEVIN, MATILDE BLANCA c/WENGER, HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 78.981/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 12:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., lo siguiente: el bien sito en la Av. Estado de Israel 4667/71, Piso 8º, departamento 17, Cap. Fed., que es ocupado por el demandado, su esposa e hijos. "Ad-Corpus". Se compone de un pasillo a la entrada de 4 x 1 m., que luego se achica con las med. de 2 x 2, living comedor amplio de 7 x 3,50 m., un dormitorio de 4 x 3,50 m., un baño de 2 x 2 m., un toilette de 1 x 1 m., un dormitorio de 2,50 x 3 m., y otro de 2,80 x 3 m., un comedor diario de 2,50 x 2,50 m., una cocina de 2 x 2 m., por un pasillo de 5 x 1 m. se accede a los dormitorios. Sup. total: 134,50 m2. y su Unidad Complementaria XVI, piso P, sótano, sup. total: 1,35 m2. Existe línea telefónica. Se puede visitar de 10 a 16 horas, en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 77 al 25.3.96. Adeuda por A. A. $ 227,99 a fs. 93, al 22.4.96. por Alum. Barrido y Limp. $ 2219,79, a fs. 96/7 no registra deudas por Rentas al 14.5.96, y a fs. 72 adeuda por expensas comunes: $ 3503; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 52.450.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas, y si no depositara el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el efectivo pago (Art. 580 del CPCC). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.608 v. 9/12/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/INTERLANDI, MARIO JOSE VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —Expediente Nº 61.439/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (con oficinas en calle Moreno 584, piso 13º "A", TE.: 342-4710/5015, Capital Federal, rematará el 19 de diciembre de 1996, a las 10,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Sebastián Gaboto entre Arribeños y calle sin nombre hoy con frente a la calle Argerich 1496, ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 239, parcela: 2ª, Matrícula 58.427. Base: Pesos 90.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se halla ubicado en zona residencial, con alta densidad de verde y rodeado de construcciones de buena calidad. El mismo es una casa habitación edificado sobre un terreno de 19,48 m2 de frente y 30,31 m2 de fondo, poseyendo una superficie total de 590,45 m2. Consta de: porche de entrada, living comedor, escritorio, habitación de estar, cocina, 3 dormitorios, 2 baños y garaje. En la parte trasera tiene una galería que da sobre el jardín y un quincho. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, necesitando pintura y mantenimiento en general sin que existan roturas o faltantes. En el inmueble a subastar se halla instalado un centro médico. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Mario José Víctor Interlandi, quien fuera pertinentemente intimado a su desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. El Sr. Interlandi manifestó que el inmueble posee línea telefónica a su titularidad, la que se retirará al momento de la desocupación. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 67: Inmofoprovi al 30/11/95 $ 1.544,80; a fs. 73: Municipalidad de Morón, Tasa por Servicios Generales al 1/11/95 $ 2.127,80; a fs. 112: Impuesto Inmobiliario al 10/7/96 $ 320,80; a fs. 112: Inmofoprovi al 10/7/96 1.563,52; a fs. 119: Municipalidad de Hurlingham, tributos sobre inmuebles al 5/7/96 $ 3.025,94. El inmueble no posee servicios de O.S.N. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 14,30 a 16,30 horas. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/12 Nº 93.586 v. 9/12/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por 2 días en los autos VILLALBA, OSVALDO y Otros c/OUTI u OUTI HUJIHARA, DANIEL OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 68.695, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: los siguientes inmuebles en forma sucesiva: I) La fracción de terreno, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, sita en la Avenida Gabino Ezeiza Nº 938 —hoy 8191— frente al nacimiento de la calle (903) Bernardo Metzig, de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; conformada por los Lotes 7 y 8 de la Fracción Cuatro, con superficie cada uno

de ellos de 1.557,4536 m2, lo que hace una superficie para la fracción de 3.114,9072 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Fracc. VII; Parcelas 13b y 13c; Matrículas 34.187 y 34.188; Partidas 38.899 y 38.900. Lo edificado consta de un chalet de dos plantas y sótano, de unos 300 m2 cubiertos aproximadamente, que consta de hall de entrada, habitación, sala c/hogar a leña, cocina lavadero, dormitorio, baño chico y baño c/bañera. En Altos: 3 habitaciones, un baño pequeño y balcón; todo en estado de abandono y mal estado de conservación. Sobre la fracción se encuentran igualmente unos invernaderos de construcción precaria y deteriorados, techos y vidrios rotos. Base: $ 100.000. II) La fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, sita en Avenida Bernabé Márquez Nº 853 e/Nros. 1321 y 1331, de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, señalado como Parcela 11e de la Fracción Cuatro, con superficie de 2.868,8727 m2. Matrícula 34.188. Partida 30.249. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B, Fracc. VII; Parcela 11e. Lo edificado se compone de una construcción parcialmente destruida con techos de chapa, 2 habitaciones y un baño; todo deteriorado y en estado de abandono. Base $ 70.000. Ocupante: Sr. Leodoro Díaz, en carácter de cuidador de ambos inmuebles. Deudas: Rentas: Fracc. 13b fs. 130/131 $ 990,34 y $ 1636,19 al 10/1/96. Fracc. 13c fs. 113 $ 243,08 al 13/12/95. Fracc. 11e fs. 112 $ 267;71 al 13/12/95. Inmobiliario: Fracc. 13b y 13c fs. 107 y 103 $ 2.546,26 y 241,12 al 30/11/95. Fracc. 11e fs. 110 $ 205,16 al 30/11/95. Aguas Argentinas Fracc. Gabino Ezeiza 8191 fs. 89, 93, 97 $ 293,71; $ 664,78; $ 609,30 al 13/12/95. Municipal: Fracc. 13b fs. 78/79 $ 4.013,03 al 29/9/95. Fracc. 13c fs. 82/83 $ 857,71 al 27/10/95. Fracc. 11e fs. 87/88 $ 1.607,38 al 29/9/95. La venta se efectúa al contado y mejor postor, bases indicadas. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio: Para el caso de no ser depositado el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasivo promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). En el supuesto caso de que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Libremente. Más informes: Al Martillero, Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.609 v. 9/12/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "VERGILI RICARDO PEDRO c/GIROTTI ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33.255/96) que el Martillero José Manuel Pizarro rematará el día 13 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital —Corporación de Rematadores—. El inmueble sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 3390 esquina Navarro 4008/10/12/14. Unidad 9 del piso 3º y la unidad complementaria IX de Planta Sótano. Matrícula: 15-8514/9, en el estado de ocupación que surge de autos. Superf. de la Unidad 9: 102,51 m2, Porcentual: 7,06 % Sup. de Unidad comp.: 1,27 m2, Porcent.: 0,07 %. Deuda de O.S.N. obrante a fs. 65/66 y de Rentas de Municip. de Bs. As. obrante a fs. 46/47. No se acepta la compra en Comisión. Base: U$S 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % ambas en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 9, 10 y 11 de diciembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.612 v. 9/12/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "MASTABUM LEON c/TOLEDO NICOLAS TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.092/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 9:45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado Wilde, con frente a la calle Azul, hoy Dr. Caviglia Nº 63, entre la Avda. Mitre y Mariano Moreno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 87b, Parcela 17, Pda. Nº 21.940, Matrícula 901. El mismo se compone de: en su entrada rejas de color verde, por su parte izquierda posee una cochera semicubierta, y por la parte derecha un parque, y seguidamente un hall semicubierto. El inmueble consta de: living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos da la calle), baño y amplia cocina. A continuación, y en los fondos posee un amplio parque, que consta de una pequeña habitación utilizada como depósito, otro baño, lavadero cubierto, una escalera por la que se accede a la terraza, pileta de plástico y quincho cubierto. Asimismo posee una línea telefónica. Encontrándose todo el inmueble en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, según constancias de fs. 76. Superficie 376,75 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco, con Sesenta y Cinco Centavos (U$S 33.435,65). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 85 $ 135,19 al 27/9/96, con A.A. a fs. 83 $ 34,15 al 20/9/96, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 90 $ 617,25 al 26/9/96, con Rentas a fs. 63 $ 1.757,70 al 14/2/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 6/12 Nº 94.171 v. 9/12/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.298/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nº 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en Pta. Baja: dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el Primer Piso, que posee entrada individual, accediéndose por la parte derecha del inmueble posee dos dormitorios, baño cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la Pta. Baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad, y en el Primer Piso por la madre de la demandada, según constancia de fs. 172. Superficie 228,10 m2. Base Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) a fs. 177. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión, y quien invocare el carácter de comisionista será considerado comprador definitivo. Deudas, con OSN a Fs. 202, no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN con A.A. a fs. 200 $ 217,22 al 30/9/96, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 184 $ 1.292,16 al 2/8/96, con Rentas a fs. 211 $ 98,18 a la cuota 3ra. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 Nº 94.170 v. 9/12/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "IGLESIAS MARTA IRENE y Otros c/GALLO ROBERTO IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12-809/96 (Reservado), que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas, en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle José Pacheco de Melo Nº 2432, Unidad funcional Nº 1º "A", Planta Baja entre las de Laprida y Avda. Pueyrredón, Capital Federal - Nomenclatura Catastral Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 148, Parc. 3A - Matrícula: 192790/1 - Compuesta de las siguientes comodidades: 1 Living comedor amplio: 2 dormitorios, uno de ellos da al frente de la propiedad (ambos con amplios placares), baño instalado, dependencias de servicio, con baño, amplia cocina instalada desde la cual se accede a un patio, en el cual hay un cuarto, que deberá ser demolido por no encontrarse autorizada su construcción por el consorcio. El estado de conservación es excelente y se encuentra ocupada por una persona que manifestó ser inquilino, no acreditando dicho extremo y se negó a identificarse en el acto de la Constatación, a la cual concurrió el señor Gallo Roberto Ignacio L.E. 8.282.586. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 30/8/96 Sin deuda. Aguas Argentinas fs. 74 al 23.8.96 ($ 21,83), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 112, 94/5 al 96.6 ($ 638,27) al 7/11/96 Expensas (fs. 76) al 2 de setiembre de 1996 ($ 9.957,30). Base: $ 47.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del C.P.C.C.N., no se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley 24.441 Inc. 3º. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse el día 12 de diciembre de 1996 de 13,30 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.599 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL y Otro c/MELO, HORACIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 9.093/96 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Loc. de Lanús (antes L. de Zamora) con frente a la calle Dean Funes (antes Groenlandia) Nº 4163 e/Colón y Hernandarias; que miden por estar unidos al lote dos 17,32 mts. de frente por 45,67 mts. de fondo, Superficie total 791 m2. Se trata de una propiedad tipo chalet con ladrillo a la vista, y con techos de tejas a dos aguas, en dos plantas y parque, su estructura se compone en Planta Baja: 1 living comedor de aprox. 10 por 3,50 mts. 1 cocina de aprox. 5 por 3,50 mts. 1 comedor diario de aprox. 5 por 4 mts. 2 habitaciones de aprox. 4 x 4 mts. c/u con placard; y 1 baño de aprox. 2,40 por 1,80 mts. En Planta alta: 1 estar de aprox. 5 por 5 mts., 2 habitaciones de aprox. 4 por 4 mts. c/u con placard, 1 baño de aprox. 3 por 3 mts. sin instalar. Se encuentra con todas sus ventanas y vidrios colocados; faltando la terminación de los pisos y pintura. El inmueble está rodeado por un alero de tejas y en los fondos de los lotes existen edificadas caballerizas, con ladrillo a la vista y techo de chapas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Miriam Nanci Cortés, su esposo y 4 hijos menores, con permiso del propietario al solo efecto de cuidar el lugar a cambio de la vivienda. Nomenclatura Catastral: Circunsc. I, Secc. T, Manzana 58, Parc. 15b., Matrícula 30118 a 30121. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 504,15 al 20/6/96 (fs. 107 y sigtes.); Aguas Arg. $ 103,77 al 13/9/96 (fs. 136). Saldo de Precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa notificación o interpelación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el boleto de compra-venta. El pago del sellado del boleto de corresponder, será a cargo del comprador. Exhibición los días 12 y 16 de diciembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/12 Nº 93.602 v. 9/12/96

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, p. 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAOLINI, ANTONIO ERCILIO c/LISEMBERG, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.692/94, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, de Capital, el inmueble sito en calle Bulnes 2178/80, entre Arenales y Berutti, Capital, identificado como Unidad Funcional Nº 1, Matrícula 18-1517/1. El inmueble se encuentra desocupado y consta de tres plantas, a saber: Planta sótano, planta baja y 1º piso. En planta baja se registra la existencia de gran salón, dos baños y patio. En planta alta, gran salón, dos baños y cocina. Consta de dos entradas a nivel de planta baja, una individual de acceso al local, por Bulnes 2180, y otra por el Nº 2178, entrada al consorcio, y asimismo otra por la misma, a nivel del primer piso. Registra las siguientes superficies: Sótano 186,83 m^2, planta baja: 156,61 m^2 y piso 1º: 169,35 m^2. Superficie total: 512,79 m^2, más una superficie común de 129,91 m^2, teniendo un patio no cubierto, pero de uso exclusivo y propiedad común de 40,46 m2 y una terraza de uso exclusivo y propiedad común de 40,46 m2. Porc. 29,91 % (fs. 110 vta.). Catastro: C. 18, S. 21, M. 112, P. 32. Base $ 130.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 21/3/96 (fs. 122) $ 11.484,21; OSN al 9/4/96 (fs. 126) $ 810,75; Aguas Argentinas al 16/4/96 (fs. 129) $ 2.176,76 y Expensas e intereses al 31/10/96 (fs. 167) $ 73.052,92, habiéndole correspondido una expensa en el mes de octubre ppdo. de $ 1.645,60. Exhibición los días 9, 10 y 11 de diciembre próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 Nº 95.769 v. 9/12/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en calle Maipú Nº 92, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIBAS, ANGELA ESTER c/KOFOED, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.406/95 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 9,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional número uno, ubicada en Planta Baja la cual forma parte de la finca sita en la zona sud de Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, circuns. primera, calle San Pedrito Nros. 2620/2622 entre las de José Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert, cuyo lote se designa con el Nº 3 de la Manzana M, con las medidas linderos y superficies que se especifican en el plano MH 1858-81. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 66, Parcelas 13, partida Municipal Nº 1.722.430 con entrada independiente por el Nº 2620 de la calle San Pedrito. Consta de una superficie cubierta de 88,16 m2.; semicubierta de 1,15 m2. y descubierta de 31,88 m2., lo que hace una superficie total de 121,19 m2.; correspondiéndole un porcentual de 75,36 % con relación a la totalidad del inmueble, todo ello distribuido en 2 plantas según constatación obrante a fs. 67/68 de las presentes actuaciones. Desocupado: Adeuda: Municipales: $ 434,60 (Fs. 60); Aguas Argentinas: $ 479,33 (Fs. 62). La unidad carece del pago de expensas por ser 2 unidades. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 46.500. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten (Art. 133 del C. P. C. C.). Exhibe: los días 10 y 11 de diciembre de 1996 de 15 a 16 horas. Mario Hugo Lezana, juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/12 Nº 93.604 v. 9/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil de la Capital Federal Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Sec. Unica que desempeña la suscripta (Talcahuano 490, 4º Piso) comunica por dos días en autos: "MASTELLONE DE MARINO GLADYS c/MASTELLONE HUBER JOSE s/Rendición de Cuentas" (Exp. 34.828/82), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 11 de diciembre de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en forma conjunta dos inmuebles sitos en Avda. San Juan 3036/3038, entre La Rioja y General Urquiza, Capital Federal, a saber: 100 % de la unidad Nº 51, Dto. "B", 9º Piso, Matrícula 8-4732/51, Sup. Aprox. 89 m2, 58 dm2., porcentual 1,57 centésimos" y "1/22 avas partes de la unidad Nº 1 (cocheras) Matrícula 8-4732/1, Sup. aprox. 537 m2., 25 dm2., porc. 7,80 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 63, Parc. 5. Según mandamiento de constatación el Dto. está ocupado por el demandado y su esposa. Consta de livingcomedor, cocina lavadero, tres habitaciones, dos años y balcón terraza a la calle. La unidad 1, en planta baja, está destinada a cocheras no fijas. Ambas en buen estado de conservación. Deudas: Unidad 51, Municipales $ 232,24 al 17-5-96 y O.S.N. $ 36,23 al 12-4-93. Unidad 1, Municipales $ 2.311,78 al 17-5-96. Expensas para ambas unidades al 24-4-96 $ 428,78. Todas sujetas a reajustes y posteriores vencimientos. Expensas marzo 1996 $ 152,78. Condiciones: "Ad-Corpus", con base, al contado y mejor postor. Base para ambas unidades $ 47.500, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: Los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1996, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.525 v. 9/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "JALILE OSCAR A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.157 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de diciembre de 1996 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Rawson 7643 entre 184 y 186 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Matr. 71292 (45) Catastro: Circ. VI, Sec. A, Manz. 79f, Parc. 17. Mide 10 mts. de frente por 38,30 mts. de fondo. Superficie 383 m2. Conforme constatación obrante en autos se trata de una finca de material con techo de tejas, rejas en su frente sobre la calle y portón para acceso de vehículos al garaje de la misma. Pequeño jardín adelante y fondo libre; consta de pequeño alero en la entrada, 3 dormitorios, cocina comedor y baño. Existe contrato de locación a fs. 494 con vigencia desde el 1-2-92 al 31-1-2000, el inmueble se halla alquilado al Sr. José Antonio Amoruso, por u$s 250 mensuales más luz e impuestos. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. al 31-5-94 $ 541,77. Munic. Gral. Pueyrredón A. B. L. y cons. vía pública $ 14,21 al 31-5-94 y $ 13,67 al 10-6-94. Direc. de Recursos al 31-5-94 $ 38,93. Obras Sanitarias M. del Plata fuera de radio al 30-6-94. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero. Exhibición 9, 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/12 Nº 94.169 v. 9/12/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 13 comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK AG c/CHAWELES, SANTIAGO s/Ejecutivo", Expte. 41.873 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de diciembre de 1996 a las 13,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el departamento ubicado en la Av. San Martín 1621, piso 2 "B", U.F. 4 de Capital, cuya superficie total es de 49,43 m2. Porcentual 3,02 %. Ad corpus. Ocupado por Natalio Chaweles en carácter de locatario fs. 144 vta. Registra deudas de O.S.N. a fs. 81 por $ 29,37 al 2/3/95; de Impuesto Municipal a fs. 79 por $ 744,43 al 28/2/95. Base: $ 14.087,68 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 CP y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y fíjase como fecha y hora tope el día 11 de diciembre a las 10,30 hs. y el mismo día a las 12,30 hs. la apertura de los mismos. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1996 en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 95.674 v. 9/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "BERETTA, ALBERTO O. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FARRES, JOSE E." (Rvdo.), Expte. 59.625, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 13 de diciembre de 1996 a las 15:30 hs. en el Salón de la P.B. de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 1419/25/27/31, U.F. 112, p. 5º y azotea, de Capital Federal. Nomenclat. Catastral: Circ. 19, Secc. 112, Mza. 79, Parc. 18b. Matrícula 19-3112/11. Superf. total: 449m² 31dm² (fs. 24). Porcent.: 8,43 %. Se trata de un departamento que corresponde a la letra "A" (fs. 40) y consta de, en P.B.: hall de entrada c/piso de mosaico, amplio living c/hogar y comedor (ambos c/piso de parquet), pasillo de distribución, balcón corrido al frente, toilette, cocina comedor diario c/piso de granito, cuarto de huésped, patio, un dormitorio principal c/baño en suite y vestidor y balcón al contrafrente, dos dormitorios c/baño compartido y otro dormitorio c/baño en suite; en P.A.: un play room con toilette, cuarto de lavado y planchado y una habitación c/baño de servicio; en azotea una terraza de servicio c/parrilla al contrafrente y terraza libre al frente. Al momento de la constatación se encontró en buenas condiciones de uso y conservación, y ocupado por la esposa del fallido y tres hijos menores de edad a esa fecha. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y, si es el caso, denunciar dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, así como dentro del quinto día de aprobado el mismo depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la cta. de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto por el art. 570 del Cód. Proc. y art. 104.6 del Reglamento p/la Justicia Comercial de la Cap. Fed. hasta 48 horas antes de la fecha del remate, las que se abrirán el día 11 a las 9:30 horas en audiencia pública. Exhibición días 9 y 10/12/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/12 Nº 95.764 v. 10/12/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, comunica por 2 días en autos "EMPAQUES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" que el día 17 de diciembre de 1996, a las 13,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24" T. 372-6414) rematará las marcas cuyos testimonios obran a Fs. 130/32; 190/200; y 355/376; y cuya vigencia está informada a Fs. 541 llamadas: Empaques en sus clases internacionales 6; 7; 8; 16; 17; 20; 22 y 24, registradas con los Nros. 1.272.627/28/29/30/31/32/33 y 34; y Servicio Integral de Embalaje, clases 6, 7, 16, 20 y 24 registradas con los Nros. 1.272.635/657/658/659 y 1.407.695. Sin base: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el 12 de diciembre de 1996, procediéndose a la apertura de las que hubiere el día 13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/12 Nº 93.613 v. 9/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "ZOGBI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por GAETAN, HORACIO A. y RAWSON CAROLINA", Expte. 65.132 que el día 12 de diciembre de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el inmueble ubicado en calle Sarmiento 2985/2991, planta baja, Unidad Funcional Nº 3 entre Boulogne Sur Mer y Ecuador, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 89, parc. 25B. Sup.: 70 m2 59dm2. Porcentual 33 con 84 centésimos. Se trata de un local comercial, el cual consta de P.B. de salón con bar, cocina, habitación pequeña y baño, en P.A. habitación pequeña y baño en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Dante Díaz en carácter de inquilino con contrato de locación vencido (fs. 119). Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. En efectivo en el acto de la subasta "ad-corpus". En el supuesto de no haber postores luego de una espera saldrá sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta; tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses de la quiebra y favorecer la presencia de mayor público dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la justicia Comercial. Se presentarán en Secretaría hasta el día 10 de diciembre procediéndose a su apertura el día 11 de diciembre a las 12 hs. Exhibición: Días 6 y 9 de diciembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que en el punto décimo del mutuo hipotecario celebrado entre Carlos Alberto Zogbi y Rosa Sokn de Zogbi y Alfredo Eduardo Zogbi como deudores, y Horacio Alfredo Gaetan y Carolina Rawson como acreedora, dice: "... La deudora declara que el inmueble afectado de gravamen se encuentra ocupado exclusivamente por ella, ejerciendo la posesión plena y efectiva sobre el mismo comprometiéndose desde ya a desocuparlo en supuesto de ejecución judicial". NOTA: El presente edicto deberá publicarse los días 6 y 9 de diciembre de 1996. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 6/12 Nº 6849 v. 9/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, RICARDO ERNESTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.347, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Pje. Coronel Zapiola, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección 0, Manz. 21, Parc. 1a, con frente a la calle 105 Lynch Pueyrredón, entre calle 132 Montevideo y Pasaje 132. Mide 24,57mts. de frente al N.E. por 18,72mts. en su costado al N.O.; 81mts. en su contrafrente al S.O.; 18,72mts. en su otro costado S.E.; 4,28mts. en su ochava que mira al N. y 4,24mts. en su otra ochava que mira al E. Sup. 659,60m2. Matrícula 36.029. Se trata de una construcción de material para fines industriales, en estado de abandono con parte en obra sin terminar, tratándose de un galpón de amplias dimensiones dividido en dos sectores, una parte con techos de chapa y otra de material, baños sin terminar y pequeña oficina en un primer piso también sin terminar, con una sup. cubierta aprox. de 300m2. Desocupado. Adeuda: Aguas Arg. $ 2.037,81 al 26-3-96; Munic. Gral. San Martín $ 8.018,11 al 25-3-96 y Rentas Pcia. de Bs. As. al 24-6-96 $ 414,52. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Visitas: 10 y 11 de diciembre de 14 a 17 hs. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 92.405 v. 9/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "AUTUM S. A. s/Quiebra s/Incidente por separado de realización de bienes", Expte. Nº 70.027 que el día 19 de diciembre de 1996 a las 8,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alejandro Sicardi subastarán los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la Localidad de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires con frente a la calle Zárate Nº 910/940 entre las de Rodríguez Peña y Progreso o Del Indio edificada que según plano de mensura característica 47-296-74 se designa como parcela 13 "a" de la manzana 24, que mide 38,97 mts. de frente sobre calle Zárate; 34,64 mts. en su costado N. O.; en su costado o contrafrente al S. O. 17,32 mts., desde este punto hacia el O. forma martillo a favor de 2,36 mts. y desde este punto hacia el S. 21,90 mts.; y 40,28 mts. en su costado S. E. Superficie total: 1.436,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, manzana 24, parcela 13 "a", partida 36.551. Se trata de un inmueble industrial distribuido en planta baja y dos pisos, con entradas para camiones y general; oficinas, baños, vestuarios, cocina, departamento para sereno y amplios salones. Se deja constancia que parte del establecimiento se encuentra alquilado a un tercero "FACTOTUM S. R. L." quien deberá desalojar el bien en día 20 de diciembre del corriente año. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base: U$S 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Código Procesal). 2º) Máquinas prendadas a favor del Banco Nación en block: A) Una máquina enconadora automática marca Schalort; B) Una máquina retorcedora acopladora marca Cognetex; C-G) 2 máquinas continua marca NSC modelo CF 24; D-E) 2 maquinas continuas marca NSC modelo CF 22; F) Una máquina retractadora y enconadora marca Motocono y H) una máquina peinadora marca Textima. Base: $ 23.600. Para el supuesto de no existir postores se procederá a la venta en forma individual con las bases que a continuación se detallan: para A) Base: $ 4.000; para C) y G) Base $ 7.000; para H) Base: $ 2.600; para B) Base: $ 3.000; para F) Base 2.000; para D) y E) Base $ 5.000. 3º) Maquinarias y elementos accesorios libres de privilegio, en block: Una máquina peinadora marca Textima; Una máquina lanera; 3 cardas; una máquina rectificación de cilindros para cardas; 3 bobinadoras; una mechera 2 peinadoras; 4 gill o pasaje; una cinta transportadora de 4 metros marca Michelotti; un compresor de 10 Hp convencional bicilíndrico marca Tausen; tachos; canillas; caballetes; piezas y máquinas en desuso. Base: $ 33.500. 4º) Bienes muebles en block: estanterías; guardarropas; reloj personal; escritorios; armarios; heladera; computadora; máquinas de escribir y sumar; fax; sillas, sillones, etc. Base: $ 1.500 para 2º), 3º) y 4º). Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. En todos los casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de no haber oferentes por las bases propuestas para 3º y 4º, pasada media hora, se ofrecerán a la venta con la base reducida en un 50 %. Los bienes se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben los días 13, 16, y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. en calle Zárate 910 de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la Ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta por secretaría y en horario y atención del tribunal procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 6887 v. 12/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "HUBERMAN VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil" - Expediente Nº 14.508, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 17.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Gorriti 4021/23/25 entre Gascón y Federico Acuña de Figueroa, Unidad Funcional nro. 22 del piso 5to., de Capital Federal. Superficie Total: 53 m2 91 dm2. Porcentual: 3,81 porciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manzana 26; Parcela 26. Matrícula: 18-5.482/22. Conforme constatación realizada, obrante en autos, la propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 13 años. Hay cuatro departamentos por piso, y esta unidad es contrafrente. Posee hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos con placard), pequeño pasillo, baño y cocina. Tiene un balcón que da al pulmón de manzana, al que se accede por el living-comedor. Se encuentra en buen estado de conservación y tiene mucha luz. Servicios individuales. Con teléfono. Actualmente ocupado por la copropietaria del mismo, y sin contrato de locación. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. bajo apercibimiento de ley. Se admite la realización de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán efectuar hasta cuatro (4) días antes de la fecha de realización de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará dos (2) días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado, a las 12.00 horas. Deudas: OSN al 9/9/96 $ 25,60 (fs. 491); Aguas Argentinas S. A. al 9/9/96 $ 31,96 (fs. 492). Municipalidad de Buenos Aires al 7/9/96 $ 54,80 (fs. 494). No adeuda expensas, siendo la cuota del mes de julio de 1996 de $ 103,15. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/12 Nº 94.140 v. 9/12/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "PUGLIESE FRANCISCO JOSE s/Quiebra" (Expte. nº 23.719), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de diciembre de 1996 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Belgrano 628/30/32/36/40/634, piso 8º "B", u. f. 165, Capital Federal, matrícula 1300897/165, ocupado por propietario, y consta de un despacho amplio, baño, kitchenaid y es al frente. Sup. 31,86m2, Porc. 44 centésimos. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa. No procederá la venta en comisión ni la cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero hasta el 13/12/96 a las 13.30 hs., llevándose a cabo la audiencia de apertura de sobres el 16/12/96 a las 12.30. Visitar los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/12 Nº 93.492 v. 9/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550, 7º, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "RECOLETA MOTORS S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 26.673, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 12.15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., los automotores: 1º) Mercedes Benz 190E año 90, Dominio: AGS928. 2º) BMW 520 año 81, Dominio: B 1.720.679. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10% IVA: a cargo de los compradores. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 19 de diciembre de 1996 a las 12 horas las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12.30 hs. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1996 de 16 a 18 hs. en Garage San José, Güemes 4150, Cap. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/12 Nº 93.617 v. 9/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SZMAISER E HIJOS S. A. C. I. F. I. s/Quiebra", Expte. Nº 20.371 que los martilleros María Cecilia Sáenz, José M. Rubianes y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 17 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) El inmueble con frente a la calle Loyola 554/558 entre las de Malabia y Armenia (ex Acevedo) de la Capital Federal integrado por las siguientes Unidades Funcionales: Nº 1 de Planta Baja, Sup. total de 297,03 mts2, Porcentual 37,15 %; Nº 2 del 1º piso, Sup. total de 107,45 mts2, Porcentual 16,14 %; Nº 3 del 1º piso, Sup. total de 108,20 mts2, Porcentual 16,29 %; Nº 4 del 2º piso, Sup. total de 104,82 mts2, Porcentual 15,21 %; y Nº 5 del 2º piso, Sup. total de 104,68 mts2, Porcentual 15,21 %. Edificado sobre terreno que mide 8,66 metros de frente al Nord Este, por 35,62 metros de frente al Sud Oeste, con superficie total según mensura de 302,91 mts2. Todo según título obrante en autos a fs. 654/658. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un edificio para uso comercial o industrial y en buen estado de conservación. Se compone de: Planta Baja, puerta de acceso principal con vidriera a la calle, entrada para vehículos con persiana metálica, amplio salón, vestuarios para personal, dos baños, y al fondo, un patio, una cocina y una habitación; 1º Piso: amplio salón con ventanales a la calle, habitación-escritorio con su baño y otro baño chico; 2º Piso: amplio salón con ventanales a la calle y cuatro baños chicos. De planta baja se accede a los pisos superiores por escalera que termina en una puerta que comunica con la terraza. Posee un montacarga para 600 Kg. y cinco equipos de aire acondicionado. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 41, Parc. 35, Matrícula 18-568/1/2/3/4/5. Deudas: Aguas Arg. $ 4.743,03 al 19/2/96 (fs. 699/703), Municipales $ 1.990,13 al 1/3/96 (fs. 735/742). Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 190.000 (ciento noventa mil dólares estadounidenses), Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la misma moneda, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Facilidades: El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 30 %, otro 20 % del precio total dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y el restante 50 % en tres cuotas bimestrales iguales y consecutivas a partir de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio; se adicionará un interés equivalente al 12 % anual sobre saldos a pagar conjuntamente con el capital. Se producirá de pleno derecho la mora automática (Cód. Civil art. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará dentro de los 30 días de realizada la subasta en oportunidad de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 50 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades otorgadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración con derecho real de hipoteca el bien raíz a favor de estos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total y parcial a terceros, ni ceder el uso total y parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos que demande la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. La compradora debe comprometerse a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar o prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso o habitación, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, ni realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevé para el caso de incumplimiento un interés punitorio del 1 % mensual, procediendo en su caso lo previsto por el art. 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación en la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. 2) a) Un automotor Marca Fiat Brio, modelo 1987, dominio B 2.155.443, motor Nº 128A0387380620, chasis Nº 127AJ107142857, en mal estado y con faltantes. Base: $ 1.000. b) Un automotor Marca Volkswagen Tipo II Furgón, modelo 1987, dominio C 1.378.857, motor Nº BZ513272, chasis Nº 8AWZZZ21ZHR000848, en mal estado y con faltantes. Base: $ 1.200.- 3) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 677/680 y detallados en catálogo de venta, entre ellos: escritorios, sillones, mesas de empaque, de corte, percheros, estanterías, archivos, máquinas de medir telas, de cortar, de coser, de colocar broches, materias primas diversas, camperas, chalecos, etc. etc. Con y sin base (según catálogo). Condiciones generales de la subasta para los automotores y bienes muebles: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose posteriormente reclamo alguno con respecto a marcas, características, medidas, numeraciones, etc. I.V.A. de ley a cargo de los compradores. Saldo de precio: Indefectiblemente el día 18 de diciembre de 1996, de 12 a 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en la subasta. Todos los bienes se entregarán previo pago total del precio y en día y horario que fijarán los martilleros. Exhibición: Para el inmueble y demás bienes, los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996 de 15 a 17 horas, en la calle Loyola 554/58 de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, en los términos del artc. 104.6 del Reg. Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos ante el Actuario, a las 11 hs. del referido día. Los compradores de todos los bienes, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/12 Nº 6850 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos "GRYNBAUN JUAN s/Quiebra s/concurso Especial", Expte. 28.802, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 13,15 horas en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, piso 4º, del inmueble Tres Arroyos 440, Capital Federal y las unidades complementarias cochera y baulera, sitas en planta baja y sótano. Superficie total 180,70 m.c., porcentual 17,15 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 48, Parcela 4, Matrícula 15.4738/4. El inmueble ocupa todo el piso 4º y se compone de palier privado y entrada de servicio, amplio living de 8,40 x 5,25 mts., balcones en su frente y en el contrafrente, tres dormitorios, cocina, comedor diario, baño principal y baño auxiliar, departamento de servicio de una habitación y baño, todo en buen estado de conservación y uso. En la venta del inmueble se incluyen los bienes muebles que se encuentran en el lugar que son: juego de comedor compuesto de mesa, ocho sillas y aparador, juego de sofás, uno de cinco cuerpos y dos de un cuerpo, mueble radio combinado, tres mesas ratonas tapa de mármol, una mesita rodante, en la habitación de servicio, una cama y colchón. Base de venta U$S 80.000 (en dólares estadounidenses) al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en dólares en el acto de la subasta. Deudas de Expensas $ 6.715,21 al X/96. Conforme a lo ordenado en autos, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 13, 14 y 15 de diciembre de 17 a 18 horas. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y abiertas a las 12,30.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/12 Nº 95.763 v. 12/12/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos caratulados "LUNA, NIEVES MIRTA c/ SCHODA FARM S.A. s/Ejecutivo" (Expdte. Nº 6097), que el martillero Jorge Daniel Alvarez procederá a subastar el día 12 de diciembre de 1996 a las 11 y 30 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: una furgoneta marca Fiat Fiorino, Diesel año 1995, motor marca Fiat Nº 146B10004121168, chassis marca Fiat Nº 147BB007321786, para transporte de cargas, dominio AIB 852, el que conforme constatación del martillero presenta abolladura guardabarro delantero derecho y en capot, tiene rotas: óptica delantera derecha y ambas luces de posición y giro. Tiene rueda de auxilio, crique, radio AM-FM, antena y un portaequipaje color negro, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Yatay 752, Capital los días 9, 10 y 11 de diciembre de 9 a 18 horas. Sin base, al contado y al mejor postor; Comisión 10 %; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12 y 30 del último día. Hay constancias de deudas en concepto de patentes por $ 453,70.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.615 v. 9/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MIGUEL s/Quiebra" Expediente Nº 22.138 que el martillero Carlos J. L. Ballester Molina, rematará el día 11 de diciembre de 1996, a las 13.00 hs. en el salón de ventas del Centro de martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 9 camisas con dibujos y colores diversos, 1 pantalón a rayas gruesas blanco y negro, 1 camisaco de jean con motivos estampados - 3 jean de distinto color, marca Jessica, 1 camisa de seda negra, 19 camisas distintas, color y tamaños, 3 jean, 4 slips, 1 camisaco, 4 buzos, 2 maniquíes percheros de hierro, 1 banderín - 5 camisas, 41 camisas en espositor, 6 jean, ocho camisas sport, 11 buzos, 13 remeras, 3 calzoncillos de tela a cuadros, 1 jogging, 18 remeras, 2 remera femeninas, 9 tubos fluorescentes, un turboventilador, 1 mostrador, 1 mesita con teléfono, herramienta varias, estantería chica vacía, una cocina a gas, dos hornallas, una mesada de acero con bacha, un ventilador turbo, una escalera tijeras. En los probadores 1 espejo en cada uno, 1 spot en cada probador, una heladera, un escritorio, estanterías vacías, 3 sillas, 2 maniquíes 1 mesa y perchas diversas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de diciembre de 1996 de 17 a 18 hs. en la calle Av. Gral. Paz 10.708 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/12 Nº 6851 v. 6/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO LABORAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Laboral Nº 33 sito en la Av. Roque Sáenz Peña

Nº 760, 4to. piso de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Juan María Lasalle Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados, "GONZALEZ JORGE HUMBERTO c/U.M.S. ARGENTINA S.R.L. s/Ley 22.250", Expte. Nº 46.934/88, que el martillero Eduardo Jorge Sesin rematará, el día 11 de diciembre de 1996, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1ro. 2042 de esta Capital Federal, a las 11 hs. el siguiente bien mueble: Una máquina augereadora tipo radial hasta 38 mm. "Plamac" marca "Ital-venta con dos motores acoplados de 50 ciclos, modelo P.R. 50 amurada al piso, toda metálica, accionada a corriente trifásica, controles manuales y a botonera, sin número visible. La misma se exhibirá el día 10 de diciembre de 1996 en el horario de 8 a 10 hs. en la calle España esq. Balcarce de la localidad de San Miguel (Pcia. de Bs. As.). La misma se subasta en el estado en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el transporte de la misma. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor, comisión 10 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 25 días del mes noviembre de 1996. Fdo.: María Cristina, Secretaria.

e. 6/12 Nº 6842 v. 6/12/96

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, con sede en Lavalle Nº 1268, piso 2º, Capital, comunica por un (1) día en los autos: BOLETTIERI, JOSE MARIA c/FRANCISCO SGUERA S.A.". Expte. Nº 4724-25300/94; que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en Humberto 1º Nº2042, Capital, donde se exhiben en el horario de 10 a 12 los días 10 y 11 de diciembre de 1996, los siguientes bienes: una máquina de escribir "IBM" eléctrica. Un fax Panasonic KXF 120. Un equipo de aire acondicionado marca York. Dos estufas Orbis calorama de 2000 calorías. Una central telefónica marca Siemens. Una máquina de sumar Remington eléctrica. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y su traslado correrá por cuenta del comprador. El presente edicto debe ser publicado gratuitamente conforme a lo establecido por el art. 20 del LCT.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Milda E. Fullana, juez nacional.

e. 6/12 Nº 6852 v. 6/12/96

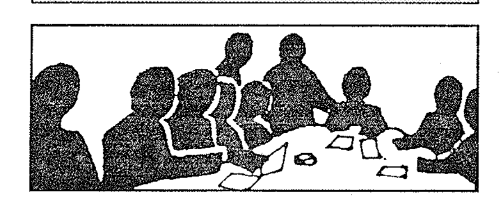
Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle Nº 1268, 2º piso, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "MACHUCA VEGA, VICTOR SEGUNDO c/DATUM S.A. y Otro s/Despido" (Expte. 9666/90), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1996 a las 8.30 hs. en Av. La Plata Nº 1190, Capital, los siguientes bienes: Una impresora marca Epsson FX 286, serie Nº A04700 y 16 pantallas marca IBM con teclado, que se exhiben en Av. La Plata Nº 1190, Capital y una impresora marca IBM modelo 5211/2; Una computadora marca IBM, Sistema 3, modelo 12, Serie Nº 80.465, unidad de disco impresora, teclado y visor; Un tablero de control de energía marca Sindac modelo DT3 sin Nº visible (indicador de variación de tensión) y otro control de igual marca y modelo DT50 (indicador variación de frecuencia) todos los bienes usados y funcionando, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. en H. Yrigoyen Nº 1116, 8º piso, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 6/12 Nº 93.607 v. 6/12/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASERRADERO CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio social de Emilio Lamarca 1594, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/10/93, 31/10/94, 31/10/95 y 31/10/96.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Ratificación de la medida adoptada por el Directorio "ad referéndum" de la Asamblea, de absorber los quebrantos acumulados al 31/10/93, 31/10/94, 31/10/95 y 31/10/96 con importes a cuenta de futuros aumentos de capital oportunamente aportados por los Señores Accionistas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Presidente - Julio Bernardo
e. 2/12 Nº 92.823 v. 6/12/96

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996 a efectuarse en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11, Of. B, Capital Federal, a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación dispuesta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 2/12 Nº 92.911 v. 6/12/96

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE LA INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social en la calle Franklin D. Roosevelt 5678 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas. El Consejo Directivo.
Presidente Consejo Directivo - Delia C. Genta de Peretti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 28 y 29/11/96.
e. 4/12 Nº 91.006 v. 10/12/96

AGADIR S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/68, Nº 30, Folio 435, Libro 64, Tomo A de S.A. Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 1996, a horas 9, en Sarmiento 412, 2º piso, oficina 210, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Motivo del atraso de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Contables e Inventario, todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1995. Aprobación de la Gestión del H. Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. Fijación de los Honorarios al Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 (un) año. El Directorio.
Presidente - Gustavo E. Estofan

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.
e. 4/12 Nº 93.221 v. 10/12/96

ACMAR S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General y Ordinaria para el día 26-12-96 a las 16.30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-96.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-96.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Atilio Francisco Saccol

Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos. El Directorio.
e. 5/12 Nº 93.453 v. 11/12/96

"B"

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de diciembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la Avda. Leandro N. Alem 356, Piso 13, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto nominal máximo en circulación de hasta (U$S 200.000.000) (doscientos millones de dólares estadounidenses) con la posibilidad de emitir y remitir diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa.
2º) Determinación del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas vigentes.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes del Banco, conforme la nominativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (I) de la determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones y condiciones de emisión y colocación del Programa Global y de los términos y condiciones y oportunidad de emisión de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del programa dentro del monto máximo autorizado, (II) del pedido o no de oferta pública del Programa en la Argentina y/o en el exterior, (III) del pedido o no de cotización de una o más clases y/o series en una o más bolsas y/o mercados bursátiles o extrabursátiles del país y/o del exterior, (IV) de la determinación del destino de los fondos de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa dentro del marco del destino de los fondos del programa resuelto por la Asamblea y (V) de la celebración de los contratos relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación que necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia de pago, agencia fiscal o fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera.
4º) Designación de personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la sociedad, sus acciones o certificados de tenencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia.
e. 2/12 Nº 29.750 v. 6/12/96

"C"

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1996, a las 11 horas en Avda. Rivadavia 2774 - 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y Suplente.
3º) Elección de Director Titular y Suplente para completar el mandato.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos Junger
e. 2/12 Nº 92.824 v. 6/12/96

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 13 hs., en 1º Convocatoria y a las 14 hs. en 2º Convocatoria en el domicilio social Honduras 3957 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
5º) Aprobación rescisión contrato firmado con Inmobiliaria Bauten S.A.
6º) Aprobación del contrato firmado con Video Argentina S.A.
7º) Informe sobre el contrato firmado con New Model International School el 20/9/93. El Directorio.
Presidente - Carlos Tonelli
e. 2/12 Nº 92.914 v. 6/12/96

CARPENTER S.A.I.C. y F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARPENTER SAIC y F a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito Roosevelt 5778 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y canje de los títulos y certificados actualmente en circulación.
3º) Modificación de los arts. 4, 8 y 11 del Estatuto Social.
4º) Adecuación de la composición del Directorio en función de lo que resuelva la Asamblea respecto a la modificación de los arts. 8 y 11 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Presidente - Juan R. Mussa
e. 3/12 Nº 92.990 v. 9/12/96

CONSORCIO CAME - LAPEYRADE S. A. Reg. Nº 88.742

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de diciembre 1996 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 17.00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado al 30 de setiembre de 1996.
2º) Tratamiento del quebranto del ejercicio.
3º) Elección de la Sindicatura para un nuevo período.
4º) Informe del Liquidador sobre el estado de la liquidación conforme al art. 104 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Liquidador - Héctor Lapeyrade
e. 3/12 Nº 93.775 v. 9/12/96

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 17 de Diciembre de 1996, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Patricio Enrique Petersen
e. 4/12 Nº 93.152 v. 10/12/96

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1º: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 1996 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo de los Señores Joaquín Rocca Rivarola y Ctdor. Héctor Borzone; de Vicepresidente Segundo por un año en reemplazo del Señor Dr. Martín Adolfo Márquez; de Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero por dos años, en reemplazo de los Señores Jorge Sormani, Dr. Héctor Blanco Kuhne, Ctdor. Angel F. Colombo y Juan Carlos Raco; de Secretario de Actas por un año en reemplazo de Ricardo Jurgensen; de tres vocales titulares por dos años en reemplazo de los Señores Federico Riganti Muñoz, Néstor Tella y Arq. Eduardo Casais, y de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Roberto Sarmiento, Ing. Julio Bragulat, Juan José Annovelli y dos cargos vacantes. Asimismo, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Crispino, Jorge Luis Martínez y Ricardo Carca; y de doce miembros del Jurado de Honor, por cuatro años, ocho titulares y cuatro suplentes, en virtud de la cesación de los respectivos mandatos de los Señores Ing. Edmundo Bozzi, Mario Trigub Clover Martín Bellagio, Dr. Fidel Abinzano, Dr. Roberto Schena, Ing. Tiberio Biach, Julio García, Teófilo Desrets, Dr. Romano Riganti Muñoz, Dr. Elio Martelli y de dos cargos vacantes.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 1995 y el 30 de Septiembre de 1996.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14º inciso b y artículo 72º inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de Enero de 1997 (artículo 14º inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria. El Secretario - El Presidente.

Presidente - Joaquín Rocca Rivarola
e. 5/12 Nº 93.314 v. 9/12/96

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S.A.
COVIARES S.A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación;
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo Quinto ejercicio social cerrado el 30/06/96;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio;
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de 4 y un máximo de 20 y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/12 Nº 93.366 v. 11/12/96

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S.A.
COVIMET S.A.
Registro I.G.J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación;
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo Sexto ejercicio social cerrado el 30/06/96;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio;
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Ratificación de distribución de dividendos resuelta por Directorio;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/12 Nº 93.367 v. 11/12/96

"D"

DIANDA Y O'CONOR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de Diciembre de 1996, a las 9:00 horas, en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc.) 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor V. Alfaro Bustamante

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 17 de Diciembre de 1996 inclusive, en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 4/12 Nº 93.232 v. 10/12/96

"E"

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de clase A y B de ENGION S.A. para el día 19 de diciembre de 1996 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidencia.
2º) Consideración de la propuesta de modificación del art. 8º, inc. c) del Título III y del art. 27, Título VIII de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516, Piso 10, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

Presidente - Mariana A. González
e. 2/12 Nº 92.852 v. 6/12/96

ESTUDIO C.E.P.I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 23 de diciembre de 1996, en la Sede Social de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio.
5º) Designación de Autoridades. La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.

Presidente - José María Piscione
e. 3/12 Nº 93.015 v. 9/12/96

EL DESEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, a las 15.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de resultados no asignados.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Presidente - Eduardo Polledo
e. 5/12 Nº 93.395 v. 11/12/96

ESTABLECIMIENTO RECIFE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO RECIFE S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 17.00 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654 - San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-7-96.
3º) Designación de un nuevo Directorio por un período de 3 ejercicios por haber finalizado el mandato del actual.

Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 5/12 Nº 93.340 v. 11/12/96

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima, Concesionaria Nº Registro I.G.J.: 1.542.372

CONVOCATORIA

Inscripción en I. G. J.: 25/10/1991 Nº 8906 Lº 110 Tomo "A" de S. A. Nº de Registro I. G. J.: 1.542.372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.

Presidente - Jorge J. Asconapé
e. 2/12 Nº 92.827 v. 6/12/96

FUNDIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. 32 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 2/12 Nº 93.682 v. 6/12/96

FUNHIE METALURGICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23-12-96 a las 16 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Modificación de los arts. 1, 8 y 11 del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-94 y 31-12-95.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios 1994 y 1995.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Atilio Francisco Saccol
e. 5/12 Nº 93.452 v. 11/12/96

"G"

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1996, a las 20 horas, en la sede social, Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1996.
5º) Consideración de la retribución de los Señores Directores, incluidas las que eventualmente excedan, conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y los honorarios del Síndico.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Gerente - Guillermo C. Hortal
e. 2/12 Nº 29.748 v. 6/12/96

GUERNICA 1991
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Carabobo 81 Depto. "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Auditor correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado al 31 de enero de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Aceptación de la renuncia presentada el 8/11/96.
7º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Eduardo Saco
Vicepresidente - Mario Alvarez
e. 3/12 Nº 93.027 v. 9/12/96

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 1996, a las 17 y 18.30 hs. respectivamente, en la calle Carabobo Nº 73, piso 6º, Depto. 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico número 20, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por dicho ejercicio.
4º) Honorarios de Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5º) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus Modific.
6º) Designación de un Director Titular.
7º) Consideración de la reforma del art. 1º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 4/12 Nº 93.154 v. 10/12/96

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 11.30 horas en primera convocatoria y 14.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Tomás A. Edison 2001, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Contratación del Seguro de Responsabilidad Civil para Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y principales ejecutivos de la compañía.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 17 de diciembre de 1996, a las 17.00 horas.
e. 5/12 Nº 93.312 v. 11/12/96

"I"

IVA
S.A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en su sede social de Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Renuncia y designación de Directores.
3º) Cambio de denominación social y reforma del artículo 1º del estatuto social.
4º) Cambio de objeto social y reforma del artículo 2º del estatuto social. El Directorio.
Presidente - José Carlos Sabarino
e. 2/12 Nº 92.886 v. 6/12/96

INVERTALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1996 a hora 14.00 en la sede social sita en Corrientes 1373, piso 3º, Oficina "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/94, 31/7/95 y 31/7/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Exposición de motivos por la convocatoria tardía de los ejercicios cerrados el 31/7/94 y 31/7/95.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Marcelo Acutain

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a horas 15.00.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996.
e. 3/12 Nº 93.106 v. 9/12/96

INVERTALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1996 a hora 10.00 en la sede social sita en Avda. Corrientes 1373, 3er. Piso "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cancelación inscripciones en Dirección General Impositiva, en el Impuesto al Valor Agregado y como empleador; y en Dirección General de Rentas de Provincia de Bs. As. y Capital Federal, en el Impuesto a los Ingresos Brutos.
Presidente - Marcelo Acutain

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996.
e. 3/12 Nº 93.104 v. 9/12/96

INTERSEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Diciembre de 1996, a las 12 horas en el domicilio social sito en Talcahuano 758, 4º Piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y suplente.
Presidente - Alberto Alfredo Valin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 4/12 Nº 93.145 v. 10/12/96

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S. A. C. I. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345, Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
Presidente - Armando J. Tenaglia
e. 5/12 Nº 93.301 v. 11/12/96

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S. A. C. I. I. F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345, Capital Federal inmediatamente finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, tanto en primera como segunda convocatoria para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1996.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 5/12 Nº 93.302 v. 11/12/96

IPA CONTINENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular No. 1 finalizado el 31 de marzo de 1996;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño en el ejercicio económico No. 1;
6º) Remuneraciones del directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Nombramiento de liquidadores o integración de nuevos aportes.
8º) Modificación del objeto social.
Presidente - Juan Javier Negri

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación prevista en el art. 238, LS hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea.
e. 5/12 Nº 93.363 v. 11/12/96

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en local de la calle Fonrouge 68 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de atraso en la confección del balance cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
Director Gerente - José Rodolfo Milio
e. 5/12 Nº 93.454 v. 11/12/96

"M"

MACPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MACPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1996 a las 10.30 horas, en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 15.00 horas. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 2/12 Nº 92.879 v. 6/12/96

MASTELLONE HERMANOS
S.A.

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HERMANOS S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A. MASTELLONE HERMANOS S.A. convoca a Asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Serie I y Serie II, 11,75 % y 12 %, con vencimiento 11 de mayo de 1998 y 19 de abril de 1999, respectivamente, a ser celebradas ambas el 20 d e diciembre de 1996, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía sitas en Avda. Leandro N. Alem 720, Buenos Aires, Argentina, para tratar cada una el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos tenedores para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.

2º) Dispensa a las Secciones 9.5. (i) (que limita la capacidad de la Compañía para incurrir en deudas si, tras tal hecho, no se mantienen determinadas relaciones técnicas), 9.5. (k) (que limita la capacidad de la Compañía para disponer de activos o propiedades fuera del giro normal de los negocios) y 9.5. (l) (que limita la capacidad de la Compañía para realizar transacciones con Afiliadas), del Convenio de Fideicomiso de fecha 7 de mayo de 1996 en relación con los bonos ("Contrato de Fideicomiso").

3º) Modificación en la Sección 9.5. (a) (ii) del Convenio de Fideicomiso para incrementar la cifra de garantías (tal como fueran definidas en el Convenio de Fideicomiso) incurrida en relación con el financiamiento de una planta de leche en polvo mientras la suma de deudas aseguradas por tal garantías no exceda U$S 6 millones.

4º) Delegación en los Miembros del Directorio y/o las personas que éstos designen, con las más amplias facultades para negociar y ejecutar todas las acciones, acuerdos, documentos, instrumentos, comunicaciones y aceptar sugerencias y hacer las modifica-ciones necesarias requeridas por las autoridades reguladoras de Argentina, a modificar el Convenio de Fideicomiso con las mo-dificaciones que los tenedores puedan decidir. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen asistir a las Asambleas deberán notificar su comparecencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720 (Piso 11) Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Se pone en conocimiento que en las oficinas y horarios anteriormente mencionados se encontrará a disposición de los inversores el documento de oferta.

Apoderado - Guillermo J. Lozano.
Síndico - Dr. Francisco J. Otero Erill
e. 2/12 Nº 92.849 v. 6/12/96

METROVIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria de la sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995 y por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996; y
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995 y para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342 de Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Roberto Macias
e. 2/12 Nº 29.864 v. 6/12/96

M.O.D.O.
S.A. de Transporte Automotor
I.G.J. 24.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 19 horas, a los señores accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobar gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 2/12 Nº 92.922 v. 6/12/96

MANUFACTURA DE TEJIDO DE SEDA MANUSEDA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20/12/96 a las 16.30 horas en nuestra sede social de Ramos Mejía 827, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y elección de un nuevo directorio.
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
5º) Prescindencia de la sindicatura y modificación Estatuto Social.
6º) Cambio de la sede social. Por cinco días. El Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 93.101 v. 9/12/96

MOLISE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: Se notifica que el día 13 de diciembre de 1996 a las 18 horas se realizará la Asamblea Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el día 15/12/95, y designación de uno de los accionistas presentes en dicho acto, por falta de suscripción de uno de los firmantes, para la firma.
2º) Consideración del balance.
3º) Breve exposición de la marcha de la empresa.
4º) Determinación de las acciones a seguir respecto de los socios morosos.
5º) Elección de un nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar esta acta.
7º) Varios.

Presidente - Jeremias Niro

Para el caso de no lograrse el quorum para la celebración en 1º Asamblea Ordinaria, se fija el mismo día a las 19 horas para la 2º convocatoria.

e. 3/12 Nº 93.777 v. 9/12/96

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº de Registro I. G. J.: 279.218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 23 de diciembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria en el domicilio social de Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1995 y 1996.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 5/12 Nº 93.451 v. 11/12/96

MINERAL GENERAL LAVALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de diciembre de 1996 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente, en el local social de la calle Lima 1635, 5to. Piso, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Designación de un Presidente y un Director Suplente por dos años.

Presidente - Agustín H. Monteagudo

Se hace saber a los Accionistas a los efectos de compulsar la documentación y contabilidad requerida en los términos de la sección IX, art. 61 a 64 inclusive, que deberá comunicarse en el horario de 12 a 13 horas al 207-5918 a fin de concertar la entrevista correspondiente. El Directorio.

e. 5/12 Nº 93.345 v. 11/12/96

"N"

NAVENOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 12 horas en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma Artículo 8º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 3/12 Nº 93.098 v. 9/12/96

NEVAR
S. A. -en liquidación-

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6242. Libro 96. Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 1996 a las 18 horas a realizarse en la sede social cita en Moreno 957, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1996.
3º) Consideración de la conducta de los Directores.

Director - José Zlatkowicz
Director - Raúl Amorin
e. 4/12 Nº 93.143 v. 10/12/96

NEROLI
S. A. I. C. y F. (en Liquidación)
I. G. J. Nº 8462

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1996, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en Lavalle 1506, piso 3º, Buenos Aires, que no es la sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Retiro voluntario de la sociedad del Régimen de Oferta Pública y de Cotización de sus acciones.
3º) Tratamiento de los estados contables al 31 de octubre de 1996 donde surge que por pérdida total del capital y reservas (con signo negativo de $ 1.053.202) no hay reembolso para las acciones. El Directorio.

Liquidador - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Lavalle 1506, piso 3º, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 17 de diciembre de 1996. Horario de 9 a 17 horas.

e. 5/12 Nº 93.384 v. 11/12/96

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de diciembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración del revalúo técnico de Bienes de Uso practicado al 30 de junio de 1996 por el Ing. Mec. Alberto Pistelli Luspa y el Arq. Agustín R. Pérez Marignac.
5º) Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Remuneración del Directorio por sobre el tope máximo legal fijado en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias, con motivo del ejercicio de funciones técnico-administrativas. Remuneración del Síndico;
6º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 4/12 Nº 93.194 v. 10/12/96

OESTE COMBUSTIBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 en primera convocatoria para las 17.00 horas y a las 18.30 horas en segunda convocatoria ambas el mismo día y en la Avenida Pueyrredón 2050, Piso Segundo, departamento "B", Capital Federal a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Designación de un Director Suplente por renuncia del Sr. Valverde.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Consideración de los convenios suscriptos.
6º) Aumento de Capital.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo Gastón Vava
e. 5/12 Nº 93.436 v. 11/12/96

"P"

PORVENIR SAN LUIS
S. A.
Inscripción I.G.J.: 109.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/96 a las 17.30 horas en Primera Convocatoria y a las 18.30 horas en Se-

gunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/95. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3°) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso -Art. 261- Ley 19.550.
4°) Fijación del N° de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercer el derecho al voto acumulativo. El Directorio.
e. 3/12 N° 29.822 v. 9/12/96

PORVENIR
S. A.
Inscripción I.G.J. 7661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/96 las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/96. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3°) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso - Art. 261 - Ley 19.550.
4°) Fijación del N° de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercer el derecho al voto acumulativo. El Directorio.
e. 3/12 N° 29.823 v. 9/12/96

PANATEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1996 a las 15:00 horas, en nuestra sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria;
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de marzo de 1996;
4°) Consideración de la Gestión del Directorio;
5°) Destino a dar el Resultado del Ejercicio;
6°) Distribución de Honorarios al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550);
7°) Ratificación de autoridades del Directorio de la Sociedad y Síndico.
Presidente - Silvana B. Relats de Miedvietzky

NOTA: dejamos constancia que la sociedad se halla bajo los alcances del artículo 299 Ley 19.550. Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para la debida inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996. Ing. Silvana B. Relats de Miedvietzky, Presidente.
e. 4/12 N° 29.873 v. 10/12/96

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
N° 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAPELERA BERAZATEGUI S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la avenida Rigolleau 2530, Berazategui a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto los aumentos de capital de fechas 22-10-77 a $ 0,000125 y $ 0,000255 protocolizadas en escritura Nro. 150 y de fecha 18-11-78 a $ 0,0017085 y 0,005560.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 5/12 N° 93.294 v. 11/12/96

"R"

REYNOVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 19 de diciembre de 1996, a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10 Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996 y tratamiento del Resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 2/12 N° 92.909 v. 6/12/96

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1996 a las 16 horas en Helguera 4050 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
b) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
c) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
e) Elección de directores por el término de 2 ejercicios.
f) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Alberici
e. 3/12 N° 93.822 v. 9/12/96

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales, aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se las inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 4/12 N° 93.285 v. 10/12/96

RESERVADA
S. A. A. G. I. C. y F.
Inspección General de Justicia
N° Correlativo 1.590.470

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 23 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S. A. A. G. I. C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1° Piso, Depto. N° 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/96.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Fijación del número de miembros a integrar el Directorio y elección de los mismos.
5°) Honorarios del Directorio.
Presidente - Elías Monoff

La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el término de ley. El Presidente.
e. 4/12 N° 93.128 v. 10/12/96

"S"

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1996 a las 9 horas en Arenales 2812, 1° "C", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (artículo 261 Ley 19.550). Administradora: María Lagos de Moroni.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 2/12 N° 92.877 v. 6/12/96

SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Reg. N° 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de S.I.S.A. Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S.A. a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 19 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en la sede social sita en Lafayette 579, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.

COMO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2°) Modificación del artículo 11 del Estatuto social.

COMO ASAMBLEA ORDINARIA:

3°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria dentro del plazo de la ley.
4°) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 30 de junio de 1994.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios al Síndico.
6°) Fijación del número de directores y su designación.
7°) Designación de directores suplentes, si correspondiere.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
9°) Designación del Síndico titular y suplente
10) Ratificación de la sede social. El Directorio.
Vicepresidente - Mario Julián Freije González
e. 2/12 N° 92.875 v. 6/12/96

SHAWIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria 20 de diciembre 18 hs. Viamonte 759, 1° 14 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios firmar acta.
2°) Documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicios cerrados 30/6/92 al 30/6/96.
3°) Designación de Directores.
Presidente - Angel Juan Tagliamento
e. 3/12 N° 93.102 v. 9/12/96

SEHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la: Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Director - Edgardo R. Kutner
e. 5/12 N° 93.339 v. 11/12/96

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Corrientes 119 - piso 2° - Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes;
3°) Suscripción e integración del aumento de capital;
4°) Modificación del art. 4° del estatuto social.
5°) Designación de las personas encargadas de suscribir la escritura y de realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Fernando Fravega
e. 2/12 N° 93.719 v. 6/12/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.
Legajo I.G.J. Nº 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1996, a las 17.00 horas, en Moreno 955/957 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercico cerrado el 31 de agosto de 1996;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia;
6º) Consideración honorarios del Directorio.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo - L.S.).
e. 2/12 Nº 92.767 v. 6/12/96

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Diciembre 1996 a las 10.00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332 5º Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivan el llamado a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la posibilidad de incrementar el capital en atención al resultado del ejercicio y modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Honorarios al directorio según art. 261 de la ley 19.550 y retribución al presidente honorario.
7º) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Según lo establecido en el art. 238, 2º párrafo, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 4/12 Nº 93.170 v. 10/12/96

TRANSPORTES SAN CAYETANO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 656 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234, inc. I, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y órgano de fiscalización. El Directorio.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 4/12 Nº 93.234 v. 10/12/96

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I. G. J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del número de integrantes del Directorio, del término de permanencia en el cargo de los Directores y Síndicos; y reforma de los art. 11 y 14 del Estatuto Social;
2º) Aceptación de los Anticipos Irrevocables, efectuados por $ 4.426.200.-;
3º) Aumento del Capital Social a $ 9.426.200.- y la correspondiente emisión de acciones;
4º) Renuncia de los Accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (arts. 194 y 197 de la Ley 19.550);
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/12 Nº 29.931 v. 11/12/96

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I. G. J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico Nº 38;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/12 Nº 29.932 v. 11/12/96

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I. G. J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico Nº 39;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/12 Nº 29.934 v. 11/12/96

"W"

WALKO TEXTIL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de WALKO TEXTIL S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1996, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas en la sede social de la calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 3145 de Capital Federal, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la gestión del Directorio.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 1995.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por la totalidad de los directores.
4º) Elección de nuevos Directores.
5º) Considerar la reforma del artículo 9º del Estatuto Societario reduciendo el número de Directores.
6º) Considerar la venta de acciones. Derecho de preferencia.
7º) Explicación de las causas por las que aún no se ha llevado a Escritura Pública e inscripto la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea de fecha 26 de diciembre de 1994, y ratificación o suspensión de esa decisión social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Saverio Gualterio Vescio
e. 2/12 Nº 29.733 v. 6/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alicia Beatriz Alasia, Escribana, Matrícula 4034 con domicilio en Av. de los Corrales 7443, Cap. Fed., dice que: Las Sras. Ida Muzo de Mancusso y María Celina García únicas socias "Farmacia del Carmen de Mataderos Sociedad en comandita" dom. Av. de los Corrales 7443 venden a los Sres. Andrea Silvia Cornejo y Marcelo Edgardo Cornejo con domicilio real en Albarado 698 de Ramos Mejía, pcia. de Bs. As., libre de deudas, gravámenes y sin personal, el fondo de comercio Farmacia, expedición de específico, recetas magistrales, preparados, herboristería perfumería, sito en AVENIDA DE LOS CORRALES 7198/7200, reclamos de ley en Avenida de los Corrales 7443 de Capital Federal.
e. 3/12 Nº 93.820 v. 9/12/96

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital. TE 371-4168, avisa: Que la Sra. María Purificación Mata Taboada, con domicilio en Sta. Fe 3041 9º "B", capital, vende a "Liverpool 761 S.R.L." (e. f.), con domicilio en Carlos Pellegrini 761, capital, el negocio del ramo de Café Bar (203003), Casa de Lunch (203002), Restaurante (203001), Despacho de bebidas (203004), Helados (sin elaboración), (202009), sito en esta ciudad, calle CARLOS PELLEGRINI 761 PB, PA y Sótano, libre de toda deuda, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del Sr. Julio Dardo López. Reclamos ley sus oficinas.
e. 5/12 Nº 94.011 v. 11/12/96

"G"

I Hua Huang, con domicilio Gral. Urquiza 379, Cap. Fed., anuncia que transfiere a Hsiu Luan Lin, con domicilio en Pasaje Florencio Balcarce 36, 1º, "1", Cap. Fed., su negocio de Hotel (s. s. c.), sito en GRAL. URQUIZA 377/81, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Gral. Urquiza 377/81, Cap. Fed.
e. 3/12 Nº 92.952 v. 9/12/96

"H"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la calle Paraná 123 1º piso "20", Capital, avisa que Manuel Conde, domiciliado en la calle Boyacá Nº 1098, Capital, vende a Ruben Vallejos y Christian Ariel Marani domiciliados en la calle Estados Unidos Nº 3540, Capital, el negocio de servicios: Café -Bar- Casa de Lunch despacho de bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1802 y 1808 esquina AV. ENTRE RIOS P. B. y 1er. piso, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas
e. 4/12 Nº 93.946 v. 10/12/96

"J"

Hotel Haedo S.R.L., representada por su socio gerente Domingo Guerra, con domicilio en La Marea 1675 Capital, transfiere el local de hotel ubicado en JOSE EVARISTO URIBURU 1073 Capital Federal a Domingo Guerra, con domicilio en La Marea 1675 Capital y Beatriz Guerra, con domicilio en César Díaz 2931 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/12 Nº 93.173 v. 10/12/96

"M"

Hortensia Carracedo, con oficina en Lima 369, piso 5 "F", Capital Federal, avisa que Irma Ramona Rodríguez, Héctor Alejandro Sartal, Roberto Gustavo Sartal, Agapito González Domínguez, Santiago Carracedo y Adolfo Alejandro Castro todos con domicilio en Paraguay 3899, Capital venden a Agfro S. R. L. (en formación) con domicilio en Cucha Cucha 1168, su negocio de Café, Bar, casa de lunch con depósito complementario sito en MEDRANO 1817 al 1853 esquina PARAGUAY 3879 al 3899 unidades funcionales dos y tres de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 2/12 Nº 92.169 v. 6/12/96

"T"

Ramón Nicolás Sánchez, Mart. y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B", Cap. Fed. comunica que: Rectifica Edicto Nº 83.187 del 27/9 al 3/10/96 que el Comprador Sr. Salvador Manganaro compró en comisión para residencia para mayores nueva familia S. R. L. (E. F.), sito en la calle 3 de FEBRERO Nº 2562, Cap. Fed.
e. 2/12 Nº 92.930 v. 6/12/96

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231, Matrícula Nº 2760 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay Nº 115, 5º piso, Oficina "S", Capital Federal, informa que Lunliv S. A., con domicilio en Uruguay Nº 654, piso 7º, Capital Federal, transfiere a favor de Effem Argentina Ltd., Sucursal Argentina, con domicilio en Av. del Libertador Nº 602, piso 4º, Capital Federal, la propiedad e inventario del establecimiento industrial, dedicado a congelado, exportación e importación de mercaderías sito en Stephenson Nº 3020, Parque Industrial Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, sin personal, libre de toda deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Escribanía Vega Olmos, sita Uruguay Nº 115, 5º piso, Ofician "S", Capital Federal y Escribanía Caruso Moreno, sita en Directorio Nº 155, Piso 1º, Tortuguitas, Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que la transferencia se realiza en cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del Acuerdo Preconcursal homologado en autos "Lesan S. A. s/ Acuerdo Preconcursal", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, garantizado por Lunliv S. A. y Lamburt S. A. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
e. 3/12 Nº 93.014 v. 9/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCO
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7/10/96 se dispuso el aumento del Capital Social a $ 80.000. Se invita a los accionista a canjear sus acciones anteriores en Australes por las siguientes: Brigida M. de Erichsen, 48.896 pesos, Brigida Erichsen, 3.684 pesos, Karin Erichsen, 27.420 pesos. Se modificaron los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina ANCO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 80.000.- (Pesos ochenta mil), representado por 800 (ochocientas) acciones de $ 100.- (Pesos cien), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria del 4 de setiembre de 1996 modificó los artículos octavo y undécimo, que tendrán la siguiente redacción: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija las remuneraciones del directorio. Artículo Once: La sociedad prescinde de síndicos y su fiscalización se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Brigida M. de Erichsen
e. 4/12 Nº 93.156 v. 6/12/96

"C"

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

Con domicilio en Av. Corrientes Nº 1591/93 de la Capital Federal, hace saber conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de noviembre de 1996 que está abierta la suscripción de setecientas veinte mil (72.000.-) acciones nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1.- cada una en el orden de preferencia que marca la ley, con opción para los accionistas por el término de treinta días posteriores a la última publicación.

Directorio - Bienvenido Martin
e. 4/12 Nº 93.881 v. 6/12/96

COOPERATIVA DE CREDITO PROYECTAR LIMITADA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE CREDITO PROYECTAR LIMITADA, con domicilio en Uruguay 660 - 6º D - Capital Federal, según resolución de su Consejo de Administración de fecha 26/11/96, hace saber a sus asociados que en virtud de lo establecido por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, procederá a excluir del padrón societario a todos aquellos que no operan con la Entidad hace más de un año. Por lo tanto, todo asociado que no regularice su situación, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la última publicación, será excluido del referido padrón. El Consejo de Administración.

Apoderada - Celia Bialoskurnik
e. 5/12 Nº 93.319 v. 9/12/96

"I"

INVERFOND GLOBAL FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION, SOCIEDAD GERENTE Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Administradora de Valores Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. ("AVSA") comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 21 de noviembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.525 ha aprobado: (i) el cambio de denominación de INVERFOND GLOBAL FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo") el cual ha trocado por BR Inversiones U$S Fondo Común de Inversión, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo y (ii) el cambio de la actual sociedad gerente AVSA por Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima S. A. ("Geinver"), procediéndose a realizar la correspondiente modificación del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, informamos que a fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina; (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc; New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto; Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii); (iii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario, en tanto provengan de los flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de Cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el Depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión, y no superen el 5 % del haber del Fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes, de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido Títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 5/12 Nº 95.854 v. 6/12/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 1996 se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, 500.000 de 5 votos y 500.000 de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 2 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 15 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 4/12 Nº 93.135 v. 6/12/96

"M"

MAX TRADING
S.A.
I. G. J. Nº Cor. 1.537.323

Hace saber por tres días que en virtud de haberse resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1994 aumentar el capital de la sociedad a $ 1.500.000, los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días de la última publicación.

Directorio - Juan Carlos Trevisan
e. 4/12 Nº 93.195 v. 6/12/96

"S"

SELVIAC ARGENTINA
S. A.

DELI FRANCE
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre SELVIAC ARGENTINA S. A. y DELI FRANCE SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad absorbente: Selviac Argentina S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear Nº 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/10/96 bajo el Nº 9421 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Deli France Sociedad Anónima: Lavalle 1438, 7º Piso, Dpto. 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/11/86 bajo el Nº 7309 del Libro 102 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: SELVIAC ARGENTINA S. A. absorbe a DELI FRANCE SOCIEDAD ANONIMA, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 14 de noviembre de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 15 de noviembre de 1996. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de setiembre de 1996, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

SELVIAC ARGENTINA S. A.: total de Activos: $ 72.342.758; y Total de Pasivos: $ 72.330.758.

DELI FRANCE SOCIEDAD ANONIMA: Total de Activos: $ 11.634.885; y Total de Pasivos: $ 8.913.057.

SELVIAC ARGENTINA S. A. aumenta su capital en la suma de $ 10, incrementándolo hasta el total de $ 12.010 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto:

"Artículo 1º: La sociedad se denomina "PILLSBURY ARGENTINA S. A.", anteriormente denominada "SELVIAC ARGENTINA S. A.", continuadora de "DELI FRANCE SOCIEDAD ANONIMA", en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las dos últimas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Mediante resolución, el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior."

"Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas,

privadas o mixtas, del país o del exterior; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, perecederos o no y de todo tipo de maquinarias y procedimientos para la industria alimenticia. Industriales: la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, armado y explotación de materias primas, maquinarias y productos relacionados con la industria de la alimentación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y capitalización de inmuebles urbanos o rurales.

A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

"Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil diez ($ 12.010), representado por doce mil diez (12.010) acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550."

Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, (1058) Capital Federal. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe

e. 4/12 Nº 93.179 v. 6/12/96

SOL PETROLEO S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 7.800.000

Se comunica a los señores accionistas de SOL PETROLEO S. A. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1996 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio por delegación de dicha Asamblea en su reunión de fecha 1º de agosto, 18 de octubre y 14 de noviembre de 1996, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("B.C.B.A."), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 7.800.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas del Banco Roberts S. A., ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "Período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín de la BCBA.

El directorio de la Sociedad fijará, con al menos cinco días de antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente, el precio de suscripción de las Nuevas Acciones, el que también será informado a través del aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA.

Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente podrán ser integradas (i) totalmente, en efectivo, o mediante la capitalización de aportes irrevocables o la conversión de créditos contra la Sociedad, de acuerdo a la cantidad de Nuevas Acciones que correspondan al capital e intereses devengados en favor del suscriptor al momento de la suscripción, o (ii) parcialmente, a través de la compensación con dividendos en efectivo que distribuya la Sociedad a las acciones actualmente en circulación, la conversión de créditos según se indicó anteriormente, o mediante el pago en efectivo, al momento de la suscripción, del 25 % del monto suscripto, siempre que el pago del saldo pendiente de integración sea realizado en efectivo en cinco cuotas equivalentes al 15 % cada una del monto suscripto con vencimiento el 15 de enero de 1997, el 17 de febrero de 1997, el 17 de marzo de 1997, el 15 de abril de 1997 y el 15 de mayo de 1997, respectivamente.

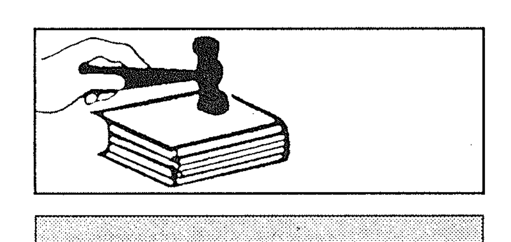
Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Las Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas en ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA el día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente y serán distribuidas entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse simultáneamente con la publicación del aviso mencionado precedentemente en iguales condiciones que las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente.

El directorio de la Sociedad fijará, de conformidad con lo establecido por el artículo 81 del Reglamento de la BCBA, el destino de las Nuevas Acciones que quedasen y no fueran suscriptas ni integradas durante el ejercicio del derecho de suscripción preferente o del de acrecer.

En la sede de la Sociedad, ubicada en la calle Maipú 942, piso 4º, Buenos Aires, se encuentran disponibles, para consulta de los interesados, copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluyen una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión.

Apoderado - Jorge S. Sokol

e. 4/12 Nº 93.220 v. 6/12/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca SAAB, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9000 CSE, año 1994, motor marca SAAB B234L6A00R166677, chassis marca SAAB YS3CD68M7R1030298, dominio T 147.349, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 11/12/96, a partir de las 15 hs. Base u$s 22.985, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 93.270 v. 6/12/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1995, motor marca Fiat 146 B1 000 4089737, chassis marcha Fiat 147 BBO 07321934, dominio ACT 171, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 11/12/96, a partir de las 15 hs. Base: u$s 4446, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 93.257 v. 6/12/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A.CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio S 657.823, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 -16 y 17 de Diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 5/12 Nº 93.412 v. 9/12/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo Sedán 4 puertas, modelo Civic 1.6, año 1993, motor marca Honda DA169-2104459, chassis marca Honda JHMEH96700, dominio B 2.543.391, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs, puesta en marcha el día 11/12/96, a partir de la 15 hs. Base: u$s 17.460; de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/12 Nº 93.431 v. 9/12/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A.CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault 18 GTL, año 1985, dominio B 1.952.287, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 - 16 y 17 de Diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 5/12 Nº 93.416 v. 9/12/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A.CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 N., año 1994, dominio N 101.089, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 -16 y 17 de Diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 Hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 5/12 Nº 93.409 v. 9/12/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A.CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Toyota, coupé 3 puertas, modelo Celica Liftbaxk ST, año 1980, dominio L 050.518, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 -16 y 17 de Diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 Hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 5/12 Nº 93.408 v. 9/12/96

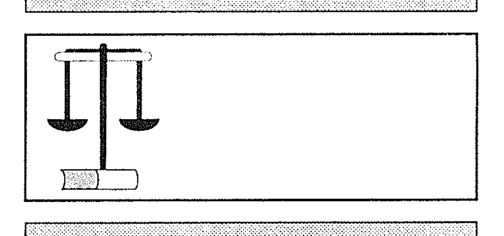
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A.CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Rural Sierra Ghia, año 1985, dominio B 2.033.921, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 -16 y 17 de Diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 Hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 5/12 Nº 93.407 v. 9/12/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acree-

dores de FERNANDO ABEL GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/12 Nº 92.994 v. 6/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ISAAC FELDMAN y Doña IRMA ALTBAUM DE FELDMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11 al 18/11/96.
e. 5/12 Nº 49.818 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a CELINA MARTINEZ ROJO de RODRIGUEZ. Publíquese por dos días. Autos: MARTELLI, DOMINGO ANTONIO c. MARTINEZ ROJO DE RODRIGUEZ, CELINA y Otros s/Prescripción.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 5/12 Nº 94.030 v. 6/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Doctor Rodolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 9º, de la Capital Federal, cita al Señor CLAUDIO DANIEL BIGNASCO a los efectos de que por el término de sesenta días se presente a tomar participación en los autos caratulados: "BIGNASCO CLAUDIO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 4/12 Nº 6770 v. 6/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BETTI SARAH ROUSENDAL de FRANZONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11 al 26/11/96.
e. 5/12 Nº 91.323 v. 9/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA CATANEO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/12 Nº 93.905 v. 9/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELEONORA DELIA INGRID DEUTSCH por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/12 Nº 93.171 v. 9/12/96

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMPELLA, MARCELO TORCUATO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9 al 10/9/96.
e. 4/12 Nº 44.083 v. 6/12/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, en autos caratulados "DAROQUI, DANIEL ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a DANIEL ALBERTO DAROQUI en el plazo de sesenta días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por los arts. 5º y 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 5/12 Nº 6791 v. 9/12/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días a posibles herederos de OSCAR CARLOS ALCAYAGA, a presentarse a contestar demanda y hacer valer sus derechos en autos "RUIZ MORENO HUGO y Otro c/FRANCHI SILVIA DIANA y Otro s/Nulidad de escritura", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 5/12 Nº 93.308 v. 6/12/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ENCARNACION FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.
e. 5/12 Nº 49.609 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO GRECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.
e. 5/12 Nº 49.610 v. 9/12/96

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALCIDES REAL SALAS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 4/12 Nº 6768 v. 6/12/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, en autos caratulados "DAROQUI, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. DAROQUI JUAN CARLOS por el plazo de sesenta días en los términos del art. 5º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 5/12 Nº 6792 v. 9/12/96

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 83 Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 Piso 3 Capital notifica a PATTI ANTONIO JOSE que en autos LOLLI MARIA CRISTINA c/PATTI ANTONIO J. s/Ejec. Alimentos se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As.: 30/10/96 "...no corresponde la actuación de la defensora oficial debiendo notificarse las futuras providencias conforme dispone el art. 41 ap. 2do. C. Proc. "Fdo.: Patricia S. Zabotinsky, juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Cecilia Beatriz de Villafañe, secretaria.
e. 5/12 Nº 93.349 v. 6/12/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CALANDRA y de don NUNCIO ALBERTO CALANDRA.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/96.
e. 4/12 Nº 89.753 v. 6/12/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE BULO y LIDIA ESTHER CUERDA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 4/12 Nº 6769 v. 6/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, cita a herederos de JUAN DE SETA para que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en la demanda entablada por DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A., caratulado "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/ DE SETA, JORGE y Otros s/ Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/12 Nº 94.008 v. 6/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 cita en autos "JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S. A. c/ZACARO, CARLOS s/ Sumario" al demandado CARLOS ZACARO a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 94.060 v. 6/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JOSE LUIS TOLOSA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S. A. c/TOLOSA, JOSE LUIS s/ Sumario, expte. Nº 19.015/95". Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/12 Nº 94.059 v. 6/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a RUBEN OSCAR CICCOLO, LE 12.010.578 y ZULMA BEATRIZ MELCON, DNI 11.959.017, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CICCOLO, RUBEN OSCAR y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/12 Nº 94.004 v. 6/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la calle Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita en los autos "TRABA, MARCELO c/SANTORO, ENRIQUE s/ Ejecutivo" (expte. 163.039), a los herederos de ENRIQUE SANTORO a los fines de que comparezcan dentro del plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía (Cpr.: 53:5). Publíquese por dos días continuos en el "Boletín Oficial".
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/12 Nº 94.035 v. 6/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a GUILLERMO JULIO LONS en los autos caratulados: "LONS, GUILLERMO s/ Pedido de Quiebra por SIEMENS S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 Nº 94.037 v. 6/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, cita y emplaza a los herederos de HECTOR ABRAHAM MEMA, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MEMA , HECTOR ABRAHAM sobre Ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCC. Fdo. Silvia Irene Rey. Juez. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/12 Nº 94.009 v. 6/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dr. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550 P. 6 de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "DIAZ AMBROSIO YOLANDO c/ E.F.A. EMPRESA DE FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Accidente - Ley 9688" Expte. Nº 16981/90 cita y emplaza a herederos y sucesores de Ambrosio Yolando Díaz, quienes deberán comparecer a estar a derecho en estas actuaciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 33 ley 18.345). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1996.
Irene Graciela Demitou, secretaria.
e. 5/12 Nº 6800 v. 6/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO CISNEROS, para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa Nº 72.322/96 de esta sede, que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 3/12 Nº 6840 v. 9/12/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 44.694/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO ALBERTO SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.) en la presente causa seguida por el delito de robo con armas en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/12 Nº 6838 v. 9/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a NORBERTO OSCAR ABITANTE, argentino, 30 años, soltero, domiciliado en Casa 75 de ruta 3, km. 54 de Cañuelas, con D.N.I. Nº 17.762.480, para que se presente a este tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 19.090 caratulados "OSCAR NORBERTO ABITANTE s/Estupefacientes", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de noviembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 2/12 Nº 6724 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIA GLORIA COTTO de la siguiente citación: ///nos Aires, 25 de noviembre de 1996... cítese por edictos a CLAUDIA GLORIA COTTO (con último domicilio en la calle Costa Rica 4172, habitación Nº 4 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo. Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti.
e. 4/12 Nº 6772 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CHEN WEI FANG, china, D. N. I. Nº 93.274.259, domiciliada en Av. de Mayo 902, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, estado civil casada, de ocupación comerciante, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en los autos Nº 18.916 caratulados "CHEN WEI FANG s/Falsificación de Documento público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de noviembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 4/12 Nº 6773 v. 10/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita en autos Nº 13.468 caratulados "CHAVEZ MARIO ARNOLDO s/Dcia. Inf. Ley 23.771", a EDUARDO HUGO BITELMAN, ALBERTO QUIROGA, MANUEL NOVOA y ALBA y a VICENTE ANTONIO PEDACE a concurrir a dicho tribunal ubicado en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de Capital Federal dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y proceder a su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 2/12 Nº 6725 v. 6/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a CARLOS VILLALBA, en los autos Nº B-1696, caratulados: "S/Falsificación de Documento Público", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 2/12 Nº 6726 v. 6/12/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a CONCEPCION ELIZABETH LA ROSA ACOSTA, D.N.I. 92.548.682, nacionalidad uruguaya y soltera para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 1109 caratulada "LA ROSA ACOSTA CONCEPCION ELIZABETH s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/12 Nº 6741 v. 9/12/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica A FABIAN MENDEZ SANTA CRUZ, nacionalidad uruguayo, /// nos Aires, 25 de noviembre de 1996... Atento al resultado negativo de la citación efectuada, citeseslo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial a FABIAN MENDEZ SANTA CRUZ para el día 17 de diciembre del corriente a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, ante la sede de este Tribunal cito en Comodoro Py 2002, 4º Piso. Asimismo, intímase al mismo para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C. P. P. N.)
Secretaría Nº 24, 25 de noviembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/12 Nº 6774 v. 10/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

...Desconociéndose el actual domicilio del encartado FABIAN DANIEL BARBIERI (D.N.I. 17.031.715, nacido el 17/5/1964, argentino, casado, hijo de Francisco José y de Laura Beatriz Agustini, escenógrafo) a fin que se presente a estar a derecho (por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., causa Nº 35.719, por art. 1º de la ley 13.944), en el término de tres días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, con el fin de cumplir con distintas diligencias personales pendientes para la elaboración del Legajo de Personalidad, de conformidad con el art. 150 del C.P.P. publíquese su citación por Edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. ... Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez, ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria". Buenos Aires, noviembre 18 de 1996.
e. 5/12 Nº 6885 v. 11/12/96

Nº 8

Cítese por edictos a EDUARDO JOSE PARADISO (ex cabo de la Policía Federal Argentina, hijo de Antonio y de Teresa Rubiolo, CIPF. Nº 12.548.028), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 2.559, caratulada "ACEVEDO, WALTER RUBEN seguida por el delito de Les. art. 94 del Cód. Penal". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
e. 5/12 Nº 6793 v. 11/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO NORBERTO RUBEN COSTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.564 que se le sigue por amenazas —art. 149 bis C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 6794 v. 11/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.188 que se le sigue por Inf. d/l 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 6795 v. 11/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAOLA MIRIAM RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.538 que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P.— bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 6796 v. 11/12/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo de Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON VICENTE CENTURION (argentino, con último delio. conocido en Castanares y Basualdo, Barrio San Belén, Torre 6, P.B. "E", Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, de profesión zapatero, poseedor del D.N.I. Nº 8.640.255) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 1450, caratulada "CENTURION, VICENTE por Daño y Amenazas —arts. 183 y 149 bis primer párrafo del C.P.—", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Ramón Vicente Centurión que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (juez), ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 2/12 Nº 6727 v. 6/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo de Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SALVADOR AUGUSTO VIALES a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5119, caratulada: "VIALES, SALVADOR AGUSTO por Hurto (art. 162 del CP)", que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena al presente: Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996... cítese a SALVADOR AUGUSTO VIALES, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante estos estrados estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Dr. Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 2/12 Nº 6728 v. 6/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo de Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR EDGARDO ESCOBAR (con último delio. conocido en Terrada 3965, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Nicolaza López y de Vicente, nacido el 3 de marzo de 1971 en Punta Alta, P. Belgrano, poseedor del D.N.I. Nº 21.790.253) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 289, caratulada "ESCOBAR, OSCAR EDGARDO y Otro por Daño —art. 183 del C.P.—", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OSCAR EDGARDO ESCOBAR que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (juez), ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 2/12 Nº 6729 v. 6/12/96

Nº 14

Emplácese a CARMEN FALCON —nacida el 13 de junio de 1961, chilena, separada, de profesión técnica—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario
e. 5/12 Nº 6797 v. 11/12/96

Emplácese a JIMMI RICHARD HERRERA HUAMAN para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura: en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...", Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario
e. 5/12 Nº 6798 v. 11/12/96

Emplácese a OSVALDO OMAR VILLADA DNI.: 24.769.129, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario
e. 5/12 Nº 6799 v. 11/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ROSA YSABEL RUIZ OBREGON de nacionalidad Paraguaya C.I. Nº 10.384.828 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/12 Nº 94.085 v. 6/12/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil, sito en calle Cabrera Nº 222 de la Ciudad de Junín, cita y emplaza por el término de diez días a doña ADRIANA MARGARITA LUCERO, D.N.I. Nº 13.250.796, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FUERZA AEREA ARG. c/ LUCERO ADRIANA MARGARITA s/ Cobro de Pesos" Expte. Nº 15.463, bajo apbto. de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Certifico que el edicto que antecede se ha ordenado publicar por dos días en el Bole-

tin Oficial y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín.

Junín, 24 de octubre de 1996.

Juan A. Bazzani, secretario

e. 5/12 Nº 93.354 v. 6/12/96

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi por subrogancia legal, cita y emplaza a JULIETA MAIDANA, D.N.I. Nº 24.054.672, casada, ama de casa, con último domicilio conocido en calle Colombia Nº 985 de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "MAIDANA JULIETA s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 324/95, dentro de los diez (10) días de la última publicación de la presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal".

Secretaría Penal, 20 de noviembre de 1996.

María Carolina Pandolfi, secretaria federal

e. 5/12 Nº 6802 v. 11/12/96

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Ana Alvarez, sito en la calle San Martín y Zapiola de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en los autos números 617-113-96, caratulados "GARGAGLIONE, JUAN CARLOS s/ Presenta Información Sumario", cita a toda persona interesada en percibir el beneficio consagrado en la Ley 24.321 y Decreto Nº 403/95, en virtud de tramitar por causa separada la desaparición forzada de Rubén Horacio Gargaglione. Fdo.: Dra. Ana Alvarez, Secretaría Federal.

Secretaría Civil, 17 de octubre de 1996.

Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.

e. 5/12 Nº 6803 v. 6/12/96

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JAVIER RAUL BALBORIN D.N.I. Nº 22.506.919, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2389/96 caratulada: BALBORIN, JAVIER RAUL - CASTRONUOVO, JAVIER ERNESTO s/ infracción a la Ley 23.737" que se le sigue por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 25 de noviembre de 1996. Fdo.: Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

S.C. de Bariloche, 25 de noviembre de 1996.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 5/12 Nº 6804 v. 11/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Fabiana Palmaghini	15/11/96	DARIO ARTURO SANHUEZA	3	Nº 55.650
6	118	Domingo Montanaro	11/11/96	FABIAN ALEJANDRO	3	ROBO Y HOMICIDIO
6	118	Domingo Montanaro	12/11/96	ADRIAN MARCELO CORBALAN, DNI Nº 22.742.710	3	ROBO Y HOMICIDIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	21/11/96	HELVIO REMIGIO MARTICORENA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	Alejandro Noceti Achaval	11/11/96	SEGUNDO GARCIA DE SORIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	Alejandro Noceti Achaval	15/11/96	ANDRADA, JUAN CARLOS	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
10	130	Pablo García De La Torre	15/11/96	ALFREDO JORGE YARIA	3	DELITO DE ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	18/11/96	RODRIGUEZ GUILLERMO	3	ROBO CON ARMAS
10	130	Daniel A. Petrone	18/11/96	PEDRO A. MEDINA	3	Nº 64.958 - ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUE
11	133	Marcela Laura García	18/11/96	GRISELDA ROSA CAVO	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	19/11/96	ENRIQUE ESTEBAN RODRIGUEZ	1	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	19/11/96	ORLANDO VANCHUK	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	15/11/96	NOEMI ETELVINA PAREDERO D. N. I. 24.386.725, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SOLTERA, ESTUDIANTE Y COMO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESCALADA 59, MORON, PCIA. DE BUENOS AIRES.	5	Nº 5217/96
23	139	Jorge A. Avila Herrera	15/11/96	FRANCISCO LUIS GABRIEL FIGUEREDO	3	Nº 12.891/96
27	124	Juan Pablo Vigliero	20/11/96	SALVADOR DI DONATO (D. N. I. 13.774.980)	3	DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 11º)
27	106	Laura G. Bruniard	20/11/96	OLGA RAQUEL GILLIG	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	13/11/96	RICARDO OSCAR AMBROSI	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	18/11/96	RUBEN FRANCISCO PEREZ, DNI Nº 11.857.376	5	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	18/11/96	LUIS LAREGINA C. I. P. F. A. Nº 5.889.215	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/11/96	FRANCO CARLOS GONZALEZ	5	Nº 73.619/96-ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	26/11/96	TEODORO ALBERTO SUAREZ	5	Nº 38.432/96-LESIONES LEVES Y DAÑO CALIFICADO
36	123	Walter A. Venditti	20/11/96	OLEKSANDR VOLNUSHKIN	2	DELITO DE LESIONES- (ART. 90 DEL CODIGO PENAL)
38	132	Pamela Bisserier	25/11/96	FABIAN R. LARROCHA	3	Nº 45.453/95
38	132	Pamela Bisserier	25/11/96	JORGE FERNANDO PINAMONTE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	26/11/96	ZULMA BUSTAMANTE	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	Pamela Bisserier	26/11/96	VICENTE GERONIMO MACIEL	5	ROBO CON ARMAS
39	135	María Cristina Espeche	15/11/96	ABEL ORLANDO GUTIERREZ	3	Nº 60.941/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/11/96	JORGE ALBERTO VIDELA	3	ESTAFA

e. 2/12 Nº 173 v. 6/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	20/11/96	GLADYS VIVIANA ADRAGNA, CIPF Nº 10.595.734	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	21/11/96	SERGIO ALEJANDRO PINEDO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	21/11/96	DANIEL CARRICA	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	14/11/96	STELLA MARIS MOYA DE PONSSA, ARGENTINA, DNI Nº 10.278.584, HIJA DE JULIO ELBERTO Y DE YOLANDA PERANO NACIDA EL 20-01-52 EN CORDOBA CAPITAL, PCIA. DE CORDOBA, ABOGADA.	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	22/11/96	SILVIA MARCELA ROSENDE DE JORGE, ARGENTINA, L. C. Nº 5.107.673, HIJA DE JULIO ELBERTO Y DE YOLANDA PERANO, NACIDA EL 28-05-45 EN BANFIELD (PBA)	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 2/12 Nº 174 v. 6/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 30 de octubre de 1996, le fue decretada la quiebra a GUIDO RUBEN FERNANDO. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º, "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997 y que cuentan hasta el día 4 de marzo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 19 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 31 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Cristina Lassalle, secretaria.

e. 2/12 Nº 6732 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de RAUL GUILLERMO VEGA, L.E. 7.764.546, con domicilio en Malabia 627 Piso 1º Depto. "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 4 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 11 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º piso "J", Capital Federal. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue a la Síndica dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/12 Nº 6742 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, ha resuelto en los autos "FARANAL S.A. s/Quiebra", con fecha 6 de noviembre de 1996, decretar la quiebra de FARANAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Chile 1567, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Sterverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso la existencia de este juicio para que hasta el día 12 de febrero de 1997, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 27 de febrero de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de marzo de 1997. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/12 Nº 6743 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3 de la Capital Federal, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días en los autos "REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 69.772), que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 516, piso 16 de la Cap. Fed. Síndico designado Cdor. Jorge Steverlynk domiciliado en Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril y 11 de junio de 1997 respectivamente. Se ha fijado como fecha para la audiencia informativa el día 27 de agosto de 1997 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 4/12/96 Nº 93.939 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "PIPIU DIANA MABEL s/Quiebra" (Expte. 64.571) con domicilio en la calle Avda. San Martín 6471, piso 3 "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 11 de febrero de 1997 y contestarlas al síndico hasta el 25 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L. C., los días 25 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/12 Nº 6776 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos "JUNIOR S. R. L. s/Quiebra" que con fecha 11 de noviembre de 1996 ha sido decretada la quiebra de JUNIOR TOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3683, Lº 83 de Estatutos Sociales de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Pavón 4245, de la Capital Federal, habiéndose fijado el día 28 de febrero de 1997 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790, Piso 2º Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1º de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes individual y general los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal y a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquese el presente por 5 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 4/12 Nº 6777 v. 10/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Lavalle 1211 piso 3º Cap. Fed. a mi cargo. Hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "PANCROMATICO S.A. s/Quiebra (Pta. Ind. Gral. Sarmiento) s/Incidente Subasta" Exp. 64.119; que se llama a mejorar oferta de la suma de pesos 1.020.000,00 (pesos Un Millón veinte mil) por el inmueble "ad corpus" y la totalidad de los muebles inventariados a fs. 294/298, lo que constituye la oferta en Block de la Planta de la fallida ubicada en la calle Suipacha entre Comodoro Rivadavia y Perito Moreno de la localidad de Los Polvorines, Pcia. Buenos Aires. El precio ofertado incluye I.V.A., no así la comisión de los martilleros del 5 % que queda a cargo del comprador. El plazo para presentar ofertas vence el 16 de diciembre de 1996 a todos efectos, no se aceptan ofertas posteriores, aun cuando fueran presentadas dentro de las dos primeras horas del vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horarios hábiles en la sede del Tribunal, en sobre cerrado conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el I.V.A., precio ofrecido y garantía de mantenimiento de oferta a satisfacción del Tribunal equivalente al 15 % del precio ofertado, mediante ofrecimiento de depósito judicial o de cualquier otro mecanismo que asegure fácil y rápida ejecución. Tratándose de Sociedades, se acompañará copia autentica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 Ley 24.522). Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjase audiencia para el día 17 de diciembre de 1996 a las 9,00 hs. al solo efecto de proceder a la apertura de sobres respectivos. Los días de visita de la Planta serán el 6-7-9 y 10 de diciembre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs. Mayores informes y consultas en las oficinas de los martilleros: Rafael Bronenberg Victorica calle Zabala 3436 Piso 8º "D" TE. 551-2300; José María García Arecha Uruguay 328 Piso 2º "3" TE. 373-3372 y 371-1670 y Miguel P. De Elizalde Lavalle 425 TE 393-4121/1619.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/12 Nº 93.418 v. 9/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 9/10/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LENCERIA L' HIRONDELLE S.A." de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.497, y se hace saber durante cinco días se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/2/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/3/1997 y 12/5/97, respectivamente. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 5/12 Nº 6805 v. 11/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MUMBACH JORGE NICOLAS s/Quiebra", Expte. Nº 66.349, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Uruguay 772, 10º, Of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/12 Nº 6733 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber, por dos días, que en autos caratulados "AGENCIA PERU - LUIS BERENGUER Y CIA. S.C.A. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que se encuentra a disposición de los sres. acreedores, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, haciéndoles saber que solo serán admisibles las que se refieran a omisiones, errores o falsedades que pudiera contener.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/12 Nº 6806 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALUT SAINZ ERNALDO s/Quiebra", expte. Nº 55.077, con fecha 14/11/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Frittella, con domicilio en Lavalle 120 Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 Nº 6807 v. 11/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRO DE IDEAS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Mónica C. Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 29 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/12 Nº 6744 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica

por cinco días el estado de quiebra de CURUMALAL S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la fallida o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/12 Nº 6745 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de STUPENDA S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la ley 24.522 el contador Luis E. Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, 7º "B", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 13 de febrero de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/12 Nº 6778 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, llama a mejorar la oferta presentada para adquirir en block los bienes de la fallida que a continuación se detallan en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Expte. 22.393): I) a) Lote Nº 4, cuatro amplificadores de potencia sin marca; b) Lote Nº 7, dos equipos para atenuación de ruidos "Dolby Sistem" modelo "A" type model A 361 - 1 y 2; c) Lote Nº 14, grabador de cinta abierta marca Ampex modelo ATR 124 para cinta de dos pulgadas y 24 canales de audio, con control remoto marca Ampex, modelo ATR 124 de 32 memorias; d) Lote Nº 15, grabador de cinta abierta marca Ampex, modelo ATR 100 para cinta de un cuarto de pulgada y dos canales de audio con control remoto marca Ampex de 8 memorias; e) Lote Nº 17, dos parlantes de tres vías marca Urei, modelo 839, diámetro 15 pulgadas; f) Lote Nº 26, dos reductores de ruido marca Dolby A, Modelo 361; g) Lote Nº 32, Sistema para corte de discos de vinilo marca Neumann, modelo VMS 70 con rack de amplificación y consola de control de dos canales, grabador de cinta abierta marca Ampex de dos canales para cinta de un cuarto de pulgada y dos parlantes; h) Lotes Nros. 42 al 93, compuesto por 146.605 casettes II) oferta a mejorar de QUARCK PRODUCCIONES S. H. por $ 34.150 s/condiciones de autos. III) procedimiento según resoluciones de fecha 8-11-96, 15-11-96 y constancias de autos. IV) Ofertas: Sobre cerrado, en el exterior a máquina únicamente dirá oferta de mejora en "SICAMERICANA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes, Expte. Nº 22.393" e interior: a) Nombre (persona de existencia visible o ideal), precio, domicilio real y constituido en jurisdicción del Juzgado, CUIT, en su caso profesión, edad, estado civil, documento. b) Sociedades: copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten la personería. c) Expresa declaración escrita de estar notificado de las resoluciones de fecha 8-11-96 y 15-11-96 y conocer y aceptar las condiciones que rijan el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Acompañar boleta de depósito en garantía cuenta en dólares "SICAMERICANA S. A. s/Propia Quiebra" Libro 901, Folio 889/4 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; cheque certificado sobre Banco de esta Plaza o valor suficiente a satisfacción del Tribunal, que represente el 5 % del monto de la oferta. Integrará el saldo o se devolverá si es admitida o rechazada respectivamente. Posteriormente sólo el peticionante de fs. 476 podrá mejorar la que a criterio del Juzgado resulte más beneficiosa. Se adjudicará a la más alta y si no se integrara el saldo, a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. V) Precio: contado, dólares estadounidenses, diez días hábiles desde la adjudicación (apercibimiento postor remiso). VI) Se aceptarán ofertas hasta media hora antes de la audiencia fijada para la apertura de sobres a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque S. Peña 1211, el 17 de diciembre a las 9.00 hs. VI) Los bienes serán exhibidos el 10-12-96 de 14 a 18 hs. en el local de la fallida sito en la calle José E. Uriburu 38/40/42 de esta Capital. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/12 Nº 93.222 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "PEREYRA S.R.L.", a los acreedores verificados y declarados admisibles para que dentro del quinto día de efectuada la última publicación, presten conformidad para que la Sindicatura peticione la ineficacia de la hipoteca celebrada entre la fallida y la sociedad Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A., tal como lo requiere el art. 119, tercer párrafo de la ley 24.522. Se deja constancia que el silencio guardado no implicará la conformidad a la solicitud del síndico.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 Nº 6808 v. 11/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALLEGARI GRACIELA viuda de GRESELIN. El síndico designado es Cristina Giraudo, con domicilio en Montevideo 250 Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 febrero de 1997; intimar a quienes tengan bienes, documentación o Libros del fallido para que en término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega, de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/12 Nº 6809 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUÑEZ DE BARBERO MARTA RAQUEL. El síndico designado es Tumilasci Felisa Mabel, con domicilio en Montes de Oca 485 Piso 8 "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/12 Nº 6810 v. 11/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de TULIO HUMBERTO ROSSI. Síndico designado: Osvaldo Arcuny Kullahian, domicilio en Uruguay 750, 11º P. "C". Fíjase plazo hasta el día 6 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 19 de setiembre de 1997 a las 9.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 Nº 93.925 v. 10/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de: AGEVE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/12/72, bajo el Nº 4241, Libro 77, Tº A de S.A., siendo designado como síndico el contador Jaime David Feigelson con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 24 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. y el 9 de abril de 1997 a los efectos de la constitución del comité de acreedores. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 5 de febrero de 1997 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores Sr. Adolfo Daniel Gimenez Vega L.E. 4.463.209 y Daniel Ricardo Gimenez Espinosa, D.N.I. 13.432.255 para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/12 Nº 6746 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, desempeñada por el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 7, Capital Federal (1035), en los autos caratulados TOP TOYS SA s/Concurso Preventivo, hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Cdor. Leonardo J. Calvo, con domicilio en Viel 949, Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 1997. Fíjase los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/12 Nº 94.043 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º comunica por cinco días la quiebra de OLGA NELIDA PIÑEIRO DE BARBALACE, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de febrero de 1997 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 7 de abril de 1997 y 20 de mayo de 1997, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de abril de 1997 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/12 Nº 6811 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTONACCI, MARIA CAROLINA s/Quiebra", que con fecha 24 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Cr. Raúl Atilio Ramil, domicilio: San Martín 933, Piso 5to. "R" de la Capital Federal. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los recaudos del art. 86 de la L.C. y Q. 24.522. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q. 24.522 serán presentados los días 27 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 7 de abril de 1997 a las 11.00 horas, a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/12 Nº 6812 v. 11/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EZEIZA RODOLFO MARIO" con fecha 21 de noviembre de 1996. Hágase saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253, inc. 7º de la ley 24.522 el contador Julio César Capovilla quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EZEIZA RODOLFO MARIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/12 Nº 6813 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ DE EZEIZA ROSA ELIDA con fecha 21 de noviembre de 1996. Hágase saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253, inc. 7º de la ley 24.522 el contador Rosalía Parga quien fuera oportunamente designada síndica en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ DE EZEIZA ROSA ELIDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/12 Nº 6814 v. 11/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CARLOS ALBERTO CUDA (D.N.I.: 10.558.337) decretada el 13/11/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Hipólito Yrigoyen 986 8º Piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/12 Nº 6747 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPERMERCADOS TOUT S.A. (Expte. 68.358), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/97. Se deja constancia que el 15/4/97 y el 28/5/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/12 Nº 6748 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CASA PIANA S. A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/97 ante la síndica Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la Av. Rivadavia 1615, piso 9no., of. "34" de Capital Federal. Fíjase los días 2/4/97 y 15/5/97 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnese el día 24/9/97, a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/12 Nº 94.048 v. 11/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, en los autos caratulados TURNER Y ASOC. S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TURNER Y ASOCIADOS S.R.L., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de febrero el síndico presentará copias de las observaciones para agregar al legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18/3/97 y 2/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Antonino Pino, con domicilio en Callao 220 4º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/12 Nº 6749 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GUETAREA S. A., que el Síndico designado es la Contadora Chprintzer Ana Beatriz con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6to. "21", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de abril de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/12 Nº 6815 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LOS ARRAYANES S. A., que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio Andrés con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de abril de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/12 Nº 6816 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "BURATTO S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.213), con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) el proyecto de distribución presentado en estos autos, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522); 2) la regulación de honorarios practicada a favor del Síndico Juan Carlos Celano en la suma de $ 28.000, del letrado patrocinante de la Sindicatura Dr. Israel Stupnik, en la suma de $ 11.000 y del Escribano Inventariador en la suma de $ 6.000, arts. 265 inc. 3º, 266, 267 y 268 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 Nº 6817 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a HECTOR P. BLANCO Y CIA. S. R. L., que el Síndico designado es el Contador Stoltzing Oscar Carlos con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3ro. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de abril de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/12 Nº 6818 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados GUERRA ALICIA B. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALICIA BEATRIZ GUERRA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones respecto de las solicitudes formuladas conforme lo dispuesto por el art. 34 de la L. C. —Se fijan las fechas 17/3/97 y 30/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Celano Juan Carlos, con domicilio en Rivadavia 1342 5º P. "3", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 Nº 6819 v. 11/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PISCIONE DONATO LUCIANO ANDRES CASIMIRO MARIA, L. E. 4.215.470, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituya dentro de las 48,00 hs. domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. Q. en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º "A", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 21-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 6734 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "VIGNA, JORGE ATILIO s/Concurso Preventivo", con fecha 23/10/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/12/96, al Síndico designado Cont. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, en Viamonte 1446, 2º piso, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 14/3/97 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 30/4/97 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13/6/97 a las 12 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 92.969 v. 9/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "MEDIPLAST S. A. su Quiebra s/Incidente de realización de la Planta de la Fallida", Expte. Nº 64.722, llama a licitación de mejora de oferta, por la planta de la fallida sita en las calles Canónigo Miguel del Corro 615/37, Morón 4945/59 y Pedro Calderón de la Barca 618/26, todos de la Capital Federal, con todas sus maquinarias, enseres y bienes de uso que se detallan en el inventario de autos. Los tasadores han indicado una superficie de los terrenos de 1.401 m.c. y la cubierta de 2.517 m.c. estando referidos los primeros a las parcelas 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 17 y 18 manzana 12, Secc. 71, Circ. 1. Las seis primeras parcelas se encuentran en el dominio de la sociedad fallida, según Registro de la Propiedad en matrículas FR. 1-71173; FR 1-71174; FR 1-71175; FR 1-71177; FR 1-8639 y FR 1-71181. En cuanto a la parcela 18, la presente incluye la cesión de los derechos que la fallida pueda tener sobre la misma. Se debe superar la oferta de autos de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), al contado y en las condiciones que se especifican en la resolución de fs. 221/222. La presentación de las ofertas en la sede del Tribunal será hasta las 11 horas del día 20 de diciembre de 1996. No se aceptarán ofertas con posterioridad al día y hora indicados. La apertura de los sobres de las ofertas será en Audiencia del día 23 de diciembre de 1996, 12 horas, acto en que se expresará el orden de mérito de las ofertas presentadas para procederse a una puja en la que participarán solamente aquellos cuyas ofertas superen el 5 % de la mejor oferta. En la misma audiencia

se resolverá en relación a la adjudicación, resolución que será inapelable. El oferente deberá acreditar mantenimiento de oferta mediante depósito del 10 % del monto de la oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio será depositado —tanto en pesos como en dólares estadounidenses— dentro de las 48 horas de la fecha de la resolución de la adjudicación. El adjudicatario se hará cargo del I. V. A. así como de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionista o gestores de negocios de un tercero. Los posibles oferentes podrán recabar del Tribunal, hasta 5 días antes de la apertura de sobres, las aclaraciones que estimen necesarias. La fábrica podrá ser visitada los días 6 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 17 horas y el día sábado 7 de diciembre de 1996 de 10 a 14 horas. Síndico Dr. Dino Ricardo Deon, calle Lavalle 1430, 1er. piso, of. C., T. E. 371-5668 y 311-8493.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 Nº 93.284 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996, en los autos caratulados "ISSELL OSVALDO PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ISSELL OSVALDO PEDRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 1997 y el 13 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Omar S. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 piso 5to. "44" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 Nº 6821 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996, en los autos caratulados "LIMBERTI MARTA SUSANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LIMBERTI MARTA SUSANA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 1997 y el 13 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Córdoba 850 piso 7mo. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 Nº 6822 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996, en los autos caratulados "AYALA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AYALA MARIA s/Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 1997 y el 13 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sgto. Cabral 827 piso 4to. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 Nº 6820 v. 11/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 21/11/96 se decretó la quiebra de PEREZ JORGE OSCAR. Los acreedores postconcursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 L. C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida que deberá ponerlos a disposición del síndico Alejandro C. Ranucci con domicilio en Larrea 1372 piso 3º "A" en el término de 5 días, quedando prohibido realizar entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L. C.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 6750 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/11/96 se ha decretado la quiebra de HOTEL OLIMPIA S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 14º piso C hasta el día 20/12/96. Se intima a si mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 6751 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/11/96 se ha decretado la quiebra de DIAGONAL COMERCIAL S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro C. Ranucci con domicilio en Larrea 1372 3º piso A, hasta el día 27/12/96. Se intima a si mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 Hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 6752 v. 9/12/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callo 635, 3er. piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: MUNDO ELECTRONICO S.A. s/ Concurso Preventivo que se fijó fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 27 de febrero de 1997, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1er. piso.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/12 Nº 92.961 v. 9/12/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "FABRICACIONES LJ S. R. L. s/ Quiebra" es síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º piso "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/12 Nº 6753 v. 9/12/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PLAZA MARIA ALEJANDRA s/Quiebra" que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 1º Piso "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos jutificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día .30 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/12 Nº 6837 v. 11/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MIGUEL BENITO GALES, DNI. 4.417.198 haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge D. Tarturo con domicilio en la calle Larrea 716, 2º "B" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GALES MIGUEL BENITO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Jorge L Médici, secretario.
e. 4/12 Nº 6779 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/96 se ha decretado la quiebra de GANADERIA INTERNACIONAL S. A. (inscripta con fecha 21/3/88 bajo el Nº 1283, Lº 104 Tº A de S. A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1997 presenten a la síndica Lidia Roggiano con domicilio en Avda. Córdoba 1525, Piso 14 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores TEODORO CANO (L. E. 145.701) y LUCIA MARIA GIORDANO (L. C. 5.166.167). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERIA INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/12 Nº 6780 v. 10/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, hace saber por cinco días que el 5 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de LUNORDIA S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, 2º "O", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23-12-96. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 10-3-97 y 8-5-97, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12-8-97 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 93.708 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL con domicilio en Bonorino 85, 1º Piso, dto. "E", Capital Federal, en los autos caratulados COHEN RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 24118, siendo el síndico designado el contador Boffa Roberto Alfredo con domicilio constituido en Talcahuano 638, 2º piso "E", de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 21 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo

pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/12 Nº 6823 v. 11/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de NORINSA S. A. Se designó Síndico a la funcionaria interviniente en el Concurso Dra. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, en el que los acreedores podrán presentar a verificar sus acreencias hasta el 12 de diciembre de 1996, el día 26 de febrero de 1997 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 11 de abril de 1997 para la presentación del informe general determinado por el art. 39, ambos de la ley 24.522. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquel. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Intimar a la fallida o administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. d) Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 6735 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SIERRA HECTOR s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SIERRA HECTOR. Se ha fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/12 Nº 6781 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de T. LE PHONE S. R. L. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 1997 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 6 de mayo de 1997. Se intima a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y sus administradores Sres. Alejandro Horacio Maguire y Sergio Martín Soler para que: a) presenten dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituyan domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 noviembre de 1996
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/12 Nº 6824 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados COSUR S. A. s/ Quiebra hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de COSUR S. A. y que hasta el día 12 de febrero de 1997, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/3/97 y 14/5/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 noviembre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/12 Nº 6825 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "ANTARTIC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.270, comunica por cinco días la quiebra decretada con fecha 19 de noviembre de 1996 de "ANTARTIC S.A.", constituida con fecha 14 de noviembre de 1988, pasada por escritura pública Nº 325 por ante el escribano Norberto E. Cacciari titular del Registro Nº 197 de esta ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de agosto de 1990, bajo el Nº 6048 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Paso 524, Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de abril de 1997 y 20 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 de la ley falencial). c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de sus directores (art. 103 Ley 24.522). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días e intimar a la fallida, sus administradores y, en su caso al síndico, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/12 Nº 6853 v. 11/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 12/11/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "AIDEL CALZADOS S. A. C. I. s/Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso al Contador Oscar Reynaldo Páez, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, of. C, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 6/2/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/3/97 y 12/5/97, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 18/8/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Se ha señalado el día 11/8/97 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 92.729 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-10-96 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO BOTTO, D. N. I. 13.464.903, domiciliado en Brasil 1794, Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1997 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "BOTTO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 6737 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de GRECO, OMAR WALTER, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 6 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 10 de marzo de 1997 y el que se refiere el art. 39 L. C. el día 10 de abril de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones del día 1º de abril de 1997 y supletoriamente la del día 2 de mayo de 1997, ambas a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 noviembre de 1996
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 Nº 6826 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de TRAFICO S. R. L. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 18 de febrero de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 1 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de mayo de 1997. El síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850 2º "C", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 noviembre de 1996
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 Nº 6827 v. 11/12/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-11-96, se decretó la quiebra de STOCHYK HNOS. S. A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-2-97. El art. 35 LC. vence en fecha 20-3-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-5-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 6789 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PLASTI-CENTER S. R. L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14/10/96 se decretó la quiebra de PLASTI-CENTER S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º de Capital Federal, hasta el día 6/12/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 20/2/97 y 7/4/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/12 Nº 6782 v. 10/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MOISES JOSE GITLIN (L. E.: 4.474.569), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1997 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo con domicilio en Montiel 1127, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "GITLIN MOISES JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/12 Nº 6738 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TAVIANI S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de abril de 1987, bajo el Nº 2141, del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Juan Agustín García 2464/68 Capital Federal; fijándose plazo hasta el 19 de diciembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndico Dra. Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Independencia 2031 7º "A" Capital Federal. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la

Ley 24.522 los días 5 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 6754 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LAMAS PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS ANA NORMA (SOCIEDAD DE HECHO); PABLO EMILIO LAMAS (DNI. 6.032.125) y ANA NORMA FRANZUTTI DE LAMAS (DNI. 9.275.375), domiciliados en Bogotá 1840, Cap. Fed. Se designó síndico al Contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, 8º "C", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de febrero de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 11 de julio de 1997 en la Sala de Audiencia del Juzgado Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1996
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 93.315 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MINERA ANDES S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 noviembre de 1996
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 Nº 6828 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría "ad hoc" a cargo del Dra. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra de los inmuebles determinados como Lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana a, Fraccionamiento del Lote 4, Fracción a., del Pueblo, Municipio y Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, efectuada en los autos "DEL NORTE S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" (expte. Nº 475). Base: $ 8.200, pagaderos al contado a abonarse dentro del quinto día de declararse adjudicado el bien; juntamente con la aceptación de hacer cargo de los tributos e impuestos impagos ($ 3.880) de los terrenos de referencia. Presentación de ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado hasta el día 16 de diciembre de 1996 en sede del Tribunal. No se aceptarán ofertas en comisión. Apertura de sobre: Se realizará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10,00 horas. La presente licitación queda sometida los términos de la resolución dictada el día 6 de noviembre de 1996 en los autos de referencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 noviembre de 1996
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 Nº 6829 v. 11/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de CIMADEVILLA, JOSE MARIA —D. N. I. 11.861.131—, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1997 presenten el síndico Luis Alberto Cortes con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIMADEVILLA JOSE MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1996
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 6830 v. 11/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "R. B. A. S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27-9-96 se decretó la quiebra de R. B. A. S. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 1º, Of. 108, de Capital Federal, hasta el día 29-11-96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13-2-97 y 31-3-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/12 Nº 6739 v. 6/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GARAGE ARAOZ NORTE S. R. L. s/ Quiebra" El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en Sarmiento Nº 1981, piso 5º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 13 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 6756 v. 9/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAXIMILIANO KLEIN S. A. I. C. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Sargento Cabral 287, piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 19 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/12 Nº 6783 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI NESTOR s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, Piso 2º, "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/12 Nº 6784 v. 10/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SUR TEX S. A. s/ Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 18 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1996
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/12 Nº 6831 v. 11/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LEGONA S. A. (anteriormente denominada "ORC S. A." que fuera originariamente constituida bajo la denominación de "OLEAGINOSA RIO CUARTO S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" y "OLEAGINOSA RIO CUARTO S. A.") inscripta el 6/10/88 bajo el Nº 7036 del Libro 105 Tomo A de SA con domicilio en la calle San Martín 323, piso 19º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1997 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo de 1997 y 13 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 Nº 6785 v. 10/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN Y DE MINERIA DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafa, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 260294", se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 1996. AUTOS y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) PRORROGAR la junta de acreedores en los autos "TEXTIL LULES S. A. s/Conc. Prev." para el día 7 de marzo de 1997 a hs. 10 en los estrados del Juzgado, conforme lo considerado: II) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá, juez".
Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.
e. 2/12 Nº 93.720 v. 6/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/96 - Vence: 6/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	12/11/96	MOISES LARRIMBE y CARMEN DE GASTACA	93.746
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/11/96	DALMAU RICARDO	93.022
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	25/11/96	CARLOS EGAÑA	93.741
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/11/96	PESZA SZTERN y RUBEN KAPUSTA	93.857
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21/11/96	OSCAR ALFREDO BAO	93.782
27	UNICA	Roberto Parrilli	25/11/96	ALVARO HECTOR CARDENAS	93.852
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/09/96	CARLOS ALBERTO DEJEAN	93.802
29	UNICA	Fernando Cesari	25/11/96	MARCELO HERMOGENES CRIADO	93.778
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	12/11/96	ANIBAL MELCHOR VIVIANI	93.766
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	21/11/96	JUAN CARLOS ALSINA	93.749
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	JUANA PODESTA	93.814
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/11/96	FERNANDO DANIEL DE FILIPPIS	93.834
32	UNICA	José Benito Fajre	19/11/96	JOSE GUZMAN	93.769
34	UNICA	José María Pérez		BAEZ ENRIQUE	92.993
34	UNICA	José María Pérez	12/11/95	MANUELA MESTANZA	93.835
35		Alejandra D. Abrevaya	21/11/96	MARCELO BERAZA	93.124
42	UNICA	María Elena Ucar	08/11/96	MARIA ARGENTINA GRUEIRA	93.803
43	73	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	JORGE MARIO PIEDRAS	93.823
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/11/96	AGUSTIN MARCH	93.750
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/11/96	RAUL LUIS DE MARTINO	93.760
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/11/96	MARIA SARA SAVIGNON	93.755
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/11/96	ELSA ANA LANTERI	93.774
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/11/96	EVA INES SCARAFIA	93.830
53		Federico J. Pasquali	12/11/96	ERMINIA FERNANDEZ	93.743
53	UNICA	Federico J. Pasquali	19/11/96	JOSE STURNIOLO y LEONILDA MICAELA CAMPAGNA	93.789
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22/11/96	AGUSTIN PEDRO COSCIA	93.831
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/11/96	JAIME GEBRAC	93.784
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/11/96	NICOLAS MAZZITELLO y MARIA DOMINGA MAZZITELLO	93.752
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/11/96	ARELLANO MIGUEL ISIDRO	93.761
58		Viviana Fernández Seoane	20/11/96	JUANA SENOSIAIN	93.787
60		María Delia E. de Osores	04/11/96	CONCEPCION MARINO	92.979
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/11/96	FERNANDO ALBERTO MARRACCINI	93.747
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/11/96	AMADEO ALFONSO CONZON	93.843
62		Mirta Lucía Alchini	18/11/96	MAMONE SERAFINA	93.765
66		Juan José Caprin	22/11/96	JOSE CAVALLARO	93.780
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/11/96	VEYRAND MIGUEL	93.748
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/11/96	CARLOS PERFETTI TERNEIRO	93.742
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/11/96	DOLORES DEL PRADO	93.762
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/11/96	LETICIA CARMEN CERNUDA	93.836
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/11/96	CRISTINA ELENA ANGELA MARIA CAPODAINI	93.794
72		Daniel H. Russo	25/11/96	MARIA DE LOS DOLORES MARTIN	93.788
74	UNICA	Juan A. Casas	18/11/96	JOSE REBOREDO	92.982
74	UNICA	Juan A. Casas	19/11/96	MARIA ANGELICA CACERES CANO	93.804
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	08/11/96	JOSE FELIX RUPERTO PEREZ CONSTANZO	93.790
79	109	José Luis López Castiñeira	15/11/96	ISABEL ROSA MOYANO	93.122
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/11/96	SIBILA CARMEN ZEYEN de ANDREETTA	93.805
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/11/96	ANTONIO RACALBUTO	93.759
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/11/96	BENITO MORGADE	92.958
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/11/96	RIVERA JESUS	93.048
94		Eduardo Parody	25/11/96	DOMINGO AMENDOLA	93.791
94	UNICA	Eduardo Parody	26/11/96	MARIO ALFREDO GARCIA	93.767
95	UNICA	Fernando P. Christello	21/11/96	NILDA LUZ GUILLER	93.862
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	20/11/96	MARIA SILVANA PERPETUA GONZALEZ	93.012
98	UNICA	José Luis González	30/08/96	JUAN MANUEL RUIZ	93.796
98	30	José Luis González	16/09/96	FEIJOO CESAR	93.751
98	30	José Luis González	29/10/96	ALBERTO SALVINO MILO	93.785
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	JUAN AGUSTIN CERDA	93.806
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/09/96	ROBERTO MARIO BAZERQUE	93.801
99		Marta N. Coccia	20/11/96	JACOBO GARCIA	93.768
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/10/96	EUGENIO IGLESIAS y MARIA ROSA DI NAPOLI	93.815
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/11/96	DEBIASE ANTONIA ENRIQUETA	93.833
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/11/96	FRANCISCO CASSANI	93.824
107		Pablo M. Aguirre	25/11/96	LUCIANO DI GAETANO	92.966
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	21/11/96	JULIETA ANTONIA BENAZET	93.773

e. 4/12 Nº 224 v. 6/12/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

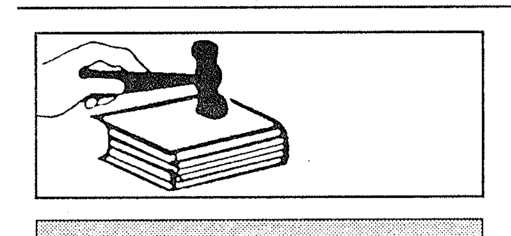
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/96 - Vence: 9/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	18/11/96	FLORENTINO ANDRES CAJADE	93.962
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/09/96	JUAN CIRIGLIANO	93.949
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/11/96	TEODORO JORGE BARSOTTI	93.929
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	25/10/96	FRANCISCO JOSE HERRERA	93.935
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/11/96	JOEL BER GRADEL	93.202
15		Beatriz E. Scaravonati	20/11/96	DANIEL IRENEO ALE	93.873
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/11/96	CARLOS BEGUERIE	93.205
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/10/96	PEDRO DELFINI	93.866
20		Celia Angeles Pérez	22/11/96	HORACIO BLAS FURFARO	93.974
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/11/96	JUAN ORLANDO PUENTES	93.897
22	UNICA	Daniel Ricardo López	23/10/96	ANTONIO CERALDI	93.891
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/11/96	GUSTAVO ROBERTO CARUSO	93.214
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/11/96	EDUARDO SANTAMARINA	93.981
29	UNICA	Fernando Césari	20/11/96	ARNOLDO SCHUSTER	93.878
29	UNICA	Fernando Césari	25/11/96	ANDREA FABIANA WASILEWSKI	93.951
29	UNICA	Fernando Césari	25/11/96	DIEGO TOMAS BOXER	93.940
29	UNICA	Fernando Césari	25/11/96	JUAN JOSE EUGENIO SPADARO	93.911
29	UNICA	Fernando Césari	26/11/96	JACOBO KOHAN	93.868
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	04/11/96	ANGEL PESCE	93.964
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	27/11/96	SEBASTIAN ELORRIAGA	93.879
32	UNICA	José Benito Fajre	21/11/96	RODOLFO MIGUEL YAÑEZ	93.871
35		Alejandra D. Abrevaya	05/11/96	EMA SANTOS	93.919
35		Alejandra D. Abrevaya	05/11/96	WAGNER ARTURO JOSEFINO RICARDO	93.920
41		José Antonio Charlín	29/10/96	JOSE GRAMUGLIA	93.970
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/11/96	ADELAIDA LUISA FUMAGALLI o ADELAIDA FUMAGALLI	93.137
46		María del Carmen Kelly	05/11/96	DOMINGO ANGEL DI PACE	93.921
46	UNICA	María del Carmen Kelly	18/11/96	MIGUEL WETSZTEIN	93.883
46	UNICA	María del Carmen Kelly	18/11/96	EVA WRUBEL	93.882
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/11/96	FARRE ANTONIO SANTIAGO	93.952
49		Virginia Simari de Landó	23/10/96	VALENTINA ALONSO CAMPOS	93.902
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/11/96	LYDIA MAGDALENA POET	93.885
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18/11/96	JORGE MARCELO RIVERO	93.965
58		Viviana Fernández Seoane	25/11/96	RICORDI SANTIAGO PABLO, RICORDI CELIA CLARA y RICORDI ELISEO AMBROSIO	93.945
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/11/96	CORA LIA BUSTAMANTE SEGURA	29.895
61		Eduardo José Gorris	13/11/96	ZOYA CELINA	93.954
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22/11/96	PEZZETTONI JORGE MARIO	93.950
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/10/96	NORBERTO JOSE PAIROUX	93.892
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21/10/96	ALDO REPICE	93.886
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/10/96	PICCIANI JUANA	93.895
65		Rubén D. Orlandi	22/11/96	JOSE ROBERTO CALDERON	93.942
66		Juan José Caprín	18/11/96	FABIAN HUMBERTO GENELLINI	93.967
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/96	HERMINIA CHIARILLO	93.977
68		Patricia Barbieri	10/10/96	JORGE LUIS DI LENA	93.961
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/11/96	BERNARDO FERNANDEZ	93.899
74	UNICA	Juan A. Casas	19/11/96	PABLO DEHEZA	93.985
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/10/96	DOMINGO ALONSO	93.887
90		Martín Alejandro Christello	25/11/96	CARMEN ELECTRA ABALSAMO	93.153
94	UNICA	Eduardo Parody	22/11/96	RUTH STEINITZ	93.975
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/11/96	JOSE CANCELLI	93.953
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	01/11/96	EDGARDO DELUCCHI	93.867
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/11/96	ROBERTO DEL RIO	93.291
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	14/11/96	ROBERTO ALFREDO COCCONI	93.893
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	OSCAR ALEJANDRO CASANOVA	93.986
98	UNICA	José Luis González	21/11/96	JOSE AUGUSTO RINALDI	93.930
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/10/96	ANA SIQUIER	93.870
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/96	ESTEBAN JUAN SOLIMANO	93.910
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/11/96	EMMA MAGGI	93.174
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/10/96	GIOCONDO MINICI	93.922
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/11/96	LEONIDA VILLASCO	93.889
104		Adrián H. Elcuj Miranda	22/11/96	MANUEL FLORENCIO SUAREZ	93.947
108		Daniel Rubén Tachella	14/11/96	ERNESTO MARCELO OJEA	93.875

e. 5/12 Nº 225 v. 9/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "TAGLIAFERRO ROXANA MABEL c/DEMARLENGE INES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.032/95 que el día 16 de diciembre de 1996 a las 11,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle 893 Bis nº 5979 entre las calles 859 y 860 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. VIII; Sección K; manzana 74 parcela 5. Matrícula 13.063/4 del partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y que según informes obrante en autos consta de: Living, comedor, dormitorio, cocina, baño, un ambiente chico al frente y fondo libre, ocupado por el Sr. José Fernández en calidad de inquilino quien no ha acreditado su condición de tal. Deudas por impuestos: Inmobiliario, fs. 70 $ 211.12 al 22/3/96. Municipales, fs. 61 $ 282,47 al 8/2/96. Sujetas a reajuste. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 14 a 16 hs. Base:$ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y mejor postor todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/12 Nº 93.417 v. 6/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SANTAMARINA PATRICIA y otros c/BILBAO GUILLERMO CANZIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 85.030/94, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 11 de diciembre de 1996 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guerrini 337, U. F. 1 entre La Rioja y Catamarca, Mar de Ajó, Playa San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 50, PH 123-182-79; IV-QA; Manz. 71; Parc. 2; Sub-Parc. 1; Polígono 00-01 y 01.01. U. F. 00-001, Sup. 79,95 m2 y 01-01: 55,71 m2. Total: 135,66 m2. con la siguiente distribución: Planta Baja: Living-comedor, toilette, cocina y garaje. Planta Alta: 3 dormitorios y baño; se encuentra en muy buen estado. Es ocupado por el propietario señor Guillermo Bilbao y familia, en temporada. Deudas: Rentas: fs. 43/44/45 al 24/4/95: $ 2.071,41. Municipal: fs. 33/34 al 10/4/95: $ 4.915,33. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 32.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el día 6 de diciembre de 13 a 16 horas y el día 7 de diciembre de 8,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/12 Nº 93.606 v. 6/12/96

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LAROCA, DORA HELENA c/IGLESIAS, ANGEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.651, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Virreyes, Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Garibaldi 3040/3046 (entre Sarratea y Leopoldo Lugones) entrada por el 3046, Unidad Funcional Uno, Políg. Cero Cero, Cero Uno. De acuerdo a títulos Superf. total 198,78 m2. (Cub. 67,46; semi-cub. 1,90; des. 129,42) Nomencl. Catastr.: Circ. VII, Sec. K; Manz. 13; Parc. 24. Porcentual: 60,20 %. Consta de jardín al frente, entrada para autos, hall de entrada, hall íntimo, 2 habitaciones, baño completo, cocina, cdor. diario, lavadero. Todos los ambientes pisos de baldosa y cerámicos en buen estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, gas natural, luz eléctrica, teléfono. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 19.713. Seña: 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda: Aguas Arg. $ 19,88 al 10/11/95 (fs. 89); Munic. San Fernando $ 2.183,82 (fs. 92); Rentas: $ 2.836,68 al 8/11/95 (fs. 84). El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos (fs. 106) y se entrega desocupado (cláus. 6º del mutuo). Se visitará los días 5 y 6 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayores informes al martillero Tel/Fax. 371-9601.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 5/12 Nº 93.632 v. 9/12/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 6º, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS CALLE MORENO 451/55 c/HERALDO IRIONDO s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 104.574/95, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 12 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Moreno 455, piso 9º, UF 76, con superficie total de 50,82 m2. Porcentual 1,28 %; y UC XII, ubicada en el piso 11º de superficie total 1,17 m2. Porcentual 0,3 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 42, Parcela 13, Matrícula FR 13-1689/76. El bien, conforme mandamiento de constatación, se ubica como 9º, piso departamento "G", y se encuentra desocupado, en buen estado de conservación y consta de un comedor con estufa a gas empotrada, dos habitaciones con placards empotrados y dos equipos de aire acondicionado, baño completo, cocina en forma de "L" con lavadero incorporado; y según informe efectuado por el martillero, es apto profesional, con vigilancia uniformada, abonando por mes $ 145. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 9.718. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas provindencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 57) por $ 294,45 al 22/7/96; en A. B. L. (fs. 55) por $ 898,05 al 23/7/96; y en OSN (fs. 56) por $ 62,61 al 23/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.386 v. 9/12/96

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/MADLJIAN MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 55.191/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 12 de diciembre de 1996 a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 72 del piso 10 "A" y una diecinueve ava parte indivisa de la unidad complementaria sótano I, planta baja y entrepiso (guardacoche) de la finca Av. Santa Fe 2036/8/46 entre Ayacucho y Junín, que consta de hall, living, comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, toilette, comedor diario o tercer dormitorio con abertura a cocina, lavadero y cochera. Superficie total 92,88 m2. Porcentual 1,48 %. Superficie Unidad Complementaria 667,48 m2. Porcentual 10,63 %. Ocupado por familiar del demandado, quien conforme el mutuo se obligó a entregar desocupado y el 7-5-96 a fs. 153/4 el Escribano intimó a desocupar en 10 días. Adeuda Aguas Argentinas al 14-5-96 $ 541,13; OSNA al 17-5-96 $ 484,81; expensas comunes al 30-9-96 $ 3.832,65 (setiembre '96 $ 229,70); Dirección General de Rentas: Libre de deudas (art. 79, Ley 24.441). Base: $ 60.824,78. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 9 y 10 de diciembre de 1996 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/12 Nº 93.429 v. 6/12/96

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 27, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "GALLEGOS RAUL S.A. c/LOMBARDI ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4098) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 10 de diciembre de 1996 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murgiondo 528/60, U. F. 4, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., plano P. H. 25-418-78, polígonos 00-05, 01-03 y 02-02 de P. B., 1º y 2º piso, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 42, Parc. 29 b, Subparc. 4, ocupado por el demandado e intimado al desalojo el 13/6/96 y consta de tres habitaciones, baño, cocina, livingcomedor, lavadero, patio y acceso a terraza. Sup. Polígono 00-05, total 1,09 m2.; Polígono 01-03, cubierta de 74,55 m2.; semicubierta de 4,48 m2; descubierta de 61,01 m2.; balcón 2,28 m2. superpuesta escalera muro común 0,40 m2., al Polígono 00-11 de 10,43 m2; total para el polígono de 153,15 m2. Polígono 02-02 descubierta y total 76,20 m2. Superficie total para la U. F. 230,44 m2. porc. 0,0735 %. Base: $ 18.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal al 24/7/96 $ 456,54 (fs. 54), más deudas planes pendientes $ 324,46, Imp. Inmob. $ 1.335,87 (fs. 66/7) por Ag. Arg. no registra deudas al 31/7/96 (FS. 50), y por expensas no tiene gastos (fs. 86). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C. P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Visitar los días 6 y 9 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11 hs.

NOTA: Se deja constancia, que conforme da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 46, el inmueble se encuentra en mal estado de conservación, y en él habitan el demandado y su cónyuge, Esther Cristina Roqueiro y los hijos de ambos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996
Roberto Parrilli, secretario.

e. 5/12 Nº 93.491 v. 6/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "KLURFAN ADOLFO y Otros c/LOLAG S.A.I.C.F.E.I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.616), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1996 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Araoz 2821, u.f. 14, piso 6º, matrícula 18-1076/14, Capital Federal, ocupado como surge de fs. 135 por Avería, Imelda y Dolores Aguado intimadas al desalojo el 21/10/96, y consta de dos dormitorios, living-comedor con balcón al contrafrente, dos baños, cocina completa, con entrada de servicio y principal y habitación de servicio. Sup. total 102,30 dm2., Porc. 6,20 %. Base u$s 45.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1198,93 al 25/6/96 (fs. 100), a Aguas Arg. $ 28,98 al 30/5/96 (fs. 83), a O.S.N. $ 147,97 al 6/6/96 (fs. 85) y por expensas comunes no tiene deudas al 24/7/96 (fs. 95vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, y previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1996 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/12 Nº 93.571 v. 6/12/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia e n lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DALLAN, NELLY HAYDEE y Otro c/CIANI, JUAN MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 124.087/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, un inmueble ubicado en vía pública sin nombre oficial, número 4541, entre la Avda. Escalada, Tte. Gral. Luis J. Dellepiane y calle Crisostomo Alvarez, Unidad Funcional Nº 45, piso 4º, Capital Federal (hoy Avda. Escalada número 2515, piso 4º, departamento 43, Capital Federal). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 64; Manz. 84 "D"; Fracción B; Partida 1.397.343. Superficie: 71 m2 22 dm2. Porcentual 1,27 %. Se trata de un departamento desocupado. Consta de hall pequeño de entrada; living comedor con ventanales al exterior; cocina con ventiluz con artefactos con deteriorados y paredes con azulejos faltantes; pasillo interno con placard; baño con artefactos en mal estado; hall de distribución; tres dormitorios con ventana al exterior, con placards. Todo en mal estado de conservación con signos de evidente abandono. Deudas: Municipales: (fs. 68) $ 347,06 al 21-3-96. Aguas Argentinas: (fs. 31) $ 119,06 al 21-3-96. Obras Sanitarias: (fs. 27) $ 117,64 al 19-3-96. Expensas: (fs. 61/61 vta.) $ 4.607,50 al 10-4-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 26.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 10 y 11 de diciembre, de 15 a 17 horas.

NOTA: Se deja constancia que no, procede la compra en Comisión (art. 598 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/12 Nº 93.420 v. 6/12/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 41, Secretaría Unica sito e n calle Uruguay Nº 714, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, comunica por tres días en autos: "NOBHILLS S.A. c/ALBANO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 24.624/95" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle M. T. de Alvear 1481/99, esq. Paraná, Planta Baja y Planta Alta, Unidad Funcional Nº 2 que se compone según constatación de Fs. 95/96 en P. Baja un local de negocio y en la Planta Alta a la que se accede por una escalera hay un ambiente al frente con baño y cocina. Sup. P.B. 73,81 m2 y P. Alta 56,53 Sup. Cubierta total 130,34 m2 según fs. 7. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parcela 23 Fs. 46. Desocupado. Estado general bueno. Base: $ 100.000.- según fs. 199, Seña 30 %, Comisión 4 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizado el remate. (art. 584 Cód. Proc.) mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, caso contrario lo será con más los intereses que devengue dicha suma, conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según fs. 104 al 20/2/96 de $ 3855,42. Aguas Argentinas al 16/2/96, fs. 88 $ 912,64, O.S.N. al 20/2/96, según fs. 91 $ 1272,87. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 1996 en horario de 15 hs a 16 hs., o llamar, al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 5/12 Nº 93.435 v. 9/12/96

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457,

piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARRERA ELENA ANTONIA y Otros c/ VALENZUELA JUAN LUIS s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 118.361/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 12 de diciembre de 1996 a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 16 letra "F" del piso 3º del edificio Av. Independencia 4069/71/77, que consta de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios. Superficie 41,24 m2. Porcentual 1,292 %. Ocupa el demandado y familia, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado: Adeuda Municipalidad al 19/7/96 $ 309,65; A. A. al 11/6/96 $ 682,20; O. S. N. al 13/6/96 $ 1.398,93 y expensas a 24 de junio de 1996 $ 685,96. Sujetos a reajustes. Base U$S 40.865. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 9 y 10 de diciembre de 1996 de 15 a 16 hs. El estado de conservación es bueno. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1996
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/12 Nº 93.434 v. 6/12/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO y Otros c/ BIGOGLIO DE MANTOVANI, LORENA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.875/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble sito en Gral. Hornos Nº 882 de esta Capital Federal, Matrícula 3-4510, N. C.: C. 3, S. 16, M. 60, P. 14A, que adeuda: O. S. N. $ 8.891,01 al 30/9/96 y Aguas Arg. $ 374,51 al 18/9/96. Respecto a M.C.B.A. se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art 598 Inc. 3 del C.P.C.C., y se subasta como libre de deudas Municipales. De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y familiares. Que el inmueble esta constituido por planta baja y tres plantas, todas con balcón corrido a la calle. En la planta baja, sobre el lado derecho hay un portón de madera que conforma la entrada al garaje y a su derecha una puerta doble vidriada que es entrada a la misma planta que conforma el negocio de sepelios. A continuación esta la sala velatoria, una sala de estar, una sala íntima, un patio, cocina y baño subplanta. Por la entrada del frente, lado izquierdo se ingresa al edificio. La pared de la derecha es de mármol, la de la izquierda y la escalera hacia el primer piso es de madera de buena calidad. En el primer piso hay una cocina completa con antecocina, muebles de cocina adosados, en perfecto estado, un living y comedor amplio con una gran trabajo de yesería en el techo, tres habitaciones con sus baños, un toilete y patio. En el segundo piso hay una habitación baño, sala de estar, sala de juegos, pequeña cocina, 2 habitaciones y baños. En planta siguiente hay un quincho, una habitación y baño, una ducha y baño. En general el estado del inmueble es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 221.365,54. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P., debiendo efectivizar el saldo del precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, teniendo conocimiento que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquierente. Exhibición: del 9 al 12 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.399 v. 6/12/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Lanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay 714 Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESTEVEZ, SILVIA BEATRIZ y Otros c/ MAIDA, NUNCIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.370/93, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 10 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Beethoven, esquina Rubén Darío, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. A Chac 8 Manz. 8v Parc. 3c. Matrícula 42.406. Antecedente dominial Nº 1625 año 1975-D H, Folio 33.573, año 1983. Moreno Según título obrante en fs. 39/42 la superficie del lote es de 1.559,48 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 46.600. Seña: 30. %. Comisión: 1 % más IVA. Según constatación obrante en fs. 96/107 el inmueble se encuentra ocupado. Del informe del martillero surge que, se trata de un chalet muy bien ubicado en la zona residencial de La Reja y rodeado de muy buenas casas. Consta de living, comedor en L. con chimenea, 3 dormitorios, baño y cocina. Posee además un quincho construido de aproximadamente 10 mts. x 4 mts., posee pileta de natación cercada y otra más pequeña para niños. Tiene Jardín. Todo en buen estado de conservación. Deuda en concepto de Rentas informada a fs. 50/51 al 20/7/94 $ 1.267,78; Deuda municipal a fs. 70 al 15/12/94 $ 972,24 y de Servicios Sanitarios, en fs. 65 al 19/7/94 informó que el inmueble se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas. La exhibición del inmueble se realizará los días 7 y 8 de diciembre de 1996 de 10,30 a 12.30 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días se aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.) Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.503 v. 6/12/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BERRUTTI, ISABEL GLORIA c/ PALMIERI DE REINA, ALICIA ADELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.457/95); que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de Diciembre de 1996, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", las 5/6 avas partes indivisas (83,32 %) de los inmuebles ubicados en Villa Don Bosco, Pueblo de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a saber: un lote de terreno, con todas las mejoras en él existentes, designado en el plano de subdivisión que expresa su título con el número Diecicho de la manzana Ciento Sesenta, con frente a la calle José Martí Nº 2152, entre las de Paez y Cisneros, con una superficie de 332,80 m2.; y un lote de terreno con todas las mejoras en él existentes, con frente a la calle Cotagaita Nº 2145/47, entre las de Páez y Cisneros, designado en el plano que cita su título con el número Cinco de la manzana Ciento Setenta, con una superficie de 332,80 m2., los que según plano de Mensura y Unificación característica 70-434-84, se designan como Parcela 5 A de la Manzana Ciento Sesenta, con una superficie total de 665,50 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 160; Parcela 5 A; Partida Nº 133.497; Padrón Municipal: 828.914; inscripto a nombre de los ejecutados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 93664 del Partido de La Matanza (070), conforme se acredita con el mutuo hipotecario de fs. 24/28 y los títulos y planos de fs. 29/32 y 33/35. Los inmuebles cuentan con la siguientes comodidades: Cotagaita Nº 2145: con portón para entrada de camiones por el que también se accede a un amplio local comercial, con dos ventanas a la calle, sala de espera, mostrador y amplia oficina, todo con piso de cerámica y entrepiso con dos despachos más; todas las paredes revestidas con Corlok, por Cotagaita Nº 2147 se encuentra la puerta de ingreso a la planta superior; continuando con la planta baja, saliendo del local comercial se ingresa a un amplio y espacioso taller que, al momento de la constatación tenía la puerta metálica cortada por falta de pago, con teléfono funcionando en ese acto; un baño con termotanque, pileta e inodoro; dos depósitos chicos; un baño con retrete; una escalera que conduce a un depósito ubicado en el entre piso; otra escalera de material que conduce a un amplio ambiente destinado a archivo: de documentación otra escalera de material que conduce a dos vestuarios para el personal; con dos baños, dos mingitorios, una ducha y sector destinado a comedor; antes del final del taller, sobre la izquierda, hay un montacarga; el taller finaliza en una pared de ladrillos sin revocar, con una puerta que comunica a un amplio garage, con entrada y salida por la calle José Martí 2152, con espacio para estacionar nueve (9) automóviles; a la altura de la mitad del taller antes descripto, sobre la derecha, y por una escalera de material, se accede a la planta alta donde se ubica una gran sala de espera, con pisos de cerámica; dos oficinas; un gabinete con su termotanque; baño con pileta e inodoro, todo azulejado; y vestuario con amplia pileta; dos mingitorios y retrete; sobre la izquierda, aparece una escalera de metal que conduce a una sala de pintura y a dos amplias galerías laterales, en una de las cuales se encuentra el montacarga; finalizando esta planta con dos amplios ventanales que dan a la calle José Martí; desde la sala de espera y hasta el final, se desarrolla un solo ambiente, con techo parabólico, con cabriadas de hierro y chapas de zinc y de plástico color blanco opacas; hacia el sector de la calle Cotagaita, existe un departamento interno que se compone de living comedor; un dormitorio; baño instalado —sin bañadera—, con pisos y revestimientos cerámicos; con dos ventanas que dan a una gran terraza, con piso cerámico; una parrilla, y cocina, por la que se ingresa desde la azotea, ya que no tiene comunicación con el resto de las citadas comodidades; por la calle Cotagaita 2147 se accede por una escalera de mármol mediante al departamento principal del inmueble, que posee gran comedor con ventanal y balcón a la calle; dos dormitorios con ventanas y balcón a la calle; otro dormitorio con ventana orientada hacia la terraza antes descripta; baño completo con bañera, todo azulejado; amplia cocina; y lavadero cubierto; la terraza se encuentra parcialmente cubierta por un toldo metálico y desde este sector, nace otra escalera de material que conduce a otra terraza; todo en perfectas condiciones de uso y habitabilidad; ocupada por la Sra. Alicia Adela Palmieri de Reina, su señora madre y su hijo Carlos Alberto Reina y Palmieri, lo que surge del informe del martillero de fs. 128/129. El inmueble registra la siguientes deudas: en la Dirección Provincial de Rentas al 29-4-96, el periodo 20 y desde el periodo 93-1 hasta el periodo 96-1, por un total de $ 23.495,21 (informe fs. 92/94); en O.S.N. al 10-5-96, los periodos 01-91 y 01-93, por $ 268,07 (informe fs. 98); en la Municipalidad de La Matanza la propiedad en su frente se halla afectada por obras de gas natural y de cloacas y al 24-4-96 adeuda desde 11-11-94 al 11-10-95 $ 17.322,94; desde 1994-3 hasta 1996-4, $ 9.594,46; y adherido a moratoria plan de 18 cuotas por $ 8.532,00 al 30-8-1993 (informes fs. 102/107); y en Aguas Argentinas S.A. al 2-5-96, desde periodo 95-U y hasta periodo 96-2, $ 1.580,94 (informe fs. 115); no existiendo constancias en autos de deudas por servicios de gas y electricidad. Base: $ 135.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 9 y 10 de Diciembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas. Se deja constancia, que la propiedad, además del uso de vivienda, ya mencionado, es apta tanto para destino comercial o industrial y que se encuentra enclavado en una zona residencial y rodeado de muy buenas propiedades. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1996.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.404 v. 6/12/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PRANTERA, DANIEL MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 109.671/93, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "sito en la calle Larrea 456, entre Bulnes y J. Castillo, San Justo, Part. La Matanza, Pcia. de Bs. As.", que según constatación de fs. 143 vta. se trata de una casa con dos portones, uno peatonal y el otro para automotor. Al frente hay un jardín. La vivienda consta de living, dos dormitorios, baño completo y cocina con sótano. Hay un lavadero, un espacio abierto y al fondo un galpón, en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra alquilado al Sr. Norberto Ramos, quien la ocupa con su cónyuge y tres hijos. Base: $ 22.000 (fs. 145), Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 4.265,66 al 7/3/96 (fs. 103vta.); Obras Sanitarias: $ 269,23 al 4/3/96 (fs. 97); Aguas Argentinas: $ 416,95 al 29/2/96 (fs. 98); Municipalidad de La Matanza: $ 6.183,73 al 1/3/96 (fs. 94). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y se hará cargo de las deudas que por servicios e impuestos registra el bien. La escritura de venta al comprador judicial será otorgada por ante el Escribano que designe el actor, quien también se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.476 v. 6/12/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MONDSCHEIN, SANTIAGO ENRIQUE c/ALBARES, CARLOS RITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"(Expediente Reservado Nº 11.143/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Araujo Nº 1370/1372/1374, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre las de Chascomús y José Enrique Rodó, todas ellas de Capital Federal. De la constatación obrante en autos efectuada por el Escribano Eduardo Néstor Hirsch, consta que se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Rito Albares; su esposa y cuatro hijos, siendo los mismos los únicos ocupantes. La propiedad consta de: vivienda con acceso por el Nº 1370, que es común para el edificio; por el Nº 1372, que es acceso independiente al Garage; y por el Nº 1374, que es el acceso independiente a un local comercial. La vivienda consta de: Living; cocina instalada con muebles bajo mesada y alacenas de madera; 3 dormitorios con pisos de madera; garage y 2 baños. Uno en el hall íntimo y el otro en el Garage, ambos instalados y ubicados en Planta Baja. En Planta Alta ó Primer Piso, al cual se accede por escalera de material existente en el living de la vivienda, hay un ambiente con mesada y cocina, y otro hacia el fondo;está última, tiene un lavadero semi-cubierto, donde se encuentra el termotanque. En el local comercial, con acceso por el Nº 1374, funciona un negocio: "Simeone Albares Constructora Inmobiliaria", el cual consta de un ambiente con piso cerámico en desnivel en un sector y un despacho, al que se accede por una puerta corrediza plegable; pasillo y un baño instalado. El local se encuentra empapelado, y en normales condiciones de habitabilidad. En el acto de la constatación, el demandado Sr. CARLOS RITO ALBARES, fue intimado a desocupar totalmente de personas y efectos personales, el inmueble y el local dentro del plazo de 10 días a partir del 27 de Noviembre de 1995, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.159 al 25/9/96 (fs. 173). O.S.N.: $ 366,35 al 8/7/96 (Fs. 160). Aguas Argentinas: $ 428,94 al 28/6/96 (Fs. 157). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 62. Manzana 107. Parcela 15. Matrícula: 1-31653/1. Superficie Total: 138,76 mts/2. Porcentual: 49,91 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. La seña 30 %. La comisión: 3 %. La seña y el saldo de precio deberán abonarse en dólares billetes estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Días de exhibición: 17 y 18 de di-

ciembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/12 Nº 93.406 v. 6/12/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GALLEGO, GUSTAVO ENRIQUE y Otros c/VALVERDE ó VALVERDE DE COSTAS, DELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 13.921/96), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 12 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 2º, del edificio Humberto Iº 1822/24 entre Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos, Capital, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños principales, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Superficie total 142,15 m2. Porcentual 10,52 %. Y el 12,50 % indiviso de la unidad funcional 1 de planta baja (espacio guardacoche). Superficie Total 150,16 m2. Porcentual 7,09 %. Desocupado. Adeuda expensas comunes al 31/7/96 $ 6.028,34; Agua Argentinas al 28/8/96 $ 507,51; OSN al 22/8/96 $ 331 y Municipalidad al 16/8/96 $ 2.569,37. Desocupado. Base U$S 60.840. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. En caso de no haber postores, saldrá sin base. A fs. 44/46 la escribana interviniente ha dado cumplimiento con lo establecido por el art. 79, ley 24.441. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 9 y 10 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 5/12 Nº 93.427 v. 6/12/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "TAGLIAFERRO, ROXANA MABEL c/VEGA, OSVALDO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.034/95 que el día 16 de diciembre de 1996 a las 11,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González (373) Nº 454 entre las de República del Líbano y San Juan del partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires edificado en el lote de terreno designado en el título de antecedentes con el Nº 5 "d" de la manzana 25 con una superficie total de 195,11 m2 y que según informes obrantes en autos consta de: 3 dormitorios; living-comedor; cocina; baño; jardín al frente; local y pequeño fondo libre; sus techos son del tipo americano, posee corriente eléctrica y agua corriente y teléfono funcionando el cual no se subasta. Ocupado por el demandado y su flia., en muy buen estado de uso y conservación. Deudas por impuestos: Inmobiliario, fs. 79 $ 297,48 al 29/3/96. Municipales, fs. 59/61 $ 1647 al 19/2/96 ambas sujetas a reajuste. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 14 a 16 hs. Base: $ 32.000. Seña: 30 % Comisión 3 % al contado y mejor postor todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario
e. 5/12 Nº 93.420 v. 6/12/96

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARG. c/ATORI S.A. s/Ejec. hipotec." Expte. 25.783/94), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 12 de diciembre de 1996, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 118 del 5º piso "B" y unidad funcional Nº 30 de planta baja (cochera) de la torre II del edificio ubicado en San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, frente calle 19, nos. 28/30/32/34/36/38/40 y 42 esquina Av. Costanera 2503/11/15/19/21/23/25/31/37, que consta de cocina comedor con balcón, vista al mar, baño y 2 piezas. Superficie total 42,48 m2. Porcentual 0,008776 %. Cochera Superficie total 14,73 %. Porcentual 0,001046 %. Desocupado. Adeuda Rentas al 31/10/96 $ 189,05; Municipalidad al 10/10/96 $ 4.071,08 y expensas al 31/10/96 $ 4.308,88. base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). Para el supuesto que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Visitar el sábado 7 y domingo 8 de diciembre de 1996, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 5/12 Nº 93.428 v. 6/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. ARENALES 2584/86 c/PAZ ESPINOSA TERESA s/Ejec. de expensas", Expte. 37.242/94, que el martillero Osvaldo Wetser Bigi, rematará el día 12 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 planta baja, Capital, la unidad funcional Nº uno, que es parte integrante del inmueble ubicado en Zona Norte de esta ciudad, Parroquia del Pilar, calle Arenales Nº 2584/2586, entre Pereyra Lucena y Ecuador, con entrada independiente por el Nº 2584 de la calle Arenales, con superficie cubierta de 38,60 m2 y un patio común de uso exclusivo de 5,17 m2. Porcentual 10,98 %. Matrícula 19-598/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 15. Manzana 137. Parcela 8. Partida 1041166. Se trata de un local situado al frente del inmueble con un baño, cocina y patio ocupado por el Sr. Víctor Barraquero DNI 24921297, quien si bien alegó el carácter de locatario hasta el 31/7/99, no acreditó tal título en autos. En concepto de impuesto adeuda: A Municipalidad $ 1.329,86 al 22/4/96 fs. 124; a OSN $ 252,50 al 16/4/96 fs. 118. Aguas Arg. $ 291,18 al 22/4/96 fs. 120. Por expensas según liquidación al 23/8/1996 adeuda $ 4.929,59, con más la actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al saldo de precio deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Art. 584 CPCC. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios, y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Visitas los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 5/12 Nº 94.080 v. 6/12/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOCH, ENRIQUE NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 175.243, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de diciembre de 1996, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85, motor marca Fiat 138 83 038 7376634, chasis marca Fiat 8AS138 A00 00025914, uso particular, dominio B 2.143.792. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 13.226, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes saldrá a la venta sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 245/6) por $ 438,93 más $ 124,64 al 20/3/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 4/12 Nº 93.261 v. 6/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "QUATTROMINI, FRANCISCO y Otros c/LEGARRETA, DANTE HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.781/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1996, a las 10 hs., en Uruguay 666, planta baja, Capital, una finca ubicada en la ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santos Dumont Nº 122, entre las de Tenerife y Cura Brochero, edificada sobre el lote de terreno 22 de la Manzana "D", según título mide: 10 m. de frente por 30,29 m. de fondo. Superficie 302,85 m2., ad corpus. Matrícula 29.712. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección N Manzana 15 b, Parcela 22. Partida 115.805. La finca está desarrollada de planta baja y alta y consta de living comedor; 2 dormitorios, baño; cocina; un patio y pequeño galpón en planta baja y un living y dormitorio en altos, todo en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos municipales al 2/11/95 fs. 79; Inmobiliario fs. 72 al 13/10/95; no cuenta con servicios sanitarios ni adeuda Aguas Argentinas fs. 58 y 60. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %, todo en efectivo. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. Visitar 10 y 11 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 5/12 Nº 94.042 v. 6/12/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo del Dra. Silvia Caviglia, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, con domicilio en la calle Maipú Nº 92, P. 2º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "LOSASSO, MIGUEL y Otro c/MATASSA, NOEMI ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 134.270/95, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 12 de diciembre 1996, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble departamento al frente ubicado en el Barrio General Savio, calle Siete Nº 5761 entre las Avenidas Cafayate y sin nombre oficial, Unidad Funcional Nº 37, identificada internamente con la letra "C" del 9º piso de Capital Federal, que consta de living-comedor de 4,50 x 3,50 m., alfombrado, cocina de 3 x 1,80 m., pasillo con placard, 2 habitaciones de 3,50 x 3,50 m. cada una y baño sin bañera, el departamento se encuentra en buen estado de habitabilidad y está ocupado por la demandada su esposo y dos hijos, cuenta con línea telefónica funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73F, Parcela 10, Matrícula FR 1-90985/37; Superficie 49,95 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 1,76 centésimas, adeuda fs. 42 Aguas Argentinas $ 16,42 al 19-4-1996, a fs. 53 OSN $ 8,87 al 24-4-1996, a fs. 67 no adeuda expensas al 5-7-1996, MCBA a fs. 57 $ 304,45 al 8-5-96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 15.859,28. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 5/12 Nº 93.424 v. 9/12/96

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 97, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/VIHAFRAN s/Cobro de Expensas", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 10 de diciembre de 1996 a las 10,45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Ruta 2, km. 40,800, localidad El Pato, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VII, Sec. B, Fracción I, Parc. 6b, Subparc. 14, 15 y 132. Se trata de terrenos baldíos desocupados a saber: A) u. f. 14 sup. 196,64 m2, adeuda por Imp. Municipal $ 1.882,27 al 30/11/95 (fs. 120), por conservación de la vía pública $ 67,45 al 30/11/95 (fs. 121), por expensas comunes $ 18.454 a Nov./96, gasto último mes $ 290; B) u. f. 15, sup. 196,64 m2., adeuda por Imp. Munic. $ 1.888,79 al 30/11/95 (fs. 117), y por cons. de la vía púb. $ 67,45 al 30/11/95 (fs. 118), por expensas comunes $ 18.454 a Nov./96, gasto último mes $ 290; y C) u. f. 132, sup. 196,64 m2., adeuda por Imp. Munic. $ 1.466,48 al 30/11/95 (fs. 123), y por conserv. $ 46,21 al 30/11/95 (fs. 124), por expensas comunes $ 18.454 a Nov./96, gasto último mes $ 290. Base $ 2.000 cada lote, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 5/12 Nº 93.570 v. 6/12/96

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría a cargo de la Dr. María C. Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 2350 c/GRELA JUAN JOSE s/Ejec. Hip.", Exped. Nº 46.590/95, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 16 de diciembre a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Palpa 2350, entre Arcos y Cabildo, piso 5º, Dto. C, U.F. 25, hallándose desocupado. Superficie de 37,28 m² y porcentual del 2,25 %, con designación Catastral Circ. 17, Sec. 23, Manz. 29, Parc. 20, Matrícula 17-997/25, en buen estado general de conservación, consta de living comedor 3,80 m. x 3,50 m. aproximadamente, con balcón francés al hueco de aire y luz, muy luminoso, cocina comedor, lavadero, baño, dormitorio de 3 x 3 m. con teléfono, pisos revestidos de moquette, color verde. Deudas: fs. 59, Municipalidad $ 540,43 al 8/5/96, fs. 56 A.A. la de $ 118,61 al 26/4/96, fs. 53 OSN la de $ no registra deuda. Expensas fs. 29 $ 910 a abril 95, fs. 90 actualización de expensas a junio 96 $ 1.172. Expensas correspondientes al mes de octubre de 1996 $ 90 (fs. 128). El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 hs. Base $ 39.000. Seña 25 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto. Para requerir mayor información concurrir a la sede del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 4/12 Nº 93.253 v. 6/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao nº 635 Piso 6º de Cap./Fed. comunica por cinco días, en los autos "GARFUNKEL ALBERTO s/ Quiebra s/ Inc. de Investigación" Expte. nº 63.907, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 14:30 hs. en la Calle Talcahuano 479 Cap./Fed., los siguientes bienes: Seis lotes de terreno ubicados en la localidad de Del Viso, partido de Pilar Prov./ Bs. As., sobre la Calle Los Crisantemos, Los Jazmines y Las Rosas. Lote 1: Base $ 33.333,33; Chalet tipo colonial de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, living comedor, galería, garage, quincho techado, pileta de natación, y jardín al frente; se encuentra habitado por la Sra. Marta Favian, quien dijo ser inquilina, no mostrando documentación alguna que la identifique como tal; Sobre los lotes 18-19-20-21, se subastaran por unidad con la Base de $ 5.333,33, se encuentran desocupados sin edificación alguna. El lote nº 17, se subastará con la Base de $ 20.000, según tasa-

ción que se encuentra en autos; Se ubica sobre la Calle Los Crisantemos nº 1209, esquina Calle Las Rosas, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Daniel Lezcano, quien tampoco exhibe documentación alguna; se trata de un Chalet a medio terminar, consta de un amplio living comedor, cocina, 1 dormitorio, garage y jardín al frente. Según escritura las medidas de los lotes son las siguientes: Lote (1) mide 731 m^2 43 dm^2, Lote (17) mide 834 m^2 68 dm^2, Lote (18) mide 871 m^2 92 dm^2, Lote (19) mide 873 m^2 88 dm^2, Lote (20) mide 872 m^2 48 dm^2, Lote (21) mide 874 m^2 20 dm^2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX Sección: M-Quinta 70, Manzana 70 B, Parcelas 1-17-18-19-20-21, Partidas nº 107.671.107.672-107. 673-107. 674-107. 675-107.676, Matrículas 2856-2857-2858-2859-2860-2861, respectivamente. La Forma de Subasta, será la siguiente: En primer lugar se subastaran los lotes 1 y 21, a la media hora los lotes 18-19 y 20, y a la media hora restante el lote nº 17, (todos por unidad). Se encuentra autorizado el martillero a suspender la subasta, cuando el precio obtenido alcance a cubrir el pasivo y los gastos de la quiebra. Venta realizada Ad-Corpus, Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado: 1 %, Impuesto Provincial, sobre la comisión se cobrará IVA, por ser el martillero Responsable Inscripto. Exhibición: todos los días a partir de la primer publicación de edictos, hasta un día antes de la subasta en horario de 10:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap./Fed., como así también deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento de Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la fecha de subasta. Los Edictos se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación; Informe al martillero al nº 778-0386.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 6757 v. 9/12/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLEJOS BOIDI S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.928, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, año 1993, modelo PUP 504 GPP, motor a nafta marca Peugeot 929110, chasis marca Peugeot 8039732, uso privado, dominio Q 062.263; el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra en regular estado de conservación, sin criquet, con llave saca ruedas y rueda de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, este será a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Neuquén (fs. 90) por $ 309,05 al 30/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 4/12 Nº 93.246 v. 6/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MAR LAVQUEN S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. Nº 26.983, que los martilleros Oscar José Ramírez y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 12 de diciembre de 1996, a partir de las 9,00 hs., en la sala de Audiencias del tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Buque Pesquero Arrastrero de altura congelador "Esteiro" matrícula 6328, eslora 38,10 mts., manga 8,80 mts., puntal 5,85 mts. Tonelaje total 393, tonelaje neto 114. Motor marca "MTM" Nº 6511, Diesel, potencia efectiva total 736 KW. Construido en 1988 por Astilleros "Balenciaga S.A.". Sin permiso de pesca. Base: $ 475.000, y 2) Buque pesquero "Mar de Vigo", congelador de altura, casco de acero, matrícula 6393, eslora 101,40 mts., manga 13,80 mts., puntal 5,70 mts., tonelaje registrado 1810, tonelaje neto 442, propulsado por dos unidades Barrera Werkspoor Nº Eb-254 y Bb 255, Diesel, 2944 KW poder. Construido en 1965/66 por Astilleros "Construcciones SA", Vigo, España. Permiso de pesca vigente al Sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza común austral y langostino. Base: $ 285.000. Exhibición: Libremente, el "Esteiro" en playa, frente al muelle Planta Aluar, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut y el "Mar de Vigo" en muelle YPF en dársena Sud, Cap. Fed. Condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 5 %. La venta es "ad-corpus", en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que abrirán antes de iniciar la puja. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y declararán conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes. Con relación al permiso de pesca que tiene el buque "Mar de Vigo" se hace constar que la medida de no innovar decretada en el apartado V de la resolución transcripta a fs. 5 fue confirmada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial con fecha 22 de agosto de 1996, mas acotando su duración al plazo de 90 días contados a partir de esa fecha. Las naves registran las siguientes deudas en concepto de tasa fija anual por renovación de matrícula al 25-9-98: el "Esteiro" $ 2.075,52 y el "Mar de Vigo" $ 12.516,63.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/12 Nº 93.059 v. 9/12/96

Juzgado Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "LOZAL S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. 29.957, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Uruguay 911, 1º piso, Capital y tel 812-0587) rematará el martes 10 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs. en Av. Centenera 3104/3110, Capital Federal (local de la fallida) donde también se exhiben, los siguientes bienes a saber: 1º) Inmuebles en la Av. del Barco Centenera 3104/3110 y en la calle Esquiú 1346 de esta Capital Federal, en block, con un frente de 25,98 mts., consta de planta baja, entrepiso y 1º y 2º piso, con local comercial, oficinas y depósitos, instalaciones sanitarias. Superficie 1.455 m2. Desocupado. Matrícula FR-1-44685, unificada con el inmueble de Esquiú 1346 de una sola planta con 8,66 mts. de frente, 9,04 mts. de contrafrente, 23,55 mts. y 20,96 mts. en sus costados. Matrícula FR 1-44.676. Desocupado. Venta en block. Al contado. Al mejor postor. Base U$S 250.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. 2º) Todos los bienes existentes a saber: Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, armarios, estanterías e importantes lotes de repuestos y accesorios para automotores en especial Mercedes Benz. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el día 11 de diciembre en Uruguay 911, 1º "A", Cap. Federal en el horario de 10 a 15 hs. oportunidad en que se deberá combinar día y hora para la entrega de los bienes adquiridos, las que será exclusivamente los días 12, 13, 16 y 17/12 de 9 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 106 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la subasta. Tanto los inmuebles como la mercadería podrán visitarse los días lunes 2, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de diciembre de 1996 de 14:00 a 17:00 hs., quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre, domicilio y condición ante el IVA. Correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores, el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes que adquieran, los que exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 4/12 Nº 6786 v. 6/12/96

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en autos "GOLIAS RUBEN OMAR c/CASTEDO, MARTA CRISTINA s/Ejecutivo", Expte. 28.489, comunica por tres días que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará ad corpus, el día 13 de diciembre a las 10 y 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50 % indiviso de propiedad de la demandada del inmueble ubicado en calle Estanislao Zeballos 1189 entre las calles Viejo Bueno y Gral. Smith, sin chapa municipal visible de la localidad de Bernal, Prov. de Buenos Aires, ocupada como locataria por la Dra. Cobas destinado el inmueble a estudio jurídico abonando por alquiler la suma de $ 150 mensuales según contrato en vigencia. Nomenc. Catast. Circ. II, Secc. P., Manz. 28, Parcela 18b, Partida 423830. Adeuda: a Rentas Municipales A.B.L. fs. 44 $ 2.297,028 al 6/6/96; a Aguas Argentinas distrito Quilmes fs. 39 $ 126,35 al 29/5/96; a Aguas Argentinas fs. 37 $ 1.945,20 al 29/5/96. Acerca de los certificados de O.S.N. y Aguas Argentinas remitirse a lo manifestado en el escrito de fs. 69 vta. El inmueble consta de tres habitaciones en la actualidad destinadas a oficinas, dos de ellas al frente (una con vitral) y otra al fondo, baño, hall interior, cocina y patio al fondo con escalera acceso a terraza. Buenas condiciones de mantenimiento. Sup. total 69,37 m^2. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 1 % sobre precio de venta. Todo en efectivo y en el acto de remate. Saldo a depositar en Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden del Juzgado interviniente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá individualizarse y constituir domicilio en Cap. Fed. bajo pena de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar día 11 de diciembre de 17 a 19 hs. Ofertas bajo sobre deberán presentarse con antelación de dos días a la fecha de realización de la subasta. La oferta deberá cumplimentar lo determinado por Art. 104 del Reglamento del Fuero, sus requisitos consignados a fs. 71.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 4/12 Nº 93.208 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS e HIJOS S. A., s/Quiebra", Expediente Nº 28.063, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 17 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 100 pallets de madera, 12 carros de supermercado, 3 cuerpos de estantería metálica, 2 matafuegos, 5 escritorios y 1 lote de juguetes varios; Acto Seguido: Un vehículo tipo furgón, marca Peugeot 504, Dominio C 1455445; un vehículo marca Fiat Fiorino, Dominio C 1748708; un vehículo marca Fiat Fiorino, Dominio C 1778552; un camión marca Mercedes Benz, con caja Furgón, Dominio V 011026; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, I. V. A. sobre la venta y Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta; debiendo abonar el saldo de precio el día 19 de diciembre de 1996, de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán 893, 3º "G", Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas dos días antes a la fecha de la subasta, y demás condiciones dispuestas en autos. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas; los bienes muebles en la calle Oliden Nº 3268, y los rodados en el garage sito en la calle Oliden esquina Hubac, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 Nº 6832 v. 9/12/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal comunica por tres días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/TORT FRANZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 55.578, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo Sedán 4 puertas, modelo 300 E, año 1989, con motor marca Mercedes Benz 103983-12-131414, chassis marca Mercedes Benz WDB 124030-11-828944, dominio C 1.506.457. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 7610, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el 17/12/96 a las 12 hs.; procediéndose a su apertura el día 18/12/96 a las 12 hs. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por $ 14.565,80 al 4/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 93.273 v. 6/12/96

Nº 8

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 Sec. Nº 15 de la Capital Federal en autos: BANCO POPULAR S. A. c/GIOR S. A. s/Ejecución Hipotecaria hace saber que el Martillero Pedro Rodríguez rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 12.30 horas en el salón Uruguay Nº 666 de la Capital Federal inmueble en Capital Federal con frente a Av. Federico Lacroze Nº 3802/6 esquina Roseti Nº 670/80, según plano de subdivisión Lote A, Parte Ma. 11, Medidas: m. 11,31 de frente al N.O. sobre la Av. Federico Lacroze, m. 41,28 en su frente N. E. lindando con la calle Roseti, m. 6 en ochava, m. 13,75 en el costado S. O., mc. 654, 4.409. Base: $ 400.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juz. y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en la subasta en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en Bco. de la Ciudad de Bs. As., el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cpr. 580). El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (mod. dec. 2289/92 B. O. 10/12/92 y 10 del dec. 941/91 desde el día del remate y hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no deposite en autos del saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses conforme tasa activa que cobra el Bco. de la Nación Argentina por sus operaciones de descuento (Plenario del Superior del 27/10/94 aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la trasferencia de dominio del inmueble podrá optarse por el art. 587 Cód. Proc., por Escritura Pública. Libre de todo gravamen. Visitas: días hábiles de 15 a 17 horas. Inf. Juz. y Paraná 421, p. 3º, dto. F. 372-3477, Cap. Fed. Publicación ordenado por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 Nº 93.968 v. 10/12/96

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, R. S. Peña 1211, P. B., Sec. Nº 18 a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Automotores", Expte. Nº 60.152, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de diciembre de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores: 1º) Fiat Uno SCR-2p. Sedán, año 92, dominio Nº B 2407581. Base: $ 4.200. 2º) Fiat Duna SC, Sedán 4 p., año 92, Dominio: B 2407578. Base: $ 3.900. 3º) Fiat Spazio TR, Sedán 2 p., año 92. Dominio: B 2407577. Base: $ 3.300. 4º) Ford Escort Ghia SX, Sedán 5 p., año 93, Dominio: B 2492254. Base: $ 6.000. 5º) Peugeot 405 SR, Sedán 4 p., año 93, Dominio C 1.620.232. Base: $ 7.800. 6º) Daihatsu Applause, Sedán 5 p., año 93, Dominio: C 1.765.258. Base: $ 7.200. 7º) Renault 11 TS Berlina 5 p., chocado, año 93, Dominio: B 2407614. Sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Entrega inmediata. Los bienes no reconocen deudas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17/12/96 a las 13.30 hs., señalándose audiencia pública para el 18/12/96 a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas podrán presentarse en Secretaría en horario judicial o en el domicilio del martillero de 14 a 15 hs. Exhibición: 13 y 16

de diciembre de 1996, de 13 a 15 horas en 25 de Mayo 516 y Lavalle 341, Cap. El Renault 11 se exhibe en Thames 2332/50, Cap. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.251 v. 10/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., Capital, comunica por cinco días en los autos: "M. A. P. MAN ARG. PIELES S. A. s/Concurso Especial de BANCO MAYO COOP. LTDO." Expediente Nro. 56.261/94, que los martilleros Luis A. Viñas, Martín F. Zemborain, Andrés Bruno, Juan Antonio Sarachaga y Alvaro Barros rematarán el día 13 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble sito en la calle Montiel 2416/2440/2444, Capital Federal, edificado sobre cinco lotes de terreno que miden: Lote 33, Manzana Once, 8m66 de fte. al S. O. por 34m59 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 53, Parcela 25; y lotes 29, 30, 31 y 32, Manzana 11; que unidos miden estos cuatro últimos lotes 34m64 de fte. al S.O. por 43m25 de fondo con una superficie de 1.498mc38. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección 76; Manzana 53; Parcela 26-a. El inmueble se desarrolla en varios galpones en planta baja, con sectores de oficinas en planta alta, entrepiso, sanitarios, vestuarios y depósitos en azotea. Entrada de camiones. Desocupado. Base: U$S 240.000.- al contado. Seña: 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5to. día de la fecha del remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Comisión 3% la que deberá ser depositada y solo podrá ser retirada por los martilleros una vez aprobada la subasta. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento; a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres a los que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta permanecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El bien adeuda: Montiel 2440/44 a fs. 37 por Aguas Argentinas $ 24.387,20 al 20/7/95; a fs. 40 por O. S. N. $ 12.311,71 al 3/8/95; y a fs. 58 por Impuesto Municipal $ 18.494,41 al 7/8/95 y a fs. 59 $ 30.442,36 al 8/8/95 período comprendido entre el 1/1/88 al 31/12/92 y Montiel 2416: a fs. 69 por Impuesto Municipal $ 1.263,08 al 12/9/95. Se visita los días 9, 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 5/12 Nº 6833 v. 11/12/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CITIBANK N. A. C/MILONE, NESTOR RICARDO y Otro S/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.178, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, tipo Jeep, año 1994, modelo Feroza, motor marca Daihatsu 0407345, chasis marca Daihatsu JDA00F30000071838, uso privado, dominio B 2.584.038; el que conforme acta de secuestro (a fs. 30) se encuentra sin criquet y llave saca rudas, goma de auxilio en buen estado, no funcionando. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Planta CITIBANK. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 12.611. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 65) por $ 3978,94 al 31/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.282 v. 6/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso, 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERALTA CARDENAS, ORLANDO ISIDORO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.020, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 8.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8122218, chassis marca Fiat 147 BBO 07278999, uso particular, Dominio B 2.579.173; al que conforme mandamiento de secuestro (fs. 28) le falta respaldo asiento trasero y bandeja trasera, faro auxiliar amarillo roto izquierdo, sin llave saca ruedas y auxilio armado, no tiene criquet ni radio, sin pasacasete, paragolpe delantero roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.175, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, saldrá a subasta sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 y lo dispuesto por la Cámara del Fuero. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por $ 683,67 al 19/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.249 v. 6/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso, 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUNA, JUAN DOMINGO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.614, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 8.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta S; motor marca Fiat 159 A3 038 8175707, chasis marca Fiat 8AS 138 A00*00145177, uso particular, dominio E 190.498; el que conforme acta de secuestro (fs. 30) se encuentra con abolladuras en techo y capot, puerta delantera y trasera derecha, el paragolpe está quebrada, presenta un choque masillado en el capot, guardabarro izquierdo, falta bagueta puerta trasera derecha, tiene cuatro cubiertas Fate adelante y Firestone atrás, tapa de baúl abollada, posee porta auto, presenta fundas y alfombras, rueda de auxilio muy gastado y gato, no posee pasacasette ni radio stéreo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 12.039, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de persistir sin oferentes, saldrá a la venta sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Entre Ríos (fs. 42) por $ 1185,21 al 20/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.248 v. 6/12/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRILLO, GRACIELA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.718, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0387995955, chassis marca Fiat 147 BBO 07238080, uso particular, dominio B 2.439.391. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.800. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 868,71 al 11/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.274 v. 6/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Avenida Callao Nro. 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "DREWANZ IRMA ESTER CC/ GIANINI MARIA LUISA s/Ejecutivo", Expediente Nro. 39.855/94 que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Aráoz Nro. 156 planta baja "A" TE: 855-1701 / 854-9002, Capital Federal, rematará el día 10 de diciembre de 1996 (fs. ...) a las 14,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores, y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el 50 % indiviso (fs. 107) del inmueble ubicado en la calle 9 de Julio Nº 960/964 entre la Avenida San Martín y la calle San Gines (a 50 mts. de la estación San Fernando, del Tren de la Costa) Ptdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 9383. Nomenclatura Catastral: (fs. 76 vta.) Cir. I, Sección A, Manzana 19, parcela 19 b. Partida 25288. Valuación Fiscal $ 70.986.- Del acta de constatación surge: a (fs.) que sobre un lote propio de 8,69 mts. de frente por 21,648 mts. de fondo 187,91 m2), se encuentran dos departamentos ubicados en planta alta y planta baja respectivamente. Planta Alta con entrada independiente (entre 964 y 976): habitada por Sra. Adriana Marina Martínez, quien declara ser inquilina de la demandada, entrega copia de contrato sin fecha cierta, compuesto de Hall, living comedor c/hogar a leña, 2 dormitorios, 1 baño, balcón terraza al frente, amplia terraza al fondo c/parrilla y lavadero Estado general del departamento muy bueno. Planta baja con entrada directa por el Nro. 964: habitada por Sra. Emilia Galiñanez de Martínez y su familia, como condómina, y está compuesta de Pequeño jardincito, hall, living comedor, comedor diario, 2 dormitorios, cocina, 1 baño, garage, lavadero, habitación muy precaria y galponcito idem. Estado general muy regular. En general la construcción es muy sólida. La finca adeuda (100%): Aguas Argentinas al 27-2-96: (fs. 58) no registra deuda; O. S. N. al 11-3-96 (fs. 62) deuda anterior al 30-4-93: $ 131,99 Municipal fs. 83/105) tasa de alumbrado, barrido y limpieza al 30-7-96 $ 297,50 Dirección Provincial de Rentas fs. 86/87 $ 1.933,23; el inmueble no está afectado por obra de pavimento, pero sí por la red de gas que está cancelada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000.- (fs. 131 vta.). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5%, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado (fs. 109) en secretaría, en los términos del art. 104/106 del Regl. del fuero hasta dos días antes de la subasta. Los mismos serán abiertos en audiencia pública, el día 9 de diciembre a las 12 horas, con la presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. La finca podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/12 Nº 93.534 v. 6/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TURDO, MONICA ANDREA s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 63.872, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo Spazio P año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8006058, chassis marca Fiat 147 BBO 07241715, uso particular, dominio B 2.452.168. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.476,25. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta; procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. ante el actuario y el martillero. En caso de corresponder el pago del IVA, éste estará a cargo del comprador y no se encontrará incluido dentro del precio de venta. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Venado Tuerto (fs. 65) por $ 466,29 al 6/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/12 Nº 93.245 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DE MARTINO, LILIA SUSANA s/Ejecutivo", (Expte. 60.662), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 11 de diciembre de 1996 a las 13.15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 3434/36/38/40/46/48/50/58/60/62, piso 2º Unidad Funcional Nº 45 de Capital Federal, matrícula 9-808/45. Se trata de un gran ambiente totalmente refaccionado, consta de living comedor, dos entrepisos, un pequeño escritorio, baño y cocina, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. Total 37, 35 m2, Porcentual 0,85%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec.: 13; Manz.: 23; Parcela: 5a. Base $ 27.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Adeuda a Aguas Arg. $ 56,82 al 4/3/96 (fs. 68); a M. C. B. A. $ 243,71 al 28/2/96 (fs. 70); a O. S. N. $ 54,23 al 6/3/96 (fs. 66) y por Expensas comunes $ 1.794 al 27/2/96 (fs. 81). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del reglamento del fuero y serán admitidas hasta los días antes de la subasta procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1996 de 9.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/12 Nº 93.405 v. 6/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos "LATINOAMERICA PROPIEDADES S. A. c/PROYECTO EDUCATIVO S. A. s/Concurso especial hipotecario", Exp. 64.088, que los martilleros Oscar Calatayud y Alvaro Barros rematarán el lunes 16 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Charcas 3080, Capital, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente al Norte por 51,492m. de fondo en el lado Oeste y 52,306m. en el lado Este. El inmueble consta de dos plantas al cual se ingresa desde el frente por el No. 3080, por zaguán con escalera que permite el acceso a un hall de entrada, sala al frente otra sala, toilette, tres salas más que dan a un patio, hacia el fondo un depósito, y una sala pequeña, en sub-suelo con escalera, a continuación inodoros y lavatorios, dos salas más, otra pequeña rampa que da a una terraza. Al fondo gran patio. En piso alto al que se accede por escalera desde el hall de frente se encuentra un amplio ambiente a la calle y dos toilettes y cuatro salas corridas en dirección al fondo del inmueble que abren a una galería. El estado general del inmueble es malo. Base: $ 249.000.- al contado. Si el inmueble no es subastado, media hora después de iniciada la subasta saldrá nuevamente a la venta con una base de $ 200.000.- al contado. Seña: 30%. Comisión

3%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 CPN, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes del día de la subasta en horario de atención del Tribunal. El bien adeuda: a fs. 92/93 por OSN $ 1.678,16 al 6/12/95; a fs. 94 por Aguas Argentinas $ 1.154,16 al 5/12/95 y a fs. 95/98 por ABL $ 3.874,83 al 31/12/95. Según acta constatación efectuada por escribana obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 Nº 93.325 v. 6/12/96

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, piso 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "JUAN BAHR s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 161.243, que los Martilleros Enrique Re, Alberto Gurevich y Servando García Casabal, que rematarán el día dieciocho (18) de diciembre de 1996, a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, una Planta Industrial, con una casa tipo chalet destinada a oficina, y lote de terreno, otra casa tipo chalet para vivienda, se remata todo en conjunto y totalmente desocupado, con frente a tres calles. Ubicado en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Libertad 1103 hoy 6261, con 85 metros de frente (aproximadamente) donde está la entrada principal, para carga y descarga, fosa para camiones, puesto de vigilancia, oficinas, grandes galpones, baños y vestuarios, sobre la citada calle Libertad, tiene dos entradas más para camiones, y una casa tipo chalet, destinada a oficina y un lote de terreno lindero. Sobre calle: Avellaneda sin número, tiene portón de entrada para camiones. Sobre calle Combet Nº 6258, una casa tipo chalet para vivienda de living, un escritorio, un comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un comedor diario. Por la citada calle también tiene portón de entrada para camiones. Todo edificado en los lotes de terreno a saber: Con frente a la calle Libertad, Lote letra G mide 23,30 mts. de frente por 43 y 47 mts. de fondo, superficie 1574 m2. Lotes de terreno Nros. 33, 34, 35 36 y 37 miden cada uno de frente 8,66 mts. por 34,64 mts. de fondo. Superficie 1495 m2. Lote letra E mide 10 mts. de frente por 24 mts. de fondo. Superficie 240 m2. Lote Nº 46 mide 8,88 de frente por 34,64 de fondo. Sup. 307 m2. Con frente a la calle: Avellaneda, tiene 47 mts. de frente aproximadamente. Con frente a la calle: Combet, Lotes de terreno Nº 18 mide 8,66 de frente por 36,71 de fondo. Sup 318 m2. Lote Nº 19 mide 8,66 de frente por 36,74 mts. de fondo sup. 318,30 m2 Lote. Nº 20 mide 8,66 de frente por 36,80 de fondo. Sup. 318 m2 Lote Letra D, mide 13,30 mts. de frente por 24,55 de fondo. Sup. 319 m2. Superficie total 4889m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana Nº 56. Se subastan Ad-Corpus, y de conformidad con el informe pericial agregado a Fs. 54. Se exhibe los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1996 en el horario de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, base en conjunto $ 300.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, más el 1 % de sellado de Ley, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto días de aprobada la subasta. Art. 580 del C. P. C. C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares Estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.092 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el comprador planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. La parte compradora se hará cargo a partir de la posesión de los inmuebles, de los impuestos, tasas y contribuciones. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos en la Acordada 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 16/12/96, a las 13,30 horas, cuya audiencia de apertura de sobres se realizará del día 17/12/96, a las 12 horas. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente Art. 571 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/12 Nº 6886 v. 11/12/96

Nº 20

El Juz. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade hacer saber por tres días en autos "IVECAM S.A. c/ RODRIGUEZ DE CASTRO ALBERTO ANTONIO y Otros s/ Ejec. prendaria", que tramita ante la Secretaría Nº 40 del suscripto, y asiento Talcahuano 550, 7º de Capital, que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3º G - TE 322-1277 y 5585), rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 15,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. Un: Camión marca Fiat Modelo 619 N 1 con motor Nº 8210-02-031-105199 S009055*A, chasis Nº 619 N 1 B 13.940, ambos igual marca, dominio C.855.697, en el estado que se encuentra. Al contado, al mejor postor con la Base de $ 13.988.- y, para caso que no hubiere oferta, a la media hora con base reducida en 25 %, si tampoco hubiere ofertas sin base. El comprador, deberá constituir domicilio en Capital y pagar la Seña 30 %, y la Comisión 10 %, en el acto, en Efectivo, serán a su cargo las patentes adeudadas ($ 1.374,89 al 24/4/96 Fs. 112/3) y Pagará el Saldo del 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Ofertas bajo sobre hasta el 18.XII.96 - 9,30 Hs. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. c/ documentos de identidad en Av. 101 (Ruta 8) Nº 2984 de San Martín, provincia de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/12 Nº 93.969 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "TALLERES GRAFICOS INCA c/MARASCO, ALDO HECTOR s/Ejecutivo", Expte. Nº 26.992/96, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 16 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el 33,33 % del inmueble sito en la Avda. Rivadavia 5129/31/35/41/49/53, unidad 49, piso 1º, de propiedad de Aldo Héctor Marasco", que según constatación de fs. 96 la Unidad Funcional Nº 49 (Dpto. 2) del 2º piso del inmueble de la Avda. Rivadavia Nros. 5129/31/35/41/49/53 se encuentra ocupada por la Sra. Ana María de Marasco, madre del demandado, consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en buen estado de conservación. Base $ 5.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O. S. N. $ 21,94 al 22/11/96 (fs. 98); Aguas Arg. —no registra— al 21.08.96 (fs. 61); MCBA $ 66,62 al 21.08.96 (fs. 62); Expensas Comunes: —no adeuda— al 21.08.96 (fs. 60). Se deja constancia que la deuda por impuestos y/o tasas adeudadas está a cargo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/12 Nº 93.425 v. 6/12/96

Nº 21

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S.A. s/ Quiebra - Reservado" Exp. Nº 20.429, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 12 de diciembre de 1996, a las 13 horas en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Maquinarias y bienes, muebles en block, según inventario obrante en autos, entre los que se destacan: Retorcedora de fantasía Pafa mod. Legafil de 104 husos, bobinadoras, máquina continua de hilar marca Cognetex mod. FL 18, hiladoras de fantasía Pafa mod. Lagafil de 104 husos y mod. Expo 90 de 24 husos, equipo central de aire, enconadoras frizadoras, debanadoras, madejeros, caldera calefacción, torno, muebles y útiles de oficina y demás bienes que figuran en catálogo que será entregado en la exhibición. Base: $ 60.000. En caso de no existir postores y transcurrida media hora, se procederá a la venta con la base reducida en un 25 %. 2º) Fiat Duna, Dominio: B2.252.479. Base: $ 2.000. 3º) Volkswagen Combi, Dominio B 1.994.667. Base: $ 2.000. 4º) Peugeot 505 (con el motor desarmado) Dominio B 2.213.828. Base: $ 1.500. Condiciones de venta comunes a todas las ventas: Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá se depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos indefectiblemente el día 14 de diciembre de 1996, debiendo acompañar Boleta de depósito al expediente, bajo apercibimiento de ley. El movimiento, desmonte y traslado de los bienes deberá efectuarse dentro de los siete días de abonado el saldo de precio, siendo a cargo de los compradores la totalidad de los gastos que ello origine. Se aceptarán ofertas, bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas de ese mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1996, de 14 a 17 horas en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/12 Nº 6834 v. 6/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MARTINEZ RAUL c/BISH JORGE EMILIO s/Ejecutivo", Expte N º 22.278/94, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-Corpus" el día 13 de diciembre de 1996 a las 11:15 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el 25 % indiviso de la U.F.1 (local de comercio) ocupada s/ Mand. Const. fs. 158/159 Consta de Sótano y Planta Baja, Sup. total 476,18 m2. Porcentual 15,86 % lo que surge del título a fs. 137/142 entrada por calle Talcahuano 434 entre Av. Corrientes y Lavalle del Inmueble en Prop. Horiz. Talcahuano 426/434 de Cap. Fed. matríc. 14-2650/1 - Nomenc. Catast. Circ. 14; Secc. 5; Manz. 39; Parc: 32. No acusa deuda por Expensas; paga por tal concepto por mes de setiembre 1996 $ 306. Adeuda: a la M.C.B.A. fs. 118 al 2/1/96 $ 12.287,85; a O.S.N. fs. 94 $ 2.624,70 al 4/1/96; a Aguas Arg. fs. 111 $ 201,48 al 25/1/96. Base $ 30.860,17 (1/6 de Valuac. Fiscal). Al contado y mejor postor; Seña: 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá individualizarse y constituir domicilio en Cap. Fed. El Saldo de Precio deberá ser depositado en Bco. Ciudad, Sucursal Tribunales en cuenta de estos autos a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Visitar libremente en horario comercial. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Serán abiertos en el Juzg. en presencia del Actuario, martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las formalidades y requisitos por tales posturas pueden verse a fs. 147/48 de las actuaciones.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/12 Nº 93.380 v. 6/12/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SARMIENTO, DALMIRA DEL VALLE y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 25.620, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Tipo Sedán 4 Puertas, modelo Uno SCR 5 P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8022702, chasis marca Fiat 8AS 146000P5037680, uso particular, dominio X 633.758; el que conforme acta de secuestro (fs. 46) tiene las cuatro llantas colocadas de aleación, tiene picaduras en varias partes de su carrocería, como así también pequeños raspones y abolladuras. El tapizado está manchado y roto, teniendo roto el apoyabrazo de la puerta delantera izquierda. Roto el tablero, la óptica delantera izquierda y los faros de posición, tiene radio pasacasette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: 9.761, de no existir postores por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, saldrá a subasta sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Hay contancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 64/67) por $ 457,58 más $ 112,30 más $ 93,23 más $ 27,50 al 16/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/12 Nº 93.256 v. 6/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "RICHCO CEREALES S. A. c/GOTUSSO, NESTOR ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.740, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de la Capital Federal, los siguientes bienes que pueden ser revisados, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en Av. 33 s/n, Gahan, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, en el horario: 9-12 hs. 15-18 hs. Se trata s/secuestro de fs. 288 de Lote 1: un camión marca M.B. pat. C 887694, chasis 351-302-15-003185, motor 341937-10-003241. Lote 2: Un camión marca MB, pat. B 1800401, chasis 341036-15-053169, motor 341912-10-067.683. Lote 3: Un camión marca MB pat. B 673830, chasis 341036-15-017328, motor 341912-10-094400 R. Lote 4: Un camión marca M.B. pat. B 1499610, chasis 351303-15-003434, motor 341937-10-003.523. Estos camiones marca Mercedes Benz saldrán a remate con base de u$s 15.672,39 cada uno, seña 30 %, comisión 10 %, entrega contra pago total. En caso de no haber postores por las bases fijadas, saldrán a la media hora en remate sin base. Lote 5: Un acoplado Montenegro pat. H. 67502, carrocería Nº 41733. Lote 6: Un acoplado Montenegro pat. B 1945769, carrocería Nº 42.050. Lote 7: Un acoplado Montenegro pat. S 344104, carrocería Nº 30.841. Lote 8: Un acoplado Montenegro pat. B 1499609, carrocería Nº 36.654. Lote 9: Un acoplado Montenegro pat. B 1945968, carrocería Nº 42.066. Estos lotes de acoplados saldrán con la base de u$s 10.000 cada uno, seña 30 %, comisión 10 %, entrega contra pago total, en caso de no haber postores habrá un segundo remate a la media hora sin base.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/12 Nº 93.350 v. 9/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARLOS DAMM s/Quiebra", Expte. Nº 24.310, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 11 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes, a saber: Dichos bienes se encuentran reseñados en los autos de referencia a fs. 569 y vta.; 570 y vta.; y 571, descriptos como lotes Nros. 1 a 18, entre los que figuran: escritorios, ficheros, mesas, armarios, estantes, caballetes, máquinas varias, tornos, estanterías armazones de puentes-grúas, extractor de viruta, agujereadora, zorras, lote de caños y recortes de barras de hierro, bancos de trabajo de diversas medidas, balancín, serrucho eléctrico, tambores metálicos, cajones de madera, carreteles de cable, lote de chatarra, piezas de máquinas, enderezadoras, peladora de barras, balanzas, generador y tableros de energía, silla y sillones de cuerina giratorios, placares de madera de 8 y 12 puertas y cajas fuertes, etc. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10 %; Asimismo los futuros compradores podrán

visualizar y/o revisar las presentes actuaciones para la identificación exacta de los modelos, estado y cantidades de los bienes, como además, los mismos estarán en exhibición los días fijados. Además el adquirente deberá dejar el bien en el mismo estado en que fue encontrado al momento de efectuarse la exhibición, caso contrario deberá hacerse cargo de los gastos que demande la reparación de los daños causados. Exhibición: Los días 6 y 9 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 17, en la planta de la fallida sita en ruta Nº 9, kilómetro 43, calle Colectora Oeste Nº 1330, de la localidad de Ing. Maschwitz, partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Por encontrarse los bienes en la localidad mencionada, el adquirente se hará cargo de los gastos que demande tanto la reparación y/o el traslado de los mismos, debido a que dichos bienes se venden en el estado de conservación y uso en que ese encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/12 Nº 6857 v. 6/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, en los autos "Exp. Nº 27.638 - QUIMICA ALBERDI S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días, que el Martillero Arturo Guillermo León subastará el 16 de diciembre de 1996, a las 11 y 30 horas en el Salón de la Calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y, de acuerdo a las constancias de autos y en el estado físico en que se encuentran: En bloque: el edificio industrial ubicado en la calle Montiel 2239/45, entre Bragado y Tapalqué, Cap. Fed. con los bienes muebles allí existentes (inventario del 21/12/94). Medidas y linderos, según títulos agregados en estos autos, e inventario de bienes muebles fs. 298 a 302. La venta se realizará "ad-corpus". Base: U$S 160.000, seña 20 %, en efectivo U$S, y/o cheque certificado U$S s/esta plaza. Facilidades detalladas a fs. 98 a 104. Comisiones: 2 % s/venta del inmueble, y el 7 % s/bienes muebles inventariados, ambas en U$S efectivo, en el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas la deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed., declarará su condición ante D.G.I. (IVA, etc.) y, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, cumplirá con todos los depósitos fiscales que correspondan a esta operación. Vistas: días: 9, 10 y 11 de diciembre de 1996 de 10 a 13 horas. Más datos en autos. Volantes en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., o al Martillero Arturo G. León, Roseti 792, C. F., de 16 a 21 hs., tel./fax. 553-3122. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/12 Nº 93.419 v. 11/12/96

Nº 26

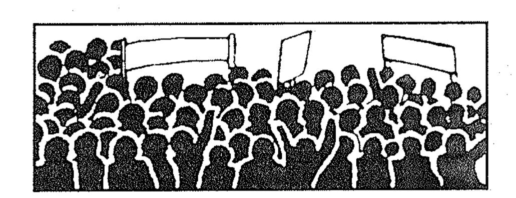
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALA RUSSO Y CIA. SACYF s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de SALA RUSSO Y CIA SACYF la cual posee domicilio en Uruguay 1279, 3º B, Síndico: Gilberto Nicolás Carelli con domicilio en Maipú 631, 2º C y D. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/12 Nº 6855 v. 11/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL EL DORADO - MISIONES

Nº 1

El Juzgado Civil Comercial Nº 1 —Eldorado, provincia de Misiones—, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en Of. Nº 19-93, Of. del Juzg. Nacional Com. Nº 5, Capital Federal, Secretaría Nº 10, Dr. Gerardo G. Vassallo en Expte. "CAMBADOS S. A. s/Quiebra s/diligenciamiento" que Pánfilo Paredes rematará en los Estrados del Juzgado, día once de diciembre 1996, once horas: inmueble determinado como Quinta 1, parcela "A", Lote 43, Secc. 1ª - Eldorado (Misiones), Tº 198, Folio 109, Finca Nº 93.089, Folio Real matrícula 2203, Dpto. Eldorado (art. 578 C.P.C.) base: $ 14.542,22 (100 % 2/3 parte valuación fiscal). Seña 20 %, comisión 6 %. Publíquese por dos días. Adeuda a D.G.R. al 31/5/96 4.381,45, a Municipalidad Eldorado al 4/6/96 $ 208,04. Inmueble desocupado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/12 Nº 6858 v. 6/12/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/Solicita Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 521.442, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1996. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Nuevo Movimiento', como así también la fecha 15 de noviembre de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Gustavo A. González, secretario electoral.
e. 4/12 Nº 6771 v. 6/12/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50